



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía
Centro de Estudios del Desarrollo
Económico y Social

***Neoliberalismo y Patriarcado: El papel de
las Reformas Estructurales en la Actual
Condición de las Mujeres en México***

Tesis

presentada para obtener el título de
Maestría en Desarrollo Económico y
Cooperación Internacional

Presenta

Stefania Tapia Marchina

Comité de Tesis

Dra. María Eugenia Martínez de Ita
Dr. Germán Sánchez Daza
Dr. Juan Reyes Álvarez

Puebla, Pue., México.
Agosto 2016

Dedicatoria

A las mujeres que dan su vida por sostener la nuestra.

A mis compañeras de lucha que me han cobijado en su trinchera de resistencia.

Agradecimientos

*A mi mamá que me enseñó a luchar con el ejemplo,
a mis asesoras y asesores por su guía y acompañamiento,
a Isa por su escucha y los incontables debates.*

*A la MDECI y al CIEG que me formaron
como profesional y ser humano.*

*A CONACYT que me dio la plataforma para
ejercer mi pasión desde la investigación;
a Proyectos VIEP y a la
Dra. María Eugenia Martínez de Ita
por su apoyo para la realización del practicum.*

*Resistir es construir la utopía de a donde
queremos llegar, no saber cómo lograrlo,
pero siempre caminar hacia allá.*

*Errar en el camino, dar vueltas en círculo,
encontrar la vereda pérdida,
conocer gente en el camino.*

*Es creer que un futuro distinto es posible,
no sabemos cuándo ni los detalles del cómo,
pero la cosa es empezar a caminar,
correr cuando se pueda, gatear si es necesario,
pero siempre con la vista fija en el horizonte
de un mundo más humano.*

Resumen

Desde una visión articulada de la realidad que pone en diálogo las aristas estructurales y las relaciones sociales de opresión que caracterizan al modelo de desarrollo de la modernidad, el presente trabajo tiene por objetivo develar cómo el neoliberalismo y el patriarcado trabajan de manera conjunta para sostener niveles de desigualdad nunca antes vistos a costa de la vida de las mujeres.

Para lograrlo parto de un análisis de categorías desde la economía política, la economía feminista y la construcción simbólica, así como de la contextualización histórica y geográfica de la fase neoliberal del capitalismo en México.

Desde dicha lectura de realidad es que, utilizando la crisis financiera de 2008 como coyuntura para la profundización del neoliberalismo, hago el estudio de caso sobre cómo las reformas estructurales de tercera generación en México tienen efectos negativos particulares en las mujeres, dada su condición de género, raza y clase que las coloca como quienes sostienen la vida a pesar de la precarización.

Índice de Gráficos

- Gráfico III.1** América Latina (8 países): tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado de la población económicamente activa de 15 años de edad y más, por sexo, último año disponible (*en horas semanales*)
- Gráfico III.2** América Latina (18 países): población ocupada por categoría ocupacional y sexo en áreas urbanas, alrededor de 2012 (*en porcentajes*)
- Gráfico IV.1** Ingresos Presupuestarios del Sector Público. Comparativo tres años por tipo de ingreso, 2014-2016 (enero-marzo), (Flujos Acumulados).
- Gráfico IV.2** Ingresos Presupuestarios Tributarios por tipo de Impuesto. Comparativo tres años, 2014-2016 (enero-marzo). Millones de Pesos (Flujos Acumulados).
- Gráfico IV.3** Precio Anual del Barril, OPEP
- Gráfico IV.4** Ingreso Corriente Total Promedio Trimestral por Hogar en Deciles a Precios Constantes (2008-2014)
- Gráfico IV.5** Gasto Corriente Trimestral Según Deciles de Hogares de Acuerdo con su Ingreso Corriente Trimestral (2008-2012)
- Gráfico IV.6** Población Ocupada por Sexo y Grupos de Edad. I Trimestre 2016.
- Gráfico IV.7** Tasa de Participación en el Trabajo No Remunerado por Sexo y Grupos de Edad. II Trimestre 2009.
- Gráfico IV.8** Población Ocupada por Sexo y Nivel de Ingresos. I Trimestre 2016.
- Gráfico IV.9** Mujeres Ocupadas por Nivel de Ingresos y por Áreas Urbanizadas y Áreas Menos Urbanizadas. IV Trimestre 2015.
- Gráfico IV.10** Población Ocupada por Posición en la Ocupación, por Sexo y Grado de Urbanidad. IV Trimestre 2015.
- Gráfico IV.11** Mujeres y Hombres Ocupados por Sector de Actividad Económica. IV Trimestre 2015.

Índice de Siglas

BANXICO	Banco de México
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
EPE	Empresas Productivas del Estado
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUPDM	Frente Único Pro-Derechos de la Mujer
GATT	Acuerdo General de Tarifas y Aranceles
G7	Grupo de los Siete
G20	Grupo de los Veinte
IED	Inversión Extranjera Directa
IEPS	Impuesto Especial sobre la Producción y los Servicios
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Mexicano de Estadística y Geografía
ISSTE	Instituto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MXN	Moneda Nacional Mexicana
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres
OPEP	Organización de los Países Productores de Petróleo
PAN	Partido Acción Nacional

PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PyMES	Pequeñas y Medianas Empresas
REPECO	Régimen de Pequeños Contribuyentes
SAT	Secretaría de Administración Tributaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLC	Tratado de Libre Comercio
TNRH	Trabajo No Remunerado de los Hogares
TPP	Acuerdo de Asociación Transpacífico
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USD	United States Dollar

Índice

Introducción	1
I. Neoliberalismo y Patriarcado: Bases del Modelo de Desarrollo	13
I.1 Neoliberalismo y Patriarcado: La mancuerna de la desigualdad	21
II.2 Reproducción, Cuidados y Sostenibilidad de la Vida	34
II.3 El Papel del Estado	43
II. Reformas Estructurales en la Actualidad: Crisis y Profundización	51
II.1 Reformas Estructurales: Una perspectiva histórica	55
II.1.1 Keynesianismo y el Giro Macroeconómico	57
II.1.2 Crisis y Ajuste: Contrarrevolución Monetarista	61
II.2 Reformas Estructurales en América Latina	67
II.2.1 El Caso de México	68
II.2.1.1 Implementación de las Reformas	72
II.3 La Coyuntura: La crisis desde la perspectiva feminista	77
II.3.1 El Estallido de la Crisis	78
III. La Condición de las Mujeres: Precarización y Resistencia	85
III.1 Colonización y Género: Multiplicidad de Opresiones	93
III.2 Precarización, Resistencia y Violencia: Los costos de sostener la vida....	97
IV. Ser Mujer en México ante las Reformas Estructurales	113
IV.1 El Contagio de la Crisis y Medidas de Recuperación.....	116
IV.2 Aumento de la Recaudación y Reducción del Gasto	121
IV.2.1 Reforma Fiscal	121
IV.2.2 Reforma Energética	123
IV.2.3 Seguridad Social: Salud y Pensiones	131
IV.2.2 Brechas de Género: Mecanismo de sostenimiento de privilegios	135
IV.3 Desregulación: Climas favorables para la inversión	143
IV.3.1 Reforma Laboral	143

IV.3.2 Reforma Energética	151
IV.3.3 Acuerdo de Asociación Transpacífico	155
IV.4 Los Feminismos: Reactivando su promesa emancipatoria.....	157
Conclusiones	167
Lista de Referencias	182
Anexos	195

Introducción

*“Los procesos de **privatización y de recorte de prestaciones públicas han generado un incremento de los trabajos no remunerados** para compensar los recursos perdidos. Sin embargo, los hogares son escenario de relaciones de género de poder, por lo que no pueden analizarse agregadamente, sino que hay que atender cómo se distribuyen recursos y trabajos en su seno. Esto nos muestra que son las mujeres las que realizan la mayoría de los trabajos no remunerados y, por tanto, son ellas quienes reajustan el sistema económico para seguir posibilitando la sostenibilidad de la vida. **Elas son el colchón del sistema y quienes asumen, en última instancia, la responsabilidad de sostener la vida.**”*

-Amaia Pérez Orozco, 2004.

A través de la historia las mujeres hemos estado presentes en la lucha por mejores condiciones de vida, desde una participación activa en movimientos obreros, campesinos, indígenas o abolicionistas, hasta en el feminismo en el que tenemos más de dos siglos exigiendo nuestros derechos civiles, políticos y sociales. Sin duda, se han alcanzado importantes avances que han llevado a la agenda de las mujeres a la esfera pública en todos sus niveles, sin embargo, en pleno 2015 la vida de las mujeres sigue marcada por la precarización, la opresión y la explotación.

Las implicaciones del neoliberalismo son diferenciadas entre hombres y mujeres debido a que estamos insertos en una estructura patriarcal que ha construido relaciones e identidades de género jerarquizadas, posicionando a lo femenino desde la inferioridad. Las construcciones de lo masculino y lo femenino no sólo permean en las relaciones sociales cotidianas, sino que se articulan en la organización económica, política y social de manera compleja.

En México una de cada tres mujeres no posee ingresos propios, mientras ese sólo es el caso para uno de cada diez hombres; y si bien, cada vez hay más mujeres trabajando para el mercado, los costos de tiempo y de calidad de vida han sido asumidos individualmente (CEPAL, 2015), mientras no existen políticas públicas que pongan atención en cómo estamos organizando la vida y el costo que tiene para las mujeres.

Desde el feminismo y desde los organismos internacionales hay propuestas concretas para atender los retos que enfrentamos las mujeres en la actualidad, sin embargo, todo indica que nuestros gobiernos caminan sobre la acera contraria; la etapa neoliberal del capitalismo no ha cesado el ritmo de ajustes hacia un gobierno con cada vez menos gasto social y más desregulación del mercado y, haciendo una fuerte mancuerna con el patriarcado, las mujeres para el capital no somos más que una buena estrategia de disminución de costos.

Es en ese contexto de disputa por políticas públicas transformadoras de la vida social en el que la crisis de 2008 y las reformas estructurales que desata juegan un papel esencial en la organización de la vida y su sostenibilidad.

Ante dicha situación es que he llegado a mi pregunta central y guía para esta investigación, en un sistema neoliberal y patriarcal ¿qué papel desempeñan las reformas estructurales impulsadas en México en la condición de las mujeres en la actualidad?

Posicionándome como investigadora feminista latinoamericana, el neoliberalismo y el patriarcado, si bien son sistemas distintos, operan bajo relaciones de poder de dominación y opresión que cruzan todas las áreas, no sólo del conocimiento, sino de nuestra vida cotidiana. La dinámica en la que se entrelazan en el contexto histórico actual permite una mirada analítica de la realidad y el reconocimiento de la interrelación entre procesos que a simple vista parecieran inconexos.

Desde esa lectura de realidad es que el objetivo central del presente trabajo es analizar cómo afectan a la condición de las mujeres las reformas estructurales impulsadas en México en la actualidad, tomando como coyuntura para su relanzamiento a la crisis financiera de 2008.

Si bien la condición de las mujeres se articula con la condición de los hombres, mi punto focal de atención son las mujeres. Buscando visibilizar cómo vivimos y sostenemos el sistema de manera diferenciada en un marco de relaciones de poder patriarcales, capitalistas y coloniales.

Para lograrlo busco generar una visión articulada de la realidad que ponga en diálogo distintas aristas estructurales y sociales de las relaciones de opresión y explotación, para así poder develar cómo, tanto lo sistémico como la práctica social cotidiana se intrincan entre sí de manera compleja sosteniendo y perpetuando la desigualdad.

Si bien esta investigación se va a centrar en la realidad mexicana, considero que es necesario partir desde un análisis global y sistémico para comprender los procesos que dan pie a los efectos de las Reformas Estructurales en la condición de las mujeres

Por lo que parto de las siguientes preguntas: ¿cuáles son las principales características del Modelo de Desarrollo neoliberal y patriarcal?, ¿qué implica reproducir, cuidar y sostener la vida en dicho modelo?, así como ¿qué mediación promueve el Estado respecto a ello?

Contextualizando en la realidad histórica de la fase neoliberal del capitalismo que ha transformado aspectos fundamentales de la organización social a través de las crisis y de las reformas estructurales, ¿cuáles son las principales características de dichas reformas y qué relación tienen con la mediación política, social y económica de sostenimiento de la vida?

Ahora, para comprender la dimensión de género del proceso de profundización neoliberal es necesario dar respuesta a ¿qué es el género y cómo se encuentra articulado con el modelo de desarrollo actual?, ¿qué particularidades adquiere el género en América Latina y

cómo se traduce eso en la condición de las mujeres de México? y ¿cómo ello posiciona a las mujeres ante las reformas estructurales?

Las anteriores preguntas cómo guías de investigación me van a permitir hacer un estudio estructural y contextual que proporcione un marco de análisis interdisciplinario y complejo para, desde el feminismo y desde América Latina, mirar la condición de las mujeres ante las últimas reformas estructurales en México .

De igual manera, durante la tesis no sólo busco develar los circuitos de opresión y explotación que implica la condición de las mujeres en la región, sino también posicionar al feminismo como resistencia y como propuesta contra hegemónica de emancipación. No es el conocer por el conocimiento mismo, sino como herramienta de lectura de realidad que permita articular estrategias de transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior quisiera ahondar en el planteamiento del problema de manera introductoria para dar mayor sentido a la metodología de trabajo y la disposición de los capítulos de la tesis.

Contextualización

De la mitad del siglo XX en adelante se dio un auge de construcción teórica y propositiva desde el feminismo, lo que generó una fuerte visibilización del movimiento como corriente teórica y como lucha por los derechos de las mujeres. Autoras como Simone de Bouvoir, a quien le debemos la famosa frase “la mujer no nace, se hace”, Esther Boserup, que es la primera en visibilizar a las mujeres en los temas de desarrollo y economía; así como Silvia Federici y Mariarosa Dalla da Costa que luchaban en Italia por un salario para las amas de casa; Angela Davis que posiciona la discriminación interseccional entre género, raza y clase; así como importantes antropólogas latinoamericanas, entre ellas Martha Lamas, Marcela Lagarde y Nuria Varela que hablan sobre el patriarcado y las construcciones sociales de género.

Además del ámbito académico y la lucha en las calles particular al feminismo, las mujeres tienen una fuerte presencia en los movimientos estudiantiles de los 60, así como en los frentes armados en América Latina y la lucha contra las dictaduras. Es importante dar cuenta de que las mujeres aunque no se denominaran feministas, estaban participando en las transformaciones sociales del continente y abriendo espacios para las mujeres en los movimientos sociales.

Las últimas décadas del siglo pasado estuvieron marcadas por la incidencia del movimiento feminista en la agenda pública y en la institucionalización de sus propuestas a través de convenciones y tratados internacionales. Uno de los momentos históricos más importantes fue la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres llevada a cabo en Beijing en 1995, así como la posterior incorporación de la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000.

El hecho de que en el 2015: no sólo se cumplen 20 años del compromiso adquirido en Beijing, sino también se vence el plazo marcado por los ODM después de una década y media marcada por la securitización de la agenda internacional y la crisis económica y financiera de 2008, nos da pautas para analizar la interrelación de procesos que se ha venido dando, viendo el ámbito internacional como un espacio de disputa en el que se ponen en tensión políticas públicas que impactan de manera concreta a las personas y generan, en particular, efectos negativos en la vida de las mujeres.

Después de la importante incidencia del movimiento feminista a finales del siglo XX en la formulación de políticas públicas y en la adquisición de compromisos de los Estados esperaríamos no sólo ver cambios a nivel institucional y jurídico, sino también en la vida material y concreta de las mujeres, así como su posición dentro de la sociedad.

Sin embargo, resulta que las cosas no han cambiado tanto como esperábamos, una de cada tres mujeres a nivel global ha sido violentada física o sexualmente por su pareja (ONU Mujeres, 2015), siete de cada diez mujeres en México tenemos miedo de salir a la calle (INEGI, 2015), la brecha de género en el mercado laboral en América Latina sólo ha bajado un par de puntos porcentuales, la segregación ocupacional sigue fuertemente instaurada y los presupuestos gubernamentales etiquetados para mujeres son mínimos (CEPAL, 2015).

Con sólo mencionar unas cuantas cifras la pregunta salta a la vista ¿por qué no ha cambiado la vida de las mujeres? Si escuchamos constantemente sobre la perspectiva de género y hemos visto en la última década la proliferación de los Institutos municipales y estatales de mujeres, sabemos que existen programas y financiamientos, ¿qué es lo que está pasando?

Si bien la respuesta a la pregunta no es nada sencilla, se pueden empezar a encontrar conexiones importantes y razones de peso que perpetúan la condición de las mujeres como subordinadas a los hombres y cómo una importante fuente de la acumulación de capital.

La situación de la población en general y de las mujeres en particular es parte de un proceso integral a nivel global, si desde los años 80 que las fronteras mexicanas se han abierto a la globalización y a las recetas de ajuste estructural neoliberales no podemos ver a la realidad nacional como un punto aislado.

Las fuertes reducciones al gasto público, las privatizaciones masivas y la apertura al comercio internacional con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), son momentos clave que es necesario tener en cuenta para el análisis, sin embargo, no son los únicos en los que se transformó la estructura del gasto público y de la gestión macroeconómica del país.

Pareciera que después del 2000 con la “transición democrática”, México ya iba por el *buen camino* y ya se habían implementado la gran mayoría de las propuestas neoliberales en la política pública. Mas, con la crisis financiera y económica de 2007-2008 que se originó en Estados Unidos, quedó muy clara la vulnerabilidad de México ante la economía mundial, los fuertes riesgos de la desregulación financiera y de los flujos internacionales de capital.

Si bien en los momentos más álgidos de la crisis lo que vimos fueron los famosos rescates bancarios, además de un incremento del gasto público y la reducción de las tasas de interés, como clásicas estrategias keynesianas de estabilización de la economía durante una crisis, las recomendaciones a mediano plazo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) van en otro tenor.

En vez de que el énfasis de la recuperación esté en los empleos y en la calidad de vida de la gente, la preocupación del FMI es la deuda pública y el déficit presupuestal, recomendando reformas fiscales que aumenten la recaudación a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la reducción de la política fiscal por medio del gasto gubernamental, ampliar los servicios de salud a universales pero disminuir su cobertura de servicios, aumentar la edad de retiro para evitar el subsidio a las pensiones, etc. (Cottarelli, 2009).

La lista de recomendaciones puede parecer abstracta, pero en México se ha venido materializando en lo que Carla Barba Solano llama un Nuevo Paradigma de Bienestar Social, por medio del cual, en lugar de solucionar las deficiencias de las instituciones de seguridad social en México, se transita a un modelo residual en el que el Estado ya no es garante del bienestar de la gente, sino de la estabilidad macroeconómica a través de la disciplina fiscal y presupuestal (Barba, 2007).

Después de la irrupción de la crisis fueron varios los intentos de aplicar las reformas durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), sin embargo, debido a la falta de legitimidad de su gobierno y a un clima político de fuerte resistencia desde la disidencia, sólo logró reformas constitucionales superficiales, no pudo consolidar la reforma fiscal como esperaba y el intento con la energética fue un rotundo fracaso (López, 2015).

Sin embargo, con la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República, la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el congreso y la alianza entre los partidos políticos a través del cuestionable “Pacto Por México”; se da, lo que Miguel Armando López llama, un Episodio Reformista, con la entrada en vigor de la Reforma Laboral y la aprobación de la Energética, Telecomunicaciones y Radiodifusión, Hacendaria, Financiera, Educativa, de Amparo, Político-Electoral, Transparencia y al Código Nacional de Procedimientos Penales (López, 2015).

Cada una de las reformas tiene sus antecedentes y claroscuros, por lo que habrá que analizarlas una a una para no llegar a conclusiones apresuradas sobre sus probables efectos en la vida de la gente. Sin embargo, la gran mayoría van acordes a las recomendaciones neoliberales que hace el FMI y que acuerda el G20, con el fin de transitar hacia el balance presupuestal por medio de disminuir el gasto y aumentar la recaudación a través de impuestos regresivos, como es el caso del IVA, así como continuar con la desregulación del mercado de trabajo para atraer más Inversión Extranjera Directa (IED).

Las reformas estructurales afectan a toda la población porque implican una reducción de gasto del Estado que ahora debe de ser solventada desde lo individual, pero afectan a las mujeres de forma particular por la posición y el papel que jugamos en el sistema capitalista y patriarcal.

El patriarcado, en términos generales, se entiende como un sistema de relaciones de poder de dominación y opresión de los hombres hacia las mujeres. Es decir, se basa en la otorgación de privilegios a unos y la desposesión de derechos a otras y por lo tanto, genera una organización jerárquica basada en las diferenciales sexuales y construyendo a partir de ellas roles que determinan el acceso a oportunidades (Villareal, 2001).

Dentro del capitalismo, que sabemos se basa en la acumulación incesante de capital, las mujeres con nuestro trabajo como amas de casa hemos solventado las necesidades de

supervivencia que quedan fuera del mercado, desde los cuidados de niños y enfermos, la limpieza y administración del hogar propio, hasta el apoyo en otros . En el caso de México, si el aporte del trabajo no remunerado que se realiza en los hogares (TNRH) se contabilizara en el Producto Interno Bruto (PIB), este aumentaría en un 19.7%, que es mayor a la aportación de la industria manufacturera (INEGI, 2015), lo que implica que el capital se ahorra los costos de la reproducción de la vida y de la principal mercancía: la fuerza de trabajo.

Con las cifras se particulariza en un contexto histórico concreto cómo el trabajo reproductivo en un sistema patriarcal y capitalista es una de las principales formas de opresión e invisibilización hacia las mujeres (Villareal, 2001).

La identidad de las mujeres está constituida desde una construcción de género patriarcal que las posiciona bajo el mandato de reproducción de la vida desde los hogares y que además lo hace desde la inferioridad y desvalorización de su trabajo. Dicha socialización es parte fundamental para la perpetuación de su misma opresión y para hacer posible el sostenimiento de las estructuras que lo promueve.

Con la reducción de los servicios públicos, son las mujeres las que cargan sobre sus hombros las horas de trabajo cuidando a aquellos enfermos que ya no tienen acceso a la seguridad social, a los adultos mayores ante la falta de estancias públicas, a las niñas y niños que son afectados por la insuficiente cobertura de las guarderías públicas, cocinando para evitar el aumento de precios debido a los impuestos regresivos; entre muchas otras estrategias de supervivencia.

Si comparamos las encuestas nacionales de Mujeres y Hombres que hace Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI) cada año, entre 2007 y 2009, justo en el punto más crítico de la crisis, el cuidado de niños y ancianos aumentó en un 18% para las mujeres y disminuyó en un 15% para los hombres, mientras que el trabajo para el mercado aumentó 12.4% para las mujeres y disminuyó 11.7% para los hombres. (INEGI, 2007 y 2009).

Si bien las cifras no son una evidencia contundente de la realidad y son sólo el reflejo de un punto en concreto y no de procesos, nos sirven para visibilizar cómo la crisis y las políticas de reducción se traducen en aumentó de horas de trabajo de las mujeres, tanto en el hogar como en el mercado.

Otro punto fundamental para comprender la relación entre capitalismo y patriarcado es el fenómeno de la desregulación del mercado laboral, que está fuertemente sexuado, tanto que se argumenta que la flexibilización de contratación y el pago por hora beneficia a las mujeres al poder conciliar su vida laboral con su vida familiar. Que las mujeres ingresemos al trabajo remunerado ha implicado grandes beneficios para la acumulación, no sólo continuamos haciendo el trabajo doméstico, cada vez mayor por la reducción del gasto público, sino que salimos por los trabajos con menor remuneración y con las condiciones más precarias (Parella, 2003).

La brecha salarial entre hombres y mujeres en la industria manufacturera en México es del 26.7% en beneficio de los hombres, y entre funcionarios y directivos del 21.5% (INEGI, 2015), además nos exponemos a múltiples violencias de acoso sexual en el trabajo, de celos y control con la pareja, y a distintas agresiones en la vía pública, sobre todo si los horarios de trabajo son nocturnos.

Por lo tanto, en un sistema basado en la acumulación en el que las mujeres valemos menos que los hombres y nuestro trabajo no remunerado es fácilmente invisibilizado y poco valorado, las crisis y las reformas que ponen en vulnerabilidad a la población en general, tienen efectos negativos muy particulares y crecientes en la vida de las mujeres. Lo que se amplifica dado la historia de colonización compartida latinoamericana que coloca a México en una división internacional del trabajo de despojo a favor de los centros de acumulación de capital.

Las propuestas para transitar hacia sociedades más igualitarias van desde políticas públicas concretas, cómo la implementación de la seguridad social universal y de una red pública de cuidados, la creación de trabajos decentes para las mujeres y los permisos parentales, conquistas del feminismo promovidas por los organismos internacionales; hasta transformaciones profundas, como las que reivindican Julieta Paredes y Adriana Guzmán desde el feminismo comunitario, o Amaia Pérez y Cristina Carrasco cuando hablan de una organización social que ponga a la vida en el centro.

Desde hace más de dos décadas que algunas de las principales demandas del feminismo están planteadas en la agenda pública internacional, sin embargo, los procesos históricos y estructurales del sistema económico y político en el que se insertan han hecho muy difícil su aplicación. Por lo mismo, no se trata de sólo analizar las políticas que se pueden

implementar dentro del sistema actual, sino de construir miradas y opciones distintas que hagan posible la construcción de un mundo más igualitario.

Si bien, esta investigación está guiada hacia conocer el papel de las reformas estructurales en la condición de las mujeres, no se agota en el mero placer del conocimiento, es importante poner sobre la mesa las opciones de cambio y la búsqueda de alternativas ¿desde dónde construir para que sean transformadoras y a su vez viables?

.Las crisis del capitalismo cada vez más recurrentes han hecho visibles numerosas crisis interrelacionadas entre sí que tienen una raíz en común, que es el modelo de desarrollo moderno capitalista, patriarcal y colonial y que utilizan a las mujeres como colchón de ajuste para seguir sosteniendo la vida.

Preguntar cómo la implementación y profundización del neoliberalismo ha reestructurado la organización social de satisfacción de necesidades que reproducen la vida, así como el papel que ha tomado el Estado en ello nos lleva a dar cuenta de una fuerte crisis del mantenimiento y gestión cotidiano de la vida

El trabajo de reproducir la vida no es uno del cual podemos prescindir o mecanizar, ya que no sólo es material, es también afectivo y relacional; y la mediación actual lo que hace es profundizar el mandato de género sobre que somos las mujeres las que tenemos que sostener la vida a pesar de cualquier adversidad, lo que se refleja en las jornadas de explotación de las mujeres desde el trabajo remunerado y no remunerado. Lo que hay que preguntar entonces es cómo se puede organizar para que no implique inequidad y explotación.

Ante una crisis también se abren las posibilidades de cambio, de proyectar nuevas posibilidades de organización de la vida que se basen en la equidad, pero para ello hay que tener guías de construcción; ¿qué tipo de vida queremos?, ¿cuál debe ser el papel del Estado para lograrlo?, ¿quién debe ser responsable de sostener esa vida?, ¿queremos que el mercado siga siendo el centro de la discusión?

Este trabajo parte de una lectura de la realidad desde un posicionamiento feminista y latinoamericano, lo que tiene implicaciones metodológicas y de direccionalidad que ahondaré en el siguiente apartado.

Metodología

Las preguntas de investigación que planteo desde un principio son mi guía de análisis partiendo desde la metodología propuesta por Hugo Zemelman (1987). Por lo tanto, hago una lectura de la realidad como una articulación de procesos entre coyuntura, estructura y práctica social. Para ello, el uso de categorías y su problematización para resignificarlas a la realidad actual será fundamental para el análisis y para dar respuesta de las preguntas de investigación.

Desde una crítica a la epistemología dominante que pugna por la objetividad, la comprobación y la universalidad del conocimiento, busco crear conocimiento situado, que parte de una lectura de realidad concreta y que tiene una visión desde el feminismo. Reivindicando la importancia de la subjetividad de la persona en la investigación y sus conocimientos como experiencia vivida hablo desde la primera persona y menciono por su nombre de pila a las autoras y autores citados, si bien el sistema de referencias APA no permite hacer así la cita textual y la lista de referencias, anexo una lista bibliográfica por orden alfabético con el nombre de quienes cito, buscando el reconocimiento del género que queda invisibilizado ante la cita por apellido paterno.

Desde la metodología feminista busco crear conocimiento a favor de la emancipación de las mujeres, para ello quiero visibilizar la interrelación estructural, coyuntural y de praxis social que perpetúa la condición de las mujeres desde la marginalidad y que incluso refuncionaliza las demandas del feminismo a su favor.

Para ello haré un análisis integral e interdisciplinario que de un panorama sistémico de las estructuras de opresión, que contextualice las coyunturas actuales descentrando a los mercados del análisis y poniendo la vida en el centro, y que revele las construcciones simbólicas y culturales que moldean las relaciones sociales en torno al género.

El principal hilo conductor que me va a permitir analizar las intersecciones estructurales, coyunturales y sociales de la organización social de satisfacción de necesidades es la condición de las mujeres como sostén de la vida humana.

De igual manera, viendo a la realidad como un campo de posibilidades que se puede transformar desde la práctica social (Zemelman, 1982) y a la coyuntura histórica actual como una oportunidad para reactivar el feminismo y su promesa de emancipación (Berger, 2010); busco poner sobre la mesa de la discusión estrategias potencialmente viables que

nos conduzcan hacia una organización social distinta, una que permita el desarrollo pleno de las personas libres de las barreras impuestas por el género como construcción social de opresión.

Entrando más en detalle sobre la estructura de la investigación para alcanzar el objetivo central de la tesis guiada por las preguntas planteadas dispondré los capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo haré una revisión de autoras y autores para dar contenido a las estructuras del modelo de desarrollo caracterizándolo como neoliberal, patriarcal y colonial, así como para ahondar en lo que implica reproducir, cuidar y sostener la vida; y para posicionar el papel del Estado como mediador de la organización social.

Durante el segundo capítulo buscaré contextualizar la fase neoliberal del capitalismo. Para lo que haré una revisión histórica y descriptiva de los antecedentes de las reformas estructurales, así como de las características que adquieren posterior a la coyuntura de la crisis de 2008, para lo que me apoyaré con datos estadísticos, informes oficiales, investigación previa respecto al tema, así como de las categorías discutidas en el primer capítulo.

El tercer capítulo tendrá por objeto dar contenido a la condición de las mujeres desde un análisis de la construcción del género como matriz de poder que posiciona a las mujeres desde el mandato de sostener la vida a pesar de la precarización. Dicha matriz se contextualizará en América Latina dado el pasado compartido de colonización de la región que permite comprender desde el conocimiento situado la realidad de las mujeres mexicanas.

Durante el cuarto capítulo utilizaré el marco de análisis construido en los capítulos previos para estudiar de manera articulada las reformas estructurales en México a raíz de la crisis de 2008 desde la condición de las mujeres. Para ello utilizaré, además de las categorías desarrolladas durante la tesis, documentos oficiales, legislación y datos estadísticos que me permitan evidenciar las relaciones sistémicas, coyunturales y sociales de la crisis, las reformas estructurales y lo que implica ser mujer en México en la actualidad.

Para cerrar la investigación y darle direccionalidad de transformación, al final del cuarto capítulo presentaré a los feminismos como proyecto contra-hegemónico potencialmente viable para la construcción de nuevos horizontes posibles.

Capítulo I:
Neoliberalismo y Patriarcado: Bases del
Modelo de Desarrollo

El desarrollo es un término que tiene su origen en el lenguaje científico, donde refiere al proceso de vida de los seres vivos y que presupone condiciones de evolución. Sin embargo, con el Renacimiento y la institucionalización de la ciencia en Europa se comenzó a popularizar su uso en los estudios sociales implicando un proceso de crecimiento y expansión económica.

Para el siglo XVII, con el triunfo de la modernidad como proyecto civilizatorio, se fue instaurando la idea de una historia natural de la humanidad, durante la cual, las sociedades desarrollan conocimiento y riqueza como objetivo y finalidad de las mismas (Rist, 2002).

Mientras el concepto de desarrollo se afianzaba alrededor de las acepciones comentadas, simultáneamente se dan varias transformaciones en el sistema económico, político, social y cultural. Con el Renacimiento hay una ruptura de la visión del mundo, ahora ya no es Dios el centro y medida de todas las cosas, sino el ser humano y entre ellos, el hombre como género dominante¹.

Se da una división tajante entre los seres humanos como sujetos y la naturaleza como objeto, la magia como ciencia sensible e intuitiva es relegada por la nueva división disciplinaria y las ciencias modernas, instaurándose el conocimiento científico como capacidad ordenadora basada en la razón (Villoro, 1992).

Ello se enmarca en un conjunto de procesos que se articulan y dan como resultado a la modernidad y la idea de desarrollo que promueve, basado en la racionalidad que separa a los seres humanos de la naturaleza como transformadores y dueños de la misma, bajo la idea de un crecimiento infinito de la riqueza y el conocimiento.

Lo que a su vez actúo en detrimento de la condición de las mujeres, debido a que ya existía una construcción de género binaria que asociaba lo femenino con la naturaleza y lo masculino con el dominio de la misma a través de la cultura (Ortner, 2006). Al poner al hombre en el centro como sujeto racional cognoscente y dominante de la naturaleza se posiciona a la mujer desde la exterioridad como no sujeta, sino como naturaleza que necesita estudiarse y controlarse.

¹Si bien se da esta ruptura que coloca al hombre como centro y medida de todas las cosas, el cambio va en relación de la justificación de la razón por sobre lo divino y no en relación a los géneros. Para la época el Patriarcado ya estaba fuertemente asentado en las sociedades occidentales. Lo que se da es una serie de transformaciones y continuidades en el discurso que lo sostiene, ya que la biologización y la divinidad religiosa continúan siendo parte fundamental de la construcción cultural y simbólica del género, pero ahora la razón y la ciencia fungirán como principales legitimadores de dichas construcciones.

Respecto al modelo económico, uno de los procesos fundamentales que se da en Europa fue la transición del feudalismo al capitalismo durante los siglos XIV y XVI, el cual lejos de ser un proceso natural de la historia y el progreso de la humanidad, fue una época de violentos despojos que tuvieron como resultado dos puntos esenciales del capitalismo: el capital en manos de quienes despojan y la fuerza de trabajo sin medios de producción.

En el mismo periodo los reinos europeos colonizaban América, África y Asia exportando el modelo de desarrollo occidental en consolidación y generando procesos de acumulación a través del despojo de los recursos naturales y de las personas. Iniciando una división del trabajo mundial basada en la desposesión y el trabajo esclavo a favor de la acumulación que permitió la transición al capitalismo como modelo de producción.

Bajo el apoyo de los Estados Soberanos, creados a través de la Paz de Westfalia en 1648, se dio la privatización de las tierras de dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, el cambio de propiedad feudal a propiedad privada y el despojo del patrimonio de los clanes, entre otros (Marx, 1867), ello culminó en lo que Marx llamó *la acumulación originaria*, que es la concentración de riqueza en las manos de la nueva clase, la burguesía, pero sobre todo la creación de una fuerza de trabajo libre, producto de la disociación del productor directo de los medios de producción.

Para el Estado, el despojo, el saqueo y la violencia fueron medios para establecer el monopolio de la fuerza, el control de la ley y el sistema tributario nacional y colonial. La persecución, los encarcelamientos, las escuelas y el conocimiento en manos de unos cuantos fueron algunos de los métodos utilizados para instaurar un nuevo orden social y de organización de la vida, que no sólo se va a restringir a un Estado, sino que se va a multiplicar por toda Europa y a sus respectivas colonias repartidas por todo el mundo.

Las diversas coyunturas que se dan durante esta época de la historia devienen en transformaciones estructurales que se conocen como la *modernidad capitalista*, la cual promueve una idea del desarrollo basada en la incesante acumulación de capital y para ello, el conocimiento científico y la innovación toman un papel esencial. Immanuel Wallerstein señala que para el siglo XVI se genera una *economía-mundo*, a la que define como una gran zona geográfica basada en la división del trabajo entre países centro y periféricos. La *economía-mundo* se entiende como un sistema basado en instituciones básicas, como los mercados, el sistema interestatal, las clases y las unidades domésticas (Wallerstein, 1979).

Michel Foucault señala como se añaden algunas instituciones más que son de suma importancia, las cárceles, las escuelas y los hospitales (1976), ya que son a través de estas que la modernidad se socializa en forma de cultura y práctica social; después de la era del despojo y el saqueo, la disciplina y el control se ejercen de manera mucho más sutil insertándose en la cotidianeidad de las personas.

Es importante ahondar un poco más en el papel del Estado en todo esto, desde entonces y hasta la década de 1970 se da una expansión del poder real del Estado -a través de un proceso no necesariamente lineal- entendido como parte del proyecto de la modernidad liderado por una clase particular que es la burguesía (Wallerstein, 1979).²

Con el pasar de los siglos, la acumulación de la riqueza en manos de gobiernos aristócratas, aun basados en viejas usanzas de la edad media, generó fuertes movimientos sociales desde varios frentes, como el ala liberal, la conservadora y la más radical de transformación social. Con la Revolución Francesa triunfa el liberalismo como ideología política, social y económica, pero también como parte de una clase social que le representa, la cual es burguesa y masculina. Ahora la acumulación pasa de ser un monopolio de Estado, a serlo de una clase de empresarios basada en la libre competencia desregulada en el mercado. El *Estado liberal* se construye entonces como producto de luchas sociales en contra de la represión y el autoritarismo del gobierno aristócrata, más tiene la finalidad de proteger no a toda la población, sino a una élite beneficiada por el proyecto liberal.

Las mujeres y el proletariado quedan excluidos del liberalismo, las mujeres sin siquiera la calidad de ciudadanas sujetas de derechos civiles y políticos, y el proletariado bajo el yugo de clase incuestionado por la Revolución Francesa. Si bien hubo fuertes movimientos sociales por ambos frentes de lucha, la represión y el autoritarismo continuaron vigentes para apaciguarlas.

De hecho, las reivindicaciones más radicales del feminismo vienen de la Revolución Francesa y de cómo los movimientos de mujeres por sus derechos como ciudadanas fueron severamente excluidos. Un ejemplo claro es como para los grandes pensadores de la época,

² Sin embargo, en el próximo capítulo analizaré cómo con el neoliberalismo en América Latina es necesario un fortalecimiento del Estado para su implementación, tanto que se da a través de dictaduras en varios países de la región y posteriormente a través de las alianzas entre las oligarquías nacionales con las transnacionales. Por lo tanto si bien el poder de toma de decisiones soberanas del Estado se ha visto mermado por la incidencia de los organismos financieros internacionales, su poder de imposición de política pública se ha visto fortalecido.

formuladores del proyecto liberal ilustrado, las mujeres “por naturaleza” no debían ser ciudadanas, las citas que hace Celia Amorós de los escritos de Rousseau sobre las mujeres son ampliamente reveladores; para él, la mujer es la forjadora del espacio privado y debe ser limitada y contenida (Amorós, 1990).

Así como el desarrollo se tomaba como un curso natural de la humanidad, la naturaleza también fue el paradigma legitimador de las diferencias entre hombres y mujeres que se tradujeron en la desigualdad de acceso a derechos y oportunidades. El masculino se convierte entonces en género neutro, como norma de las características universales de la humanidad (Amorós, 1990).

Por lo tanto, se van dando una serie de procesos que aumentan la exclusión de las mujeres en los diversos espacios, con el capitalismo, de la producción asalariada y con la ilustración, de todo ámbito que se entienda como público. Generándose entonces dicotomías asociadas con distintos géneros, lo público, lo productivo, racional transformador y dueño de la naturaleza correspondía a los hombres, mientras a las mujeres lo privado, lo natural, las emociones y el espacio doméstico.

Las dicotomías características de la constitución del modelo occidental llamado *Modernidad* se dan de igual manera en la construcción del género que asocia lo femenino y lo masculino desde oposiciones binarias jerárquicas entre naturaleza/cultura, privado/público, reproductivo/productivo, generando una matriz de poder que posiciona a las mujeres desde la inferioridad, la exclusión y la subordinación (Ortner, 2006).

Es importante tomar en cuenta que el triunfo del proyecto liberal que se institucionaliza en un tipo de Estado burgués, no se dio sin resistencia, los proyectos no sólo fueron excluidos, fueron reprimidos y derrotados; por ejemplo, el movimiento sufragista feminista de la época, el proletariado masculino y los movimientos étnicos separatistas (Wallerstein, 1979).

Lo anterior se puede ejemplificar con el caso emblemático de Olympe de Gouges que es guillotizada por escribir la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, frente a la declaratoria universal masculina del proyecto liberal triunfante.

De hecho, para Roswitha Scholz (2013) la libertad, igualdad y fraternidad son alianzas masculinas y que se valen de las dicotomías para explicar, clasificar y validar un proyecto excluyente; construyendo al género masculino como al género capitalista moderno que se

vuelve ontológicamente neutro. La modernidad produce un sujeto masculino, pero también dueño de los medios de producción, autónomo, racional, blanco, occidental, ahistórico y universal; lo que deja fuera las luchas y reivindicaciones de la mayor parte de la humanidad.

Tomando en cuenta lo expuesto, se puede dar cuenta de que con el devenir histórico se va consolidando un *modelo de desarrollo occidental*, masculino y de clase, que tiene como bases la libertad económica, la propiedad privada, la acumulación de capital, el Estado de derecho, la universalidad de su aplicación, el conocimiento científico, así como la discriminación de raza, clase y género.

Este particular *modelo de desarrollo* se expande a través del colonialismo y de las migraciones de europeos a Norteamérica. Con los grandes avances científicos de los siglos XVIII y XIX pareciera la historia demostrar las grandes promesas del desarrollo capitalista, sin embargo, la *economía-mundo* genera riqueza en un lugar a base de generar desigualdad y miseria en otro, mientras las grandes potencias se industrializan la riqueza se queda en una élite, y por otro lado, la explotación y pobreza en los trabajadores que hacen posible con su fuerza de trabajo la industrialización; mientras los hombres salen a trabajar para que las vías de ferrocarriles y la luz eléctrica sean una realidad, las mujeres se quedan planchando, lavando, cocinando, haciendo las compras, embarazadas y cuidando niñas, niños, sus ancianos y enfermos. Mientras el trabajo esclavo y los recursos naturales son saqueados de África y América Latina bajo la complicidad de sus respectivas élites, las grandes naciones crecen y expanden su poder.

Si bien el sistema en construcción tomó siglos para consolidarse, ya para el siglo XX, el liberalismo y el capitalismo eran formas de vida cuasi universales y que parecían inamovibles, la primera y segunda guerras mundiales afianzan la necesidad del Estado Liberal en forma de democracia y del desarrollo económico como condición para la misma. Cuando el presidente estadounidense Harry S. Truman habla del *desarrollo* por primera vez, al hablar sobre el Estado de la Unión ante el Congreso en 1949, lo define como una empresa colectiva para aliviar el sufrimiento en las regiones insuficientemente desarrolladas (Rist, 2002), la medida del desarrollo es el crecimiento económico en términos porcentuales del Producto Interno Bruto y sólo hay una fórmula para alcanzarlo, seguir los pasos del *modelo de desarrollo* dominante liderado por las grandes potencias.

Tomando en cuenta la coyuntura histórica, con el fin de la era colonial, el pretexto del *desarrollo* cumple con la función de ampliar la *división internacional del trabajo* de la que nos habla Wallerstein, si el mecanismo ya no son las colonias, lo es la promoción del crecimiento económico de los países periféricos o subdesarrollados para que después abran sus fronteras al comercio exterior, todo a través de los préstamos y la cooperación técnica. De igual manera, Magdalena Valdivieso señala que el desarrollo es otra forma de relanzar la expansión mundial del poder capitalista y patriarcal (2010). Hay un proyecto de acumulación de capital que sigue teniendo los mismos mecanismos, el despojo y saqueo de los medios de producción, como lo son los recursos naturales o el pago de la deuda externa, sólo bajo un nuevo discurso.

La modernidad utiliza el pensamiento dicotómico como base legitimadora, puede cambiar la forma, pero no cambia el fondo; ya sean colonizadores-colonizados, desarrollados-subdesarrollados, hombres-mujeres, occidentales-no occidentales, este-oeste, capitalismo-comunismo, urbanos-rurales, adultos-niños, etc. siempre se les define de manera opuesta y jerárquica.

Sentando las bases de un modelo basado en la desigualdad, es esencial vislumbrar sus múltiples opresiones, como mencionaba anteriormente, el *modelo de desarrollo* no sólo es occidental y de clase, es masculino y la opresión de las mujeres ha sido una de sus principales bases. Como nos dice Sonia Parella, “...*el género es un término esencial para comprender el desarrollo en todas sus dimensiones, ya que revela aspectos básicos de la organización de la producción y el trabajo, entendido en su acepción más amplia que incluye tanto el trabajo remunerado como el trabajo doméstico o no remunerado.*” (2003, p.32).

No es casualidad que las mujeres hayamos estado ausentes en las primeras teorías de desarrollo, se debe a que se desprenden de un *modelo de desarrollo* que desde sus inicios, hasta su consolidación *excluyó a las mujeres a ser objetos y no sujetas de transformación*. Es importante recordar que las mujeres no alcanzamos los derechos civiles y políticos hasta 1920 en Estados Unidos y hasta 1953 en México, después de arduas luchas, asesinatos y encarcelamientos.

No es hasta la década de los 70 que, con la obra de Esther Boserup *El Papel de las Mujeres en el Desarrollo Económico*, se visibiliza a nivel internacional que las mujeres somos parte

esencial del crecimiento económico porque somos las que hacemos todo el trabajo no remunerado que sostiene la vida diaria. Los supuestos y estereotipos de género con los que se conducían las teorías de desarrollo habían marginado a las mujeres del mismo.

En la misma época se da un auge de las luchas feministas por todo el mundo, la llamada *segunda ola del feminismo* hizo tanto ruido que 1975 fue declarado el año de las mujeres por las Naciones Unidas, llevándose a cabo la primera conferencia internacional de la mujer en la Ciudad de México. Todo ello se tradujo en grandes victorias, entre ellas, el enfoque de Mujeres en el Desarrollo promovido desde los organismos internacionales, el cual tuvo duras críticas ya que partía de un análisis utilitarista de las mujeres y no hacia un estudio de las causas de las desigualdades de género integradas dentro del sistema capitalista (Parella, 2003).

El debate, las producciones académicas y las luchas feministas llevaron a que se cambiara el enfoque a Género en el Desarrollo, el cual considera al género como una construcción social basada en las diferencias de sexo que las convierte en desigualdad, haciendo una crítica a las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Sin embargo, al ser la forma en la que los organismos internacionales institucionalizan las demandas de las mujeres, hay ejes estructurales que siguen sin cuestionar, como lo es la relación entre la opresión de las mujeres, la explotación capitalista y la acumulación de capital.

Y siguen sin ser cuestionados porque la esencia del *desarrollo* no ha cambiado, ni hay intenciones de cambiarla por quienes detentan el poder, ante ello, vemos una proliferación de frentes de lucha y movimientos sociales que pugnan por nuevas formas de organización social dado lo insostenible del modelo actual, que ataca la preservación de la vida misma en pos del privilegio de un selecto grupo.

Es importante tomar en cuenta que para el capitalismo neoliberal no hay espacio para la resistencia, por lo que tiene que ser severamente reprimida o refuncionalizada a los intereses del sistema, entonces aunque se hagan concesiones a los movimientos sociales y los conceptos se vayan transformando, el modelo como estructura sistémica no ha cambiado en sus bases fundamentales. El desarrollo dominante sigue buscando la acumulación de capital, la cual no puede existir sin violencia, desigualdad, discriminación y misoginia.

I.1 Neoliberalismo y Patriarcado: La mancuerna de la desigualdad

Partiendo del concepto de *modelo de desarrollo* como estructura sistémica política, social, económica y cultural que se generó a partir de diversas coyunturas históricas desde el siglo XVI en adelante, si bien ha cambiado, sigue operando bajo la misma lógica que tiene una finalidad concreta, mantener el privilegio de ciertos grupos.

Pensar y actuar históricamente es esencial, para ello es fundamental no ver al sistema actual como algo dado y parte de un devenir natural del destino de la humanidad, sino más bien verlo cómo una construcción de la práctica social que no se ha instaurado tersamente y ha enfrentado resistencias y obstáculos. La misma victoria del modelo nos demuestra que la capacidad de transformación está ahí, la clave está en resistir para luego transformar.

Sería un excelente trabajo darle contenido conceptual e histórico al modelo de desarrollo en general, pero ello escapa a los alcances de la presente investigación, por lo que me centraré en poner en tensión el neoliberalismo como fase del capitalismo en la actualidad, el patriarcado como sistema social y las funciones que ejercen en conjunto para mantener el engranaje de la *economía-mundo* girando.

Para comprender la articulación estructural actual entre el neoliberalismo y el patriarcado es necesario hacer un análisis desde sus inicios como sistemas separados con orígenes históricos diversos. Empiezo entonces con el *capitalismo*, comúnmente se habla del mismo como un sistema económico con un régimen de producción basado en las mercancías y su circulación, el cual devino de la caída del feudalismo que tuvo una fuerte crisis cuando los comerciantes comenzaron a acumular riqueza con el intercambio de mercancías y había cada vez menos dependientes de los señores feudales que trabajaran sus tierras.

Bajo esta línea de argumentación pudiéramos pensar que fue parte del devenir histórico, de los procesos de cambio cuando un modelo se agota y se transita a otro. Si nos basamos en una interpretación de la historia lineal, siempre hacia el progreso y con el desarrollo como destino de la humanidad y aunamos a ello trabajos como el de Francis Fukuyama en el que señala que el capitalismo es el fin de la historia, pareciera que no hay nada que cuestionar.

Pero cuando me detengo a observar la realidad, como feminista latinoamericana me pregunto: ¿quiero que el fin de la historia esté marcado por la desigualdad, la exclusión y la miseria? ¿por qué el devenir histórico nos ha llevado a que sea tan difícil la vida para la mayoría de la población?

Me parece entonces que lo evidente es que las promesas de la modernidad capitalista y liberal están completamente rotas, por más que los discursos cambien, que el cuento del desarrollo quiera abrir nuevas esperanzas para las millones de personas viviendo en la miseria, no podemos seguir volteando la mirada hacia las quimeras del capitalismo, es necesario cuestionarlo y pugnar por otras opciones.

La otra historia del *capitalismo* es que no fue una transición histórica nada más, fue una pugna entre proyectos que confluyeron en la crisis del feudalismo y que tuvo como vencedora a la clase burguesa que se hizo de su riqueza, no sólo del intercambio de mercancías, sino que, de la mano del *sistema interestatal* de reciente creación; se despojaron tierras, así como se violentó, castigó y disciplinó a la población hacia las nuevas manchas urbanas y las fábricas.

El *capitalismo* basado en las mercancías y su intercambio en los mercados necesitaba instituciones que lo respaldaran, un Estado fuerte con fronteras definidas que quitará el poder de las manos de los feudos, pero sobre todo, trabajadores que produjeran las mercancías (Wallerstein, 1979).

El *trabajo* y el *capital* son elementos centrales del nuevo sistema, se requiere de cierta cantidad de capital acumulada para invertirlo en medios de producción y el trabajo es la fuerza motora que utiliza esos medios para transformarlos en mercancías. Previamente la vida no se organizaba alrededor del trabajo asalariado, sino de las tierras como medios de subsistencia y de la venta de los excedentes; para que la vida se organizase alrededor del trabajo asalariado productor de mercancías, fue necesario despojar a las personas de sus medios de producción para que quedaran sólo dueñas de su fuerza de trabajo.

Para Marx el *proceso de trabajo* es una actividad encaminada a la producción de valores de uso, es decir, la asimilación de materias naturales al servicio de las necesidades humanas y es en el producto material en el que se plasma el valor de ese trabajo (1867). Si antes ese producto se utilizaba directamente para satisfacer la necesidad y sus excedentes se vendían para obtener dinero y comprar el resto de satisfactores, en el capitalismo el producto creado por el trabajo es propiedad del capitalista, así como los medios utilizados para crearlo y la satisfacción de necesidades se hace únicamente a través del salario pagado por un día de fuerza laboral (Marx, 1867).

Estando el trabajo abstracto y pasado plasmado en el producto satisfactor de necesidades humanas, llamado *mercancía*, es como también produce *valor*, el cual es cuantificado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para crear la mercancía. Sin embargo, siendo la principal prioridad del capitalista la acumulación incesante de capital, ¿cómo es que continúa acumulando si paga al trabajador en forma de salario el valor de las mercancías que produce?

La *fuerza de trabajo* es también una mercancía, y su valor está medido en la cantidad de tiempo socialmente necesario para producir la jornada de un día laboral, no en la cantidad de mercancías que esta produce. El valor producido no pagado por el capitalista es llamado, de acuerdo a Marx como *plusvalía*, que es la forma que posibilita la continua acumulación de capital.

Con una nueva dicotomía de clases definida entre la burguesía capitalista y el obrero, es que el análisis marxista del capitalismo se centra en la lucha de clases y en un reparto más justo de la riqueza a quien la produce, la fuerza de trabajo. No se puede dejar de mencionar que Marx sí hace alusión al sistema colonial como parte importante de la acumulación originaria, siendo entonces otra fuente de explotación capitalista, que posteriormente deviene en la *división internacional del trabajo* que Wallerstein señala como una de las principales causas de la desigualdad entre países centro y países periféricos (colonizadores-colonizados / desarrollados-subdesarrollados). Sin embargo, al análisis marxista le falta un punto nodal, la reproducción de la fuerza de trabajo para una jornada laboral no está cubierta en su totalidad por el salario, *el trabajo no remunerado* realizado en los hogares por las mujeres es esencial para que el trabajador vuelva al día siguiente a la fábrica y para que las nuevas generaciones lleguen a ser fuerza de trabajo, trabajo que si fuese pagado por el capitalista restaría una importante cantidad a la plusvalía y por lo tanto, a la acumulación de capital.

La invisibilización del papel de las mujeres en la acumulación de capital realizada desde los hogares no es casual, no fue una intencionalidad previa de Marx ignorar la contribución de las mujeres en el proceso de generación de valor, es más bien, consecuencia de que él estaba inserto en el mismo sistema moderno que derrotó, censuró y excluyó a las mujeres de la esfera de la producción y del ámbito público.

Como mencioné en el apartado anterior, el *modelo de desarrollo* está compuesto de diversas aristas políticas, sociales, económicas y culturales, pero los discursos y la práctica social cotidiana son las bases socializadoras de los pilares estructurales que sostienen al sistema que, por un lado, es el capitalismo como forma de vida, pero también lo es el *patriarcado* como sistema social jerárquico.

En *Calibán y la Bruja*, Silvia Federici (2004) hace una lectura de la *acumulación originaria* más allá de lo que Marx relata, señala que la violencia masculina, los embarazos y el cuidado de infantes en la vida nómada resultaron especialmente difíciles para las mujeres, sobre todo ante una fuerte devaluación del trabajo reproductivo que se confino a los hogares individuales y se despojó del apoyo colectivo.

No sólo durante la transición fue un proceso distinto para las mujeres que para los hombres, con su instauración y consolidación, se excluye a las mujeres del trabajo asalariado en las fábricas, dando a las mujeres básicamente tres opciones: estar bajo el mando de su marido proveedor del salario como medio de supervivencia, prostituirse y, sólo en el caso de unas cuantas, la opción de la vida religiosa.

El despojo, la violencia, la nueva legislación, la criminalización y el disciplinamiento tuvo efectos diferenciados entre hombres y mujeres, no sólo por la diferencia, sino por la desigualdad de poder entre ambos géneros. Lo que no implica que los hombres la tuvieron fácil, pero la investigación dominante tiene la constante de versar sobre las experiencias masculinas como neutras y generalizadas para la humanidad, de ahí lo fundamental de hacer visible la historia de las mujeres, de cómo la hemos vivido y de cómo la jerarquía de poder ha hecho que los procesos nos impacten recrudescidamente.

Es crucial señalar que las mujeres, no sólo se sentaron a sobrevivir la degradación de la vida y de su condición en la sociedad, fueron las primeras en estar en los frentes de lucha ante las alzas de precios, en contra de las leyes de disciplinamiento social y ante ello fueron severamente reprimidas por medio de la *caza de brujas*.

El cuerpo de las mujeres y sus conocimientos sobre anticoncepción, medicina natural y el cuidado fueron severamente atacados, ya que representaba un proyecto distinto al de la modernidad y un ataque a la reproducción de la fuerza de trabajo como eje central de la sociedad salarial como la que estaba gestándose. Los delitos reproductivos por aborto, anticoncepción e infanticidio fueron los cargos más comunes para la quema (Federici,

2004); lo que se buscó fue desposeer a las mujeres de sus conocimientos y de su identidad grupal desde la lógica de la racionalidad instrumental para asegurar la reproducción del sistema-mundo en construcción.

De igual manera es necesario tomar en cuenta que la visión que nos presenta Federici recuperando la historia de las mujeres y cómo se reestructuraron las relaciones de género y de subordinación de sus cuerpos con la acumulación originaria viene desde el punto de vista occidental y europeo.

Por supuesto que las mujeres en América Latina nos vemos inmersas en el mismo proceso a través de la colonización, sin embargo, la transición fue distinta para nosotras porque está permeada por las culturas originarias, la violencia de la colonia y el mestizaje. Sin embargo, estas vivencias son difíciles de recuperar debido a la escritura selectiva de la historia que deja fuera lo no occidental y lo no masculino (Eisler, 1997).

La colonización tuvo implicaciones particulares para las mujeres, que si bien su condición variaba entre culturas, se vio fuertemente degradada por ella, el cuerpo de las mujeres se vuelve territorio de conquista a través de la violación y el mestizaje forzado; así como su posterior incorporación a un sistema de castas raciales y de clase que las confinó a los espacios privados del hogar y el convento bajo estrictas líneas jerárquicas de parentesco.

Lo que no quiere decir que en la región no hubiera relaciones de poder que subordinaran a las mujeres, sino que con la colonización se dieron una serie de alianzas masculinas que utilizaron a la mujer y a su cuerpo como eje de conquista y reproducción de la Colonia empeorando su posición social (Paredes & Guzmán, 2014).

La caza de brujas en América Latina se dio a través de la inquisición, como mecanismo de represión por excelencia de los conocimientos y saberes de las mujeres indígenas, así como de las mujeres que no querían cumplir con las estrictas normas de linaje.

Siguiendo la argumentación previa de cómo las mujeres generamos valor con el trabajo no remunerado en los hogares, durante la colonia en América Latina que se instaura un régimen económico aún pre-capitalista, las mujeres sostenían los hogares a base del trabajo no remunerado e informal. Sin duda no vamos a encontrarnos con estadísticas que comprueben lo dicho, pero si con relatos, novelas y narrativas de la época que reflejan el arduo trabajo de las mujeres en las casas para reproducir la vida de varios miembros de la familia.

La matriz de oposición binaria femenino/masculino adquiere características culturales particulares en América Latina dada la Colonia. La constitución identitaria de las mujeres latinoamericanas está fuertemente marcada por el mandato de ser madre de manera ampliada, es decir de sostener la vida y no sólo de su familia nuclear, sino la de sus comunidades y la de la naturaleza. Lo que se inscribe en el cuerpo de las mujeres y es eje moldeador de la práctica social (Rubin, 1986).

Ahora, teniendo claro que la subordinación de las mujeres no se confina a la modernidad y al capitalismo como economía-mundo, es necesario explicar cómo es que el patriarcado se ha construido como macrosistema de relaciones de poder basadas en las construcciones sociales del género. Si bien no hay una verdad única, las autoras dan cuenta de que fue un proceso que tomó más de 2,500 años en consolidarse y tiene sus principales antecedentes en los primeros intercambios de mujeres entre tribus como botín de guerra u ofrenda de paz (Lerner, 1986).

De una primera división del trabajo basada en la necesidad de sobrevivencia en el que las mujeres cumplían la función de madres, se convierte en una estructura cultural que posiciona a la capacidad reproductiva de las mujeres como un recurso y la subordina al control masculino en un sistema social patriarcal (Lerner, 1986). Lo anterior tiene una implicación central, el patriarcado se asienta sobre el cuerpo de las mujeres, expropia a las mujeres el control sobre el mismo y lo utiliza como principal objeto de subordinación.³

Como se menciona en párrafos anteriores, las transiciones que degradan la condición de las mujeres no sucedieron sin la resistencia y la lucha de las mismas, la fuerte represión, la negación de la historia de las mujeres y de sus conocimientos, así como la privación del acceso a recursos han sido algunos de los métodos violentos por medio de los cuales *el patriarcado* se ha asentado.

El sistema patriarcal está basado en *relaciones de poder* jerárquicas que subordinan a las mujeres, sin embargo, la dominación y la subordinación han sido tradicionalmente estudiadas desde la esfera pública por autores como Carlos Marx, Antonio Gramsci y Michel Foucault. Entonces, nos dice Alicia Villareal, lo que hace el feminismo a través de

³ Por ahora no entraré en profundidad sobre el tema del cuerpo que se abarcará en el tercer capítulo cuando aborde el tema de la condición de las mujeres.

la *teoría del género*⁴ es poner el énfasis en las relaciones de poder en el ámbito privado en el que se dan las bases materiales de opresión de las mujeres (2001).

Margarita Pisano describe al *patriarcado* como un macrosistema basado en los valores masculinos que estructuró y legitimó para sí el valor fundamental que nos hace seres humanos: la capacidad de pensar (Pisano, 2004). Por lo tanto, las relaciones de poder patriarcales que se asientan sobre la dominación del cuerpo de las mujeres nos excluyen como seres incapaces de generar pensamiento propio, porque se instaura una visión masculinista sistémica que se extiende como la única y universal.

Entonces *el patriarcado*, como sistema de relaciones de poder que subordina a las mujeres al dominio masculino, es distinto y tiene un origen histórico que antecede al *capitalismo*, tanto en Europa como en los territorios colonizados.

Aquí es importante hacer una nota sobre las diferentes producciones teóricas entorno al patriarcado, durante la década de los 70' hubo una fuerte producción académica sobre el patriarcado, debido al auge del feminismo de la segunda oleada, por lo que se dio un debate importante en torno al origen del patriarcado, a su relación con el capitalismo y a qué lucha vendría primero, si contra el patriarcado o contra el capital (Pérez, s.f).

Por otro lado, está la teoría de los sistemas duales, que señala que ambos sistemas son distintos y tienen orígenes históricos diferentes, pero coexisten y están fuertemente interrelacionados. En este trabajo voy a utilizar el análisis dual para buscar articular ambos sistemas como mutuamente dependientes desde su gestación y las expresiones que adquieren hoy haciendo una mancuerna a favor de la acumulación.

La construcción binaria de los géneros femenino y lo masculino son pilares del *patriarcado*. Joan Scott define al *género* como la categoría social que se impone sobre los cuerpos sexuados, a través de símbolos, conceptos normativos, relaciones de parentesco e identidades subjetivas (1986).

Para la autora *el género* no sólo produce identidades de cómo ser hombre y mujer, sino que es el campo primario dentro del cual se articula el poder y es por lo tanto, base para decodificar complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Scott, 1986).

⁴ Que hace énfasis en la construcción social del género masculino y el femenino para develar las razones de la subordinación de las mujeres frente a los hombres, lo cual analizaré en el tercer capítulo .

Es esta jerarquía sexual que ha construido cuerpos y roles diferenciados entre lo masculino y lo femenino la que genera una condición de las mujeres desde la exclusión y la opresión; la cual es la base del patriarcado que antecede al capitalismo, pero que se articula con el a través de una división sexual del trabajo que a su vez se intersecciona con una división mundial del trabajo colonial.

Un concepto interesante es el que utiliza Zillah Eisenstein (1978), ella acuña el término *patriarcado capitalista* en el que el patriarcado provee la jerarquía sexual para el control político, mientras que el capitalismo, como un sistema económico de clase derivado de la búsqueda por la acumulación, alimenta al orden patriarcal, dándose una combinación particular de ambos.

Un punto nodal del *patriarcado capitalista* es la *división sexual del trabajo*, en el que los roles de género atribuidos a hombres y mujeres se ve reflejada en el reparto de tareas de la familia tradicional esposo-proveedor, esposa-ama de casa. Esta división es considerada como la base material de la jerarquía entre hombres y mujeres, porque no sólo controla el tiempo de las mujeres y las excluye del trabajo asalariado y la educación; sino que invisibiliza su relación con la acumulación de capital. El trabajo no pagado realizado en los hogares por las mujeres no se considera como generador de valor y por lo tanto, no es objeto de estudio ni se considera un aporte importante para la sociedad, sin embargo, es la base que sustenta la vida y reproduce la misma.

Mas, es fundamental tener en cuenta que para hacer posible la *división sexual del trabajo* fue necesario primerio *la apropiación de los cuerpos de las mujeres* y de su capacidad reproductiva. El patriarcado se inscribe sobre las mujeres en el cuerpo como campo primario de dominio y de ejercicio del poder que posteriormente se intrinca de manera favorable al proceso de acumulación de capital.

Roswitha Scholz (2013) utiliza la categoría de *patriarcado productor de mercancías* como modelo civilizatorio basado en la *escisión del valor* que consiste en separar la reproducción de la vida del valor de las mercancías e invisibilizar su relación con la acumulación, Roswitha señala que la reproducción está en ese valor, pero también está fuera de él porque lo antecede.

El patriarcado como relaciones de poder entre géneros y el capitalismo como relaciones de dominación entre clases hacen una mancuerna muy concreta dependiendo del periodo

histórico y territorial, como fue el caso de la acumulación originaria, tanto en Europa, como en América Latina. Ahora, ¿cómo se articulan en la fase neoliberal del capitalismo?, ¿qué características distintas adquieren y cuáles conservan?, ¿qué ha implicado para las mujeres el neoliberalismo?

Desde una visión de la historia como construcción social dinámica, con procesos de largo aliento, así como momentos coyunturales de transformación, las estructuras que permean la organización de las sociedades están en constante cambio, de ahí la necesidad de estar resignificando y estudiando la interrelación de procesos. En ese tenor, Margarita Pisano señala: *“La vieja y reconocida estructura patriarcal ha ido mutando, ha ido deestructurando y desmantelando sus responsabilidades, reconstruyendo un poderío mucho más cómodo, fortaleciendo y anudando sus espacios de poder...”* (Pisano, 2004, p.3)

Un punto que quisiera aclarar y ante el cual me posiciono es el no ver a las mujeres como víctimas pasivas del despojo, la acumulación y la opresión, la lucha y las resistencias están presentes todos los días desde todos los frentes posibles. Pero la pugna por un proyecto más justo y equitativo implica la confrontación con todo un sistema consolidado por siglos, las conquistas no se adquieren fácilmente, pero la resistencia continúa. Amaia nos dice que *“...el género es una red de relaciones de poder en un proceso de constante recreación.”* (Pérez, s.f., p.12), partiendo de ahí es esencial abrir los conceptos a las transformaciones de la realidad, no podemos pretender transformar la realidad sin un permanente esfuerzo de resignificación conceptual.

El capitalismo ha pasado por diversas transformaciones a lo largo de la historia, la economía clásica encabezada por autores como Adam Smith, David Ricardo y Malthus, es la que explica el accionar económico durante los siglos XVIII y XIX, señalando la importancia de la acumulación de capital como motor principal del crecimiento, así como la división internacional del trabajo (Bustelo, 1998), ello en una época marcada por la industrialización y los grandes avances tecnológicos, pero también de gran concentración de riqueza en pocas manos, de constante explotación y falta de derechos laborales a los trabajadores.

Durante el siglo XX las transformaciones no fueron tan esperanzadoras para los grandes capitalistas, las guerras mundiales minaron el crecimiento económico europeo y la Crisis del 29 fue un hecho histórico para la comprensión del capitalismo como sistema

económico. Ante ello, es que se da un auge de la teoría de Maynard Keynes y se inicia una etapa del capitalismo en la que el Estado toma un papel más activo con el llamado *Estado de bienestar* y el modelo de sustitución de importaciones, lo que trajo crecimiento y estabilidad económica por algunas décadas.

Sin embargo, después de lo que David Harvey describe como la crisis de acumulación de capital de la década de los setenta, ante una ola de un fuerte aumento del desempleo y la inflación de manera conjunta, el neoliberalismo surge como un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación y el poder de las élites.

Las teorías de Friedrich Hayek y Milton Friedman, antes no atendidas, ahora estaban siendo escuchadas y sus discípulos comienzan a formar parte de los gabinetes gubernamentales en Estados Unidos y Europa, iniciando una etapa conocida como la hegemonía neoliberal que centra su visión estática y corto plazo en el análisis microeconómico del consumidor racional que decide sus preferencias en base a información perfecta, el libre mercado, la matematización de la economía a través de modelos, entre otros (Bustelo, 1998).

Los enfoques centrales de la política económica se transforman, ya no se busca el pleno empleo, la conciliación entre los trabajadores y los empresarios o el subsidio gubernamental a las exportaciones, ahora el énfasis está en la estabilidad macroeconómica, la apertura al comercio internacional, la minimización del papel del Estado, así como en la desregulación de los flujos financieros.

Para implementarse, el neoliberalismo dentro de un sistema mundial, pero regido por estructuras estatales, ha recurrido a las reformas institucionales de ajuste estructural que buscan instaurar un Estado Neoliberal que favorezca fuertes derechos de propiedad privada individual, el Estado de Derecho y el libre mercado.

Mariana Trejo y Agustín Andrade (2013) señalan tres etapas en las que las *reformas estructurales* se implementan: la *primera generación* a partir de la crisis de la deuda de 1982 durante la cual el principal énfasis estaba en la estabilización y el ajuste hacia disminuir el gasto de inversión y los subsidios, la privatización y la liberalización comercial y financiera; la *segunda generación* a partir de los años 90 en la que se profundizan las primeras y se busca impulsar el crecimiento económico a través de la Inversión Extranjera Directa y la firma de Tratados de Libre Comercio y la tercera que es la que estamos viviendo actualmente.

Con el respaldo de un Estado que liberaliza la economía y se mantiene al margen, pero que sí interviene para generar climas óptimos para las empresas asegurando la estabilidad monetaria y financiera, el neoliberalismo se materializa en políticas públicas concretas aprobadas con la legislación y ejercidas por medio del gasto público u omisión del mismo.

A través de lo que David Harvey (2007) llama *acumulación por desposesión*, que es la continuación y proliferación de las prácticas violentas de despojo que se dan en la acumulación originaria, el Estado Neoliberal precariza el ingreso y reduce al mínimo los servicios sociales, transfiriendo al individuo toda responsabilidad por su bienestar y culpabilizándolo por su fracaso.

Las reformas estructurales son *acumulación por desposesión*, no sólo de los medios de producción que se da en los orígenes del capitalismo, sino de todas las herramientas que sostienen y reproducen la vida de las personas; con la mercantilización de todo, la atadura al crédito, con impuestos regresivos y el pago de la deuda externa que niega la posibilidad de inversión en el gasto social a los gobiernos (Harvey, 2007).

El análisis que hace Thomas Piketty sobre la desigualdad entre los más ricos y los más pobres da cuenta de cómo a raíz de la década de 1970 que toma impulso el proyecto neoliberal, la acumulación de capital en manos de un grupo cada vez más reducido aumenta de manera constante, mientras la del resto de la población se disminuye.

Mientras en 1980 el decil más alto recibía el 35% del ingreso nacional en Estados Unidos, para el 2013 ya era un 50%, lo que se ve aún más acentuado en el 1% más alto que incrementó su ingreso total en un 11% entre 1970 y el 2010, a pesar de todas las crisis económicas que se vivieron en esos 40 años (Piketty, 2013)⁵.

Las transformaciones a nivel Estado y políticas públicas son las que han institucionalizado esta tendencia de acumulación a largo plazo a través de las reformas estructurales que permiten la deslocalización de la producción, la precarización de las condiciones laborales y el desmantelamiento de los subsidios estatales.

Ante dichas reestructuraciones del sistema es esencial hacer la lectura articulada junto a cómo se ha transformado también el patriarcado, cómo opera y de qué forma impacta de

⁵ Sin embargo lo que no alcanzan a develar los autores citados es que la desposesión no sólo tiene clase y localización geográfica, sino que también tiene género. La organización social está permeada por la subordinación de las mujeres como uno de sus pilares fundacionales que permiten los procesos de acumulación y su legitimación a través de alianzas masculinas.

manera distinta en la vida de las personas. Para ello, hay dos conceptos fundamentales: *crisis y reproducción*.

La *crisis* se puede leer como un momento de reajuste de la acumulación, pero también como un espacio de pugna por la transformación. Si las crisis económica, financiera y el resto que las acompañan pueden ser utilizadas para beneficiar a unos cuantos, también pueden ser utilizadas para afianzar la lucha por un proyecto distinto de organización social. Los costos humanos de la permanencia y multiplicidad de crisis son cada vez mayores, de ahí que la reproducción de la vida es la que se pone en juego y ¿cómo no vamos a luchar por la vida humana, no sólo por mantenerla a flote, sino por una que valga la pena ser vivida?

Desde la crisis del 2000 la recuperación no fue la esperada y culminó en la crisis financiera de 2008, que no es más que el resultado del proceso de instauración del neoliberalismo por medio de la financierización de la economía, pero que a su vez ha hecho visibles numerosas crisis interrelacionadas entre sí que tienen una raíz en común, que es el modelo de desarrollo moderno capitalista y patriarcal que he venido describiendo.

Las reformas estructurales, como la forma en la que el neoliberalismo se impone a través de la *acumulación por desposesión*, han llevado a la permanencia de múltiples crisis que están poniendo en riesgo los procesos que regeneran la vida. La precarización del salario, la flexibilización del empleo, las privatizaciones, la mercantilización de los servicios sociales, etc., son la evidencia de un fuerte conflicto entre la acumulación de capital y la preservación de la vida humana (Pérez, 2014). Los ajustes estructurales que buscan relanzar la acumulación son un ataque a la vida y por ende, un ataque a quienes la sostienen y ello lo podemos evidenciar destacando la enorme sobrecarga de trabajo que se hace en los hogares.

Si bien más adelante profundizaré el tema de la crisis económica y la multiplicidad de crisis que la rodean, así como los conceptos entorno a la reproducción, ambos son categorías centrales para articular al patriarcado con la dinámica neoliberal. Silvia Berger escribe que los conceptos feministas, como es el caso de patriarcado o del trabajo de reproducción, no pueden quedar suspendidos en los debates de los 70, la realidad ha cambiado y es necesario resignificarlos, darles nuevo contenido y reactivar la crítica a la economía política (2010).

Se ha visto una fuerte ausencia de la crítica feminista al capitalismo en la última década y para reactivarla es necesario atender a las transformaciones del neoliberalismo y cómo hace una mancuerna con el patriarcado refuncionalizando el discurso del empoderamiento de las mujeres como pretexto para flexibilizar y precarizar el trabajo, mientras el trabajo realizado en los hogares sigue sin ser distribuido y la minimización del Estado le añade más trabajo de reproducción a las mujeres.

La crisis de 2008 es significativa porque es una oportunidad de relanzar la acumulación, a través del método favorito, la desposesión de un estrato población a favor de los privilegios de otro. Las reformas estructurales de tercera generación que, profundizadas a raíz de la crisis, flexibilizan el trabajo, reducen la cobertura del sistema de salud, reducen el gasto social, privatizan los servicios públicos, financierizan el sistema de pensiones, entre otros importantes aspectos. Han mandado a cada vez más mujeres a los trabajos menos remunerados y en peores condiciones, ya sea formal o informal, para cubrir el desempleo masculino o apoyar al salario masculino que ya no alcanza para mantener a una familia, mientras ello pasa el trabajo de reproducción ha aumentado porque no hay ingreso suficiente para el pago de servicios que lo aminoren y el Estado se ha retirado de esa esfera de provisión, trabajo que sigue siendo realizado por una abrumante mayoría de mujeres.

Ese trabajo de reproducción no remunerado sigue sin ser reconocido como productor de valor en el neoliberalismo, las estadísticas que pretenden dar cuentan su valor a través de un simple porcentaje del PIB no bastan, ya que si se hubiera dado un proceso de valorización del trabajo de reproducción no seguiría siendo socializado como únicamente de mujeres y el Estado estaría tomando un papel más activo en solventarlo.

Roswitha Scholz (2013) nos dice que en el neoliberalismo se da una doble socialización de las mujeres, mientras el núcleo familiar tradicional se desmorona y se reajusta las mujeres estamos cada vez más educadas para estudiar y trabajar en el mercado, pero seguimos siendo enseñadas y presionadas para realizar todo el trabajo doméstico y de reproducción diaria. Señala que es esencial distinguir las transformaciones entre las de esencia y las de apariencia. El neoliberalismo junto con el patriarcado aparentan que hay más libertad para las mujeres, que pueden acceder a mayores espacios, pero al costo de realizar una doble o hasta triple jornada de trabajo y de sobrellevar una enorme cantidad de violencia que ataca ferozmente cuando las mujeres retomamos nuestros roles tradicionales.

El sistema capitalista ahora en su fase neoliberal, se enfrenta a cada vez mayores crisis, los mecanismos que pone en acción van encaminados a sostener la acumulación de un grupo, no la vida de la mayoría y utiliza a las reformas estructurales como método por excelencia de acumulación por desposesión, dejando las estrategias de supervivencia sobre un inconmensurable sacrificio femenino, evidenciando un ataque directo desde el capital hacia la vida misma.

Los costos que implica para las mujeres sostener la vida sin el apoyo del Estado, ni del mercado ni de los hombres en su familia; las horas de sueño, sus expectativas, sus ilusiones, su salud, su tiempo de ocio...no son de interés para el neoliberalismo que se vale del patriarcado para justificar que las mujeres valgan menos y que el trabajo no remunerado que realizan siga sin ser valorado como lo que es, el sustento de la vida humana.

¿Cuánto tiempo más podemos las mujeres sostener la vida con recursos cada vez más escasos? Lo insostenible del capitalismo neoliberal y patriarcal es cada día más evidente, urge no sólo evidenciarlo, sino empezar a construir un camino distinto, una forma de organizar la vida humana que no se base en la subordinación de las mujeres y su sacrificio para sostenerla.

En el siguiente apartado plantearé algunos de los principales debates en torno a la reproducción, los cuidados y de sostenibilidad de la vida, buscando abrir las categorías y analizar cuáles se ajustan a la realidad mexicana en la época de un neoliberalismo profundizado, voraz y sumamente patriarcal.

I.2 Reproducción, Cuidados y la Sostenibilidad de la Vida

El análisis de la interrelación entre el capitalismo neoliberal y el patriarcado se articula a través de dos conceptos base: la crisis y la reproducción de la vida desde una perspectiva feminista. Para desglosar ambos conceptos y las categorías que les acompañan la economía feminista es esencial, ya que señala que la economía no se reduce a los mercados, si no que se amplía a cómo se mantiene la vida, ya sea a través de esferas monetizadas o no (Pérez, 2006).

El énfasis de la economía feminista en descentrar a los mercados del análisis y poner sobre la mesa el estudio de lo no mercantil que se suele realizar en el ámbito de lo privado. Por lo tanto es lo que me permite articular los procesos económicos del neoliberalismo con el rol

de las mujeres y los costos que tiene para ellas reproducir la vida humana en la cotidianeidad en un contexto de crisis permanente.

Ante la crisis y el intento constante de reactivar la acumulación a través de las reformas estructurales, Saskia Sassen dice que se dan modos alternativos de subsistencia encabezados por las mujeres que se insertan en la dinámica migratoria, los trabajos flexibles y precarios orientados a la exportación, la prostitución forzada, el trabajo informal y la agricultura de subsistencia; mientras ellas siguen resolviendo en sus casas la gran mayoría del trabajo doméstico. A este fenómeno Saskia lo llama la *feminización de la supervivencia* (Sassen, 2003).

Sassen (2003) de igual manera señala que ha habido tres fases del análisis feminista sobre la economía global, estableciendo que en principio durante los años 70 se habló de la importancia del trabajo doméstico y de subsistencia, así como su articulación con el sector productivo. Refiriéndose entonces a los debates sobre el trabajo doméstico y de reproducción que en un primer momento sólo hacían hincapié en cómo se resolvían las necesidades materiales en los hogares, ya sea porque no están mercantilizadas o que si lo están no hay ingreso suficiente para adquirirlas en el mercado.

La segunda fase del análisis refiere a la internacionalización de la producción manufacturera y la *feminización del trabajo*, que tiene su auge con la firma de los TLC que permite el fenómeno de la deslocalización industrial y el crecimiento exponencial de la maquila, el incremento significativo de los flujos de la IED, así como el boom de las exportaciones.

La tercera fase de la que habla Saskia es la más reciente en temporalidad histórica, señala que actualmente se ve un claro nexo estratégico entre el género y la economía global, ya que el trabajo está feminizado, desregulado y en la informalidad; la mayor parte de las mujeres se integran al trabajo asalariado que está atravesado por la clase y se da en tres dimensiones en particular: la migración de mujeres a países desarrollados, su inserción en trabajos precarios y/o informales y el estrato de mujeres profesionales en las áreas urbanas. Mientras las jerarquías de género en los hogares sí se alteran, pero de manera desigual entre clases, razas y grado de urbanidad, y no lo suficiente para liberal a las mujeres del trabajo reproductivo, haciéndose evidente la *feminización de la supervivencia* (Sassen, 2003).

Dicho concepto hace alusión a la tensión entre la obtención de un salario y la manutención de la vida en los hogares. Ya que las transformaciones no han sido sólo en el sector económico de carácter público, sino también dentro de las familias. Si bien la economía se ha globalizado, las estrategias de vida siguen organizándose desde los hogares que ya no son los tradicionales hombre-proveedor / mujer-ama de casa.

Hablar de supervivencia implica hacer referencia a la satisfacción de necesidades humanas, lo que lleva a un debate sobre qué y cuáles son las necesidades de las personas, y a cuestionarse en relación a cómo está la sociedad organizada para satisfacerlas.

Para Marx, en los *Manuscritos Económico Filosóficos* (1844) la *necesidad* es naturaleza humana y está ligada a mantener la existencia física, lo cual se resuelve a través de la vida productiva creadora de satisfactores y remunerada con dinero como medio de consumo de los mismos. De igual manera, para Marx, los seres humanos somos esclavos de nuestras necesidades corporales y sólo podemos liberarnos de ellas a través de la reducción del tiempo socialmente necesario para satisfacerlas. Sin embargo, la economía política capitalista utiliza la necesidad como fuente de lucro y a su vez, implica la renuncia de toda necesidad que no sea esencial a la existencia física.

A pesar de que Marx hace un énfasis sobre el aspecto material de las necesidades y señala que se resuelven a través del consumo de mercancías, cuando escribe sobre la importancia de reducir el tiempo socialmente necesario para la satisfacción de necesidades como estrategia de liberación y cuando dice que la economía implica una renuncia a la vida y a toda necesidad no esencial para la existencia, deja ver que contemplaba a otras necesidades no exclusivamente materiales que atañen a la liberación de los seres humanos (Marx, 1844).

Desde el feminismo se hace una aportación esencial al debate sobre las necesidades humanas, lo que da pie a entender la reproducción más allá de lo material. Cristina señala que las necesidades humanas no son sólo bienes y servicios, son también relaciones afectivas (Carrasco, 2006).

Las necesidades humanas se satisfacen en la cotidianeidad para hacer posible la reproducción de la vida. Orlandina y Vania hacen una aproximación general al concepto de *reproducción* como la manutención cotidiana de las personas, así como la generación de nuevas, ligada a las opciones y recursos disponibles (De Oliveira & Salles, 2000).

Entonces, la *reproducción* de la vida está ligada a la supervivencia diaria y generacional de las personas, que se logra a través de la satisfacción de necesidades corporales y afectivas, la cual se realiza tanto en lo público, como en lo privado.

La tradición marxista habla sobre la reproducción de la vida desde lo público, es decir, desde el trabajo asalariado que a través del dinero consume satisfactores de necesidades. La aportación feminista fue esencial al traer a la luz que la mayoría de las tareas de reproducción quedan fuera de la esfera de consumo en el mercado y se realizan por las mujeres en el ámbito privado.

La división dicotómica entre público y privado ha sido de gran utilidad para el capitalismo y el patriarcado al desvalorizar el trabajo realizado por las mujeres y al invisibilizar su relación con la acumulación de capital.

Hannah Arendt, en su libro *La Condición Humana* (1993), escribe un apartado sobre la distinción de lo *público* como lo que es común a todos quienes gozan de libertad e igualdad, con lo *privado* que va ligado a la familia en donde se conserva la vida por la necesidad de supervivencia humana, atravesada por normas y roles jerárquicos entre sus miembros. Hannah señala que la dicotomía esencialmente señala que hay cosas que deben ocultarse y otras que deben exhibirse para existir.

La consigna feminista “*lo privado es lo público*” busca evidenciar que lo que se ha ocultado tiene profundas implicaciones para la supervivencia humana y para la calidad de vida de las mujeres. No sólo el trabajo de reproducción queda subsumido bajo la tela de misterio de lo *privado*, también la violencia contra las mujeres como mecanismo disciplinador para máximo trabajo cuando no está el mecanismo de control del salario (Dalla Costa, 2009a).

Nora Das Baggio escribe que para mantener esta división entre lo privado y lo público *la familia* capitalista fue la institución por excelencia para asegurar las relaciones sociales de reproducción (2001). Entendemos a *la familia* capitalista como un acuerdo social de división sexual del trabajo en el que el hombre funge el papel de proveedor del salario para el consumo de satisfactores en el mercado y la mujer cumple como ama de casa encargada de la reproducción de los miembros de la misma.

Dicho tipo de familia ha pasado por muchas transformaciones desde la instauración de la modernidad, las mujeres ya no estamos únicamente en el ámbito privado, la masiva

incorporación de las mujeres a lo público no sólo como realización personal, sino como estrategia feminizada de supervivencia es innegable. Sin embargo, la división sexual del trabajo continua prácticamente inalterada lo que evidencia al patriarcado como base de la acumulación capitalista. Roswitha hace la reflexión de que es necesario distinguir entre transformaciones esenciales y de apariencia, ya que la inserción de las mujeres al trabajo asalariado que parecen espacios de libertad, son en su mayoría un embrutecimiento salvaje del patriarcado (Scholz, 2013).

Respecto a la función dicotómica público-privado, productivo-reproductivo, Roswitha Scholz señala que ambas se condicionan mutuamente y que justifican una escisión del valor que disocia lo masculino de lo femenino como parte esencial del modelo civilizatorio de la modernidad. La reproducción está en el valor, pero también le antecede porque es condición para que se produzca (2013).

Silvia Federici en *Revolución y Punto Cero* (2012) hace una crítica a Marx por haber concebido el trabajo productor de valor como ningún otro que no sea el productor de mercancías, lo que como señalaba anteriormente, está ligado a la concepción de necesidades de Marx. Entonces ampliar las necesidades a las que no se satisfacen en el mercado y abrir la reproducción también a lo afectivo que no puede ser mercantilizado, amplía el debate mucho más, ya que a pesar del avance tecnológico la reproducción no se puede automatizar (Federici, 2012), la liberación está entonces en cómo la organizamos para que no implique la explotación de las mujeres.

Recuperando las reflexiones de Silvia Federici (2012) un punto importante a señalar es que el trabajo reproductivo no es una actividad libre, está atada a la necesidad, a la división sexual del trabajo, a la reproducción del medio indispensable para el capitalismo -la fuerza de trabajo- y a la reproducción de las relaciones patriarcales. Ver a la familia y al hogar como un espacio de disputa y de lucha anticapitalista y antipatriarcal nos da un panorama de resistencia desde los ámbitos de influencia que tenemos las mujeres. La resistencia está presente y se ve en las alarmantes cifras de violencia ante la restructuración económica y familiar, así como la urgente necesidad de las mujeres de que sus compañeros hombres cedan espacios de poder y apoyen en la reproducción, la violencia se recrudece como elemento disciplinador de las mujeres para seguir cumpliendo con un rol que es cada día más insostenible.

Las necesidades a satisfacer en lugar de disminuirse se están aumentando ante la desposesión, la mercantilización de todo y la retirada del Estado, ello aunado a falta de incorporación de los hombres a la reproducción y su respuesta violenta hacia la ganancia de espacios por parte de las mujeres. Lo que me lleva a preguntar si la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en una lógica de acumulación capitalista puede llegar a ser liberador, es entonces necesaria una reflexión sobre nuestra resistencia y el camino hacia donde estamos llevando las feministas nuestra lucha.

Después de abrir la reproducción más allá de lo material y como un campo sujeto a la resistencia, un punto que quisiera traer al debate es la importancia de no reducir el análisis reproductivo como antagónico a la producción. Las aportaciones feministas desde el marxismo señalan que el valor de la reproducción está ligado a su papel con la acumulación capitalista en la esfera de la producción, por lo que considero que es necesario no dejar la reflexión ahí y realizar un estudio más integral de valorizar lo que implica reproducir la vida, no sólo desde las categorías de la teoría del valor, sino que también desde una dimensión afectiva, relacional, simbólica y cultural que nos reproduce como seres humanos.

Para abrir el debate considero que hablar de *los cuidados* es enriquecedor y vira la atención hacia otros aspectos más emocionales y subjetivos de la vida humana que son esenciales para su reproducción.

Valeria Esquivel busca evitar las distinciones dicotómicas cuando hace referencia al *trabajo de cuidado*, el cual implica una dimensión afectiva sin excluir la parte material/doméstica, que conlleva condiciones de interdependencia entre los seres humanos (2012). Todas y todos necesitamos de cuidado y deberíamos tener derecho al mismo, así como a decidir si cuidar o no y en qué condiciones.

Se habla entonces de una *economía del cuidado* que debería de ser un corte transversal de todos los pilares del bienestar social partiendo de las preguntas: ¿dónde se cuida?, ¿quién cuida? y ¿quién paga los costos? (Esquivel, 2012), las cuales nos dan pie a analizar los efectos del neoliberalismo y sus reformas estructurales en la condición de vida de las mujeres, ya no sólo desde un aspecto material de reproducción de la vida, sino relacional, afectivo y desde una mirada de la interdependencia necesaria entre los seres humanos en sociedad.

Amaia define a *los cuidados* como la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, desde un enfoque multidimensional que implica lo corporal y lo relacional atravesados ambos por lo afectivo. Coincidiendo con Valeria Esquivel cuando señala que es necesario romper con la idea moderna de seres humanos autosuficientes y partir de la interdependencia desde el supuesto de que no podemos vivir sin los cuidados (Pérez, 2006). Los cuidados van más allá de las dicotomías entre lo económico-no económico, público-privado, producción-reproducción, material-inmaterial, etc. ya que no los provee una sola persona concreta, sino a través de redes sociales con distintos ejes y grados de implicación, por lo que se integran e interrelacionan esferas antes vistas como separadas (Pérez, 2006). Por lo tanto, ya no se está hablando de una familia capitalista tradicional con una rígida división sexual del trabajo, sino de una serie de transformaciones que atraviesan las dicotomías clásicas y que llevan como hilo conductor las condiciones y las relaciones a través de las cuales se está reproduciendo la vida humana en la actualidad.

Para conceptualizarlo Amaia hace referencia a una *crisis de cuidados* que define como: “*Un proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de los mismos y su reorganización.*” (Pérez, 2006, P.9).

Dicho proceso de desestabilización está igualmente atravesado por la violencia contra las mujeres a la que anteriormente hacía referencia, la insostenibilidad de que las mujeres estemos bajo la doble jornada de sostener la vida desde todos los frentes posibles ha implicado un recrudecimiento de la violencia como mecanismo disciplinador del *status quo*. Amaia señala que se está viviendo un nuevo modelo en el que hay una unipresencia masculina en el mercado y una doble presencia femenina en el mercado y en la familia (2006), lo que encarna el papel del patriarcado en el capitalismo neoliberal.

Las transformaciones respecto a cómo se organizan los cuidados siguen siendo sumamente patriarcales y continúan priorizando la acumulación, como menciona Scholz, es crucial distinguir entre los cambios de apariencia y los de esencia.

La *feminización de la supervivencia* implica no sólo que la jornada de trabajo en los hogares para las mujeres se ha incrementado con su inserción al mercado laboral, sino que también muchos servicios de reproducción de la vida se han mercantilizado y quienes los llevan a cabo siguen siendo mujeres.

Saskia Sassen (2003) hace énfasis en el papel de las mujeres migrantes que forman circuitos transfronterizos de cuidado, las mujeres del campo a la ciudad y de los países periféricos a los países del centro forman parte de los estratos más precarizados y continúan realizando labores tradicionalmente feminizadas. Los problemas que genera la *crisis de los cuidados* se transfieren de una mujer a otra en base a poderes como la clase, la raza, la etnia, la edad y el grado de urbanización generando *cadena mundiales de cuidado* (Pérez, 2006).

Para que exista un estrato de mujeres profesionales en las ciudades, bajo una enorme carga de trabajo en posiciones que exigen estándares masculinos liberados de las tareas de reproducir la vida, es necesario que existan otras mujeres realizando las tareas de cuidado por ellas y para que ellas realicen trabajo de cuidado asalariado, otra debe estar en su lugar cuidando en su hogar de origen.

Entonces las cadenas globales y locales del cuidado están totalmente feminizadas, desreguladas y precarizadas. Las trabajadoras domésticas sólo en escasos lugares del mundo tienen acceso a prestaciones laborales, menos contemplando que la mayoría son migrantes indocumentadas o indígenas de comunidades rurales. El sector servicios formal e informal está ampliamente dominado por mujeres que para estar ahí necesitan que otra mujer esté en sus casas realizando las tareas de reproducción que ella no tiene el tiempo de hacer.

Aquí es importante notar que no todas las mujeres entran en una dinámica de reproducción de la vida, las transformaciones que se han vivido implican un creciente grupo de mujeres que decide por no tener hijos y por no hacerse cargo de los cuidados para darle otro propósito y dirección a sus vidas, la sobrecarga de trabajo que ello implica tiene un peso importante para tomar dichas decisiones.

No esencializar a las mujeres como madres o como cuidadoras es crucial, el estrato de mujeres profesionales, funcionarias y académicas da cuenta de ello; sin embargo de manera agregada, la gran parte de las mujeres siguen insertas en la dinámica de doble explotación patriarcal y neoliberal de reproducción de la vida.

Los mecanismos disciplinarios –la violencia uno de los más fuertes- para mantener control sobre las decisiones de las mujeres y que continúen fungiendo el rol de reproductoras y cuidadoras hace sumamente difícil que las mujeres podamos decidir sobre nuestra vida y

nuestros cuerpos de manera libre y autónoma. Si para mantener este sistema a flote es necesaria la doble y triple explotación de las mujeres, la represión y el disciplinamiento irá acorde para evitar nuestra liberación.

El neoliberalismo, las crisis económicas y las reformas estructurales desposeedoras de derechos y de acceso a servicios atacan directamente a la reproducción y el cuidado de la vida, mientras las estrategias de supervivencia están feminizadas, los hombres se siguen aferrando a sus espacios de poder en lo privado y en lo público. ¿Cuánto tiempo más se va a poder seguir sostenido la vida bajo el sacrificio de las mujeres? Quizá el argumento sería que el sacrificio es enorme pero que la vida sigue, que el capitalismo de la mano del patriarcado siguen refuncionalizando, pero ¿qué tipo de vida es la que sigue a diario?, ¿hasta dónde podemos aguantar que la calidad de vida se siga precarizando?

Voy encaminando la reflexión hacia qué tipo de vida queremos y cómo podemos organizar la satisfacción de nuestras necesidades sin que implique la inequidad y la doble explotación –capitalista y patriarcal- de las mujeres.

Cristina Carrasco y Amaia Pérez, la primera partiendo desde la categoría de trabajo de reproducción y la última de los cuidados, ambas proponen la categoría de *sostenibilidad de la vida*, poniendo el centro de atención hacia las formas en que las personas resolvemos nuestras necesidades, haciendo un análisis de la organización social atravesada por relaciones de género y de poder (Pérez, 2004).

Amaia señala que la apertura del concepto es intencional para que pueda debatirse y estructurarse conforme a las necesidades particulares de tiempo y espacio para la creación de conocimiento situado en una totalidad concreta.

La *sostenibilidad de la vida* tiene una función articuladora entre procesos como lo es el neoliberalismo y el patriarcado, ya que pone en cuestionamiento las redes que se dan alrededor de la satisfacción de necesidades. De igual manera permite trascender el pensamiento dicotómico y ver la reproducción de la vida como un proceso integral que se da en todas las esferas y que está atravesada por relaciones de poder interseccionales.

Poner *a la vida* en el centro de la discusión gira el debate 360 grados, el asunto ya no es solamente cómo el trabajo reproductivo genera valor y es una pieza clave en el proceso de acumulación capitalista, más bien busca evidenciar cómo estamos organizando la

satisfacción de necesidades, quiénes realizan el trabajo necesario para satisfacerla, quiénes se benefician de ese trabajo y qué tipo de vida es la que reproduce.

Cuando las categorías tradicionales por más que las analicemos y las ampliemos no dan cuenta de la realidad es necesario buscar nuevas formas de nombrar que vayan más acordes a los procesos.

Poner énfasis en cómo estamos organizando la reproducción de la vida de los seres humanos implica conocimiento situado, ya que si bien hay tendencias globales, las redes y cadenas de cuidado adquieren características particulares en el tiempo y el espacio, lo que de igual manera conlleva la creación de conocimiento que le da contenido histórico a sistemas que parecen tan abstractos y atemporales como el patriarcado, así como la descripción de las características particulares que adquiere en el neoliberalismo.

Otro punto nodal es que al ampliar la reproducción y los cuidados a la *sostenibilidad* de la vida se facilita la visibilización de redes, cadenas y actores en el proceso de satisfacción de necesidades. Si la supervivencia está feminizada, ¿dónde están el Estado, el mercado y los hombres?, ¿qué rol cumplen y cuál deberían cumplir?, *deberían* es una palabra con intención, poner a la vida en el centro y cómo sostenerla más allá de las dicotomías y las categorías desdibujadas, abre la posibilidad a las alternativas de organización social que sostengan la vida desde la equidad, la liberación y la particularidad del contexto.

Con el reconocimiento de la *reproducción* en el espacio privado se contempla al hogar y a la familia como un espacio de resistencia a la acumulación capitalista y al patriarcado, ahora la *economía del cuidado* y la *sostenibilidad de la vida* abren el panorama hacia distintos actores como espacios de lucha y resistencia, uno de ellos es el Estado como mediador del bienestar social, al cual me dedicaré a analizar en el siguiente apartado.

I.3 El Papel del Estado

A lo largo de la historia ha habido distintas formas de organización institucional de las sociedades, el *Estado moderno* europeo es una de ellas y tiene su origen en la Paz de Westfalia que pone fin a la guerra de los treinta años en 1648 representando el inicio de un proceso de incremento y consolidación del poder real de los Estados (Wallerstein, 1979).

Es importante recordar que en Europa antes no había Estados como tal, sino reinos y feudos, la mayoría de los países que conocemos hoy en día tuvieron un largo proceso de unificación que implicó el sometimiento de unas naciones sobre otras. Esta forma de

ejercicio del poder monopólico de la fuerza por una entidad centralizada va de la mano del surgimiento de la soberanía, los primeros ejércitos nacionales, los cambios legislativos y las transformaciones económicas de la época.

La importancia de un Estado fuerte que ejerza el poder es esencial para que la economía-mundo capitalista como proyecto triunfante de la modernidad se institucionalice y asegure su permanencia en el tiempo. El establecimiento de las fronteras como límites de control entre el libre paso de personas y de mercancías, así como las leyes de empleo, los impuestos y los derechos de propiedad estatal fueron cruciales en la lucha por la distribución del excedente acumulado (Wallerstein, 1979).

Wallerstein señala que el capitalismo necesitó de un Estado fuerte que facilitará la acumulación de la riqueza (1979), tanto la que venía de las colonias, la que se despojó a través de la violencia, como la que se estaba generando a través de la explotación obrera.

Es importante tomar en cuenta que no fue un proceso de corta duración, por el contrario fueron varios siglos de consolidación, por alrededor de ciento cincuenta años los Estados modernos europeos se habían unificado y tenían el monopolio de la fuerza y el poder a través de la soberanía, pero seguían siendo monárquicos reproduciendo las estructuras de secesión de la edad media.

No es hasta con la Revolución Francesa que el proyecto de *Estado liberal* comienza a tomar forma. La burguesía que en un principio había establecido un modo favorable de acumulación a través de las monarquías se había expandido a otros sectores que ahora pugnaban por derribar el sistema de privilegios exclusivo de la nobleza.

La democracia y la división de poderes que actualmente conocemos tiene sus orígenes en el liberalismo europeo, que todavía después de la Revolución Francesa tuvo que seguirse disputando para lograr consolidarse y de hecho, se logra poner en práctica por primera vez en los Estados Unidos una vez que consuman su independiencia de Gran Bretaña.

Entonces, en un principio el Estado de la modernidad se construye como un proyecto a favor de la acumulación de riqueza en manos de un sector, sin embargo, con el proyecto liberal lo que se logra es cambiar de un estrato privilegiado a otro. El *Estado liberal* deja de justificar en los deseos de Dios y en la descendencia la acumulación y ahora erige un sistema de privilegios para los hombres más aptos, racionales, propietarios y de cierta raza.

El lema *libertad, igualdad y fraternidad* muestra las alianzas entre hombres de cierta clase, raza y aptitudes que construyen un sistema institucional para mantener en el tiempo sus privilegios, todo justificado bajo la ideología del trabajo, el mayor esfuerzo y el individualismo. La exclusión de las mujeres, de las personas migrantes, de las poblaciones colonizadas y esclavizadas y del estrato obrero son bases rectoras, ya que los privilegios de unos sólo se pueden sostener a base de la desposesión de los derechos de otros.

Sin embargo, dentro del propio proyecto liberal hubo distintas disputas y corrientes, la enorme precarización y explotación que se da durante la fase del capitalismo industrial, principalmente durante el siglo XIX, lleva a confrontaciones sociales desde distintos espacios, el estrato obrero, las y los esclavos, así como las mujeres estuvieron constantemente disputando sus derechos políticos y sociales al Estado como mediador y distribuidor de la riqueza.

Por lo que se lograron victorias importantes, como el acceso a los derechos políticos para las mujeres por primera vez en 1920, la conformación de sindicatos a finales del siglo XIX, la abolición de la esclavitud y posterior adquisición de derechos para la población negra en Estados Unidos. Se fue dando una nueva forma de intervención del Estado por medio de la cual aseguraba un piso mínimo de acceso de servicios sociales a los sectores desposeídos de la población.

Mientras todos estos procesos se daban en Europa y Estados Unidos, América Latina independiente desde el siglo XIX pasa por fuertes etapas de lucha por la construcción de una forma de Estado que represente a su población y distribuya el bienestar de manera más equitativa⁶. Las cuales no están en el alcance de este trabajo abarcar, mas no puedo dejar de mencionar que uno fundamental para México es la revolución que culmina en la conformación de un Estado liberal, pero mediador entre los distintos estratos sociales que se ve plasmado en la constitución de 1917, considerada una de las más progresistas de su

⁶ Es importante notar que la construcción del Estado en América Latina, a pesar de que se da en el marco del periodo de independencias, sigue siendo colonial porque importa modelos europeos que no se ajustan a las realidades latinoamericanas y que favorecen un proyecto de acumulación capitalista que se basa en la división mundial del trabajo que perpetúa las desigualdades de la población de la región. Lo que se ve reflejado en los procesos revolucionarios y de guerra civil que se dan durante todo el siglo XIX y principios del XX por la disputa de proyectos de *nación* que favorecieran a distintos estratos de la población y que terminaron por vencer los liberales en base a genocidios de pueblos originarios y la exclusión de las mujeres que también lucharon mano a mano a los hombres por la independencia y por los proyectos de organización política y social.

tiempo, pero aún así las mujeres no estábamos contempladas con derechos políticos, cuando estaba a punto de lograrse el derecho al voto en Estados Unidos.

Ya para la década de los cuarenta, después de la Gran Depresión estadounidense y europea, los *regímenes de bienestar* comienzan a proliferar en occidente, incluyendo a América Latina; estos entendidos como arreglos institucionales para producir y distribuir el bienestar (Barba, 2007).

En el caso de México, con la consolidación de la política social postrevolucionaria se construye un sistema socioeconómico mediado por el Estado basado en el mercado interno, la industrialización, el corporativismo sindical y un sistema de seguridad social, Carla Barba señala que dichos arreglos eran en "... beneficio a los trabajadores masculinos, adultos, urbanos y organizados." (Barba, 2007, p.49), lo que tenía que ver con una lógica del poder político y de la estrategia de crecimiento económico del país.

Es importante señalar que el Estado es masculino no sólo porque sean hombres en su mayoría quienes lo dirigen, sino por la lógica moderna "objetiva" y "neutral" que parte del supuesto de que lo que incumbe a los hombres es igual para las mujeres (Chávez, 2012), es entonces que las políticas que diseña benefician a los hombres en su mayoría y excluyen las necesidades particulares de las mujeres.

Después de la crisis de la deuda de 1982 se da una reforma social de procesos de ajuste que condujo a la constitución de un nuevo paradigma de bienestar social, el cual posiciona al Estado como garante de la estabilidad macroeconómica y de la disciplina fiscal y presupuestal, definido por Carla como un *régimen de bienestar de carácter residual* en el que la política social se reduce a combatir la pobreza extrema y las vulnerabilidades (Barba, 2007).

A este nuevo tipo de arreglo institucional es al que David Harvey llama *Estado neoliberal*, caracterizado por defender fuertes derechos de propiedad privada, el libre mercado, la privatización de los servicios, de hacer al individuo responsable de su propio bienestar, así como de favorecer instituciones dirigidas por élites de expertos que busquen privilegiar la creación de un clima político acorde para la inversión (2007). Haciendo referencia a las transformaciones en el papel del Estado como mediador del bienestar social, Harvey señala lo siguiente:

"El Estado, a la vez que abandona el sistema de provisión social y reduce

su papel en ámbitos como la asistencia sanitaria, la educación pública y los servicios sociales, que antes fueron tan esenciales para el liberalismo embrizado, también deja segmentos cada vez mayores de población expuestos al empobrecimiento. El sistema de la seguridad social se ve reducido a su mínima expresión para ceder el paso a un sistema que hace hincapié en la responsabilidad personal. La incapacidad personal se atribuye por regla general a fracasos personales y, en la mayoría de los casos, se culpabiliza a las víctimas de su situación.” (2007, p. 83).

Partiendo de que el neoliberalismo y el patriarcado trabajan en conjunto para generar desigualdad, el Estado neoliberal al reducir su papel en la garantía del bienestar social no es neutral ante la división sexual del trabajo, ante esta retirada estatal es central preguntar ¿cómo se resuelven los problemas de la reproducción? (Carrasco, 2006).

Como mencionaba en el apartado anterior, si bien las familias se han transformado y las mujeres estamos doblemente socializadas en la producción y la reproducción, la organización social de la reproducción sigue sin modificarse en esencia, porque no se considera una responsabilidad social, sino de las mujeres; por lo que las estrategias de vida de las personas siguen siendo organizadas desde el hogar según nivel de ingresos y las tareas de cuidado provistas por el Estado (Carrasco, 2006).

Por lo que en el marco de un *Estado neoliberal* y de un recrudescimiento de los mecanismos de *acumulación por desposesión* es que se da la *crisis de los cuidados* que plantea Amaia. Esta entendida como un proceso de desestabilización del modelo anterior de reparto de responsabilidad sobre la sostenibilidad de la vida (Pérez, 2006) que estaba materializado en un régimen de bienestar corporativo, que si bien, seguía beneficiando sólo a ciertos estratos, de igual manera conciliaba las desigualdades y permitía que la reproducción de la vida se diera en condiciones más estables que en la actualidad.

La organización de la reproducción de la vida como una empresa colectiva en la que el Estado debe tomar un papel mediador y garante es un punto ausente del neoliberalismo que deja toda responsabilidad de bienestar sobre los individuos, recordando que esos individuos viven en sociedad y reproducen su vida dentro de una familia, en la cual somos las mujeres las que hacemos la mayoría del trabajo de cuidado.

El *Estado neoliberal* es entonces omiso ante su responsabilidad con la sostenibilidad de la

vida humana, desmantelando los servicios de cuidado en vez de expandirlos, sin garantizar el acceso a una vida digna, negando el derecho a cuidar o no cuidar y en qué condiciones, así como dejando a las mujeres en una absoluta pobreza de tiempo (Pérez, 2006).

El posicionamiento del Estado a favor de la acumulación de capital es un juego de suma-cero, mientras gana una élite privilegiada pierde la mayoría de la población, una población que es heterogénea y que vive distintos niveles e intersecciones de desigualdad. Las mujeres estamos sosteniendo la vida ante la omisión del Estado y la mercantilización de todo, pero no somos iguales entre nosotras, estamos atravesadas por la clase, la raza, la etnia, la edad, el grado de urbanización, escolaridad y de inserción al trabajo remunerado.

El fenómeno de las cadenas globales de cuidado es una muestra de cómo la reproducción de la vida y los cuidados se dan a través de estrategias feminizadas de supervivencia que mantienen la vida a flote a pesar del abrumante ataque del capital para continuar acumulando y la retirada del Estado para garantizar la vida.

Ante ello es necesario preguntar: ¿cuál debería ser el papel del Estado entonces?, ¿de qué otra forma podemos organizar la reproducción de la vida para que implique una responsabilidad colectiva? y ¿es el Estado el único frente de lucha? Immanuel Wallerstein describe que el proceso de adquisición del poder del Estado termina en la década de los 70 con la instauración del neoliberalismo (1979) y en el mismo tenor, Saskia Sassen señala que el Estado ya no es el único actor central para el análisis de la política económica (2003) que se basa en organismos internacionales poco democráticos para tomar decisiones que impactan las políticas públicas nacionales.

Lo anterior implica que no podemos articular la resistencia sin contemplar la estructura macro en la que el Estado se encuentra inserto, como describí en un inicio, la forma de Estado actual en México deviene de procesos históricos europeos y después norteamericanos, pero que tampoco podemos dejar de lado al Estado como frente de lucha para la construcción de alternativas.

Sin embargo, hay una fuerte ausencia en el feminismo actual de una crítica estructural del sistema económico y social en su conjunto. El Estado suele ser el frente de lucha más sonado por los movimientos sociales, en el caso particular del feminismo, la primera oleada se centró en exigir al gobierno el acceso a derechos sociales y políticos, mientras la segunda oleada también tuvo al Estado como principal actor para la exigencia de reformas

legislativas y políticas públicas a favor del acceso amplio a derechos para las mujeres.

Tomando en cuenta que el Estado es una construcción para validar un sistema de privilegios a través del monopolio del poder, es a través del mismo que se institucionaliza el capitalismo y el patriarcado, así como otras opresiones como el racismo y el colonialismo en América Latina. Cuando las demandas feministas del siglo pasado se institucionalizan se da una contradicción que evita que se deriven en transformaciones reales en la vida de las mujeres, las victorias institucionales no son en absoluto suficientes para derrotar toda una estructura patriarcal en la que se han insertado.

Patricia Chávez (2012) dice que las reformas hechas en nombre de la equidad de género sólo han sido formales, pero no resuelven la opresión, y lo explica de la siguiente manera:

“El neoliberalismo no está interesado en absoluto en estimular las luchas emancipatorias de ninguna índole, pero sí está dispuesto a domesticarlas dentro y a través de los mismos espacios de poder conseguidos.” (2012, p.14).

Patricia narra que los Estados en América Latina se constituyen como instituciones jerárquicas permeadas por la modernidad, el eurocentrismo, el capital, el colonialismo y el patriarcado, por lo que es esencial ver los alcances y límites de las reformas dentro de una estructura de Estado con dichas características (Chávez, 2012). A pesar de ello, Patricia invita a tener una posición de disputar por despatriarcalizar, descolonizar y descapitalizar al Estado, como niveles de dominación que deben verse como inseparables.

En la lucha por estructuras de organización social distintas en América Latina la descolonización es fundamental, si seguimos las guías estandarizadas de la equidad de género y no se contextualizan las demandas hacia la situación de las mujeres en cada espacio geográfico y cultural (Mokrani, 2012), las victorias están destinadas a ser infructíferas.

Ya he posicionado entonces al Estado como una construcción histórica que valida e institucionaliza sistemas de privilegios que se van transformando a través de procesos de disputa. Por lo tanto, sigue estando la posibilidad abierta para transformar al Estado neoliberal actual por un acuerdo institucional que valide una forma distinta de organizar la vida que no se base en la opresión, un punto nodal es cómo articular la lucha sin que implique el cambio de manos de un sistema de privilegios y más bien apueste por un

sistema horizontal que ponga a la vida y la vida digna en el centro.

Replantear hacia dónde estamos caminando las feministas con nuestras demandas es fundamental, sobre todo ante las constantes transformaciones de la realidad. Dunia Mokrani pone a la discusión la dificultad de acción entre las mujeres dada la diversidad entre nosotras y el peligro de homogeneizar la agenda, señala que es necesario la articulación de un movimiento de mujeres plural que frente las relaciones jerarquizadas y que tenga la lucha contra el patriarcado en el centro, pugnar por transformaciones dentro del Estado debe ir de la mano por la lucha por un proyecto estructural distinto (2012).

Un feminismo que busque conciliar con las estructuras dadas no debería estar peleado con un feminismo de ruptura que las cuestione. Magdalena escribe que si el logro de la igualdad y la equidad para las mujeres se ha complejizado, también debe complejizarse la lucha feminista como un movimiento contrahegemónico que no acepte la precarización de la vida como destino inevitable (Maldivieso, 2014).

A lo largo de este capítulo he puesto sobre la mesa una serie de conceptos y categorías que van a permitir dar cuenta de la realidad a la que nos estamos enfrentando las mujeres en la actualidad para lograr una sociedad equitativa e igualitaria.

Con la base conceptual del modelo de desarrollo moderno que tiene entre sus principales pilares al neoliberalismo y al patriarcado, que a través de las crisis y la desposesión reactivan la acumulación de unos cuantos mientras ponen en riesgo la reproducción de la vida de la mayoría y dejan bajo la responsabilidad de las mujeres las estrategias para su sostenimiento; es posible entonces articular fenómenos de la realidad y darles a la categorías contenidos concretos con el objetivo de poner sobre la mesa de la discusión no sólo las manifestaciones de lo estructural en la vida cotidiana, sino opciones para construir un futuro distinto.

Capítulo II:
Reformas Estructurales en la Actualidad:
Crisis y Profundización

El 2015 es un año en el que se dan diversas coyunturas; tanto el cumplimiento de los veinte años de la Plataforma de Acción de Beijing, el vencimiento del plazo para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, así como la lenta recuperación a casi ocho años de haber estallado la más reciente y profunda crisis financiera en 2008, lo que ha dado como resultado la proliferación de informes oficiales sobre la situación de la humanidad en la actualidad.

Los datos que se han recopilado, así como las recomendaciones de los influyentes organismos internacionales me ayudan a sustentar una lectura articulada de la realidad en la que busco hacer evidente cómo los procesos se interrelacionan y la importancia de no perder de vista a la estructura que los abraza.

Después de todos los esfuerzos a favor de los Derechos Humanos realizados en el Siglo XX, la proliferación de movimientos sociales y la escucha de sus demandas en la década de 1990, así como el compromiso internacional del 2000 a favor del desarrollo, se esperaría que los informes estuvieran optimistas por los logros alcanzados. Sin embargo, todo lo contrario, la desigualdad permea en cada dato, las conclusiones suelen versar: si bien hay avances, no son para todas y todos.

Oxfam (2016, p.2) en su informe *Una Economía al Servicio del 1%* señala lo siguiente:

- “En 2015, sólo 62 personas poseían la misma riqueza que 3,600 millones (la mitad más pobre de la humanidad), no hace mucho, en 2010 eran 388 personas.
- La riqueza en manos de las 62 personas más ricas del mundo se ha incrementado en un 44% apenas en cinco años, algo más de medio billón de dólares (542,000 millones) desde 2010, hasta alcanzar 1,76 billones de dólares.
- Mientras la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares, un desplome de más del 41%.”

Estamos viviendo un crecimiento sin precedentes de la brecha de desigualdad. El reporte evidencia en cifras cómo el capitalismo sigue funcionando a favor de la acumulación de riqueza en manos de una élite a base de la desposesión, generando miseria en millones de personas. Es esencial tener presente que la pobreza no sólo son cifras, sino que son una expresión contundente de las condiciones en las que la vida de las personas se reproduce a diario, es la satisfacción de necesidades básicas siendo comprometida, es, para millones de personas, no poder imaginar que una vida digna es posible.

Los números pueden impactar, pero pensar cualitativamente en cómo gran parte de la humanidad está sobreviviendo a diario es lo que necesitamos para dar el salto a la indignación y la urgencia de desentrañar los procesos que están perpetuando y acentuándolo, así como de plantear opciones para construir un futuro donde la vida humana y su reproducción, por encima de cualquier otro interés, esté en el centro de la organización social, política y económica.

La pregunta sigue estando latente, si se han dado décadas de esfuerzos internacionales para mejorar la calidad de la vida humana por qué no funcionan, y claro, la respuesta no es una sola y escapa a los objetivos de la presente tesis, pero el factor estructural es apremiante y en él es que busco hacer énfasis.

Mientras las reformas y los recursos implementados para palear la miseria cotidiana de la mayoría de la humanidad son mínimos y cada vez menores, los mecanismos y recursos utilizados para sostener la acumulación de riqueza son enormes. La *acumulación por desposesión* que plantea Harvey está en su apogeo a través de las reformas estructurales que han desmantelado el gasto social y han transferido el papel del Estado al sostenimiento de la estabilidad macroeconómica y la creación de climas favorables a la inversión.

Dichas reformas son estructurales porque transforman los mecanismos de acción del estado y la distribución de recursos, dan un giro cada vez más acentuado de las políticas macroeconómicas nacionales hacia satisfacer los intereses de quienes más tienen a costa de mantener y aumentar la pobreza de la mayoría.

Hoy más que nunca queda claro cómo el neoliberalismo es un proyecto de clase que funciona para quienes lo promueven a costa de atacar frontalmente a la vida humana y por lo tanto a quienes la sostienen. Si el Estado ha virado su papel hacia la protección de la acumulación de capital, si las empresas y los empleadores sólo buscan el aumento de la tasa de ganancia, ¿quiénes aseguran que la vida se reproduzca a diario? Las personas en la cotidianidad, en sus hogares, apoyando los hogares de otros, realizando servicios a bajo costo, solventando necesidades con recursos escasos.

A pesar de la mercantilización de todo, la reproducción de la vida humana que no es sólo material, sino también relacional y afectiva, es el trabajo más intensivo de la humanidad y no hay tecnología posible que lo remplace. Alguien tiene que realizarlo a diario, además, ante la precarización del ingreso y la acentuación de la pobreza extrema, lo que está

mercantilizado en el sector servicios no es accesible a la gran mayoría de la población, implicando que para poder satisfacer necesidades vitales hay que realizar aún más trabajo.

Lo que el Estado y el mercado no resuelven se soluciona dentro del hogar, que también está permeado por relaciones de poder, por lo que en el interior de esa capa “privada” son las mujeres quienes dan su vida, su tiempo y su salud para reproducir la vida humana a nivel de supervivencia con los escasos recursos con los que cuentan.

Pareciera que las décadas de “desarrollo”, de políticas de equidad de género y derechos humanos no son más que quimeras ante la realidad de la mayoría que no se ve beneficiada por esos logros por que la supervivencia apremia, no digo que los avances sean inexistentes, digo que no son para todas y todos, que están permeados por opresiones que se interseccionan entre sí.

El patriarcado y el neoliberalismo trabajan juntos para que una enorme brecha de desigualdad sea posible, una riqueza de tal magnitud en manos de unos pocos es insostenible sin el sacrificio de millones y la *feminización de la supervivencia* da cuenta del crucial papel de las mujeres para su sostenimiento.

Las mujeres no sólo reproducen la vida en el hogar a través del trabajo no remunerado, que es 2.5 veces mayor al día que el realizado por los hombres (Oxfam, 2016), también lo hacen a través de las *cadenas globales del cuidado*. La necesidad del capital de incorporar a las mujeres al mercado laboral utiliza al patriarcado para el pago de salarios más bajos a las mujeres profesionales en comparación de sus contrapartes masculinas, y una red de servicios de cuidado mercantilizados que son realizados por mujeres en las condiciones más precarias, con los salarios más bajos y sin acceso a prestaciones.

Para que una mujer salga a lo público necesita de otra en lo privado, las transformaciones sociales sobre el papel de las mujeres no han cambiado la división sexual del trabajo y la reproducción de la vida sigue siendo solventada en su gran mayoría por nosotras. Por lo tanto, los efectos de los ajustes neoliberales son particularmente negativos para las mujeres, de ahí que el objetivo de este capítulo sea describir las características de las reformas estructurales y analizar cómo afectan a las mujeres como reproductoras de la vida humana.

Para poder hacer dicha vinculación es necesario tomar un momento de la realidad que me permita evidenciarlo. La crisis económica y financiera de 2008 es un momento coyuntural

que pone sobre la mesa no sólo las inherentes contradicciones del capitalismo neoliberal, sino también una multiplicidad de crisis que atacan la reproducción de la vida humana⁷.

El problema es que la crisis en lugar de permitir un giro de políticas que den prioridad a la vida, ha llevado a profundizar las reformas estructurales en contra de la vida y a favor de la acumulación. ¿cuánto tiempo más podemos seguir sosteniendo la riqueza de unos cientos con el sacrificio de millones de trabajadoras y trabajadores, así como de más de la mitad de la población mundial que somos las mujeres?

Sin respuesta, pero con el sentido de urgencia de comprender los engranajes del capital para construir a favor de la transformación, comenzaré con un recuento histórico sobre los programas de ajuste para comprender la etapa actual en la que se han profundizado a raíz de la crisis de 2008.

II.1 Reformas Estructurales: Una perspectiva histórica

Para tener una perspectiva histórica de las reformas estructurales en América Latina es muy importante no perder de vista el *sistema-mundo* en el que se enmarcan. Como he ido mencionando en el primer capítulo, la modernidad está caracterizada por la victoria de un proyecto burgués y masculino que, para el sostenimiento de privilegios, se basa en la propiedad privada y en la exclusión de la mayoría a través del patriarcado y el colonialismo.

La construcción de la modernidad está atravesada por diversos procesos, es decir se genera un sistema-mundo capitalista y patriarcal que se impone de manera violenta y disciplinaria con la creación del sistema interestatal y posteriormente se va naturalizando a través del conocimiento científico, de la legislación, el sistema educativo, etc.

Con la *ilustración* se da una victoria más a favor del proyecto moderno que ahora consolida el Estado Liberal que, a través de la democracia procedimental, legitima un sistema de privilegios que sigue excluyendo a la mayoría de la población, particularmente a las mujeres que les son negados los derechos civiles y políticos además de ser reprimidas hasta con la guillotina por luchar por los mismos.

Basándose en las recomendaciones de la teoría clásica de la economía, con sus principales exponentes siendo Adam Smith y David Ricardo, entre el siglo XVIII y hasta

⁷ Como es el caso de la crisis ambiental y la crisis de los cuidados, que afectan directamente la dinámica que permite la reproducción.

inicios del siglo XX se da el auge del capitalismo industrial generando grandes riquezas en manos de grupos privilegiados, particularmente en Estados Unidos e Inglaterra.

El capitalismo voraz de la época está siendo impulsado por los grandes avances tecnológicos como la máquina de vapor, posteriormente el ferrocarril, la electricidad, la industria del acero y el carbón, entre otros. Siendo su principal interés la competencia entre quién acumula más, se deja desprotegido totalmente a los y las trabajadoras.

La teoría clásica de la economía defendía el libre mercado como el mecanismo por excelencia del ajuste automático de precios equilibrados, suponiendo pleno empleo y un ambiente de competencia perfecta.

En el aspecto macro, la Teoría Cuantitativa del Dinero de David Hume y la Teoría de las Ventajas Comparativas de David Ricardo fueron las bases del comercio internacional y de la no intervención del Estado a través de la política fiscal y monetaria, ya que se presumía ineficaz para aumentar el empleo y la productividad (Villareal, 1986).

Sin embargo, la creación de grandes monopolios de hombres empresarios como los de Vanderbilt y Rockefeller, contradecía en la práctica a los supuestos de la competencia de la economía clásica y demostraba la fuerte desigualdad a la que se enfrentaban el resto de los países aún no industrializados en el comercio internacional, así como la enorme brecha de poder entre un ciudadano y -que decir- de una ciudadana promedio y los dueños de las industrias.

Cuando Marx escribe a mediados de 1800 está presenciando los costos humanos del capitalismo industrial; el hambre, el frío, las enfermedades, la falta de alimentos. La vida era sumamente precaria y los mecanismos disciplinarios seguían siendo sumamente represivos.

Aun así, los gremios de trabajadoras y trabajadores lucharon y se movilizaron exigiendo sus derechos. Las mujeres por ejemplo, nunca cesaron de salir a las calles buscando poder votar y ser votadas para cambiar la situación de miseria que estaban viviendo. La resistencia cuestionaba directamente a una estructura que atacaba de manera frontal la sostenibilidad de su vida diaria.

Para principios del siglo XX se da la gran crisis del capitalismo industrial que alcanza su punto más álgido en Estados Unidos en 1929 con la caída de la bolsa en Nueva York. Una serie de sucesos se entrelazan en esos momentos para dar paso a un giro estructural de la

política macroeconómica -que sigue priorizando la acumulación incesante de capital y trabajando de la mano con la desigualdad entre países centro periferia, así como con el patriarcado-, pero que sí representó una mejora en la calidad de vida de las personas.

Las aportaciones de Marx, Lenin y Rosa Luxemburgo, las fuertes movilizaciones, la revolución de Octubre y la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como las revoluciones en América Latina; generan un clima propicio para que el giro de la política macroeconómica se base en las aportaciones de Maynard Keynes y represente cierta redistribución de la riqueza.

II.1.1 Keynesianismo: El Giro Macroeconómico

Es importante destacar que los cambios estructurales modifican las formas en las que el sistema opera para alcanzar sus objetivos, pero no logran transformar la lógica de fondo ni los intereses que representa.

El giro de política económica que inaugura el presidente estadounidense Theodore D. Roosevelt con el New Deal fue una estrategia para solventar la crisis del capitalismo industrial y restaurar la acumulación de capital; es decir, fue un cambio de forma, más no de fondo. Ese nuevo modelo en el que se sustentó la acumulación de capital beneficio a cierta esfera de la población –principalmente hombres blancos con trabajos formales – y para mantener los privilegios de esta nueva clase era por supuesto necesario seguir generando opresión y miseria en otras, como el caso de las mujeres y de los países periféricos.

Para los clásicos las políticas gubernamentales empeoran la situación de la actividad económica, ya que de acuerdo con ellos, los ciclos se autorregulan a través del libre mercado y por lo tanto, el pleno empleo se autocorrije con la flexibilidad de los precios y salarios de acuerdo a las leyes de oferta y demanda.

En cambio para Keynes existen fallas del mercado que debe ser corregidas por el gasto gubernamental y una política monetaria activa de manera contracíclica, lo que quiere decir que cuando la economía se contrae las políticas deben ser expansivas y al contrario, cuando hay expansión de la economía el gobierno debe contraer la política fiscal y monetaria.

Los clásicos tienen una visión a largo plazo de los ciclos económicos, en cambio Keynes aporta una mirada más inmediata de los efectos de la economía en la vida de la gente. Para el keynesianismo esperar que los mecanismos del mercado funcionen es acentuar la crisis,

ya que con la disminución del ingreso la gente gasta y ahorra menos y con la disminución del consumo las empresas invierten y producen menos (Navarro, 2015).

Un punto de confrontación entre los clásicos y el keynesianismo que se mantiene hasta la fecha con el auge neoclásico es que la política gubernamental activa genera inflación. Por un lado los clásicos señalan que la producción está al límite, por lo tanto, cualquier apoyo gubernamental nada más va a generar inflación y no va a aumentar la producción real de la economía. En el otro lado de la ecuación, Keynes parte del supuesto que sí hay capacidad productiva que no está siendo utilizada y por ende, el estímulo gubernamental aumentaría la producción real sin generar inflación injustificada (Navarro, 2015).

A pesar del debate, la conmoción de la Crisis del 29 abre el camino a que el keynesianismo se convierta en el paradigma dominante de 1945 a 1970, un periodo caracterizado por la expansión de los mecanismos gubernamentales de protección social y el aumento del poder de los sindicatos (Palley, 2013).

El contexto internacional es crucial para entender este periodo histórico. Con la Guerra Fría como constante, la Guerra de Corea en los cincuenta y la de Vietnam en los 60; la confrontación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y las grandes potencias occidentales generó y reforzó las clásicas dicotomías de la modernidad entre oriente-occidente, capitalismo-comunismo.

La dualidad entre ambos sistemas, no sólo económicos, sino políticos, sociales y culturales era una lucha entre proyectos mundiales de organización de la satisfacción de necesidades de la vida humana. Quienes no eran amigos eran enemigos y para occidente, el proyecto soviético era un enemigo del progreso y por lo tanto, de la humanidad.

Ambas propuestas estaban siendo puestas en práctica desde una pretensión universalista de sistema-mundo y la lucha de poder dominó la época desde el fin de la Segunda Guerra hasta la caída del muro de Berlín que simboliza la victoria occidental capitalista.⁸

⁸ He señalado que la modernidad es capitalista, patriarcal y colonial, sin embargo, si la modernidad no fuese capitalista seguiría siendo patriarcal y colonial como lo muestra el caso de la URSS. La propuesta comunista que puso en práctica siguió siendo moderna, excluyendo las necesidades particulares de las mujeres utilizando nuestra capacidad reproductora como si fuese de dominio público, así como utilizando estrategias colonizadoras violentas para difundir el proyecto.

Es importante hacer un análisis de las alternativas al capitalismo, tanto las puestas en práctica como las que están como propuestas, que vayan más allá de la modernidad debe ser parte de su columna vertebral, porque si no seguirá reproduciendo las múltiples opresiones que la sostienen como modelo de desarrollo.

En el caso de América Latina había influencia de ambos proyectos, eran comunes las medidas proteccionistas al comercio internacional para apoyar una tardía industrialización de sus economías, así como una activa participación gubernamental en la economía, tanto fiscal como monetaria; lo que estaba aceptado a nivel internacional debido al paradigma keynesiano.

De igual manera proliferaba el nacionalismo y la izquierda tenía cada vez más presencia. La revolución cubana de 1959 y la victoria de Salvador Allende en Chile en 1970 son ejemplos del camino que tomaba la región.

En este periodo es que se utilizan ampliamente los dos principales recursos de la macroeconomía: la política fiscal y la política monetaria. Es esencial tener claro el papel de cada una, ya que es entorno a ambas que se dan los grandes debates entre teorías económicas en el siglo XX y a partir de las cuales es posible interpretar las reformas estructurales y sus implicaciones en la vida cotidiana de las personas.

Por un lado, la *política fiscal* hace referencia a la forma en la que se recauda y gasta el presupuesto gubernamental. Por lo tanto tiene dos partes fundamentales que impactan de manera directa en la población: la carga impositiva y el gasto de gobierno.

Con el paradigma keynesiano, que se vio reflejado en México en el periodo de 1940-1970 conocido como *desarrollo estabilizador*, la recaudación a través de impuestos no generó mayor problema, ya que con la expropiación petrolera del 38 se contaba con amplios recursos para abastecer el presupuesto. Por otro lado, la ampliación del empleo formal permitió tener una base de recaudación impositiva estable, por lo que el endeudamiento gubernamental fue mínimo durante el periodo.

De igual manera, el gasto de gobierno durante la época fue expansivo acorde a las recomendaciones de Keynes, en México existían una gran cantidad de empresas paraestatales financiadas a través del gasto público que permitieron industrializar al país, subsidiar la producción nacional y generar una red de seguridad social para los trabajadores formales.

Es importante señalar que si bien el desarrollo estabilizador generó una calidad de vida aceptable para la población mexicana, no fue para toda. Fue en las crecientes manchas urbanas donde se concentraron los beneficios. A su vez, Los principales beneficiados fueron los hombres que contaban con un trabajo formal y se asociaban en sindicatos, ya que

las mujeres sólo podrían trabajar con el permiso de su esposo y siempre y cuando no interfiriera con sus tareas domésticas de acuerdo al código civil de 1928 (Tapia, 2013). Además, las prestaciones laborales de seguridad social de los trabajadores no se extendían de manera equitativa para sus parejas, problemas que aún están presentes en los mecanismos de seguridad social en México. Como expresión de ello y de acuerdo al INEGI, de quienes tienen acceso a una pensión laboral sólo el 26.3% son mujeres y en 2005 había el doble de hombres pensionados que mujeres de 65 años y más (2007).

Incluso con las reformas al código civil y la victoria de la autonomía jurídica de las mujeres en los 70', las ocupaciones en las que se desenvuelven son en su mayoría de trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes o dependientes, así como oficinistas y maestras; que en su mayoría carecen de acceso a seguridad social, o a una pensión. En cambio los hombres siguen prevaleciendo en el sector industrial, agrícola, o como funcionarios públicos, técnicos y profesionales; que suelen tener salarios más altos y acceso a prestaciones laborales (INEGI, 2007).

Por lo tanto, a pesar de que el desarrollo estabilizador impulsado por una política fiscal expansiva del gobierno mexicano benefició a la población, el género como moldeador de la práctica social, legitimó estructuras de acumulación a costa del mandato de las mujeres de ser madres y de sostener la vida de manera ampliada en sus comunidades, mientras su trabajo fue disciplinado a través de la violencia que implica el invisibilizarlo y desvalorarlo. Lo que es un ejemplo de cómo el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo operan a favor de ciertos estratos generando desigualdad y pobreza en otros.

Al pensar en alternativas de organización de la vida, es entonces necesario ver más allá del *Estado de bienestar* que fue base del *capitalismo embridado*, como lo llama David Harvey (2007), y que mantiene herramientas de *acumulación por desposesión* para ser exitoso.

Siguiendo con la *política monetaria*, ésta es la intervención gubernamental en los flujos de capitales, la oferta de moneda y la tasa de cambio de divisas. Acorde a las recomendaciones de Keynes en un periodo en el que las economías si bien no eran cerradas, no estaban ampliamente abiertas al comercio internacional como en la actualidad, los flujos de capital estaban regulados por los gobiernos, los tipos de cambio eran rígidos y las tasas de interés se mantenían bajas para incentivar la inversión y la oferta de moneda circulante.

Las restricciones al comercio internacional, a la IED, a los flujos de capitales financieros y al tipo de cambio daban certidumbre, controlando la especulación y la inflación. Ello aunado al bajo nivel de endeudamiento público y a un presupuesto equilibrado, la política fiscal expansiva mantuvo una estabilidad macroeconómica que implicó crecimiento poblacional y del PIB per cápita durante más de treinta años.

Es importante tomar en cuenta otro punto que influyó a la estabilidad y que dio margen de acción al gobierno mexicano, que fue su relativa autonomía frente al gobierno estadounidense. México era entonces líder en América Latina, con una política exterior caracterizada por el apoyo a refugiados de las dictaduras, hermanada con el sur y neutral ante los conflictos este-oeste de la Guerra Fría. Un dato que lo ejemplifica es que México fue el único país que mantuvo relaciones diplomáticas con Cuba con el triunfo de la revolución y la implementación del embargo estadounidense (Aboites, 2008).

Sin embargo, grandes cambios políticos y económicos vendrían a partir de la década de 1970 a nivel internacional y en particular para América Latina y México. Tema que abordaré en el siguiente apartado.

II.1.2 Crisis y Ajuste: Contrarrevolución Monetarista

Después de décadas de crecimiento sostenido, entre 1970-1980 se dan una serie de crisis económicas que serán parte aguas para la organización del sistema -mundo actual.

Con el rápido aumento de los precios del petróleo ante el fortalecimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) también se dio un incremento generalizado de las materias primas, principales importaciones de los países desarrollados, particularmente de Estados Unidos. De igual manera, en 1971 se desliga el patrón oro del dólar, cayendo el sistema Bretton Woods vigente desde 1944, el cual permitió sentar las bases del nuevo patrón de acumulación en la medida en que tendía a mantener los tipos de cambio fijos.

La devaluación del dólar y el aumento del precio de las materias primas llevaron a una recesión que se vio reflejada en una disminución del crecimiento del PIB que pasó de ser del 5% entre 1960-1970 a ser del 3.1% entre 1970 y 1980, así como en una duplicación de la tasa de inflación y un aumento del 50% del desempleo (Villareal, 1986).

Para 1975 países desarrollados que tenían balanzas de la cuenta corriente superavitarias por varios años ahora estaban enfrentando un déficit y los recursos macroeconómicos

keynesianos parecían no resolver la combinación de inflación y desempleo crecientes de la época, dando paso al fenómeno llamado: estanflación.

Ya desde la década de 1960 Milton Friedman desarrollaba la teoría monetarista que implicaba un fuerte giro de política macroeconómica. Ante la recesión sus ideas tomaron auge y fueron escuchadas por el gobierno estadounidense, comenzando lo que René Villareal llama *contrarrevolución monetarista* (1986).

El giro era radical, ya que si las recomendaciones de Keynes se centraban en la aplicación de políticas macroeconómicas contracíclicas que contrarrestaran el efecto negativo de una recesión a través de la participación activa del Estado como garante del bienestar de sus ciudadanos y corrector de las fallas del mercado; el monetarismo ahora señala que toda crisis es resultado de las fallas del Estado al intervenir en el ciclo económico, por lo que las políticas fiscal y monetaria deben ser restrictivas.

Las dos principales bases teóricas del monetarismo que cambian radicalmente la estructura de la economía son las siguientes:

- a) La nueva *teoría cuantitativa del dinero* que revisa la teoría inicial propuesta por los clásicos y ahora señala que el nivel de precios va en relación proporcional con el nivel de oferta monetaria, ya que la demanda y la velocidad del dinero son constantes; resultado que se expresa de manera porcentual en la tasa de inflación (Villareal, 1986).
- b) La introducción de la *tasa natural de desempleo*, por lo que en vez de buscar el *pleno empleo* para lograr el equilibrio económico, ahora es necesario respetar dicha tasa para permitir la autorregulación del ciclo económico sin generar efectos adversos en la estabilidad macroeconómica (Navarro, 2015).

El apoyo sindical que regulaba el salario y los frenos al libre mercado a través del control de precios como medidas keynesianas para contener la inflación, ahora son vistas por los monetaristas como graves distorsiones del mercado por el Estado y empiezan a tener altos costos políticos, en cambio son mejor aceptadas las políticas restrictivas del gasto público que mantienen la inflación baja, pero tienen un alto costo humano (Navarro, 2015).

Las soluciones monetaristas empiezan a aplicarse claramente en los mandatos de Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Gran Bretaña durante la década de los 80. Gestiones caracterizadas por disminuir los impuestos para las grandes empresas, la desregulación de

los monopolios y el ataque frontal a los sindicatos que minó gran parte de los derechos laborales en sus respectivos países (Navarro, 2015).

René Villareal recupera el principal recetario de la doctrina monetarista a partir de la Declaración de Ottawa del Grupo de los Siete (G7) en 1981 (1986, p.5):

“La prioridad suprema debe ser la lucha por bajar la inflación y reducir el desempleo...En la mayoría de los países necesitamos reducir el endeudamiento público. Debemos también reconocer el papel que desempeña el mercado en nuestras economías...Consideramos el crecimiento monetario bajo y estable como lo esencial para reducir la inflación. Para ello las tasas de interés deben desempeñar el papel para alcanzar esto y se verá con buenos ojos el hecho de que permanezcan altas en donde los temores de inflación sigan fuertes.”

El cambio de prioridades se reflejó en recomendaciones de política pública concretas, las cuales se acentuaron con la entrada de la teoría de *las expectativas racionales* de Robert Lucas que introducía la existencia de *información perfecta* en los agentes del mercado que reaccionaban aumentando los precios de manera inmediata ante la intervención gubernamental en la economía, por lo que una política monetaria expansiva sólo generaría inflación y no crecimiento ni empleo (Navarro, 2015).

Las principales recomendaciones para lograr los objetivos mencionados anteriormente son: la desregulación salarial y de precios, regulación establecida para que el banco central aumente la oferta monetaria de manera constante y no discrecional, la contracción del gasto público para reducir el déficit y el endeudamiento y reducción de las barreras al comercio internacional para equilibrar la cuenta corriente.

En este punto, es fundamental recapitular que la crisis del capitalismo industrial está inserta en un sistema mundo moderno, capitalista, colonial y patriarcal que tiene como principal prioridad la acumulación, para la cual utiliza diversos recursos históricamente determinados, pero que en el fondo persigue los mismos fines.

Durante la redacción de la tesis he hecho énfasis en la diferencia entre la forma y el fondo que señala Roswitha Scholz (2013), la transición al neoliberalismo ante la crisis de acumulación de los setenta es una transformación de la forma de acumular para reactivarla,

y por lo tanto, es una profundización de las dinámicas del capital para substraer plusvalor del trabajo vivo de los seres humanos.

La acumulación por desposesión es el mecanismo característico del neoliberalismo como proyecto de clase, que utiliza al Estado para promover sus intereses implementando las recomendaciones políticas monetaristas (Harvey, 2007). Los resultados de las políticas neoclásicas han sido el aumento de la pobreza, la explotación, así como la desprovisión de servicios y redes de seguridad social; principalmente en continentes como América Latina, África y el Sudeste Asiático; ya que, lo que se generó fue una redistribución de la riqueza desposeyéndola de las mayorías y canalizándola a las minorías, acentuando cada vez más la brecha entre los más ricos y los más pobres.

Las bases ideológicas de la modernidad refuerzan el proyecto neoliberal. La lógica de la teoría económica neoclásica está basada en supuestos como la meritocracia, el progreso y el desarrollo, que siguiendo el argumento de Thomas Piketty, justifica de manera moral y discursiva la desigualdad, lo que es incluso más importante que las desigualdades mismas para su perpetuación (2013).

Si bien no dejo de reconocer que el pleno empleo se refería al masculino, principalmente obrero del capitalismo industrial beneficiado del Estado Benefactor, de igual manera es necesario analizar que el giro a aceptar una tasa natural de desempleo y poner el énfasis del papel del Estado en la estabilidad monetaria es virar la responsabilidad del Estado como garante de la vida digna de sus ciudadanos y ciudadanas hacia ser garante de la estabilidad de la acumulación de una clase.

Me declaro en desacuerdo con Wallerstein cuando señala que el Estado dejó de aumentar su poder en la década del 70 (1979), más bien cambió su centro de atención y se fortaleció en colusión con los grandes capitales para favorecer sus intereses. El Estado neoliberal es omiso ante la vida y delega una responsabilidad que debería ser colectiva a la individualidad, utilizando criterios modernos que justifican el progreso a la Robison Crusoe.

El desmantelamiento de los sindicatos, la restricción del gasto gubernamental con el recorte a los programas sociales, el aumento de las tasas de interés que restringe el crédito al consumo, la especulación justificada como información perfecta, la flexibilización del salario y los precios, así como los tipos de cambio, entre otras políticas económicas que se

pusieron en práctica para echar a andar el proyecto neoliberal son un ataque frontal a la vida y su sostenimiento.

La crisis se utilizó para reactivar la acumulación de manera violenta y agresiva con la desposesión de los derechos, del bienestar y de la dignidad de la vida de la mayoría. Por lo mismo que la economía feminista se vuelve cada vez más esencial, es urgente descentrar a los mercados del análisis. Los mercados deshumanizan a la economía, la matematizan y la desligan de su principal propósito: organizar la satisfacción de necesidades de la vida humana.

Poner a la vida en el centro y ver al neoliberalismo como un proyecto de clase que ataca a la vida es una aportación feminista que pone en tensión el cómo el neoliberalismo reestructuró la organización del sostenimiento de la vida humana.

Se escribe mucho del cambio del modelo fordista al taylorista y la deslocalización de la producción, pero qué efectos tiene ello en la vida cotidiana de las personas, en cómo gastan sus horas, en cómo aseguran su alimentación, su vivienda, su vestido, su educación y su salud.

Visibilizar esos procesos es esencial como feminista porque reflejan la vinculación entre el neoliberalismo y el patriarcado, un ataque a la vida es un ataque a quien la sostiene y dada la división sexual del trabajo, aquellas quienes la sostenemos somos las mujeres en una vasta mayoría.

Con el Estado neoliberal ejecutor de las recomendaciones neoclásicas descritas durante este aparato, ¿quién cuida y reproduce la vida?, ¿en qué condiciones?, ¿en dónde? y ¿quién paga los costos?.

La feminización del trabajo de finales del siglo XX en adelante va más allá de eso, es la *feminización de la supervivencia* que describe Saskia Sassen (2003). Las mujeres hemos salido al mercado laboral por un salario, principalmente a los más precarizados, pero también a los estratos profesionalizados, mientras la división sexual del trabajo dentro de los hogares y las comunidades se mantiene.

Las redes de cuidado de la vida, incluso las mercantilizadas, siguen siendo las que envuelven la vida de las mujeres, es así como el neoliberalismo deslocaliza no sólo la producción, *deslocaliza el sostenimiento de la vida humana*, lo descentraliza, lo invisibiliza, lo separa; utilizando el patriarcado para hacer sentir a las mujeres como no

necesarias, cuando son la base de la acumulación agresiva incesante de capital que se alimenta de negarles sus derechos y de mantenernos bajo el yugo de mantener la vida porque es nuestro papel como mujeres.

Carla Barba señala que el Estado es masculino no sólo porque esté repleto de hombres en los puestos de toma de decisiones, sino por su lógica (2007). Esa lógica de poner a la vida cómo si no fuese la base de la humanidad, de ser omiso ante ella y dejarla como una “tarea de mujeres”.

La vida material y simbólica de las mujeres se va entonces refuncionalizado para favorecer a las estructuras de poder capitalistas, coloniales y patriarcales, porque a pesar de que las crisis y el viraje hacia el neoliberalismo nos afecte a toda la población, no nos afecta igual, se vale de prácticas sociales de subordinación que sitúan a los hombres y a ciertas mujeres en esferas de privilegio para que esté en sus intereses reproducir las prácticas sociales de opresión.

El neoliberalismo se alimenta de ello, de todas las construcciones que lo rodean en un sistema mundo en expansión a través de la globalización. Las naciones más afectadas por el embate neoliberal para reactivar la acumulación son las menos desarrolladas de por sí por la historia colonial que violentó y desestructuró civilizaciones.

René Villareal (1986) escribe que para poder implementar el neoliberalismo que tanto pregona la mínima intervención del Estado se necesitaron gobiernos dictatoriales en América Latina que al estilo militar impusieron violentamente los programas de ajuste para reestructurar las economías a favor del libre mercado.

Es desde esta visión feminista y latinoamericana que buscó dejar de analizar en la nube de la abstracción a las reformas estructurales para entonces poner el énfasis en sus efectos en la reproducción, el cuidado y el sostenimiento de la vida humana, haciendo visibles las articulaciones sistémicas entre el neoliberalismo, el patriarcado y el colonialismo para hacer viable un proyecto tan depredador, de dimensiones globales y que se profundiza con cada crisis.

Para lograr dicho objetivo continuaré en el siguiente apartado describiendo el contexto latinoamericano en el que se implementaron las reformas estructurales en el caso de México.

II.2 Reformas Estructurales en América Latina

La implementación del capitalismo en América Latina está marcado por las economías de enclave que se desarrollaron en las colonias, las cuales estaban basadas en la explotación de recursos naturales orientados a la exportación generando una división mundial del trabajo centro-periferia que desincentivo los avances tecnológicos y la industrialización de los países del sur a favor de la acumulación de capital en las economías del norte global.

Con la ola de independencias a principios del siglo XIX las economías latinoamericanas no cambiaron tanto, la disputa de proyectos nacionales hizo más lenta la consolidación de gobiernos estables que encausaran la industrialización. Posteriormente la influencia de la ilustración europea en los movimientos de independencia fue fundamental para que el rumbo de las nuevas naciones se inclinara hacia la conformación de un Estado Liberal protector de la propiedad privada.

En cada país latinoamericano se dieron los procesos de manera particular, pero sí hubo tendencias generalizadas que se caracterizaron por una industrialización tardía privatizada a mano de los grandes corporativos transnacionales del siglo XIX que generó enormes masas de pobreza.

Ante ello, movimientos sociales, revoluciones y golpes de Estado colmaron la región a principios del siglo XX para llevar al poder a gobiernos nacionalistas que, influenciados por el Keynesianismo, impulsaron el modelo de Sustitución de Importaciones y la nacionalización de la explotación de recursos naturales que dio como resultado un periodo de estabilidad y crecimiento constate en América Latina.

Sin embargo, la estabilidad económica de la época no estuvo acompañada de estabilidad política, América Latina inmersa en el conflicto este-oeste de la Guerra Fría, fue sujeta de la intervención estadounidense recurrentemente. Las dictaduras de Argentina, Brasil y Chile -por mencionar algunas- utilizaron el aparato estatal para reprimir a los movimientos sociales y a la oposición política de izquierda¹⁰.

¹⁰ De ahí que esté en desacuerdo con la afirmación de que los Estados nacionales han perdido poder con el neoliberalismo, considero que más bien su poder y estructura se han re-direccionado rompiendo con la mediación de distribución previa para favorecer el proyecto de acumulación de una minoría, lo que ha estallado en la multiplicidad de crisis a las que nos enfrentamos en la actualidad.

Con el auge de las políticas monetaristas neoliberales a nivel internacional, la principal coyuntura que se utilizó para implementar el neoliberalismo a través de las reformas estructurales en América Latina fue la crisis de la deuda, sin embargo esta ya fue consecuencia de la desregulación de flujos de capital en la década de los 70 que se tradujo en préstamos y líneas de crédito masivas desde el FMI y el BM a los países periféricos.

Bajo el discurso de una mala gestión macroeconómica debido a la intervención del Estado en la economía, el Consenso de Washington fue el marco de referencia que guió la transformación de las economías latinoamericana y la reestructuración del papel del Estado. La aplicación de las reformas se desarrolla en cada país de manera distinta, sin embargo dados los alcances del trabajo de investigación, el panorama regional apoya como contexto dada la división mundial del trabajo centro-periferia en la que están insertos, más el foco principal está en cómo se implementaron de manera concreta en el caso de México, lo que analizaré en la siguiente sección.

II.2.1 El Caso de México

La consolidación de un gobierno estable que permitió la industrialización tardía mexicana durante el siglo XIX se vio marcada por una dictadura de 30 años a cargo de Porfirio Díaz que favoreció a las empresas transnacionales, lo que se tradujo en una población mayoritariamente pobre y analfabeta.

La Revolución Mexicana de 1910 derroca al gobierno de Díaz y triunfa en 1917 creando una nueva constitución que sería el marco de mediación social de los próximos 60 años. Durante este periodo se da un impulso a la industrialización que se caracterizó por una estabilidad prolongada desde la década de los años treinta hasta los sesenta, conocido como *desarrollo estabilizador*. Durante esta época es que se construye el Estado de Bienestar mexicano con una proliferación de empresas paraestatales y la construcción de una red de seguridad social para trabajadores formales.

La expropiación petrolera del 38', así como la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el 43' y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la misma década (Aboites, 2008) son ejemplos claros del modelo estatista de industrialización que se llevaba a cabo. La prioridad gubernamental era la industrialización y para ello se sirvió de alianzas claves con los sindicatos.

El proyecto postrevolucionario era claramente moderno y por ende, colonial, al buscar insertarse a una dinámica económica mundial a través de fortalecer el mercado interno y por lo tanto, la capacidad competitiva de la producción nacional.

La lógica patriarcal del gobierno mexicano destaca, ya que a pesar de la amplia participación de las mujeres en la revolución y del primer congreso feminista llevado a cabo en Yucatán en 1916, el constituyente de 1917 estuvo conformado por únicamente hombres y se excluyó a las mujeres de la igualdad jurídica y el derecho al voto, ello a pesar de ser, una de las constituciones más progresistas de la época.

Aunado a ello, Engracia Loyo (2008) señala que con el asentamiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Poder hay una política activa desde el ejecutivo a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para moldear los roles de género y mantener a las mujeres en el espacio doméstico desde un modelo de familia burguesa y proletaria.

Un ejemplo de ello es la legislación vigente en ese entonces, el Código Civil de 1928 supeditaba el derecho al trabajo de las mujeres al permiso de su marido, así como describía claramente los roles esposa – ama de casa, esposo –proveedor, además de que el Código Agrario no permitía el acceso a la propiedad de la tierra ejidal a las mujeres (Tapia, 2013).

Para la década de los treinta con la entrada del Cardenismo se da un apoyo a las mujeres obreras a través de tres congresos organizados directamente por el PNR, así como el apoyo al Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) que luchaba por el derecho al voto, por una reforma laboral, al Código Civil y por el acceso a la tenencia de la tierra (Loyo, 2008).

Mientras la situación de las mujeres es subordinada a la de sus tutores legales masculinos, los hombres urbanos son ampliamente beneficiados por las nuevas instituciones de seguridad social, el acceso a pensiones, la organización sindical y los subsidios a los servicios y productos por medio de las paraestatales.

De igual manera el campo mexicano se ve bastante rezagado con la priorización de la industrialización urbana, pero aun así, para los 60 México estaba cerca de lograr la autosuficiente alimentaria con un crecimiento sostenido del 6% del PIB anual, una inflación baja y un mínimo endeudamiento público (Aboites, 2008).

Los rasgos modernos, patriarcales y coloniales del nuevo Estado mexicano en construcción son claros y se evidencian en el creciente descontento social que estalla entre 1960 y 1970.

La exclusión de grandes sectores de la población como los indígenas, campesinas y campesinos con el mal logrado reparto agrario –que más vale reafirmar, sólo fue para los hombres-, así como la evidente corrupción entre los sindicatos charros y el gobierno eran algunas de las principales razones de las movilizaciones.

Escribe Enrique Doussel “*Es a partir de la negatividad de las necesidades –de alguna dimensión de la vida o de la participación democrática– que la lucha por el reconocimiento se transforma frecuentemente en movilizaciones reivindicatorias...*” (2006, p.87).

A pesar del crecimiento sostenido, que el proyecto estatista beneficiase sólo a ciertos estratos de clase, de género, de edad, de raza y de grado de urbanidad culminó en fuertes movilizaciones a finales de la década, las cuales fueron enfrentadas con el mecanismo favorito de la modernidad para ejercer el poder: la violencia.

El efecto de los crímenes de Estado el 2 de octubre de 1968 en la sociedad mexicana aún perdura¹¹, el grado de represión se deja ver en la menor afluencia de movimientos sociales durante los setenta, los cuales no se reactivaron hasta mediados de los ochenta y con mucho mayor impulso de 1990 en adelante.

Es necesario recordar que para las mismas fechas a nivel internacional se vivía la primera década del desarrollo, gracias a que existían fuertes movimientos estudiantiles, feministas y socialistas que pugnaban por un cambio a nivel global.

El tenso ambiente de la Guerra Fría hizo necesarias dos estrategias: la represión a ciertas demandas y el apoyo a otras. En el caso del feminismo, en 1975 fue la Primera Conferencia Internacional de la Mujer en la Ciudad de México, lo que llevó a la reforma del artículo cuarto constitucional que otorga la igualdad jurídica a las mujeres –sí, después de 48 años de lucha- y reforma varias leyes secundarias en pro de su autonomía legal.

A nivel económico el capitalismo industrial empezaba a vivir una fuerte crisis con la devaluación del dólar y el aumento del costo de las materias primas, lo que a México le generó beneficios, ya que una tercera parte del presupuesto federal provenía de la renta petrolera (Aboites, 2008).

¹¹ La matanza de Tlatelolco es un punto de quiebre que simboliza, entre otros, el cambio abrupto que se vendría de un Estado conciliador entre las fuerzas sociales, a un Estado represor a favor de los grandes capitales. Si bien en México no se instaló una dictadura en la transición hacia el neoliberalismo, los ajustes sí se llevaron a cabo a través de la violencia, como parte inherente de los procesos de acumulación.

La venta de petróleo generó grandes flujos de capital en el sector financiero provenientes de los países de la OPEP, lo que bajó las tasas de interés, pedir prestado era bastante ventajoso en el momento. En México, con el descubrimiento de nuevos yacimientos como respaldo, la deuda gubernamental para 1982 era treinta veces mayor que en 1966 (Aboites, 2008). Lo que desencadenó, que con la baja del precio del barril a principios la década de 1980, México tuviera que suspender los pagos a sus acreedores internacionales en el 82', iniciando la Crisis de la Deuda que se extendió a toda América Latina.

Conocida como la década perdida, este periodo es clave para la historia latinoamericana porque abre la puerta a los préstamos del FMI y el Banco Mundial y por lo tanto, a la dependencia y la condicionalidad. Las dictaduras ya instaladas en varios países latinoamericanos, dirigidas por las políticas monetaristas de la mano de la represión militar, ahora encontraban una excelente forma de perpetuarse a pesar de los cambios políticos a favor de la democracia que pudieran darse: el encadenamiento a las políticas de ajuste a través de la deuda.

De igual manera, el periodo es crucial para la condición de las mujeres, el cambio en su socialización de madre-esposa a madre-esposa-trabajadora-luchadora social es fundamental para comprender la experiencia de las mujeres latinoamericanas ante la precarización que implicó la crisis de la deuda en la región. Su inserción en la fuerza laboral como estrategia de sobrevivencia de los hogares, la no inserción de los hombres en los hogares al trabajo doméstico y de cuidado a pesar de su condición de desempleo, así como la participación de las mujeres en los movimientos sociales en contra de las dictaduras, la represión y en búsqueda de estrategias de sostenimiento de la vida ante la crisis, son momentos coyunturales que transformaron lo que implica ser mujer en América Latina.

Se reestructuraron las estrategias de supervivencia y la resistencia al ataque del capital a la vida se da principalmente desde las mujeres y desde todos los frentes posibles. La doble/triple socialización de las mujeres caracteriza las décadas posteriores a los 80' que inaugura la generalización de la *feminización de la supervivencia* y que pone en crisis el modelo de cuidados previo, generando las *cadenas globales del cuidado* que recrudecen la explotación y la opresión de las mujeres.

De ahí que la condición de género sea crucial para entender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Scott, 1986) y las estructuras de desigualdad que forman los pilares del modelo de desarrollo imperante.

Habiendo descrito el contexto en el que se desenvuelve la etapa neoliberal del capitalismo, ahora entraré en detalle en la implementación de las reformas de primera y segunda generación que son los antecedentes para estudiar las reformas más actuales durante el cuarto capítulo.

II.2.1.1 Implementación de las Reformas

Como mencionaba en el apartado anterior, las prioridades cambiaron de la promoción del pleno empleo, al ajuste y la estabilización macroeconómica, que fueron los pilares de la condicionalidad del FMI para la renegociación de la deuda ante la negativa de pagos por parte de México.

Hay una diversidad de clasificaciones en las etapas que han tomado las reformas estructurales en implementarse, pero para los fines de la presente tesis la propuesta de Mariana Trejo y Agustín Andrade me parece una que ofrece un análisis coyuntural de la profundización en cada crisis económica por la que pasa el país.

Clasifican a la primera generación a partir de 1984 a 1994, la segunda generación de reformas del 96 al 2006 y la tercera generación de 2008 en adelante (Andrade & Trejo, 2013).

Con el objetivo de estabilización y ajuste las prioridades del gobierno fueron el saneamiento fiscal a través de la privatización de paraestatales y una reforma tributaria; así como el ajuste por medio de la desregulación financiera y la apertura al comercio internacional.

La entrada de México al GATT, Acuerdo General de Tarifas y Aranceles, en 1985 es un ejemplo clave de la transición que se dio de enfocar la producción al mercado interno a enfocarla a la orientación hacia la exportación.

Las principales medidas que se tomaron para liberalizar el comercio fueron: la reducción de aranceles y los permisos de importación, programas gubernamentales dirigidos a incentivar la importación, la negociación de acuerdos con nuevos socios comerciales y la desregulación de la IED, así como la Ley de Comercio Exterior de 1993 (Clavijo & Valdivieso, 2000).

En el caso de la desregulación financiera se dio en su primera etapa a través de la flexibilización de las tasas de interés y la eliminación del sistema de encaje legal para asegurar la liquidez bancaria; de una reserva obligada del 92.2% se pasó a una del 51% con el nuevo mecanismo de tasa marginal de reserva obligatoria, para después transformarse en coeficiente de liquidez de 30% y terminar en ser una reserva voluntaria del 50% (Clavijo & Valdivieso, 2000).

Además el nombramiento de la autonomía del Banco de México en 1993 con su respectiva ley promulgada en 1994 definieron sus objetivos como mantener la estabilidad de la moneda, el tipo de cambio y la intermediación de los servicios financieros (Clavijo & Valdivieso, 2000).

Cabe señalar que la estabilidad macroeconómica se logró de manera aceptable, se contuvo la inflación que para 1983 estaba al 100% y se estabilizó el tipo de cambio, a pesar de que pasó de un régimen rígido a uno dual y después a uno flotante. Sin embargo, el crecimiento económico se mantuvo estancado y por lo tanto, la creación del empleos y el aumento del poder adquisitivo del salario.

Para sanear el presupuesto una de las principales medidas fue la privatización de las empresas paraestatales, como señalan Susana Valdivieso y Fernando Clavijo (2000, p.28):

“En 1983 el Estado administraba 1,155 empresas que participaban en 63 de las 73 ramas en que se clasificaba la actividad económica en México, y contribuía con cerca del 18.5% del PIB nacional y 10% del empleo total... Durante este periodo de reformas se concretaron poco más de mil desincorporaciones, de las cuales una tercera parte se realizó mediante ventas al sector privado o social.”

Para 1993 ya sólo quedaban alrededor de 200 empresas paraestatales, y el resto que no fue privatizada se habían liquidado. En conjunto se dio la reforma tributaria que bajo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empresarios, al estilo estadounidense de la administración de Reagan, se retomó la recaudación del IVA por la federación y se creó el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en 1995.

Sin duda para 1994 se había logrado lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo de la administración de Salinas de Gortari, se había abandonado el modelo de Sustitución de Importaciones y se había pasado por un tipo de desarrollo orientado al mercado, o podría

decir orientado *por* el mercado y sus beneficiados.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, México y Canadá que fue negociada por Salinas y firmado por Ernesto Zedillo fue el punto culminante y simbólico de la entrada de México a la globalización económica y financiera, que no es más que la apertura de las puertas al neoliberalismo y sus mecanismos de acumulación que se basan en la continua desposesión.

En el caso de México, con la inflación, aunque controlada, los despidos masivos con la desaparición de paraestatales, la flexibilización de las tasas de interés y la desregulación de la reserva de liquides en los bancos; el endeudamiento privado creció a pasos agigantados durante la gestión de Salinas. Además, con la privatización de la banca y desregulación de los flujos financieros y la IED, la vulnerabilidad de la economía nacional al capital extranjero se multiplicó rápidamente.

Teniendo eso en cuenta no es difícil comprender lo que llevó al quiebre de los bancos en la crisis de 1994, los préstamos riesgosos, la cartera vencida y la falta de liquidez llevaron al famoso rescate de la banca a través de más endeudamiento con el FMI.

La firma del TLC y la crisis del 94 llevaron a una profundización de las reformas estructurales para la plena implementación del modelo neoliberal, es decir de la restauración de la acumulación de capital.

Las crisis financieras de la década de 1990 evidenciaron los altos riesgos de la desregulación. La devaluación del peso mexicano del 94, conocido como *efecto tequila*, se expandió rápidamente por América Latina generando enormes fugas de capital que regresaron a sus matrices en países centro y migraron al sudeste asiático que también había implementado las reformas estructurales en los últimos años.

Para 1997 con la baja de precios en las materias primas y la devaluación de las monedas en el sudeste asiático se desata una crisis mucho mayor. El efecto de contagio se expandió a Rusia que declara el cese de pagos y a las economías más vulnerables de América Latina, como fue el caso de Brasil que ya tenía una balanza de pagos deficitaria, por lo que con la fuga de capitales y el aumento del precio de las exportaciones entra en crisis.

La alta dependencia de las economías orientadas a la exportación a la estabilidad de los precios de las materias primas, así como a la IED y al capital financiero es lo que permite el efecto dominó que se observó en la década. Los principales afectados por ello son entonces

los países periféricos¹² y los principales beneficiados son los centros económicos a donde regresan los capitales ante la incertidumbre y que importan materias primas y manufacturas a menores precios.

Para implementarse plenamente el neoliberalismo como parte de la modernidad capitalista utiliza dos fuentes para aumentar los niveles de extracción de plusvalor: el colonialismo y el patriarcado. Con el endeudamiento y la firma de tratados de libre comercio se da un modelo neocolonial de imposición de política pública económica que transfiere plusvalor de los países periféricos a los centros.

Una de las fuentes de acumulación por desposesión que señala David Harvey es precisamente el endeudamiento, ya que no hay que olvidar que la deuda se paga con impuestos recaudados del salario y el consumo de la población y que son ingresos tributarios que en lugar de utilizarse como gasto programable se van hacia los acreedores extranjeros con la suma de sus respectivos intereses.

Con la entrada al GATT y la firma del TLCAN la liberalización del comercio no es sólo que las empresas nacionales no pudieran competir lo suficiente con las del exterior, sino que forma parte de una nueva estrategia de acumulación a través del modelo taylorista que se caracteriza por la deslocalización de la producción para aumentar la tasa de ganancia.

El trabajo intensivo, precario y mal pagado se exporta en forma de maquinaria y plantas manufactureras de capital extranjero a los países periféricos, en este caso México, aprovechando una situación de recesión, desempleo y despidos masivos del sector público para ofrecer empleos subcontratados, sin prestaciones y con los salarios más bajos.

La liberalización comercial y financiera, aunado a la reducción del gasto público en servicios subsidiados, la desaparición de paraestatales y la privatización de otras se expresa en la vida cotidiana de las personas como una necesidad de reinventar las estrategias de supervivencia ante el nuevo modelo de acumulación neoliberal que las desposee de su derecho a una vida digna.

La organización de la satisfacción de las necesidades cambió acentuando los fines del

¹² Los países no sólo como actores del sistema internacional, sino como poblaciones heterogéneas que sus fuentes de trabajo, ingreso y estabilidad para el cumplimiento de sus necesidades dependen de la inversión extranjera, las líneas de crédito para el consumo, la oferta de empleos formales, los subsidios gubernamentales, etc. Las verdaderas afectadas por la crisis son las personas que en el día a día tienen que resolver la sostenibilidad de la vida siendo cada vez más vulnerables a la especulación, los ataques de pánico del sistema financiero, la fluctuación del tipo de cambio y de los precios de las importaciones.

capitalismo, aumentando la polarización entre clases, precarizando la vida de la gente. Es a ello lo que llama Amaia Pérez la *crisis de los cuidados* (2006) y Saskia Sassen la *feminización de la supervivencia* (2003).

La maquila en México se vuelve la viva expresión del aumento de la IED y de la incentivación de industrias orientadas a la exportación por parte del gobierno mexicano. Ana Ceceño (2001) escribe que desaparece la planta productiva nacional y se transita a un esquema de encadenamiento productivo hacia el exterior por medio de la maquila en las cuales entre el 90 y el 60% de quienes la trabajan son mujeres, característicamente sin experiencia laboral en la industria y en situación de vulnerabilidad económica.

De igual manera, si de por sí durante el desarrollo estabilizador el campo quedo en segundo término, su precarización y abandono es clara cuando se abren las puertas al comercio internacional y México está exportando petróleo y manufacturas financiadas por capital extranjero, en cambio de importar maquinaria, alimentos –principalmente granos- y productos petroquímicos refinados.

La segunda generación de reformas estructurales entre 1996-2006 acentuó la participación del capital extranjero, a pesar de la crisis del 94 y las lecciones de la masiva fuga de capitales y el quiebre de los bancos. Las privatizaciones siguieron, aunque en menor medida, las reformas legales continuaron ampliando la participación de la inversión extranjera en la industria nacional y en la banca, entre otros.

La arquitectura ya estaba puesta en marcha para el proyecto neoliberal afectando directamente la calidad de vida de la gente, la organización familiar para la obtención del ingreso e incluso la distribución de la población en el territorio.

La entrada de las mujeres al trabajo de manera masiva de 1980-2000, así como el éxodo migratorio hacia Estados Unidos ejemplifican cómo la organización del sustento de la vida cambió radicalmente.

He señalado que el Estado de Bienestar mexicano fue de igual manera excluyente y que no es un punto de referencia al que tendríamos que aspirar como proyecto a futuro, pero el problema más grande es que el neoliberalismo retrocedió los derechos logrados en este periodo. Si la revolución mexicana se da en contra del régimen de Porfirio Díaz que tenía a la gente en la miseria, la contrarrevolución monetarista que se instaura en México con las reformas estructurales retrocede décadas en el tiempo lo ganado en calidad de vida para las

y los mexicanos.

La situación es que no se dio un cambio de fondo, sino de forma. México a través de las promesas revolucionarias quiso participar de la modernidad, del Estado laico, de los ideales de la Revolución francesa. El mal logrado reparto agrario es un ejemplo de cómo la propiedad privada era lo que estaba en la base del proyecto y la colectivización de la tierra estorbaba.

Ahora nos encontramos en otro punto coyuntural a raíz de la crisis financiera de 2008, que una vez más evidencia los enormes problemas y contradicciones del modelo de acumulación, es necesario ver más allá, ¿cómo podemos construir un futuro distinto que dejé la modernidad y sus pilares de exclusión atrás?

II.3 La Coyuntura: La crisis desde la perspectiva feminista

Si bien el Modelo de Desarrollo moderno, capitalista, patriarcal y colonial es la estructura que cimienta la forma en que organizamos la vida, no es estático, al contrario, está en constante movimiento, en construcción y deconstrucción. Hugo Zemelman lo conceptualiza y escribe: *“La realidad no está delimitada como una estructura determinada, sino como un campo de posibilidades.”* (1992, p.33).

La praxis social cotidiana moldea y construye, pero hay en la historia momentos que dan pauta a la transformación en forma, e incluso, de fondo en las estructuras. Para Zemelman una coyuntura es un corte en el tiempo que sirve de referencia para construir conocimiento, para abrir lo dado, a lo posible e influir la realidad (1992).

Coyunturas hay diversas y dependiendo del enfoque que se busque se puede enfatizar más a unas que a otras, en el caso del presente trabajo que busca poner en tensión cómo nos organizamos para sostener la vida humana, las crisis económicas mundiales representan puntos coyunturales que han cambiado la praxis social cotidiana que determina la supervivencia.

Ya he venido desarrollando desde un análisis histórico cómo las crisis en el pasado han transformado el modelo de acumulación a través de las políticas macroeconómicas, la participación del Estado en el bienestar social y conducido a las Reformas Estructurales. Actualmente, la última gran crisis que estalla en otoño del 2008, representa una coyuntura que no sólo cambia la organización social en torno a la sostenibilidad de la vida, si no que la pone en riesgo (Pérez, 2014).

Recuperando la postura epistémica la crisis la voy a analizar desde un posicionamiento feminista, entonces en lugar de poner el enfoque central en el mercado, centraré el foco de atención en las formas en que las personas resolvemos nuestras necesidades de bienes, servicios, cuidado y afecto.

Así como desde el conocimiento situado en México como parte de una historia compartida de colonización en la región latinoamericana, en la que se entrelazan las distintas opresiones de raza, género, y clase que funcionan a favor de la acumulación hacia los centros de capital en una división internacional del trabajo globalizada.

Es entonces desde dichas miradas que procedo a poner en tensión el estallido de la crisis de 2008, así como las medidas adoptadas hacia la recuperación.

II.3.1 El Estallido de la Crisis

Para Robert Brenner (2009) la crisis financiera que estalla con la caída de Lehman Brothers en octubre de 2008 es la cara visible de los problemas de la economía real que se vienen manifestando desde la década de los setenta, a lo que llama un periodo de largo declive en la acumulación de capital y la demanda agregada.

Pero no es sólo eso, es más profundo, es la manifestación de las contradicciones inherentes al modelo de desarrollo que busca crecer de manera ascendente y perpetuarse en la historia como único, cuando está limitado por la supervivencia de la vida humana en el planeta y por la praxis social que está impulsada a preservarla.

Entonces, a pesar de todas las reformas estructurales de los últimos 40 años que tienen como propósito aumentar la tasa de ganancia de los dueños del capital y que han encontrado en la economía ficticia del sector financiero una salida de escape para lograrlo, aún han resultado en un crecimiento anual del PIB mundial menor a lo registrado durante el siglo XX.

El último ciclo económico antes de la crisis, entre el 2001 y 2007 fue el más débil desde la Segunda Guerra Mundial para Estados Unidos, Europa Occidental y Japón; pasando de una tasa de beneficio de 0,250 en la década de 1949-1959 a 0,141 entre 2001-2007 (Brenner, 2009).

“El declive de la tasa de beneficio y la incapacidad para recuperarla dejó a las empresas menores excedentes para financiar nuevas inversiones y crear nuevos empleos...al tiempo que las incitaba cada vez más a reducir costes,

especialmente los laborales...De hecho, si el declive de la tasa de beneficio de las economías avanzadas no fue aún más pronunciado fue gracias a una reducción considerable y universal de los aumentos salariales, manteniendo la rentabilidad a costa de un menor aumento de la capacidad de compra de los consumidores, y en virtud de una incesante presión a la baja en su nivel de vida.” (Brenner, 2009, p.31).

Con lo que nos explica Robert Brenner en la cita anterior se entiende fácilmente la rentabilidad del sistema financiero como opción para reactivar la acumulación: se activa el consumo a través del crédito a las familias, lo que sostiene un nivel de vida que permite su reproducción diaria para volver al trabajo al día siguiente y generacional a su vez, mientras a través de las tasas de interés y una serie de mecanismos financieros se crea dinero ficticio que mantiene un nivel de acumulación aceptable en los ojos de los grandes capitalistas.

Las reformas estructurales han estado encaminadas a ello, no a atender los problemas de la economía real y mucho menos, de la calidad de vida de la gente y del planeta, porque ello implicaría dar de tope con las contradicciones más inherentes del sistema que llaman con urgencia a alternativas de producción para bienes y servicios que no se basen en la acumulación de capital.

La vulnerabilidad del sistema financiero ya había dejado sus marcas en la llamada crisis del efecto tequila del 94’ y en la crisis asiática del 97-98’, sin embargo, se continuó con su desregulación y con las apuestas riesgosas en un mundo cada vez más globalizado y por lo tanto, totalmente expuesto a un rápido contagio de crisis económica.

Bien se sabe que la crisis financiera del 2008 se origina en Estados Unidos debido a la falta de liquidez de los bancos ante el número excesivo de créditos y una relativa falta de pago de las hipotecas *subprime*, entre otros créditos de alto riesgo, así como las derivados financieros que compraron títulos y acciones respaldados por esos créditos.

Sin embargo y a pesar de que en América Latina el sector financiero no se había comportado de la misma manera, el contagio fue rápido en la región. El crecimiento anual del PIB regional cayó del 4.2% a -1.8% y se contrajo la inversión en un 41.8% para 2009 (Guillen, 2013).

De igual manera, con una masiva salida de capitales, la baja de los precios de las materias primas y la caída del sector de la construcción en Estados Unidos que redujo las remesas

(Guillén, 2013) las monedas latinoamericanas se depreciaron ante el dólar y las importaciones -de las que somos altamente dependientes- se volvieron mucho más caras, generando y acentuando el déficit de la balanza comercial y de toda la cuenta corriente.

Sin embargo, es esencial mediar las cifras, ¿de qué nos sirven los indicadores macroeconómicos si no entendemos cómo impactan la vida de la gente? Citando a Paul Krugman: *“El desastre que estamos pasando es, en buena parte, una historia de mercados y dinero —un cuento en el que obtener y gastar se han torcido—, pero lo que lo convierte en un desastre es su dimensión humana, no el dinero perdido.”* (2012, p.8).

Desastroso es que se haya duplicado el desempleo en Estados Unidos entre 2007 y 2011, pasando de 6.8 a 13 millones, sin contar quienes perdieron un segundo empleo o sus horas extras (Krugman, 2012), desastroso es que 9 millones de personas en América Latina se situaron en la pobreza de 2008 a 2009 (Guillén, 2013).

Mientras, entre el 2000 y el 2010 la acumulación de riqueza en el decil más alto continuo creciendo, incluso entre 2007 y 2010 en los momentos más duros de la crisis económica, mientras el crecimiento del PIB en los países caía junto con el resto de los indicadores económicos, la riqueza de los que más tienen continuó aumentando, para Thomas Piketty ello implica que las perturbaciones de la crisis a corto plazo no alteran, sino que promueven, la tendencia a largo plazo de acumulación de la riqueza (Piketty, 2013).

La caída de la inversión, el encarecimiento de las importaciones y el abaratamiento de las exportaciones, la salida de capital, la baja general de la demanda agregada; todo ello implica que hay desempleo, que los empleos que hay son precarios, que el poder adquisitivo del salario es menor, que la oferta de créditos disminuye, entre otros.

La tarea de la economía feminista es hacer ver cómo se organiza la gente para solventar una crisis que pone en riesgo su supervivencia diaria. ¿Quién asume los costos de mantener la vida a flote? No es casualidad que entre 2007 y 2009 las mujeres en México aumentaran su tiempo de trabajo para el mercado en un 12.4%, así como un 18% más en el cuidado de niños y ancianos; mientras para los hombres su tiempo en el mercado laboral bajo un 11.7% y en el cuidado de niños y ancianos también bajo un 15% (INEGI, 2007, 2009).

Lo anterior no quiere decir que la crisis no afecte a todas las personas, ¡por supuesto que sí! Es un desastre humano como bien dice Paul Krugman, pero en un sistema moderno colonial, capitalista y patriarcal los seres humanos no somos iguales, estamos atravesados

por múltiples opresiones que dictan quien carga con qué peso de sostener la vida humana en condiciones cada vez más precarias.

Para Magdalena Valdivieso (2010) el modelo de desarrollo es una expansión mundial del poder capitalista patriarcal, lo que concuerda con los señalamientos de Eugenia Correa sobre cómo neoliberalismo ha fortalecido al patriarcado haciendo una mancuerna a favor del proyecto de clase de acumulación (2014), lo que podemos ver evidenciado en la coyuntura de crisis económica.

En el mismo tenor, Amaia Pérez Orozco define a la *crisis* como un momento en el que los procesos que regeneran la vida se ponen en peligro, evidenciando un conflicto irresoluble entre la acumulación de capital y la vida humana (2014).

Las estructuras económicas con las que se produce, distribuye y consume representan la visión clásica del mercado que sólo pone sobre la mesa de la discusión la esfera pública que resuelve las necesidades humanas. Sin embargo, la reproducción y el sostenimiento de la vida requieren de mucho más que eso.

El *cuidado*, entendido como la procuración de la vida ajena, es esencial para asegurar la vida humana y sólo se logra en un marco de relaciones interpersonales; aunado al trabajo no remunerado doméstico y de reproducción, la vida realmente se resuelve *más acá del mercado*, en los hogares y principalmente por las mujeres (Pérez, 2014).

Durante la época del desarrollo estabilizador los circuitos e interrelaciones que mediaban la sostenibilidad de la vida humana eran más rígidos y definidos, además de que había una creciente clase media con condiciones de vida que permitían la reproducción bajo el esquema clásico de la división sexual del trabajo hombre-proveedor, mujer-ama de casa.

Sin embargo, esta mediación termina por no favorecer con la misma contundencia de antes a la acumulación incesante de capital y entonces se transita a un modelo neoliberal que aumenta las tasas de ganancia a costa de la vida humana y del planeta mismo, evidenciando en momentos coyunturales una profunda *crisis de cuidados* que tiene a la vida humana en riesgo de su reproducción cotidiana y que vemos en la *feminización del trabajo*, de la *supervivencia* y en las terriblemente precarias *cadenas globales del cuidado*.

Ahora es importante tomar en cuenta lo siguiente, la crisis acentúa y pone sobre la mesa los problemas estructurales subyacentes que sostienen la acumulación a costa de la vida de la mayoría, sin embargo, se podría pensar que con la recuperación económica los niveles de

bienestar se recuperan o que incluso se hacen las reformas necesarias para subsanar algunas de estas fallas estructurales.

Pero, la situación por más contradictoria que pueda parecer, es totalmente a la inversa. El énfasis de la recuperación está en reajustar el nivel de tasa de ganancia y es ahí donde está el conflicto irresoluble entre el capital y la vida del que nos habla Amaia Pérez. Las crisis son utilizadas coyunturalmente por el capital para ajustar sus procesos, mecanismos y políticas de estímulo para la acumulación a través de acuerdos internacionales que se traducen en reformas nacionales.

Son claros los ejemplos en la historia y el 2008 no fue la excepción, de cómo las crisis han sido seguidas por acuerdos con el FMI, el BM, y más recientemente, el Grupo de los Veinte (G20), que ha intentado ejercer un papel importante en la conducción de la macroeconomía global en los últimos años. La renegociación de la deuda, la otorgación de nuevas líneas de créditos y la condicionalidad del comercio exterior son mecanismos clave utilizados por los organismos para imponer una agenda que garantice restablecer las condiciones necesarias para la acumulación de capital.

Entonces la prioridad hacia la recuperación de la crisis no es generar más empleos, tampoco es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de la población a las crisis, ni regular el mercado financiero, entre otras; en cambio, sí es mantener la estabilidad macroeconómica con una inflación baja, tasas de interés más altas, un tipo de cambio flotante, por mencionar algunos ejemplos.

La diferencia entre ambos enfoques es, principalmente, a quien benefician; si a la población en general o a un puñado de empresarios a los que se les crea un *clima adecuado para la inversión*, disfrazado del discurso de que van a crear más empleos.

Con la crisis de 2008 la primera reacción de los gobiernos fue un tanto heterodoxa, con cierto recelo se aplicó la receta clásica keynesiana de reducción de las tasas de interés para incentivar el consumo, así como de un paquete de rescate bancario para dotarlos de liquidez y evitar la cadena de bancarrotas y cierres. Sin embargo, no se contuvo la crisis por que la deuda familiar y privada era tan grande que ni las tasas de interés más bajas resultaban atractivas para incentivar la inversión o el consumo, los créditos se ocuparon entonces para refinanciar deuda.

Sin embargo, las políticas de mediano y largo plazo para buscar generar condiciones que lleven a la recuperación de la crisis vienen en otro sentido, que es la profundización de las reformas estructurales para acentuar el modelo neoliberal. La declaración del Seúl del G20 en el año 2010 es un ejemplo claro de lo anterior, en ella, México se compromete a aumentar la recaudación de impuestos no petroleros, a reducir el déficit presupuestal, a aumentar la apertura comercial y a flexibilizar el trabajo a través de la reforma laboral.

De igual manera, Carlo Cottarelli escribe para el FMI que los principales focos de atención en el mediano plazo son reducir la deuda pública y el déficit presupuestal reduciendo estímulos fiscales; haciendo un fuerte énfasis en la necesidad de privatizar las pensiones y de aumentar los impuestos al consumo (Cottarelli, 2009).

Las recomendaciones anteriores las veremos más adelante en el último capítulo materializadas en reformas puntuales que van acentuando el papel del Estado como garante de la estabilidad macroeconómica y la delegación al “individuo” de la reproducción y sostenibilidad de la vida.

De igual manera ira quedando más claro cómo dichas políticas que ponen en riesgo la vida son un ataque frontal a las mujeres, la crisis no es más que un momento que da la cortina de humo necesaria para avanzar en la implantación de un proyecto que continua incrementando la riqueza en manos de cada vez menos, recordando el reporte de Oxfam: La riqueza en manos de las 62 personas más ricas del mundo se ha incrementado en un 44% apenas en cinco años, mientras la de la mitad de la población más pobre se ha reducido en un 41% (2016).

Sin embargo, la crisis no tiene por qué ser una coyuntura favorable al capital, es también un corte histórico que puede impulsar a la resistencia, a la acción, a la transformación por medio de la praxis social.

Silvia Berger dice que la crisis global es una oportunidad para reactivar el feminismo y su promesa de emancipación, pasando por un necesario proceso de resignificación a los retos actuales y retomando una fuerte crítica a la economía política (2010).

Considero que no sólo para el feminismo la crisis es un momento que mueve las conciencias, que recluta resistencia, sino para todos los frentes de lucha. El punto álgido es que las trincheras suelen estar desagregadas, en diversos puestos y hace falta mucho

dialogo para unir fuerzas sin dejar de lado las reivindicaciones particulares de cada movimiento.

La precarización de la vida, la feminización de la supervivencia y la oleada de violencia que trae consigo nos puede abrumar tanto, pero también nos presiona tanto que no queda más que resistir. Los seres humanos tenemos una pulsión de vida que busca preservarla y no sólo a niveles de supervivencia, sino que busca trascender y alcanzar la plenitud.

Como he señalado con anterioridad, la resistencia está, en particular en las mujeres, aunque no estén en ningún movimiento, diario resisten al embate del capital contra la vida sosteniéndola a toda costa.

Dussel escribe en sus 20 Tesis de Política (2006) que la política tiene como principal fin crear las condiciones necesarias para una vida en comunidad y que por lo tanto, debiese ser guiada por el principio máximo de producción, mantenimiento y aumento de la vida inmediata. Si la política está permitiendo que el interés de un proyecto se imponga sobre la reproducción y sostenibilidad de la vida humana, no hay duda que tenemos que construir política de manera distinta.

El feminismo no es incluir a las mujeres a un proyecto patriarcal, es superar el patriarcado, es construir un proyecto basado en la inclusión, en la horizontalidad, en la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, es parte esencial de la lucha contra la diversidad de opresiones.

“Desde las víctimas, cuando el sufrimiento se hace inaceptable, intolerable, surgen movimientos sociales contestatarios...” (Dussel, 2006, p.85). En las mujeres hay un potencial de lucha inexplorado, no sé cuánto más tiempo deba tomar, qué fondo hay que tocar, pero el recrudescimiento del capital sobre la vida a través de la miseria y la violencia va a seguir acumulando crisis y en una de esas, no servirán más para profundizar el proyecto de una minoría.

Capítulo III:

La Condición de las Mujeres: Precarización y resistencia

El planteamiento estructural de la conformación de un modelo de desarrollo que se ha expandido a través de un sistema-mundo históricamente construido pone de manifiesto cómo las estructuras atraviesan la vida de los seres humanos de manera jerárquica, generando así una multiplicidad de opresiones que las sostienen.

Sin embargo, el proceso no es unidireccional, no sólo se transmite desde las estructuras de poder hacia las bases sociales, si no que se da una articulación compleja de relaciones entre ambas esferas que construyen la realidad socio-histórica.

Poner sobre la mesa el papel que juega la sociedad en general como sostén y constructora de las estructuras trae al análisis nuevas dimensiones que permiten comprender los procesos de cambio y las resistencias al mismo.

Para comprender las bases en las que se sostiene la articulación compleja del capitalismo con el patriarcado en la modernidad es necesario analizar las relaciones sociales que le reproducen en la cotidianeidad.

Las construcciones simbólicas dicotómicas son las bases características del discurso que legitima la modernidad, lo que no sólo permea en el modo de organización jurídica, política y económica, sino que propicio un tipo de sociedad particular. A través del disciplinamiento institucional, legal y laboral dichas construcciones impregnaron la vida social y las identidades generando un marco que aseguró su sostenibilidad en el tiempo.

La reproducción de la fuerza de trabajo no es lo único que necesita la modernidad para lograr su principal objetivo: la acumulación incesante de capital; es necesaria también la reproducción de una sociedad que valide las relaciones de subordinación de clase, género y raza que le sostienen.

Para visibilizar la articulación entre estructura y práctica social como mecanismo integrado de reproducción de opresiones el *género* juega un rol crucial. Joan Scott define al *género* como la categoría social que se impone sobre los cuerpos sexuados, a través de símbolos, conceptos normativos, relaciones de parentesco e identidades subjetivas (1986).

Para la autora *el género* no sólo produce identidades de cómo ser hombre y mujer, sino que es el campo primario dentro del cual *se articula el poder* y es por lo tanto, base para decodificar complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Scott, 1986).

La alusión al poder posiciona al género como *categoría política* que denuncia la existencia opresiva en la que los cuerpos de las mujeres y de los hombres vivimos (Paredes & Guzmán, 2014).

La dimensión del poder en las construcciones sociales es clave, sobretodo en el caso del *género* que dicta lo que es femenino y lo que es masculino con el fin de generar relaciones sociales que legitimen la subordinación.

La jerarquía sexual ha construido cuerpos y roles diferenciados entre mujeres y hombres, generando una condición de las mujeres desde la exclusión y la opresión; lo que no es sólo un resultado de las complejas interconexiones históricas, sino que persigue un fin particular: el de colocar a las mujeres como las principales reproductoras de los sistemas de opresión.

La competencia entre mujeres y las alianzas entre los hombres no son casuales, sino que obedecen a construcciones simbólicas que moldean práctica social para sostener de poder de clase, raza y género a favor de la acumulación de capital.

La expropiación del cuerpo de las mujeres, la infantilización legal de las mismas, la exclusión de lo público y “productivo” también ha funcionado a favor de dismantelar la capacidad de resistencia de las mujeres. La opresión de las mujeres ha restado a la mitad de la humanidad de la lucha social y cuando los hombres que pugnan por la transformación siguen oprimiendo a sus esposas, hijas, madres contribuyen a continuar restando la mitad de la humanidad a la fuerza de resistencia.

En ese marco, el principal objetivo de este capítulo es darle contenido a la condición de las mujeres, particularmente desde América Latina para contextualizar el caso de México, pero también busca dilucidar cómo el *género* es la categoría que enlaza la estructura con la práctica cotidiana que la reproduce y el discurso que la legitima.

En el primero capítulo señalo cómo con el renacimiento hay una ruptura de la visión del mundo, ahora ya no es Dios el centro y medida de todas las cosas, sino el ser humano y entre ellos, el hombre como género dominante. Se da una separación de los seres humanos con el mundo natural y se instauran las ciencias modernas como método de estudio y control de la naturaleza (Villoro, 1992).

La división entre la naturaleza y la cultura que se traduce en la institución de la ciencia cómo base discursiva de la modernidad está permeada por la construcción simbólica del género. Sherry Ortner (2006) explica que el patriarcado es una estructura generalizada de relaciones que ha construido el género femenino y masculino entorno a la matriz de oposición binaria *cultura-naturaleza*¹³. La cual asigna roles que identifican a los hombres con lo cultural y a las mujeres con la naturaleza desde una jerarquía de poder que deja a las mujeres fuera de la categoría de ser humano y las posiciona como *algo* que es necesario estudiar, controlar y dominar.

Partiendo de dicha matriz es que Sherry Ortner (2006) señala que la mujer es con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura, asociación simbólica que da sustento al *patriarcado* y que materializa relaciones de género en la cotidianeidad y particularmente sobre el cuerpo de las mujeres¹⁴.

En el primer capítulo expongo que diversos estudios señalan que el patriarcado fue un proceso que tomó más de 2,500 años en consolidarse y que tiene su base en la apropiación de las capacidades reproductivas de las mujeres. De una primera división del trabajo basada en la necesidad de sobrevivencia en el que las mujeres cumplían la función de madres, se convierte en una estructura cultural que posiciona a la capacidad reproductiva de las mujeres como un recurso y la subordina al control masculino en un sistema social patriarcal (Lerner, 1986). Lo anterior tiene una implicación central, el patriarcado se asienta sobre el cuerpo de las mujeres, expropia a las mujeres el control sobre el mismo y lo utiliza como principal objeto de subordinación.

Sin embargo, es necesario desencializar el *patriarcado* como una estructura uniforme y universal en todas las sociedades. En ese sentido Estela Serret señala que la asociación simbólica entre mujer-naturaleza / hombre-cultura es clave, pero no es suficiente, ya que la

¹³ Posicionarme desde una perspectiva que analiza la realidad como una construcción dinámica, mutable y compleja implica ver el devenir histórico como una serie de coyunturas y tendencias de largo plazo que se van dando a través de la praxis social y de las estructuras vigentes. Por lo tanto, la visión de Sherry Ortner sobre la dominación masculina como una consecuencia de aspectos funcionales, formas de resistencia, dinámicas de poder y factores corporales (2006) me parece fundamental para evitar esencializar y buscar culpables.

¹⁴ Es importante no perder de vista que el cuerpo no debe naturalizarse, ya que también esta históricamente construido desde la ciencia androcéntrica, las relaciones de género que se inscriben sobre él son dinámicas y tienen especificidades históricas, sociales y regionales a través de un conjunto de categorías en torno a lo que se considera femenino y masculino que permean todos los aspectos de la organización social.

construcción de poder en torno a cultura y naturaleza cambia de cultura a cultura, pero lo que prevalece es la subordinación de las mujeres (2006).

La articulación particular que adquiere la apropiación del cuerpo de las mujeres en el capitalismo se asocia con la utilización de su capacidad reproductiva para generar valor con el trabajo no remunerado, para reproducir a la fuerza de trabajo y para aumentar los márgenes de ganancia al realizar trabajo remunerado con menores salarios y peores condiciones.

Para ello el Estado juega un papel central, ya que al ejercer el monopolio de la legislación, el castigo y la fuerza promueve relaciones sociales y discursos simbólicos para asegurar la reproducción de dicha mediación.

Sin embargo, los Estados no son homogéneos en el mapa geopolítico y geoeconómico de la modernidad. La colonización instauró relaciones de dependencia y subordinación entre ellos, además de exportar el modelo de desarrollo europeo a través de la imposición.

De ahí que la construcción del género en América Latina adquiera características particulares no sólo debido a la cultura de los pueblos originarios, sino al sincretismo y el mestizaje que da como resultado la colonización.

En la búsqueda de desencarnar el patriarcado y darle contenido situado las autoras latinoamericanas han sido de las principales contribuidoras a la apertura del *género* como categoría, Sonia Montecino lo define como *construcción cultural de las diferencias sexuales entre lo masculino y lo femenino y sus relaciones en cada contexto* (1995), por lo tanto las experiencias de ser hombre y mujer están cruzadas por variables particulares de cada tiempo, espacio y cultura.

Sin embargo, pesar de que el género se construye distinto en cada sociedad y las autoras muestran puntos de divergencia, lo común entre ellas es que lo femenino y lo masculino son categorías que reflejan relaciones de poder que subordinan a las mujeres, que se inscriben en el cuerpo y que permean la forma de organización social de manera compleja. Cuestionar es desnaturalizar y esa es la tarea principal que ha perseguido el feminismo al dar cuenta de que el cuerpo sexuado y los roles que determinan sus interrelaciones, aspiraciones y posibilidades están social e históricamente construidas. Mas, lo que no se debe perder de vista es el alcance del *género* como moldeador de la práctica social, ya que

no se limita a las relaciones interpersonales, sino que permea todos los aspectos de la organización social reproduciendo las estructuras patriarcales, capitalistas y coloniales.

Para Gayle Rubin el análisis de las causas de la opresión de las mujeres es base para transformar las relaciones de poder. Ella señala que una mujer sólo se convierte en subordinada en un contexto de particular de relaciones que están determinadas por lo que llama el *sistema sexo-género* (1986).

Este entendido como *un conjunto de disposiciones por medio de las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en construcciones sociales, generando una organización particular de satisfacción de las necesidades humanas* (Rubin, 1986).

Lo anterior es clave para dar cuenta de la interrelación entre el género y las estructuras porque vincula las relaciones de poder que se inscriben sobre los cuerpos sexuados con la economía, explicando cómo la matriz jerárquica del género se articula con el resto de la organización social.

De igual manera, Serret (2006) escribe que las jerárquicas entre lo femenino y lo masculino son símbolos referenciales no sólo de identidad, sino también de estructuras que organizan la practica social ya que legitiman y reproducen las pautas normativas del orden social (2006).

Para Rubin (1986) las necesidades casi nunca se satisfacen de manera *natural*, sino a través de formas de organización social construidas de manera histórica y que están fuertemente enraizadas en los sistemas de parentesco y división sexual del trabajo.

La naturalización de la matriz de poder sexo-género es lo que ha garantizado su continuidad en el tiempo y su inserción en el modelo de organización social. Judith Butler señala que el éxito del poder es su no cuestionamiento, lo que acalla las resistencias y asegura su capacidad de reproducción (2002). Entonces a pesar de que haya transformaciones, la matriz fundacional se adapta a ellas a través del ejercicio del poder que implica la socialización de prácticas sociales naturalizadas.

La retroalimentación entre las estructuras sistémicas de desigualdad y las relaciones de poder de género en la praxis cotidiana explica que la crítica a la economía política no es suficiente si no se apunta a una transformación cultural y simbólica al mismo tiempo.

Para que el feminismo se posicione como una propuesta de transformación de toda la organización social necesita articular las distintas aristas que sostienen la desigualdad.

Analizar la estructura no es suficiente, así como analizar la cultura tampoco lo es, rompamos con la fragmentación androcéntrica de la construcción del conocimiento y apostemos por la integralidad.

En ese tenor, el aspecto político del género es esencial; para Estela Serret “*La subordinación de las mujeres tiene un carácter eminentemente político.*” (2006, p.68), ya que se inscribe en relaciones sociales de poder y dominación que se ejercen a través de la naturalización de pautas normativas del orden social. El éxito de la dominación se mide por la probabilidad de que un mandato sea obedecido a pesar de las resistencias que encuentre (Serret, 2006).

Entonces, son esas masas oprimidas, marginadas, excluidas las mismas que sostienen y reproducen la opresión. En el caso del género, la esencialización de los cuerpos y de las características que los definen como masculinos o femeninos es la base social de disciplinamiento que permite sostener las estructuras en el tiempo acallando las resistencias. Es decir, *el género legitima la opresión.*

Hablar de género implica no sólo lo femenino, si no también de lo masculino que construye la condición de los hombres. A pesar de que el patriarcado ha excluido lo femenino, lo masculino no se entiende desde una posición de poder sin esa exclusión. Ambas categorías se retroalimentan y no pueden existir la una sin la otra.

Sin perder de vista que la condición de las mujeres se articula con la condición de los hombres, mi punto focal de atención son las mujeres. Buscando visibilizar cómo vivimos y sostenemos el sistema de manera diferenciada en un marco de relaciones de poder patriarcales, capitalistas y coloniales que implica una triple explotación.

Kate Young hace una distinción importante entre la *condición* y la *posición* de la mujer, siendo la primera el estado material y la segunda su ubicación social y económica con respecto a los hombres. Mientras hablar de *condición* se centra en las necesidades prácticas y cotidianas, la *posición* da cuenta de las relaciones de poder estructurales (1991).

Dado que parto de la economía feminista que busca descentrar a los mercados del análisis y develar los circuitos que operan para sostener la vida en las esferas monetizadas y no monetizadas, la condición de las mujeres es el punto central del análisis, sin embargo dicha *condición* no se entiende sin analizar su *posición*.

En ese sentido Marcela Lagarde integra ambas esferas definiendo a la *condición de la mujer* como el conjunto de circunstancias, cualidades y características que definen a la mujer como ser social y cultural, tanto de manera real, como simbólica (1990).

La distinción de Young permite comprender la diferencia entre la esfera material y la simbólica, sin embargo es necesario diluir la línea entre estructura y cultura, así como entre lo material y lo simbólico para visibilizar cómo operan de manera sinérgica, por lo que el acercamiento de Marcela Lagarde a la condición de las mujeres me parece más adecuado para darle contenido al ser mujer en América Latina.

La visión compleja de los procesos no como entes separados, sino para parte de un todo evita centrarse en un área o la otra. Si el feminismo sólo atiende la *condición* material de las mujeres está buscando sólo cambios de forma que el sistema refuncionaliza a su favor; pero si sólo se cuestiona la *posición* se dejan de lado las transformaciones materiales necesarias para superar la subordinación de las mujeres. Ambos son dos frentes de lucha que deben ser simultáneos y articulados y así evitar caer en lo que Nancy Fraser llama *una amistad peligrosa* entre el movimiento feminista y el proyecto neoliberal (2013).

Ahora bien, la categoría *mujeres* implica todo un debate, ya que las mujeres no somos un grupo homogéneo, todo lo contrario, la heterogeneidad es característica no sólo por la intersección de opresiones, sino por la diversidad de posiciones políticas, de aspiraciones, de localizaciones geográficas y de sistemas de creencias que hay entre nosotras.

Es fundamental no caer en la trampa de la ciencia androcéntrica que busca verdades universales y estándares homogéneos, desde la metodología feminista me posiciono desde el conocimiento situado y por lo tanto del reconocimiento de la diversidad de miradas y experiencias que dan cuenta de la realidad de manera distinta.

Jean Franco recupera cómo desde 1976 Domitila¹⁵ irrumpe la falsa universalización de las mujeres y del concepto de género con su intervención ante las Naciones Unidas cuando pregunta “*¿De qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? Si usted y yo no nos parecemos, si usted y yo somos tan diferentes. Nosotros no podemos, en este momento, ser iguales, aún como mujeres...*” (1992, p 109).

¹⁵ Domitila Barrios de Chungara (1937-2012) además de ser una líder minera en Bolivia, luchó por los derechos de las mujeres al formar parte del Comité Amas de Casa del Distrito Minero Siglo XX. Se puede encontrar su historia de vida en la obra *Si Me Permiten Hablar... Testimonio de Domitila una mujer de las Minas de Bolivia*, relatada por Moema Viezzer en 1978.

Reconocer nuestras diferencias implica romper con el paradigma masculino de verdades únicas, pero también implica un reto para el feminismo como movimiento social, ya que propiciar sinergias y articulación en la diversidad no es tarea fácil.

Para Marcela Lagarde la identidad de las mujeres se constituye no sólo por el género, sino también por el ámbito territorial, de edad y ciclo de vida, así como de grupos de interés. Por lo tanto, aunque compartimos el género y la condición histórica del mismo, diferimos en dichas particularidades (1990).

En el mismo sentido, Mara Viveros señala que *la mujer* como categoría unitaria no se puede sostener, se tiene que poner en tensión para tener una perspectiva de género situada culturalmente y generar un dialogo que articule objetivos emancipatorios en la diversidad. Para ello es necesario diluir las fronteras entre raza, clase y género y hablar de cómo se intrincan de manera compleja (1991).

En contraste, Julieta Paredes y Adriana Guzmán proponen a *la mujer* como categoría desde un cuerpo sexuado material, histórico y político atravesado por relaciones de opresión (2014). Conceptualización que me parece deja abiertas las puertas a la diversidad y las particularidades que ser mujer implica en cada contexto.

A pesar de las divergencias, la heterogeneidad de las mujeres y las particularidades culturales que adquieren las construcciones de género intrincadas con la raza y la clase son piso común del análisis entre las autoras. De ahí que en el siguiente apartado entraré en más detalle sobre la las mujeres en América Latina dada nuestra historia compartida de la colonización y la división internacional del trabajo del sistema-mundo.

III.1 Colonización y Género: Multiplicidad de opresiones

Las mujeres en América Latina no somos un todo homogéneo, al contrario, somos distintas de país en país y nos atraviesa la pobreza y la raza en nuestra condición y posición social; sin embargo, sí tenemos una historia compartida desde la colonización y de una posterior división internacional del trabajo basada en el despojo de nuestros recursos a favor de las economías centro.

De acuerdo con Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014) la palabra colonizar proviene de la invasión de territorio de manera violenta, lo cual también se hace sobre los cuerpos, los espíritus, la subjetividad y la identidad, así como implica un sincretismo entre las estructuras previas y las que se imponen.

La colonización implicó para las mujeres latinoamericanas una experiencia similar a la violencia que vivieron nuestras homólogas europeas durante la acumulación originaria y la caza de brujas que relata Silvia Federici. Las violaciones masivas de mujeres indígenas eran instrumento de guerra durante el asentamiento colonial (Mendoza, 2010).

De igual manera, las mujeres durante la Colonia fueron perseguidas por ser las principales líderes de las prácticas indígenas como mecanismo de resistencia ante la imposición, lo que implica un cruce muy particular de la raza con el género para las mujeres latinoamericanas (Paredes & Guzmán, 2014).

Es conocido que la identidad latinoamericana está marcada por el mestizaje, pero lo que se deja de lado desde la visión androcéntrica de la historia es cómo este proceso identitario se intersecta con el género. Sonia Montecino señala que el modelo femenino en América Latina está marcado por la transgresión del cuerpo a través de la violación como sinónimo de la conquista, así como de la maternidad dolorosa y sacrificada; mientras el modelo masculino refleja al hijo adorador de la madre y al padre ausente (1995).

El mestizaje implicó la violación de las mujeres, no sólo como estrategia de guerra, sino como mecanismo de reproducción de la Colonia y de vinculación entre los españoles y los indígenas. Jean Franco (2005) relata que los indígenas intercambiaban mujeres con los españoles, lo que generó un *contrato sexual* implícito de alianzas masculinas -sin importar la raza- que degradó la posición de las mujeres indígenas y las convirtió en la principal herramienta del mestizaje: la madre violada –*la chingada*- abandonada por el padre y por lo tanto, con una maternidad basada en el sacrificio y el dolor.

Frente a esta imagen de *la buena mujer*; madre víctima y transgredida identificada con el marianismo en América Latina, está la figura de La Malinche, aquella mujer que traicionó a la nación al aliarse con Hernán Cortés y ejercer una posición de poder. Jean Franco en su ensayo *La Malinche: del don al contrato sexual*, señala que la lealtad de la Malinche a Cortés tenía que ver, no con la raza, sino con la propiedad del parentesco que implicaba el haber sido entregada a él por los hombres de su comunidad (2005).

El hecho de que ella colaboró activamente en la colonización al servir de intérprete para Cortés, pero también al ser una mujer líder, buena negociadora y persuasiva que tuvo un papel esencial en la conversión cristiana de los indígenas (2005), es lo que ha construido un estigma alrededor de su figura que simboliza *la mala mujer* en Latinoamérica.

Lo anterior muestra cómo el patriarcado en la región era previo a la conquista, sin embargo posicionaba a las mujeres nativas mejor que a las europeas, ya que tenían puestos públicos y estaban a cargo de la medicina y el contacto con la tierra (Paredes & Guzmán, 2014); ejemplificando el argumento de Estela Serret sobre cómo la matriz mujer-naturaleza/hombre-cultura adquiere especificidades en cada contexto y no es suficiente para entender la posición de las mujeres en las relaciones de poder.

Las alianzas masculinas que se dan durante la conquista entre los indígenas y los españoles resultan en una combinación con las prácticas patriarcales europeas que degrada la situación de las mujeres latinoamericanas, y que a su vez, permea la posterior construcción del Estado y las estructuras de poder en la región.

Entender la construcción simbólica de género en la región es esencial para analizar la condición de las mujeres latinas, las identidades que las moldean y las justificaciones discursivas que sostienen la opresión. Estudiar las construcciones culturales que sostienen la praxis social actual es lo que me permite hacer un análisis integral de relaciones de causalidad entre las resistencias al cambio y la potencialidad de la transformación, así como de su articulación con el sostenimiento de las estructuras de dominación.

Ahora, las identidades de género en América Latina, no sólo no son iguales entre las mujeres –indígenas/no indígenas, urbanas/rurales, entre diferentes clases e incluso edades-, sino que también se han venido reconfigurando con el tiempo.

Hay muchos factores que han influido en los cambios de la condición de las mujeres en América Latina, pero dados los alcances de la tesis me voy a enfocar en aquellos que han acentuado la división internacional del trabajo centro-periferia y que han precarizado la vida a través de la acumulación por desposesión, afectado a las mujeres de maneras negativas diferenciadas a las de los hombres.

En el caso del México postrevolucionario el papel de la mujer y su identidad estaba basada en ese rol de madre característico de la región. La socialización de las mujeres de clase media en general estaba enfocada hacia el matrimonio y la maternidad. Como explicaba en el capítulo anterior, las instituciones y la legislación, así como los programas de gobierno estaban enfocados a promover esta clase de familia esposa-ama de casa / esposo-proveedor. Sin embargo, siempre ha habido estratos de mujeres trabajadoras, tanto en los servicios domésticos, como en las fábricas.

Usualmente la historia de las mujeres recupera las experiencias de la clase media y deja de lado lo que estaban viviendo las indígenas y las trabajadoras, visibilizar que ellas ya se encontraban insertas en circuitos de feminización de la supervivencia me permite hacer un análisis más profundo sobre qué tanto ha cambiado la situación de las mujeres o si más bien se ha extendido a otros estratos por el aumento de la brecha entre ricos y pobres.

Hay dos procesos base que se dan durante los últimos 30 años del Siglo XX que transforman la identidad femenina y su rol social:

a) Un primer proceso fue la crisis de la deuda que inaugura la década pérdida de los 80' para todo América Latina, el desempleo masculino se disparó junto con los recortes presupuestales al gasto social, las privatizaciones en masa y las reformas de ajuste estructural a nivel macroeconómico. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado es una de las características de la década, así como el aumento de los flujos migratorios sur-norte y de las jefaturas femeninas.

Hay diversos datos que ayudan a ejemplificar cómo se fue dando este proceso, por ejemplo los estudios de la CEPAL indican que entre 1980 y 1992 se da un aumento entre el 20 y 30% de los hogares donde tanto el esposo, como la esposa trabajan para el mercado laboral (BID, 2006, p.31).

De igual manera, en la región la participación de las mujeres en la economía de mercado ha subido 10 puntos porcentuales entre 1990 y 2012, pasando del 42,9% al 52,9%, mientras la de los hombres prácticamente se ha mantenido de un 77,5% a un 76,9% (CEPAL, 2015, p.37).

b) El segundo proceso es la oleada de movimientos feministas por todo el continente en las últimas décadas del siglo pasado. Jean Franco (1996) señala que con la precarización y las dictaduras en América Latina, durante los 80' los movimientos por la sobrevivencia de los barrios con comedores colectivos y la ocupación de terrenos eran protagonizados por mujeres, lo que fomentó la conciencia entre ellas de la opresión que vivían.

Así como las mujeres norteamericanas de clase media que apoyaron el movimiento abolicionista a principios del siglo XX vivieron la violencia patriarcal al invadir el espacio público, lo que les hizo tomar una mayor conciencia de su condición de mujer; se da un proceso similar con las mujeres latinoamericanas que se integran a la lucha social ante la represión y el ataque del capital a la vida en las últimas décadas del siglo pasado.

Lo anterior hace visible que la oleada del feminismo de los 60' no fue solo de mujeres blancas de clase media con acceso a educación superior, sino que se dio desde distintos frentes y de ahí la fuerza que obtuvo para verse reflejado en cambios legislativos e institucionales.

Esa mayor incorporación de las mujeres en los movimientos sociales, en la educación superior, así como a estratos profesionalizados del trabajo remunerado, y en general, en el espacio público, es conocida como la doble presencia de las mujeres.

Esa doble socialización que se extiende por toda la región en las últimas décadas del siglo pasado es lo que da las pautas para analizar la condición de las mujeres en la actualidad frente a la profundización del ataque del capital a la vida a través del neoliberalismo.

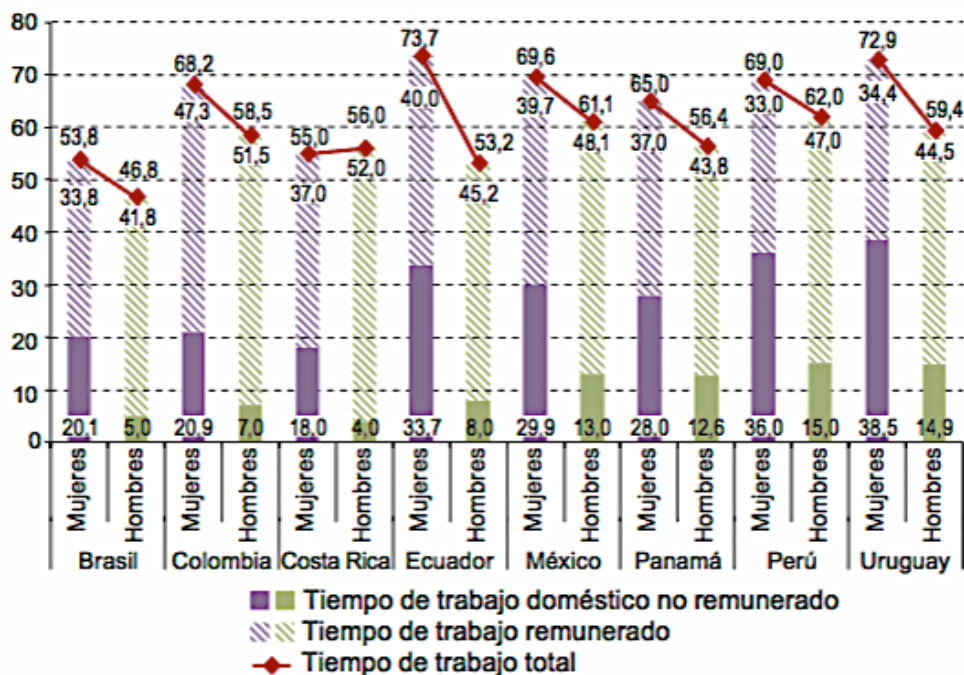
III.2 Precarización, Resistencia y Violencia: Los costos de sostener la vida

Desde las categorías que he venido presentando que dan contenido a la condición de distintos estratos de mujeres en la región y con el apoyo de cifras oficiales que ayuden a evidenciar los procesos por los que han venido pasando; es que en esta sección busco mostrar cómo la vida material y simbólica de las mujeres ha cambiado favoreciendo a las estructuras de poder patriarcales, coloniales y capitalistas.

La doble presencia que analizan las autoras es característica del capitalismo tardío en la que determinadas fases del ciclo de vida de las mujeres se utilizan para el mercado, en otras para la reproducción familiar y en cierto tiempo las dos (Moreno, 2003), lo que implica una serie de cambios de acceso en masa de las mujeres al trabajo remunerado, pero también de persistencias en sus roles de cuidado.

Gráfico III.1

América Latina (8 países): tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado de la población económicamente activa de 15 años de edad y más, por sexo, último año disponible
(En horas semanales)



CEPAL. (2015). *Informe Regional Sobre el Examen y la Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Documento Final del Vigésimotercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000) en los Países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. P.38.

Incluso con las limitantes que tienen los métodos de recolección de datos oficiales, la CEPAL señala: “La participación laboral femenina ha mantenido sus principales rasgos: las mujeres con mayor nivel educativo, menores cargas familiares y más recursos para adquirir servicios de cuidado presentan las tasas de participación más elevada...a la luz de los datos sobre distribución de tiempo entre mujeres y hombres, los costos de la participación laboral han sido asumidos de manera individual por las mujeres.” (2015, p.36). En ese sentido las estadísticas de uso de tiempo son útiles para visibilizar la sobrecarga de trabajo que ha implicado la entrada al mercado laboral de las mujeres, ya que la división sexual del trabajo se ha mantenido y los hombres no han entrado al trabajo doméstico y de cuidado. Tal es el caso que muestra el Gráfico II.1, las mujeres no sólo

dedican 18 horas más en promedio a la semana que los hombres para el trabajo no remunerado, sino que aunado al remunerado trabajan 9.2 horas más a la semana que los hombres.

De igual manera, la entrada de las mujeres al espacio público se ha hecho entonces desde estándares de participación masculina que están liberados de la satisfacción de necesidades, lo que implica una serie de obstáculos que las mujeres deben sortear para integrarse mientras continúan realizando el trabajo más intensivo de la humanidad: la satisfacción de necesidades.

Ello al mismo tiempo que los servicios públicos que proveían apoyo en el cuidado de la vida se han desmantelado con la entrada del neoliberalismo, así como los sistemas de seguridad social y de pensiones que aún persisten siguen estando diseñados para un modelo laboral masculino que no obedece a los ciclos de vida y que por lo tanto deja a las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo mucho más desprotegidas que a los hombres.

El sistema de pensiones y de acceso a la seguridad social está marcado en la región por su relación al trabajo formal –que es cada vez más escaso y más desprotegido–, mientras el acceso a dicha forma de trabajo para las mujeres va acorde a los ciclos de vida lo que implica interrupciones en los años de cotización, así como a la necesidad de flexibilidad para cumplir con las tareas de cuidado lo que suele no darles las horas suficientes de trabajo semanal para acceder a seguridad social.

El grueso de las mujeres que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentran entre los 30 y 50 años, reduciendo su participación en la década de los 20 donde suelen estar en edad reproductiva y después de los 55 años (INEGI, 2010). Lo que deja a las mujeres con menores años de cotización y ninguna recompensación en las pensiones respecto a ese periodo dedicado a la crianza.

Por lo tanto los estándares masculinos de los sistemas de pensiones y seguridad social, aunado a los menores salarios de las mujeres respecto a los hombres y a la tendencia a estar en el trabajo informal dejan una brecha de desventaja para las mujeres en el acceso a los mecanismos de seguridad social que aún no son desmantelados por el neoliberalismo.

Entonces, a pesar de que ha habido cambios importantes en la dilución de la línea entre lo público y lo privado, en el control de las mujeres sobre su cuerpo, así como en las nuevas formas de familia y la División Sexual del Trabajo; estos se siguen dando desde la

inferioridad al sólo incluir a las mujeres a los paradigmas masculinos en vez de transformarlos de fondo (Lagarde, 1990).

El sistema ha refuncionalizado los avances y las demandas del feminismo, ha socializado a las mujeres desde la continuidad del rol de madres y esposa, así como el *nuevo rol* de mujer trabajadora, profesional y proveedora haciendo parecer que las mujeres hemos alcanzado cierto piso de igualdad, cuando en realidad estamos siendo doblemente explotadas por el capitalismo y el patriarcado.

En las edades de menor participación del trabajo remunerado las mujeres muestran las mayores tasas de participación en el trabajo no remunerado (INEGI, 2010) mostrando la doble socialización de las mujeres y la cadenas que se hacen entre nosotras para sostener el trabajo doméstico apoyando a las que se han insertado al mercado de trabajo.

Mientras los hombres han venido disminuyendo su identidad genérica con la entrada de las mujeres a espacios tradicionalmente masculinos, las mujeres hemos venido enriqueciéndola pero sin ningún reconocimiento, con menos valor y siendo aún medidas con los estereotipos de la feminidad tradicional (Lagarde, 1990).

En ese sentido Estela Serret señala que las identidades de las mujeres se han venido transformando, pero que siguen marcadas por la marginalidad y la exclusión (2006). El hecho de que la incorporación de las mujeres a los espacios públicos no haya transformado de manera sustancial sus niveles de autonomía física, psicológica y económica es sumamente preocupante.

Entre 1997 y 2012, a pesar que el PIB de América Latina ha venido aumentando de manera constante, el índice de feminización de la pobreza no ha bajado, todo lo contrario. Además, este proceso de precarización de la vida de las mujeres se da más acentuadamente en las mujeres rurales, la brecha entre la pobreza femenina urbana y rural era de un 50% en 1995, en cambio para 2012 es de un 100% (CEPAL, 2015).

Además, la división internacional del trabajo que se modifica con la deslocalización de la industria en el neoliberalismo, así como el cambio de modelo de sustitución de importaciones a uno orientado a la exportación implicó que incluso los empleos asalariados ofertados para mujeres fueran con salarios mucho más bajos y sin acceso a prestaciones.

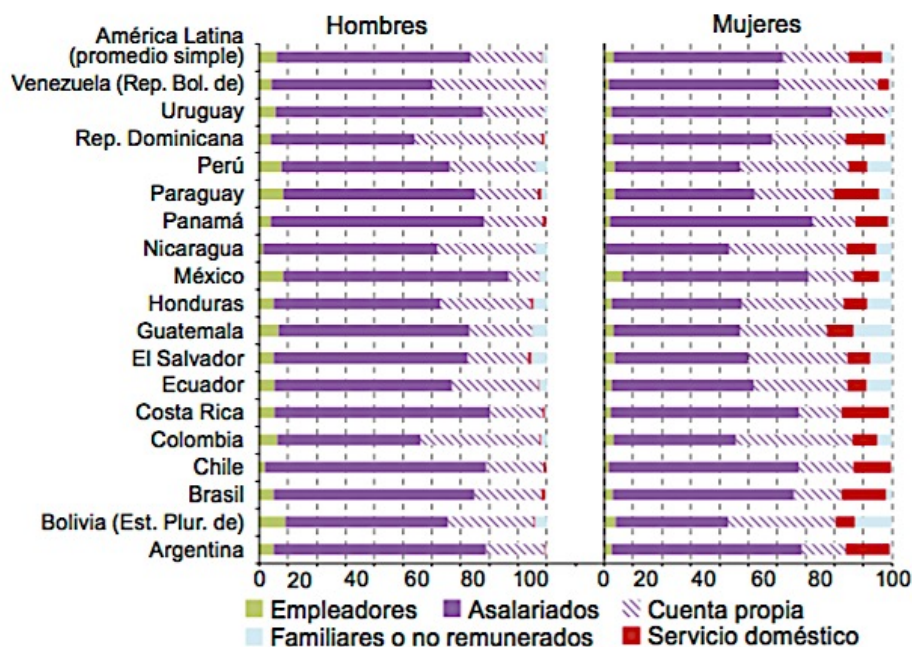
Es decir, aunque las mujeres se integran a estándares masculinos no reciben los mismos beneficios que los hombres sindicalizados en empleos de fábrica recibían en el modelo anterior y que algunos continúan recibiendo.

La incorporación de las mujeres al ámbito público es en general desde lo precario y ha implicado tener que hacer *malabares* en la vida cotidiana sobre llevando una triple explotación en el hogar, en la comunidad y en lo laboral. Si bien la participación política de las mujeres no es el punto de análisis de la investigación no puedo dejar de mencionar que se ha dado en las mismas condiciones de doble presencia-ausencia de las mujeres.

Pero el problema es aún mayor, no es sólo sobrecarga de trabajo y doble socialización, es que esas transformaciones se han logrado de tal manera que perpetúan los roles de género tradicionales, la división sexual del trabajo y la desvalorización de las mujeres.

Gráfico III.2

América Latina (18 países): población ocupada por categoría ocupacional y sexo, áreas urbanas, alrededor de 2012
(En porcentajes)



CEPAL. (2015). *Informe Regional Sobre el Examen y la Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Documento Final del Vigésimotercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000) en los Países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. P.39.

Las brechas entre mujeres y hombres por categorías ocupacionales que se muestran en el Gráfico III.2 revelan cómo la entrada de la mayoría de las mujeres al sector laboral remunerado se hace desde estrategias de supervivencia de los hogares y no desde las mejores condiciones. Evidenciando las articulaciones funcionales entre el neoliberalismo y el patriarcado, es decir entre precarizar la vida y socializar a las mujeres como reproductoras de la vida desde la marginalidad.

De igual manera, la feminización de ciertos sectores de actividad muestran las continuidades de las identidades de género, por ejemplo casi el 70% de las mujeres insertas en el mercado laboral se encuentran en la administración pública, la enseñanza, la salud y servicios sociales, así como el comercio informal (CEPAL, 2015, p.41).

Con respecto a la informalización del trabajo que está ligada a la inseguridad del mismo y a la falta de redes de seguridad social, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala lo siguiente: *“Dado que la participación de las mujeres en actividades informales constituye una tendencia muy marcada, es posible hacer algunas observaciones sobre si se han producido o no cambios en el grado y la naturaleza de esta participación. La feminización de la fuerza laboral en las tres últimas décadas ha intensificado la dependencia de las mujeres con respecto al empleo informalizado. En la medida en que el empleo por cuenta propia refleja esa tendencia...”* (2006, p. 80).

Por otro lado, los empleos formales tampoco ofrecen las mejores condiciones; hay una desvalorización de las mujeres como trabajadoras que se ve reflejada en una brecha salarial entre hombres y mujeres que a nivel mundial oscila entre el 10 y 30% (ONU Mujeres, 2015). Sin embargo, como dichas cifras se obtienen considerando sólo los salarios medios, si se tomará el salario real de las mujeres frente al de los hombres la brecha aumentaría considerablemente.

Dicha desvalorización también se ve en la segregación jerárquica de puestos de trabajo, ya que las mujeres suelen estar subrepresentadas en los puestos de toma de decisiones incluso en los estratos profesionalizados que están en mucho mejores condiciones que otras mujeres dado la edad, el nivel educativo, la clase, el nivel de urbanización y la raza.

Después de 20 años del compromiso mundial que se realizó con la Plataforma de Acción de Beijing los cambios no son los esperados, tanto que - a pesar de las limitaciones de sus metodologías para dar cuenta de la realidad- los mismos organismos internacionales lo

reconocen, como lo muestra la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el siguiente planteamiento:

“Debido a los estereotipos de género, la carencia de servicios de cuidado de calidad y accesibles, las culturas empresariales hostiles y la falta de oportunidades de capacitación en el trabajo, las mujeres se ocupan en empleos precarios con escasos derechos sociolaborales o sindicales y bajas perspectivas de mejorar su situación salarial. Por lo tanto, resulta inútil limitar los esfuerzos econométricos y de políticas únicamente a cerrar las brechas, sin vincularlos con otras discriminaciones que experimentan las mujeres al intentar insertarse y competir en el mercado laboral.” (2015, p. 43).

Lo que refleja el argumento que he venido esgrimiendo sobre la articulación compleja entre estructuras macro -como el capitalismo neoliberal y el patriarcado- con las identidades, roles y conductas cotidianas que nos construyen como personas en sociedad y que sostienen los mecanismos de opresión y explotación.

Otro aspecto a considerar es cómo el aumento de la entrada de las mujeres al espacio público desde todos los frentes genera tensiones para las mismas mujeres, tanto de identidad como de uso material del tiempo, pero también genera tensiones con los hombres que pierden espacios de poder y ven cuestionado su modelo de masculinidad.

A nivel mundial el 35% de las mujeres reportan haber vivido violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, porcentaje que en América Latina asciende a 36,1% y que da pistas sobre por qué se ha dado un aumento de los feminicidios en toda la región (ONU Mujeres, 2015, p.20).

Que una de cada tres mujeres en el mundo esté sufriendo o haya sufrido violencia es una quimera si se contempla el acoso sexual laboral y callejero, así como la violencia psicológica. Como mujeres, nuestra cotidianeidad está impregnada de violencia y nuestras decisiones van acorde a evitarla o a no incrementarla, tanto en lo privado del hogar, como en lo público del trabajo, la escuela, nuestros barrios o medios de transporte.

Es de reflexionarse por qué las cifras de violencia han venido aumentado y por qué no se hace nada desde los espacios de poder para prevenirla, castigarla y erradicarla. Considero que el fenómeno es complejo y no tiene respuestas únicas, pero la violencia contra las mujeres sin duda funciona como mecanismo disciplinador para mantener el status quo y

refleja las tensiones entre los cambios en la identidad de las mujeres con las resistencias sociales y sistémicas a ello.

El rol de la mujer madre y proveedora es altamente funcional al sistema y para sostenerlo se valdrá de cualquier recurso. El aumento de los derechos de las mujeres, al insertarse en una estructura que no cambia de fondo, no es entonces más que un careta que disfraza la desposesión: ahora podemos decidir a qué dedicarnos, pero la falta de tiempo nos lo impide; podemos decidir qué ropa usar, pero acoso sexual en las calles nos limita; podemos decidir divorciarnos de nuestras parejas, pero tememos por nuestras vidas...

Las justificaciones discursivas y sociales operan de manera abrumante para sostener la violencia. Por ejemplo, de acuerdo a ONU Mujeres el 21% de las mujeres justifica que el esposo le pegue a su esposa si ella lo reta (2015).

Es entonces en la práctica cotidiana que no cuestiona al género como construcción social violenta sobre los cuerpos en donde el sistema se reproduce a través del disciplinamiento, del despojo y la explotación.

Este disciplinamiento patriarcal y capitalista se da de manera articulada tanto en el cuerpo de las mujeres, como con la división sexual del trabajo. Pudiese parecer una contradicción que en el primer capítulo retomo a las feministas marxistas que sitúan la base material de la opresión en la división sexual del trabajo y que en este capítulo cito a las autoras que posicionan la apropiación del cuerpo de las mujeres como la base de su opresión a través de las construcciones sociales de poder que se inscriben en él.

Mas, me posiciono desde la construcción de conocimiento integral y entonces considero que ambas esferas se intrincan entre sí; el cuerpo y la división sexual del trabajo operan de manera articulada para naturalizar y reproducir tanto identidades, relaciones, práctica cotidiana, como estructuras de privilegios.

En ese tenor, Estela Serret señala que la existencia de relaciones de poder a través de las identidad de género “...no es el efecto causal de la naturaleza biológica, pero tampoco de la propiedad privada, de la división del trabajo o de un complot inteligente, sino de la forma peculiar como opera la organización simbólica del mundo en géneros.” (2006, p.143-144).

A lo anterior, añado el punto de vista de Gayle Rubin (1986) sobre cómo dicha organización simbólica permea la organización material de la satisfacción de necesidades humanas y los las normas jurídico-políticas para que la institucionalizan.

La lucha por los derechos nunca se da sin resistencias, quien ejerce y quien sostiene con su práctica el poder no concede nada sin dar pelea. La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo pero que se puede leer desde las resistencias al cambio que se dan en las bases sociales que han naturalizado roles de género y que por ende, justifican y aceptan la violencia.

Uno de los aspectos más reconocidos de los nuevos modelos de feminidad y masculinidad es la continuidad de la unipresencia masculina en el espacio público, mientras se da una *doble presencia-ausencia* de las mujeres: siguiendo con el rol de madre preestablecido mientras nos integramos al espacio público como proveedora, pero realmente no se está en ningún espacio de manera completa. Kare Moser incluso va más allá al plantear la triple socialización de las mujeres, dadas las transformaciones del siglo XX y la entrada del neoliberalismo las mujeres seguimos haciendo el rol reproductivo, comunitario y ahora el productivo (1991)¹⁶.

El estudio realizado por Lyn Craig muestra que los hombres en promedio han aumentado muy poco el tiempo que dedican a las labores del hogar y cuando lo hacen suele ser en el cuidado de hijas e hijos con tareas recreativas o que requieren también la presencia de la madre; por lo que realmente no liberan a las mujeres del cuidado. Como lo muestran sus resultados al encontrar que las madres están presentes en más del 90% del tiempo que los padres pasan con sus hijas e hijos (2011, p.114).

Las tareas más intensivas y que requieren horarios fijos son realizadas por las mujeres, mientras los hombres hacen actividades que son más irregulares y flexibles y aún así, en muchas ocasiones lo hacen bajo la supervisión, organización y planificación previa de la madre. Lo anterior implica que la calidad de vida de las mujeres no sólo se ve mermada por la explotación de su tiempo y trabajo físico, sino también mental de conciliación y organización (Craig, 2011).

¹⁶ Aquí quisiera recalcar que esta doble y triple socialización de las mujeres no es nueva, sino que más bien se masifica con la precarización de la vida y la ganancia de espacios para las mujeres en los espacios públicos. No era visible antes por que era característica de las mujeres más pobres y la falta de análisis del feminismo de la variable de raza y clase evitaba que las autoras de clase media de la época dieran cuenta de la realidad de sus homologas trabajadoras.

De igual manera Lyn hace una crítica a los instrumentos tradicionales de medición del uso del tiempo por que invisibilizan la multiplicidad de tareas a las que las mujeres se ven sujetas, así como el aspecto mental y emocional del cuidado (Craig, 2011). De ahí la importancia que tiene reconocer las identidades de género que nos construyen como mujeres en América Latina y como permean nuestra condición de vida material, subjetiva y relacional.

Recopilando, la condición de las mujeres en América Latina se entiende desde un pasado compartido de colonización que las configura primordialmente como madre –que sostiene a al familia- y que rechaza el modelo de mujer líder y autónoma sobre su cuerpo; lo cual se intersecta con la clase, la raza, el ciclo de vida y la ubicación territorial.

Lo anterior ha pasado por varias transformaciones como lo fue el modelo de familia burguesa de la industrialización tardía de la región que promovía a la madre-ama de casa / padre-proveedor en las clases medias, así como los últimos cambios del siglo XX que insertan a la mujer en una dinámica de doble y triple socialización –explotación- que ha generado fuertes tensiones en las relaciones de poder que se ven expresadas sobre la vida y los cuerpos de las mujeres.

Es desde los argumentos anteriores que le voy dando contenido a la condición de mujer en América Latina y por lo tanto en México, sin embargo es fundamental no esencializar que todas las mujeres pasamos por los mismos procesos de opresión y explotación. El alcance de mi tesis no me permite acercarme a la realidad de las distintas *mujeres* que conforman nuestra región, por lo que tengo que delimitar y enfocarme sobre los grupos de mujeres que, dada la intersección de opresiones, están cargando con el peso de sostener la vida ante su precarización¹⁷. Esas mujeres que resisten el ataque del capital a la vida al dar su salud y tiempo para satisfacer las necesidades de sus comunidades y que además de ello, se enfrentan a una violencia recrudescida por la ganancia de espacios.

Gayle Rubin (1986) dice que las necesidades humanas casi nunca se satisfacen de manera *natural*, y sin duda no es natural que la supervivencia de la humanidad esté feminizada y que sean ciertos grupos de mujeres que dada su condición en el sistema patriarcal y colonial, las que carguen con el peso de vida.

¹⁷ Es importante señalar que los grupos de privilegio se conforman también por mujeres que son beneficiadas por las estructuras de clase y raza y que por ende, pueden delegar su rol reproductivo gracias a las cadenas globales del cuidado.

Para Cristina Carrasco que las mujeres estamos siendo utilizadas como *variable de ajuste* implica una experiencia cotidiana de tensión entre los espacios de reproducción de la vida y los estándares masculinos de la vida pública, en ese sentido escribe:

“La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar en la existencia de una “mano invisible” mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando.” (Carrasco, 2003, p.20).

María Izquierdo dice: *“La forma en que generalmente se valora la solidez, continuidad y ventajas de una sociedad es midiendo la capacidad que tiene para satisfacer necesidades humanas.”* (1991, p.41). Ahora ¿cómo valoramos a nuestra sociedad que sostiene su satisfacción de necesidades a través de la violencia de género para feminizar la supervivencia?

Las mujeres no sólo sostenemos la vida asegurando su reproducción con trabajo doméstico e ingresos laborales, también damos cuidado que tiene un valor mucho mayor que el monetario que se pudiese calcular. El cuidado de niñas y niños, así como de enfermos y ancianos es de los que menos se cuestiona dada la construcción identitaria de las mujeres con la maternidad.

Iris Eréndira Águilar (2011) recupera los estudios realizados por Mendoza González (1994) y Álvarez Heidenreich (1987) en comunidades indígenas de Oaxaca y Morelos en México que observaron las redes familiares de cuidado que se reestructuran cuando hay un familiar anciano y/o hospitalizado.

Los encuentros señalan que dado que el trabajo remunerado de las mujeres era considerado “complementario”, ellas eran las que acomodaban sus horarios, pedían permisos y faltaban al trabajo para realizar las tareas de cuidado necesarias como responsabilidad principal: *“De esta manera se reproducía la habitual división sexual del trabajo: los hombres de la familia aportaban recursos económicos –aunque en ocasiones su contribución era considerada insuficiente-, y las mujeres de todas las generaciones, independientemente de sus obligaciones laborales, escolares y domésticas se atribuían a sí mismas y a otras mujeres la obligación de cuidado a las personas ancianas enfermas, así como a los niños y niñas de la familia.”* (Águilar, 2011, p.133).

La última cita no sólo evidencia los efectos que tiene la falta de cobertura de servicios de salud y de cuidado públicos, accesibles y de calidad que están en extinción dadas las políticas neoliberales; también refleja cómo operan las identidades de género para naturalizar y perpetuar la subordinación y explotación de las mujeres. A pesar de los *malabarismos* que sea necesario hacer las mujeres siguen atribuyéndose la obligación de sostener la vida, mientras los hombres la de proveer aunque lo hagan insuficientemente y las mujeres también provean.

Dadas las condiciones económicas, culturales y sociales, ya sea desde la continuidad de las construcciones de género o desde las transformaciones, las mujeres resistimos ante la precarización de la vida: hemos luchado por la adquisición de los espacios públicos que ahora tenemos, seguimos en las calles exigiendo más acceso y oportunidades. Resistimos al sostener la vida en lo cotidiano ante el ataque del capital, combatimos los mecanismos disciplinarios cotidianos que buscan mantenernos en identidades femeninas patriarcales y estamos en cada trinchera de los movimientos sociales defendiendo la vida.

La transformación es cada día más necesaria, los límites del sistema de organización social y de relaciones cotidianas de opresión en el que vivimos se sienten cada vez más de cerca. Pero el camino no es fácil, *“La resistencia a la toma de conciencia, la sordera ante los discursos liberadores, la sumisión a aquellos mensajes que alimentan la opresión, es tanto más intensa cuanto más dolorosamente se perciban las condiciones de vida...”* (Izquierdo, 1991, p.46).

La condición de las mujeres que está articulada de manera material y simbólica, entre las bases y las estructuras, actúa a través mecanismos complejos que la perpetúan y evitan la toma de conciencia de la gente.

Sayak Valencia describe la fase actual del capitalismo como *gore*, basada en la violencia implantada en la vida cotidiana sobre los cuerpos humanos. El cual no se está sólo en las esferas legales de la economía globalizada que despojan y precarizan, sino también en los circuitos ilegales de la misma (2014).

Desde América Latina no podemos leer al neoliberalismo sólo desde lo legal, ya que los procesos de acumulación que vivimos están también marcados por el narcotráfico, el tráfico de personas y la corrupción. Fuentes innegables de riqueza que se configuran desde

premisas precapitalistas de esclavitud e ilegalidad, pero que son base de la acumulación de capital.

Así como lo masculino se construye con la exclusión de lo femenino y no se sostiene sin ello, de igual manera las esferas monetizadas de acumulación legales deben su existencia a su opuesto y trabajan de manera conjunta implantándose a través de la violencia.

La precarización de la vida en el contexto de un capitalismo depredador y violento da como resultado lo que Sayak Valencia llama una *masculinidad marginalizada* que es característica de los hombres en clases y razas subordinadas que contribuyen al sostén del poder de la masculinidad hegemónica porque interiorizan sus prácticas (2014).

Lo que da pistas de una relación de factores entre precarización de la vida, una crisis de masculinidad, violencia contra las mujeres y disciplinamiento de las resistencias. Ante los cambios en el rol de proveedor, así como la ganancia de espacios de las mujeres y la falta de posibilidad de expresar sentimientos de los hombres dado el modelo de masculinidad imperante; la violencia de los hombres hacia las mujeres se recrudece como único mecanismo de escape y de renuencia a perder poder.

La violencia se constituye como parte esencial de la condición de las mujeres, así como vínculo entre las estructuras y las construcciones sociales que la validan. Desde los procesos de despojo macro de las transnacionales y el sistema financiero, hasta las relaciones interpersonales cotidianas: *“La violencia como elemento medular...que presupone que la condición de vulnerabilidad y violencia son inherentes al destino manifiesto de las mujeres...”* (Valencia, 2014, p.61).

Recordando que cuando Saskia Sassen habla de la *feminización de la supervivencia* no sólo se refiere a la inserción de las mujeres al trabajo remunerado desde la esfera legal, sino también a los circuitos transfronterizos de sostenimiento de la vida a través de la migración y de la prostitución –forzada o no-.

Ese *capitalismo gore* que se nutre de la violencia para acumular se inserta en la vida de las mujeres de manera muy particular. La falta de acceso a mecanismos de justicia que implica ser una mujer migrante las pone a expensas de una violencia recrudecida: violaciones, acoso laboral y policías –por mencionar algunas- hasta llegar al feminicidio.

Por otro lado -a pesar de que hay posturas divergentes entre el feminismo- no se puede negar que la prostitución es una estrategia de supervivencia ante la precarización y que está

sujeta a una multiplicidad de violencias sobre el cuerpo y la mente de las mujeres, incluso suponiendo que no están insertas en ella a través del tráfico de personas para la explotación sexual. De acuerdo a un estudio de Oxford en 2003 una mujer inserta en la prostitución tiene una probabilidad 200 por ciento mayor de ser asesinada que otra mujer de su misma edad y raza, ello debido a los circuitos de drogas, actividades ilegales y violencia en los que se encuentra (Brewer, Brody, Muth, Muth, Potterat, Rothenberg, Stite & Woodhouse, 2003).

La prostitución se debe analizar ligada al tráfico de personas, a pesar de que sí hay algunas mujeres que la realizan de manera voluntaria, un 89% quisieran salir de ella (Farley, 2003) y de las que permanecen voluntariamente, una gran mayoría se insertaron al ser víctimas de tráfico en su infancia.

El tráfico de personas constituye el tercer negocio ilícito más redituable, con ganancias de alrededor de los \$32 mil millones de dólares anuales, ganancias que se logran a base de la esclavitud de unas 27 millones de personas en el mundo, de las cuales el 80% son mujeres y niñas y un 70% de ellas son utilizadas para la explotación sexual (TraffickingOrg, 2016).

Pudiera parecer inconexo si no se hace una lectura integral de la situación, lo que busco evidenciar con las cifras citadas es que las reformas estructurales no sólo están ligadas con el patriarcado con lo que sí reforman, sino también con lo que no. La permisividad de las prácticas ilegales de acumulación de capital se debe a las altas tasas de ganancia que se logran gracias a la violencia y a las prácticas neoesclavistas que utiliza.

Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres no sólo se da desde las esferas ilícitas de la acumulación de capital. El tránsito al modelo taylorista que deslocaliza la producción enviando las fábricas de ensamble a las economías subdesarrolladas valiéndose de la mano de obra barata que ahí encuentra, no sólo dio fuentes de trabajo precarias a las mujeres, sino que está vinculado a una serie de violencias.

Las mujeres empleadas en las maquiladoras en México –ejemplo clásico del fenómeno de apertura comercial y deslocalización industrial- son demandadas por las fábricas por su falta de experiencia sindical, así como su estatus de vulnerabilidad y necesidad que las hace más propensas a aceptar condiciones marginales de trabajo. Ser mujer asalariada no implica entonces una mejora en la calidad de vida que estar en la informalidad, en el empleo doméstico o incluso en los circuitos ilícitos de la acumulación.

Al estudiar las relaciones de causalidad de la oleada de Femicidios en Ciudad Juárez, Rita Segato (2013) explica que el capitalismo necesita la supresión del otro para afirmarse, y para ello se vale de las construcciones de género que moldean la competencia feroz entre los hombres por demostrar su masculinidad a través de ejercer el poder sobre las mujeres. Lo que en un contexto de impunidad y enriquecimiento ilícito se inscribe de manera violenta sobre los cuerpos de las mujeres a través de la violación y el feminicidio.¹⁸

Rita señala, los feminicidios en Ciudad Juárez muestran: “...*la relación directa que existe entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendidura donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte.*” (Segato, 2013, p.11).

Si bien el caso más emblemático de los feminicidios en México fue durante los 90' en Ciudad Juárez, el fenómeno se ha expandido por todo el país, tanto que diversos municipios del Estado de México, Jalisco, Michoacán y Morelos están en Alerta de Violencia de Género. La situación es tan grave que durante el X Encuentro Nacional Feminista que se llevó a cabo en Toluca en 2015 las mujeres de todos los Estados presentes estábamos solicitando la alerta ante el aumento de los feminicidios de 2009 en adelante.

La oleada de feminicidios es la punta del iceberg de las violencias a las que se enfrentan las mujeres al ser contratadas en este tipo de industrias. El fenómeno igual evidencia la crisis de masculinidad y su articulación con lo ilícito, la impunidad, la corrupción y la situación de vulnerabilidad de las mujeres que salen a este tipo de trabajo, y la multiplicidad de violencias cotidianas que quedan normalizadas y por ende invisibilizadas.

¹⁸El análisis de Rita Segato presenta al cuerpo de las mujeres como símbolo del territorio, y por lo tanto el despliegue de la violencia contra las mujeres como mensaje de la capacidad y poder del dominio sobre el territorio, así como sobre las redes de impunidad que lo permiten (2013). Ahora, por un lado la marginación que implica el modelo neoliberal reformula los roles de género entre hombres y mujeres generando un recrudescimiento de la violencia como forma de afirmación de la masculinidad y de control. Por otro, la competitividad entre hombres por la acumulación desde las esferas de poder –lícitas e ilícitas-también usa la violencia contra las mujeres como índice de posición. Ambos fenómenos permitidos por las alianzas masculinas de impunidad y corrupción. Entonces las mujeres quedamos en medio de una dinámica de dominio tanto desde la pobreza, como desde el poder, que se impone sobre nuestros cuerpos a través de la afirmación de la masculinidad de los hombres al disponer de nuestras vidas.

Dado los argumentos anteriormente expuestos, me encuentro con tres puntos que configuran la condición de las mujeres en la región en relación con las reformas estructurales neoliberales:

- a) el sostenimiento de la vida a pesar de la precarización,
- b) la resistencia de las mujeres al ataque del capital, y
- c) la violencia como mecanismo disciplinador y como fuente de acumulación.

Es importante recalcar que la visión que he construido sobre la condición de las mujeres no es única ni homogénea, sino que parte del conocimiento situado y busca dilucidar el papel de las mujeres como sostén de la vida ante la profundización del proyecto neoliberal.

La condición de las mujeres es mucho más compleja que su relación con la organización de satisfacción de necesidades humanas, esta atravesada por subjetividades y especificidades a los diferentes grupos de mujeres, sin embargo, la construcción simbólica del género ofrece un marco que permite analizar cómo los roles de lo femenino y lo masculino permean las estructuras y las reproducen fungiendo como enlace entre lo sistémico y la práctica social cotidiana.

Por lo tanto, partiendo del análisis presentado es que busco caracterizar la condición de las mujeres en México ante la precarización de la vida que han implicado las reformas estructurales neoliberales.

Para lograrlo utilizaré las categorías expuestas para estudiar estadísticas y reformas legislativas y así dar contenido concreto al análisis integral de cómo las estructuras sistémicas de opresión del modelo de desarrollo operan en la cotidianeidad al transformar las estrategias de supervivencia de las familias, utilizar el impulso de vida humana a resistir al ataque del capital y al hacer uso de la violencia como eje disciplinador de las relaciones sociales.

Capítulo IV:
Ser Mujer en México ante las Reformas
Estructurales

Durante los tres capítulos pasados he buscado establecer un marco de análisis teórico y contextual de las reformas estructurales que se han llevado a cabo en México, tomando como coyuntura la crisis financiera de 2008.

Para ello, en el primer capítulo planteo una visión desde la economía-mundo globalizada inserta en un proceso histórico de largo alcance que es la modernidad y su modelo de desarrollo capitalista, patriarcal y colonial; continuo en el segundo capítulo contextualizando su fase neoliberal y la multiplicidad de crisis que develan la insostenibilidad del modelo para en el tercer capítulo poner el foco de atención en su relación con la condición de las mujeres en América Latina en tres aspectos en particular: la precarización de la vida, la resistencia a ella y el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres.

La economía feminista, que es base de la metodología de este trabajo, busca hacer explícitos los circuitos que sostienen la vida en la cotidianidad que son protagonizados por mujeres e invisibilizados por la economía tradicional. Sin embargo, durante la investigación me he encontrado con que sostener la vida va mucho más allá de sus implicaciones económicas. La organización social de satisfacción de necesidades basada en la división sexual del trabajo está inscrita sobre los cuerpos de las mujeres y va de la mano con la conformación de sus identidades, sus añoranzas, sus luchas, así como de los obstáculos y violencias que viven a diario.

Lo que me da pautas para, por un lado analizar las reformas estructurales como *acumulación por desposesión* de la mano de la *feminización de la supervivencia* y la *crisis de los cuidados*; y por otro analizar cómo estas contribuyen a transformar identidades, a generar campos de lucha en contra de la precarización de la vida y cómo estas se alían con el patriarcado para que las mujeres sigamos sosteniendo la vida a través de la violencia.

Entre las conclusiones a las que he llegado hasta ahora es que la articulación entre los sistemas de opresión es mucho más compleja de lo que parece e incluso de lo que conceptualmente podamos aprehender. La forma en que atraviesa la vida de las personas y cómo se transforma constantemente está más allá de lo que esta investigación pueda llegar a dar cuenta de, las cifras se quedan cortas, las categorías no bastan y las reformas sólo son un aspecto de la estructura; pero me parece que las guías encontradas dan pie para generar

conocimiento integral de la realidad y para promover estrategias de lucha que tengan en cuenta las distintas aristas en las que se mueve la opresión para sostenerse.

Teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas, en el presente capítulo pretendo contextualizar los periodos presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) en la coyuntura de la crisis económica y el relanzamiento de las reformas estructurales en México. Para después dar paso al análisis de las reformas estructurales que son las que más ponen de manifiesto cómo operan los circuitos de opresión para mantener y aumentar privilegios a través del despojo utilizando a las mujeres para sostener la vida.

Las políticas macroeconómicas son las que han recibido las más grandes modificaciones a través de las reformas estructurales debido a su capacidad abarcativa que implica cambios en el resto de las políticas públicas. Por lo tanto son el gasto, la recaudación y la política monetaria los que han recibido principal atención por parte de los organismos internacionales.

En México la política monetaria desde que se instauró el tipo de cambio flexible no ha tenido grandes variaciones, se ha mantenido flotante a los niveles de oferta, demanda y especulación de los flujos de divisas internacionales, lo que, dada nuestra dependencia a las importaciones de alimentos, el poder adquisitivo de las y los mexicanos está a la deriva de los vaivenes de la economía global.

Lo que sí continúa modificándose es la política fiscal, tanto desde la recaudación, como desde el gasto y ello ha venido acompañado de varias reformas, a sí como algunas que siguen pendientes por aprobarse: *la hacendaria, fiscal, energética, laboral, de pensiones y de salud*. Las anteriores tienen relación directa con el papel del Estado en el bienestar y la vida de sus ciudadanos, ya que conllevan una omisión del mismo cada vez mayor.

Es por eso que a pesar de que se han aprobado otras reformas que también tienen efectos de causalidad con la condición de las mujeres mexicanas -como la educativa, la política-electoral, la de amparo o la de telecomunicaciones y radiodifusión- me voy a centrar en las que acentúan la retirada del Estado, así como las que aumentan los costos de vida y los

tiempos de trabajo remunerados o no, atravesando la condición de las mujeres desde su multi-presencia²⁰ en los circuitos que sostienen la vida.

Inicio entonces con los efectos de la crisis en el caso de México como principal coyuntura para restablecer condiciones favorables de acumulación en el país a través de las reformas estructurales que implican la desposesión y el despojo de la calidad de vida de su población.

IV.1 El Contagio de la Crisis y Medidas de Recuperación

Retomando lo expuesto en el segundo capítulo, la crisis económica de 2008 no es aislada, sino que es parte de un proceso de declive de la tasa de ganancia del capital que se expresa en los problemas para reactivar la economía real desde la década de 1970 hasta la fecha.

La implementación del neoliberalismo ha llevado a niveles de desigualdad nunca antes vistos, dado que en vez de solucionar los problemas de la economía real que pudieran cierta distribución de la riqueza, es a través de la desposesión que aumenta las tasas de ganancia y las concentra en una minoría.

La frecuencia cada vez mayor de las crisis económicas junto con la multiplicidad de crisis que les acompañan, como la ecológica, la alimentaria o la de cuidados por dar algunos ejemplos; son coyunturas sintomáticas de los grandes problemas y contradicciones inherentes al del modelo de desarrollo que no puede sostener de manera progresiva e infinita la acumulación de capital.

El caso de México es particular dada su cercanía geográfica y su alta dependencia comercial con Estados Unidos, la profundización de las reformas de segunda generación posicionó al país desde la desventaja y la vulnerabilidad a los flujos de capital del norte, de ahí que con el estallido de la crisis de 2008 y la oleada de especulación que vino con ella el contagio a la economía mexicana no se hizo esperar.

Este se dio principalmente por la caída de la demanda externa, que proviene en un 90% de Estados Unidos, lo que afectó industrias clave en el país, como la manufactura y las automotrices (Méndez & Vázquez, 2011), mientras la política macroeconómica se centró en estabilizar, pero no a generar crecimiento o empleos.

²⁰ Considero que hablar de doble o incluso de triple presencia/socialización no alcanza a explicar la multiplicidad de tareas y estrategias que las mujeres emprenden para mantener la vida a flote. Las cuales no tienen un número fijo de frentes, ya que cambian durante el ciclo de la vida y son distintas entre mujeres de clase, raza, grado de urbanidad, escolaridad, etc.

La política monetaria restrictiva contrajo el crédito y la política fiscal de la misma corriente detuvo la inversión en infraestructura, lo que desaceleró fuertemente la economía mexicana (Saavedra, 2008).

La crisis en México generó severas restricciones de crédito y liquidez que se vieron reflejadas en el tipo de cambio que llegó a un máximo histórico por encima de los 16 pesos mexicanos frente a un dólar estadounidense, que a pesar del papel que jugó el Banco de México al subastar reservas nacionales para estabilizar la moneda, no se regresó a los niveles previos a la crisis.

La línea de crédito de \$47,000 millones de dólares que recibió México por parte del FMI fue solamente un estímulo fiscal temporal que estabilizó la caída abrupta del tipo de cambio para sostener las tasas de interés y restaurar la confianza de quienes invierten (Blanchard, Cottarelli, Spilimbergo & Symansky, 2008), pero no para atender las necesidades de los hogares que son los verdaderos afectados de la crisis.

María Luisa Saavedra (2008) explica que si en México se requiere la creación de un millón de empleos anuales y antes de la crisis sólo se generaban la mitad, posterior a ella sólo se crean 250 mil puestos de trabajo al año. Si conjuntamos la situación de desempleo nacional con el de nuestros compatriotas migrantes en Estados Unidos, el ingreso de las familias mexicanas se vio directamente afectado por la crisis.

Es importante ver que la falta de crecimiento, así como la vulnerabilidad al contagio de los problemas de la economía mundial van mucho más allá de los indicadores macroeconómicos, tienen impactos directos en la vida de la gente, implican una reestructuración cotidiana del sostenimiento de la vida, así como el posterior recrudescimiento de los mecanismos del capital para sostener sus tasas de beneficio.

Las recomendaciones del FMI de corto y mediano plazo para promover la *recuperación de la economía* después de la crisis de 2008 muestran otra oleada de profundización de las reformas estructurales conocidas como de *tercera generación*, que no son más que continuar implementando el proyecto de clase neoliberal, la pregunta es entonces ¿para quién recuperan la economía las reformas?

Queda claro que para la población en general no se recupera la economía, todo lo contrario, la desigualdad se acentúa y se amplían los circuitos paralelos de supervivencia mientras las cúpulas no sólo sí se recuperan, sino que aumentan su enriquecimiento.

Las medidas de recuperación y las reformas de tercera generación que se implementan en México a raíz de la crisis de 2008 son claro ejemplo de la hegemonía del modelo neoliberal impulsado por el FMI a favor de las esferas de poder económico.

Las principales preocupaciones del Fondo Monetario son el control de la deuda pública, así como la reducción del déficit presupuestal; argumentan que la solvencia del gobierno es clave para generar confianza en el mercado (Cottarelli, 2009).

En ese sentido las principales reformas estructurales que se proponen son, por un lado en materia fiscal a través de los impuestos para aumentar la base tributaria subiendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a las propiedades, mientras se disminuyen los aranceles comerciales. Por otro lado, respecto a las pensiones y los sistemas de cobertura de salud, se recomienda aumentar la edad de retiro, privatizar los fondos de pensiones y ampliar la cobertura de los sistemas de salud en cantidad de personas, pero reducir el acceso a servicios (Cottarelli, 2009).

Además de las grandes guías del Fondo, el trabajo conjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con los países que integran el G20 acordaron en la Declaración de Seúl que las principales reformas estructurales a perseguir posterior a la crisis son: desregular la producción, flexibilizar el mercado laboral, aumentar la recaudación de impuestos, mejorar la competitividad de las exportaciones, reformar los sistema de seguridad social y generar inversión en infraestructura (Corona, Gonzáles y Ochoa, 2011).

Para el caso de México se recomienda una reforma impositiva que aumente la recaudación no petrolera, promover el balance fiscal, aumentar la apertura comercial, aumentar la inversión pública en infraestructura y aprobar la reforma laboral. Ello aunado a una política fiscal y monetaria restrictiva (G20, 2010). Es decir en vez de buscar corregir y regular el sistema financiero y los canales de contagio de la crisis se promueve aumentar la vulnerabilidad y dependencia a la economía global, profundizar la privatización y generar condiciones favorables a la inversión.

La declaración de el presidente de México, Felipe Calderón (2006-2012), deja clara la tendencia: “La solución tiene que ser el establecer políticas macroeconómicas mucho más

responsables, que no manipulen o pretendan controlar las variables que debe controlar el mercado, tanto el tipo de cambio, como las tasas de interés.” (Corona et al, 2011, p.19).

La situación es que todo lo contrario a las promesas de campaña y a los planes nacionales del desarrollo, estas no se quedan en el papel o en las declaraciones, sino que se implementan de manera pronta y expedita. La crisis en conjunto con la situación política nacional permitieron que se diera uno de los episodios de reformas más intensivos de las últimas décadas.

Desde el 2000 con la alternancia democrática en México marcada por la entrada de Vicente Fox Quesada a la presidencia de la república representando al Partido Acción Nacional (PAN), se da un clima político que propicia algunas reformas, como la implantación del Seguro Popular, que es el primer paso de la reforma de salud que busca cobertura universal pero con un declive en la calidad y la cantidad de servicios que se ofrecen.

Sin embargo para 2006, con la cuestionada victoria de Felipe Calderón Hinojosa, el clima político no era para nada favorable, el descontento y la falta de legitimidad junto con fuertes movilizaciones sociales fueron características de su gestión. Por lo tanto, a pesar de que la crisis económica estalla durante su gobierno y de los intentos de reforma en materia fiscal, pensiones, energética y de seguridad social, no se pudieron concretar las reformas estructurales esperadas, sino sólo con alcances superficiales (López, 2015).

El regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder con la victoria de Enrique Peña Nieto en 2012 fue igualmente ampliamente cuestionada. El involucramiento de las grandes televisoras en su campaña, su alianza con los élites económicas nacionales, así como sus constantes muestras de falta de preparación le concedieron el título de “*presidente de telenovela*”.

Ello aunado a que entre 2013 y 2014 se aprobaron las reformas *transformadoras* para *eleva*r la productividad y el crecimiento económico, así como *ampliar los derechos y afianzar la democracia* (López, 2015), va dejando claro el interés detrás del impulso que recibió su candidatura y que últimamente lo llevó a la presidencia en representación de los grandes capitales beneficiados por las reformas aprobadas en su gobierno.

El regreso del PRI al poder como estructura electoral y política que permitiera la aprobación de las reformas se puede leer desde el análisis de la economía-mundo neoliberal y globalizada como proyecto de una clase, una raza y un género de los centros de capital

que se alían con las élites de las periferias para asegurar el ambiente adecuado para la acumulación de capital.

Pero la estrategia política no se quedó en la presidencia de la república, el *Pacto por México* liderado por Enrique Peña Nieto acordó con las plataformas partidarias más grandes, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el consenso político necesario para aprobar las reformas. El pacto simboliza la alianza de los partidos de izquierda, que anteriormente se opusieron e incluso detuvieron las reformas, con la derecha.

Dadas las condiciones, a partir de junio de 2013 se aprobaron de manera consecutiva la reforma político-electoral, de transparencia, educativa, de amparo, en telecomunicaciones y radiodifusión, la energética, hacendaria, financiera y la laboral. Y todas las anteriores ya cuentan con legislación reglamentaria, con excepción de la de transparencia, incluyendo las más controversiales que fueron la hacendaria, la energética y la financiera (López, 2015).

La importancia de analizar la realidad de manera integrada queda evidenciada, la crisis económica y la precariedad no son suficientes para impulsar reformas estructurales, la articulación política y social que permita su aprobación es fundamental para hacerlo posible. Favorecer la acumulación de capital es un posicionamiento político no siempre consiente, pero que sin duda implica una alianza de privilegios entre élites.

Ahora, la pregunta central de investigación de esta tesis es cómo estas reformas estructurales que se aprueban en la coyuntura económica y política expuesta, pero que son parte de un proyecto de largo alcance enmarcado en un escenario de constante crisis afectan a la condición de las mujeres mexicanas.

Debido al objetivo de hacer visible las redes y circuitos de sostenimiento de la vida que están feminizadas, así como las formas en que las mujeres resisten a ello y la violencia que atraviesa sus vidas como mecanismo disciplinario, no analizaré todas las reformas aprobadas entre 2012 y 2014, sino que estudiaré las que implican un cambio en la organización de la vida cotidiana para su reproducción y que además la amenazan directamente y por ende a las mujeres que la sostienen.

Por lo tanto en los siguientes apartados analizaré las reformas en dos rubros: en el primero las que han implicado un aumento de la recaudación tributaria y a su vez, una reducción del

gasto gubernamental, y en el segundo las que han buscado generar climas favorables a la inversión a través de la desregulación y flexibilización.

IV.2 Aumento de la Recaudación y Reducción del Gasto

IV.2.1 Reforma Fiscal

El problema de México con la baja recaudación fiscal tributaria no es nuevo, somos el peor recaudador de la OCDE con un índice de recaudación del 9% con respecto al PIB, lo que es incluso menor que Haití, en términos relativos, que alcanza un 10% de su Producto Interno Bruto (Morales, Vázquez y Venegas, 2013).

Además, considerando la caída de los precios de las commodities que impacta directamente las economías latinoamericanas orientadas a la exportación de recursos naturales, así como las reformas que han privatizado dichos recursos, una reforma fiscal es sin duda necesaria.

Sin embargo, la pregunta es ¿qué tipo de reforma fiscal es la que hace falta y cuál es la que se aprobó? De acuerdo con Eudoxio Morales y Jorge Vázquez (2010) la evasión fiscal de las grandes empresas es el principal problema para una efectiva recaudación en México, lo que genera pérdidas fiscales que ascienden al 34.9% del PIB anual, mientras la mayor carga tributaria queda en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y la ciudadanía.

De acuerdo a ambos autores si en vez de aumentar los impuestos se eliminaran los regímenes preferenciales y se recaudaran efectivamente a las grandes empresas los ingresos fiscales aumentarían hasta en un 75% (Morales & Vázquez, 2010). Una reforma hacendaria y fiscal que fuera progresiva y equitativa cargaría el peso de la tributación a las grandes empresas y no a las PyMES y las clases medias.

Sin embargo, desde 2010 con el primer intento de reforma fiscal durante la administración de Felipe Calderón, aunque no se logró transformar la estructura de la recaudación sí se aumentó el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) del 15 al 16% y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) creció en un 30% (Morales et al, 2013). Ambos impuestos son los que más repercuten en las clases medias con trabajos formales, al ser al consumo y al salario.

Pero, esos incrementos no son suficientes para solucionar el problema de evasión y baja recaudación tributaria, más porque no atienden el fondo, siguen cargando a la mayoría de la ciudadanía con impuestos regresivos y no alcanzan a compensar las pérdidas de renta petrolera. Por lo que, en el marco del Pacto por México el 8 de septiembre de 2013 se

presentó ante el Congreso de la Unión la reforma fiscal y hacendaria más extensa de las últimas décadas y con sólo 68 días de plazo se aprobó el 15 de noviembre del mismo año.

El paquete fiscal incluía cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, al Código Fiscal de la Federación, la Ley Aduanera, la Ley de Seguridad Social, la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aunado a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, el Presupuesto de Egresos y los Criterios Generales de Política Económica (México Evalúa, 2013).

Los principales puntos que abarcaron las reformas fueron los siguientes²¹:

-Se homologa el IVA para toda la república al 16% eliminando el régimen preferencial de la franja fronteriza (11%),

-Se aprueba el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, así como a los combustibles,

-Se aumenta el IVA a la comida con alta densidad calórica del 5 al 8%,

-Se agrega IVA a alimentos para mascotas,

-Se reforma el régimen del ISR para personas físicas quedando de la siguiente manera de acuerdo a el salario anual:

a) Menor a 500,000 MXN: 30%

b) Entre 500,000 y 750,000 MXN: 31%

c) Entre 750,000 y 1,000,000 MXN: 32%

d) Mayor a 1,000,000 MXN: 34%

d) Mayor a 3,000,0000 MXN: 35%

-Se elimina de manera gradual el subsidio a gasolinas y diesel,

-Desaparece el Impuesto al Deposito en Efectivo y el Impuesto Empresarial de Tasa Única,

-Se introduce la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo,

-Se amplía la capacidad del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para la enajenación de bienes y cuentas bancarias,

-Se eliminó el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) y se cambió por el Régimen de Incorporación Fiscal, y

²¹ Información obtenida de: (México Evalúa, 2013), (El Economista, 2013), (PWC, 2014).

-Se limita el monto de deducciones personales a uno menor al 10% de los ingresos del contribuyente.

Para comprender el por qué de ciertas modificaciones fiscales y la transformación macro de la recaudación que se logra con la reforma es necesario analizarla en conjunto con la energética que tiene un impacto directo en el ingreso gubernamental.

IV.2.2 Reforma Energética

En conjunto con la hacendaria, la energética fue una de las reformas más ambiciosas del gobierno de Enrique Peña Nieto y ambas se aprobaron en el mismo periodo de sesiones parlamentarias. En diciembre de 2013 se reformaron los artículos constitucionales 25, 27 y 28, y en agosto de 2014 se legislaron las reformas de 12 leyes secundarias y se crearon 9 nuevas leyes (PEMEX, 2014).

Ahora, la reforma energética incluye distintos ámbitos, pero en este apartado me centraré en los que transformaron la recaudación de la renta petrolera e impactaron de manera directa en los ingresos gubernamentales, lo cual está legislado tanto en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, y la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

El primer cambio fundamental es que, tanto Petróleos Mexicanos (PEMEX), como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasan de ser empresas paraestatales a ser Empresas Productivas del Estado (EPE) que van a transmitir las rentas de hidrocarburos a través del pago de ISR y el Impuesto por la Exploración y Extracción de Hidrocarburos así como el resto de las empresas privadas que realicen exploración y extracción en el marco de los nuevos contratos que permite la ley.

La ley señala tres tipos de contratos: los de licencia, los de utilidad y producción compartida y los de servicios de exploración y extracción. Los tres tienen un régimen tributario similar; a través de la figura contraprestaciones, que se especifican en cada contrato y tienen concesiones a las primeras etapas de explotación de hidrocarburos, así como deducciones a la inversión corriente y de capital, es como pagan un porcentaje de sus utilidades al gobierno que se destina al Fondo Mexicano del Petróleo y al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos²².

²² La Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo establece la creación del Fondo Mexicano del Petróleo como fideicomiso del Estado administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BANXICO), el cual será el receptor y administrador de los ingresos estatales en materia de hidrocarburos.

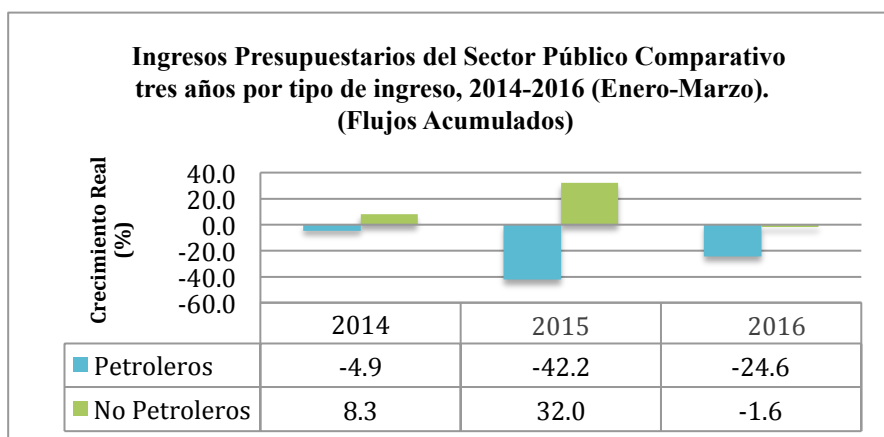
En términos porcentuales, *la utilidad compartida* sería la principal fuente de ingreso de rentas petroleras, ya que establece que un 65% de las utilidades mensuales de la exploración y extracción de hidrocarburos deben pasar a manos del Estado. Sin embargo, si consideramos que al valor total de las utilidades de la empresas contratada se le va a deducir el 100% de sus inversiones realizadas en exploración, recuperación y mantenimiento, así como el 25% de sus inversiones en desarrollo y explotación de yacimientos y el 10% de su inversión en infraestructura, almacenamiento y transporte, además, la compra de todos sus insumos tendrá una tasa de IVA de 0%; el 65% que le corresponde a ingresos gubernamentales se reduce considerablemente.

Lo mismo sucede con el pago de ISR que cuenta con el mismo régimen de deducciones, el resto de las tasas impositivas por derechos de extracción y exploración son mensuales, pero se establecen de manera discrecional en cada contrato y dependen del precio del barril del petróleo.

Entonces las empresas privadas contratadas cuentan con varios incentivos, regímenes especiales y deducciones que merman de manera sustancial los ingresos por renta petrolera que previamente recibía el Estado como utilidades netas de sus empresas paraestatales.

En el gráfico IV.1 podemos observar cómo con la entrada en vigor de ambas reformas hay una fuerte caída de los ingresos petroleros, y si bien hay aumentos considerables en la recaudación tributaria, estos no alcanzan a cubrir las pérdidas de renta petrolera.

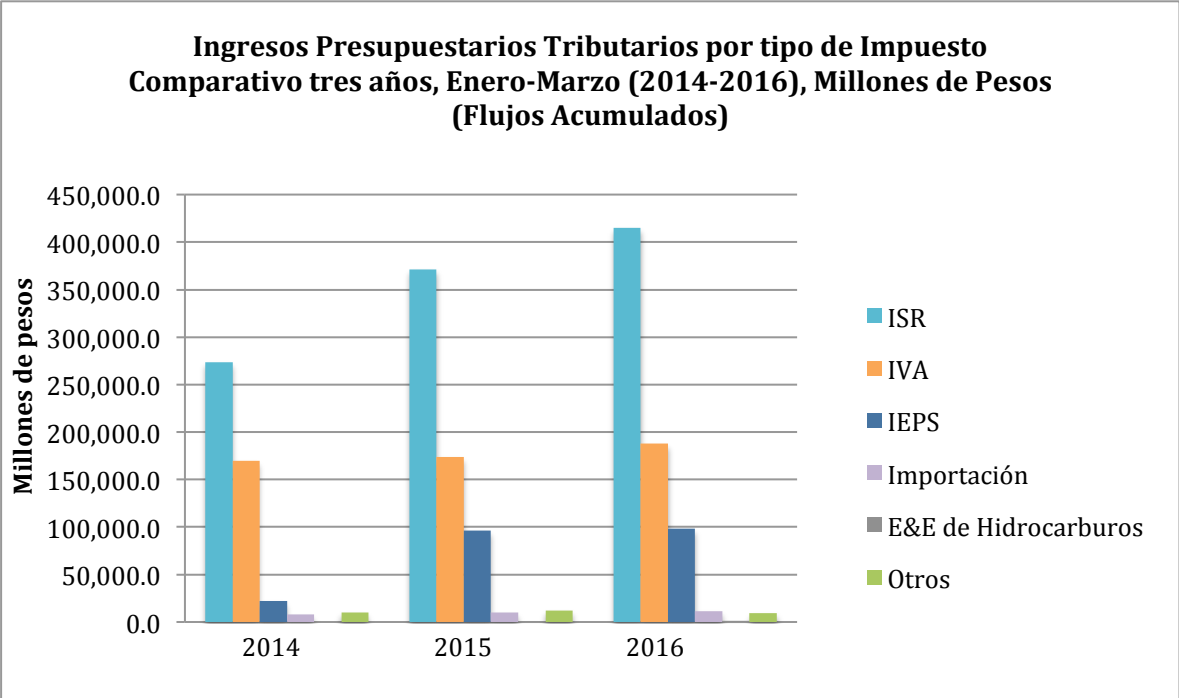
Gráfico IV.1



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de ingreso y gasto presupuestal de la SHCP, consultadas el 15/05/2016.

Ahora, es importante observar a través de qué mecanismos ha aumentado la recaudación no petrolera. Los cambios mencionados en la reforma se han traducido en ingresos gubernamentales principalmente a través del ISR, que actúa en detrimento del salario de la base cautiva de contribuyentes que son en su mayoría clases medias con trabajos formales, y del IEPS que es sobre el consumo de gasolina, que impacta directamente a toda la cadena productiva de bienes y servicios, y a otros productos de consumo de los hogares considerados de alta densidad calórica.

Gráfico IV.2



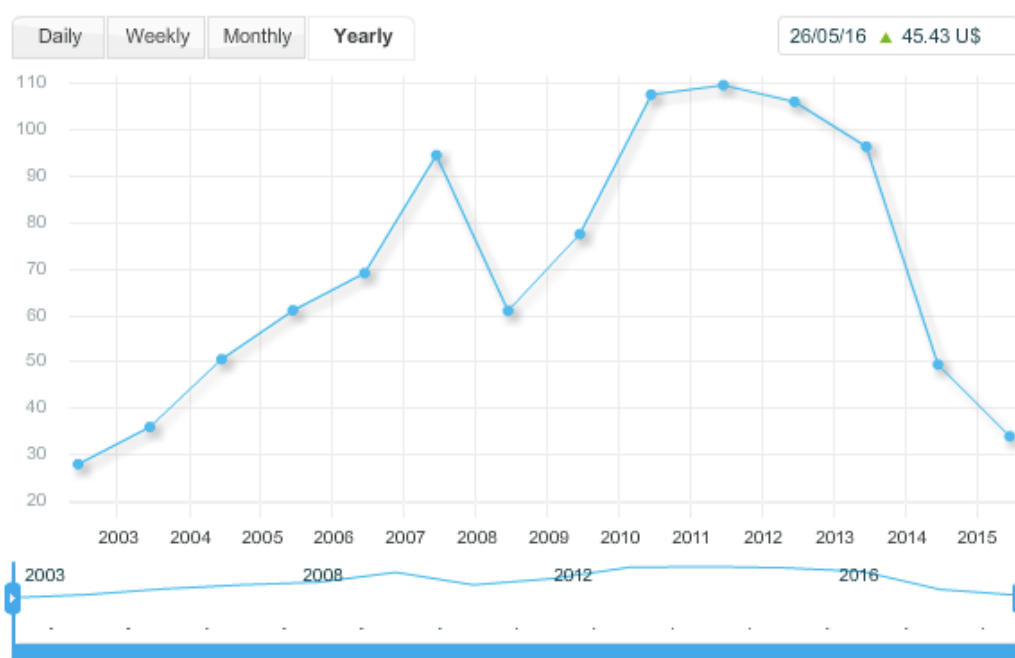
Fuente: Estimaciones de elaboración propia en base a estadísticas de ingreso y gasto presupuestal de la SHCP. Consultadas el 15/05/2016.

En el gráfico IV.2 se puede ver cómo ha aumentado la recaudación a través del ISR, el IVA y el IEPS a partir de la aprobación de la reforma hacendaria, mientras los impuestos a los hidrocarburos y a la importación han aumentado prácticamente en cero, evidenciando cómo la base de tributación se carga sobre la mayoría de la población mientras las grandes empresas tienen fuertes concesiones, lo que califica a la reforma fiscal como fuertemente

regresiva y no acorde lo que necesita el país para recaudar de manera efectiva y que se traduzca en un bienestar a la población.

A ello se le debe añadir el contexto del precio de las commodities a nivel internacional, lo que ha afectado a toda América Latina como exportador de materias primas, pero principalmente a los productores de petróleo. El barril ha oscilado entre los 20 y 110 USD en los últimos 15 años, teniendo una fuerte caída entre 2013 y 2016, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico IV.3



Fuente: Organización de Países productores de Petróleo (OPEP). *OPEC Basket Price*.

[En línea] Recuperado de http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

Consultado el 28/05/2016.

De acuerdo a lo que muestra el gráfico IV.3 el desplome del barril de 2013 a la fecha es mucho mayor que entre 2008 y 2009 que fue el quiebre más fuerte de la crisis financiera. A pesar de ello se siguió adelante con la reforma energética y las proyecciones al ingreso basados en el precio del barril se hicieron bastante optimistas, aunque ha habido leves recuperaciones, sigue estando por debajo de la mitad de su costo tope ubicándose en 45.43 USD el 26 de mayo de 2016, lo que ha impactado al ingreso gubernamental de manera importante.

Tabla IV.1

Comparativa del Crecimiento Real (%) entre el Ingreso y Gasto Presupuestal					
1.1.1.1 (2014-2016)					
2014		2015		2016	
Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
3.9	13.1	9.4	12.2	-5.3	-7.3

Fuente: Estimaciones de elaboración propia en base a estadísticas de Ingreso y gasto presupuestal de la SHCP. Consultadas el 15/05/2016.

En la tabla IV.1 se puede ver el crecimiento negativo del ingreso presupuestal entre 2015 y 2016, lo que muestra el efecto de las reformas y del contexto internacional de los costos de materias primas, que además se ve traducido en una mayor reducción del gasto neto programable gubernamental.

La reestructuración de la recaudación implica una reestructuración del gasto, la reducción ha afectado principalmente en la inversión en infraestructura que cayó un 20% entre 2015 y 2016 (relacionado con la privatización de hidrocarburos) y de las transferencias que han crecido 0.1% en términos reales (SHCP, 2016).

Mientras, a pesar de las reducciones en el gasto programable, el déficit presupuestal ha seguido aumentando, pasando de ser de -5.8% en 2014 a -8.1% en 2015, lo cual mejoró a -6.1% en 2016, pero sólo debido al aumento de la deuda pública que incrementó en 35% en 2015 y en 13% en 2016 (SHCP, 2016).

¿Entonces hacia dónde se destinan los aumentos de impuestos a la ciudadanía? A generar empleos y programas sociales no, sino al pago de la deuda para financiar el detrimento de los ingresos a favor de las utilidades de las empresas privadas que ahora explotan los hidrocarburos en el país y al gasto corriente gubernamental que asciende a un 78.6% del gasto programable (SHCP, 2016).

La *acumulación por desposesión* es muy clara en las reformas energéticas y hacendaria, se despoja a la gente de su salario, se le encarecen los productos de primera necesidad, se reducen los programas sociales y no se invierte en la generación de empleos mientras los impuestos se dedican al pago de deuda a los capitales financieros internacionales y a mantener una clase política que no ve por su gente si no por los intereses de las oligarquías que financiaron sus campañas.

Consideremos entonces la siguiente conjunción de eventos que se dan entorno a las reformas Hacendaria y Energética:

- Aumentan los impuestos al consumo y sobre el salario,
- Se abren los hidrocarburos a la inversión privada con un régimen tributario preferencial,
- Los problemas de evasión fiscal de las grandes empresas no se atienden con la reforma,
- Se elimina de manera gradual el subsidio a la gasolina,
- Baja el precio del barril lo que implica la entrada de menos divisas al país,
- Aumenta el precio del dólar,
- Crece el costo de las importaciones que son en gran medida de alimentos,
- Se mantiene una política monetaria restrictiva que a pesar de la subasta de reservas no logra detener la constante depreciación del peso ante el dólar,
- Mientras la Reserva Federal estadounidense aumenta las tasas de interés generando una mayor apreciación del dólar a nivel internacional.

Todo lo anterior implica el aumento de los gastos en los hogares para reproducir la vida, mientras hay un deterioro de los ingresos no sólo por el aumento de los impuestos, sino también por la caída del poder adquisitivo ante la inflación. Lo que sucede mientras el Estado enfrenta una reducción de sus ingresos y una serie de reformas que implican la reducción del gasto, incentivos a la inversión de las empresas transnacionales y la flexibilización del trabajo.

La precarización de la vida no es entonces una característica de los momentos álgidos de la crisis, sino de una crisis permanente de estado de las cosas que acentúa los privilegios de ciertos grupos al costo de la calidad de vida y bienestar de la mayoría de la población.

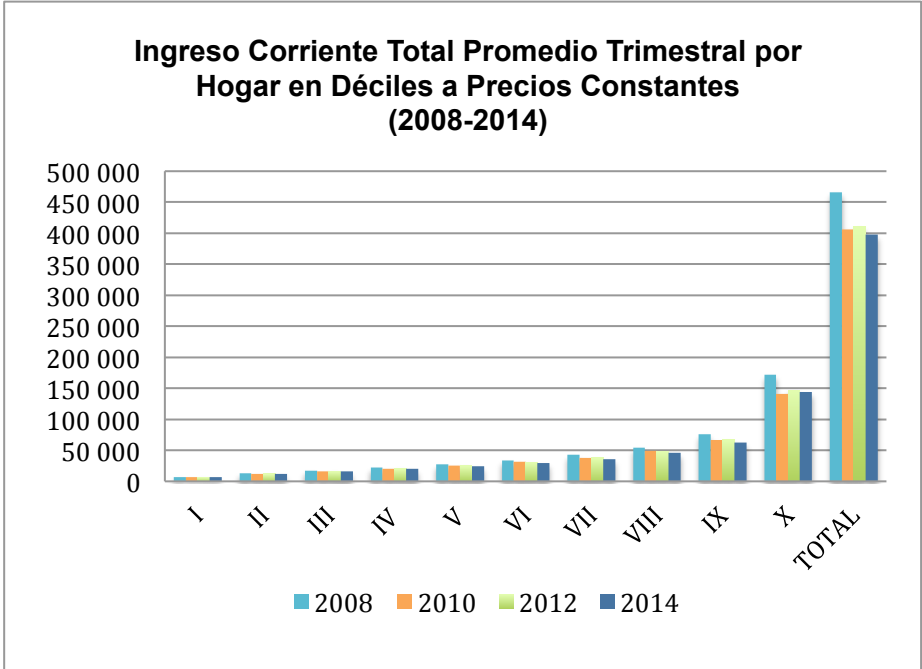
El neoliberalismo es un proyecto de clase y en México se sigue profundizando con las reformas, se acentúa la brecha entre ricos y pobres al favorecer a las grandes empresas en detrimento del salario y la capacidad adquisitiva de la mayoría de la gente, lo que reestructura las estrategias de supervivencia de los hogares²³.

²³ Quienes se enriquecen producto de la retirada del Estado tienen nombres y corporativos, en la lista de multimillonarios de Forbes 2016 figuran 10 mexicanos, de los cuales sólo dos son mujeres y todos están vinculados algunos de los grupos empresariales más grandes del mundo.

Carlos Slim encabezando la lista como parte de América Móvil, German Larrea presidente de Grupo México, Alberto Bailleres que participa en Grupo Bal, GNP, Televisa y FEMSA, Ricardo Salinas Pliego líder de TV Azteca y Elektra, Eva Gonda Rivera viuda heredera de FEMSA, María Asunción Aramburuzabala con acciones en grupo Televisa y Modelo, Antonio del Valle Ruíz presidente de Mexichem, Jerónimo Arango

La Encuesta de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestra dicha tendencia, en el gráfico IV.4 se puede observar la reducción del ingreso corriente de los hogares, teniendo su mayor caída en 2010 posterior a la crisis, pero que no se ha recuperado, en cambio continua con la tendencia a la baja.

Gráfico IV.4

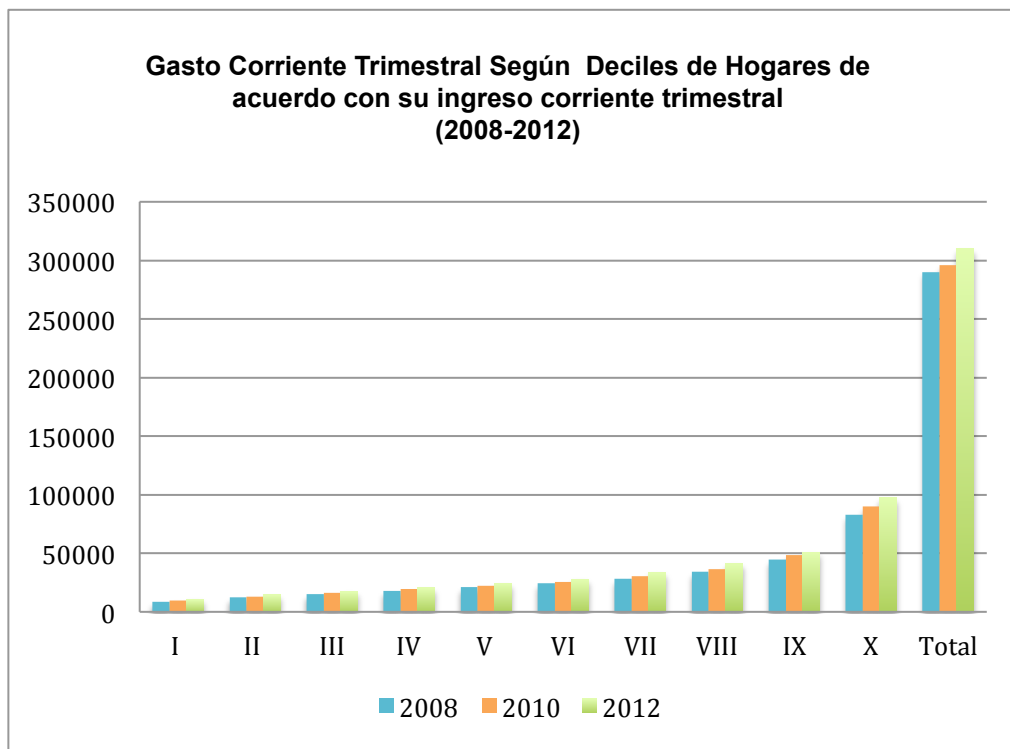


Fuente: Elaboración propia en base a los datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014.

Mientras en el gráfico IV.5 se puede ver la tendencia al aumento del gasto que si bien tiene que ver con la inflación, esa inflación no es cause natural del aumento de los costos de los bienes y servicios, sino es parte de un contexto internacional de desposesión a favor de los centros del capital. Ya que la caída del precio de las materias primas, así como la apreciación del dólar favorecen tanto a los importadores de las mismas, como a los capitales financieros.

accionista de Walmart México, Emilio Azcárraga Jean presidente de Grupo Televisa y David Peñalosa Sandoval que se une en 2015 como líder de la Promotora y Operadora de Infraestructura (Forbes, 2016). Una oligarquía compuesta mayoritariamente por grupos mineros, telecomunicaciones, aseguradoras y la comercialización de alimentos y bebidas es la que ha amasado su fortuna en base de la desposesión de derechos de la ciudadanía a través de las reformas.

Gráfico IV.5



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014.

A pesar de que las cifras no nos dan un panorama amplio ni completo de cómo afectan las reformas a los hogares y por ende a las personas que los sostienen, sí evidencian tendencias de precarización de la vida a favor de los grandes capitales. Es fundamental notar el papel del Estado como promotor de esta mediación histórica que conocemos como neoliberalismo.

El proyecto de una clase, una raza y un género está sobre la mesa, está echado a andar, en ocasiones se encuentra con obstáculos como puede ser la condición política de un país, las movilizaciones sociales, entre otros; pero en otras se encuentra con coyunturas que favorecen su implementación como es el caso de la crisis financiera de 2008 que le dio un excusa para relanzar las reformas con más fuerza.

La posición de México dentro del contexto internacional de división del trabajo es particularmente vulnerable al ser principalmente exportador de materias primas e importador no sólo de tecnología, sino de la canasta alimentaria básica de su población. Situación de dependencia que es producto de un proceso de más mediano plazo que inició

con las privatizaciones masivas de la década de 1980, así como con las condiciones de la firma del TLCAN.

Estrategias a través del Estado para mejorar la vida de la gente existen, y a pesar de que no implican rupturas con el modelo de desarrollo, si pueden generar mediaciones distintas de explotación y despojo menos acentuados. La clase política mexicana en el poder podría haber acordado una reforma fiscal progresiva que obtuviera sus ingresos de las grandes empresas nacionales y transnacionales que cotizan en la bolsa y tienen a sus principales inversores en la lista de los más ricos del mundo de Forbes, con esa transformación en la recaudación se pudiese invertir en infraestructura y fortalecer la capacidad de PEMEX sin necesidad de privatizar y entregar las regalías de los recursos que pertenecen a los mexicanos a las transnacionales, así como fortalecer los mecanismos de seguridad social y de transferencias.

En cambio, pagando los favores de quienes los han llevado al poder a través de alianzas de clase y género, recordando que el Estado es masculino no sólo por quienes lo conforman, sino por su lógica de operación, se toman decisiones que van en detrimento de la población a la que representan y que conllevan el encarecimiento de la vida, una reducción del ingreso y menos acceso a servicios sociales, en lo que ahondaré en el siguiente apartado.

IV.2.3 Seguridad Social: Salud y Pensiones

Dentro de las reformas que transforman el papel del Estado a nivel macroeconómico desde la política fiscal hay una tendencia muy particular en lo que respecta a las pensiones y al acceso a los institutos de salud, que si bien no se ha logrado aprobar en su totalidad, tiene ya sus antecedentes y está sobre la mesa de la discusión con una clara línea de acción dada por los organismos internacionales.

Durante la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se creó el Seguro Popular, instituto de servicios médicos de acceso universal, es decir, no tiene ninguna condición para su beneficio más que la del trámite administrativo de inscripción. Este coexiste con los institutos de seguridad social previos para trabajadores formales de empresas privadas y estatales que son: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSTE).

Con la reforma fiscal y hacendaria de 2013 también se aprueba la Pensión Universal para adultos mayores (65 años y más) que consta de \$580.00 MXN²⁴ mensuales que se ajustarán hasta \$1,092.00 MXN en un lapso no mayor a 15 años, de acuerdo a la Ley de Pensión Universal. De igual manera, se reforma la Ley de Seguridad Social para incluir el Seguro de Desempleo, que tiene una duración de 6 meses después de pasar 45 días naturales consecutivos sin trabajo y no ser pensionado. El primer pago corresponderá al 60% del salario cotizado los últimos 24 meses, el segundo al 50% y los últimos cuatro al 40%; recursos que van a provenir de una subcuenta mixta de cuotas obrero patronales que implican una retención más al salario del trabajador de un 3% (Cámara de Diputados, 2014).

Aunado a ello están las recomendaciones con respecto a las pensiones y a la seguridad social que hace la OCDE para el caso de México. Estas señalan que hay una tasa muy baja del porcentaje salarial de contribución (6.5%) que debería aumentar a un rango de entre el 13 y 18%, así como aumentar la edad del retiro, disminuir el gasto de gobierno en apoyo a los trabajadores del Estado, contar con una pensión universal mínima y abrir a las financiadoras más estrategias de inversión que eviten el acceso anticipado a los fondos de pensión (OCDE, 2015).

En el caso de los sistemas de salud, la OCDE hace una crítica a la desarticulación entre los tres institutos actuales y sugiere cambios a la Ley General de Salud hacia una homologación de los servicios que cubre cada instituto para una posterior integración de un Sistema Nacional de Salud que cuente con un paquete básico de beneficios aunado a la promoción de aseguradoras privadas como mecanismo secundario para acceder a los servicios no cubiertos. Para lograrlo menciona que es necesario aumentar la recaudación de impuestos a través de las contribuciones a la seguridad social y de otras tasas generales, así como renegociar las condiciones de trabajo del personal de salud para flexibilizar la contratación, el pago y sus horas laborales (OCDE, 2016).

Tres puntos fundamentales que se pueden abstraer de las recomendaciones: tanto las pensiones como la salud deben de cubrirse con mayores cuotas del salario, así como con aseguradoras privadas complementarias, se debe transitar a una universalización básica de

²⁴ Lo corresponde a 19.3 pesos diarios de pensión, una tercera parte del salario mínimo vigente en 2016 .

prestaciones y se deben eliminar los regímenes preferenciales a los trabajadores del Estado²⁵.

La obviedad de a quienes benefician las recomendaciones y de cómo las reformas aprobadas van en esa tendencia vuelve incluso cínico el discurso de mayor competitividad y eficiencia con el que se argumenta. La característica del neoliberalismo de cargar sobre el individuo —que no es individuo autónomo, son redes de reproducción de la vida— la responsabilidad de su supervivencia y bienestar se ve muy clara, así como la vinculación con la acumulación que le entrega la salud y el retiro de las personas a las aseguradoras y financieras mientras el Estado les sigue deduciendo grandes cantidades de impuestos a las empresas y aumentando las retenciones del salario de las personas físicas.

La vida se desplaza de la atención, lo que estuvo en lo público se desplaza cada vez más al ámbito privado del *individuo* y la organización social gira entorno a la acumulación de capital a través de una mediación del poder político que no merece el nombre de democracia siquiera.

En un principio cuando me planteé la pregunta de investigación pensaba que organismos como la CEPAL u ONU Mujeres contaban con recomendaciones que podrían virar el papel del Estado unos cuantos grados hacia un sostenimiento de la vida más colectivo y no tan feminizado. Sin embargo, ahora que contraste con las guías de la OCDE, FMI, BM y los acuerdos del G20, las diferencias entre ellos son más de forma, pero no de fondo.

²⁵ En el caso de México, con el gobierno post revolucionario se generó un consenso entre los sindicatos de las grandes empresas paraestatales para beneficios particulares de los trabajadores del Estado. Incluso el artículo 123 constitucional cuenta con dos apartados, el A para los trabajadores de empresas privadas y el B para los trabajadores del Estado.

El acceso a mejores prestaciones y seguridad laboral de los trabajadores del Estado generó un grado de bienestar y calidad de vida a cierta esfera de la población mexicana de clase media, que si bien ya sabemos se sostenía sobre la familia burguesa patriarcal y de las discriminaciones de raza entre los mismos mexicanos, permitió estándares de vida en base al gasto gubernamental, tanto de inversión, como de transferencias y subsidios. De ahí que las recomendaciones vayan hacia dismantelar esos beneficios que implican gasto de gobierno y también cierta organización y fuerza de los sindicatos aún existentes.

De hecho para hacer posible la reforma energética el gobierno de Peña Nieto pactó con el sindicato el mantener su contrato colectivo por el momento. Pero en el caso de la reforma educativa que se aprobó en noviembre de 2014 introduciendo el mecanismo de evaluaciones a los docentes, precedido por la captura de Elba Esther Gordillo, la líder sindical histórica del magisterio en México, el objetivo era y sigue siendo dismantelar la fuerza del magisterio para reducir el costo presupuestal que implica, pero que conlleva un detrimento en la calidad de vida de un estrato bastante amplio de la población mexicana que contaba con un ingreso y prestaciones seguras, valiendo la pena mencionar que la mayoría de quienes lo componen son mujeres profesoras de la educación básica y media superior, al ser una profesión feminizada.

Si bien la CEPAL, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU Mujeres recomiendan generar impuestos progresivos, aumentar el gasto en infraestructura, generar mecanismos de seguridad social universal; así como servicios de cuidado para adultos mayores, niñas y niños horarios extendidos en las escuelas, permisos parentales para mujeres y hombres tanto durante las primeras semanas del nacimiento como mensuales para atender asuntos escolares o de salud, así como pensiones compensatorias a las mujeres por cada hijo, estos no especifican las modalidades y reformas específicas para lograrlo.

En caso de que México siguiera dichas políticas y programas dentro de un marco macroeconómico como el que está en curso, estas sólo serían paliativos a ciertos estratos de la población que se leerían muy bien en los informes presidenciales, pero que no implicarían cambios en la vida de la gente ante la oleada de precarización estructural y por lo tanto, tampoco en la condición de las mujeres.

Mi trabajo de investigación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales se tituló *La Situación de las Mujeres en México: Un análisis de la incidencia del PNUD en las políticas gubernamentales del 2000-2012*, en el cual me encontré con que los gobiernos mexicanos del periodo tenían un nivel de incidencia medio de las recomendaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el área de equidad de género trabajo y pobreza, pero también me encontré con que a pesar de eso la situación de las mujeres no estaba mejorando y en algunas áreas incluso estaba empeorando.

En ese momento di diversas respuestas a la contradicción, como la corrupción, el excesivo gasto corriente, el mínimo presupuesto etiquetado para mujeres, la falta de voluntad política, etc. Que sin duda tienen su papel para evitar que las políticas y programas transformen la vida de las mujeres, pero que tienen una razón más estructural donde las reformas macro van en total sentido contrario de lo que esas políticas tendrían el fin de lograr.

Dichos programas no alcanzan a palear cómo la desposesión y el despojo reestructuran el sostenimiento de la vida y las estrategias de supervivencia que se dan en los hogares y comunidades para mantenerse a flote a pesar de la adversidad. De ahí que en esta investigación lo que toma relevancia son las propuestas desde los feminismos cómo posibilidades de emancipación que sí ponen en tensión las estructuras de opresión y explotación.

El trabajo humano que sostiene los niveles desorbitados de acumulación es lo que caracteriza la cotidianidad de la mayoría y ahí se entrelazan la multiplicidad de opresiones sistémicas de clase con las de raza y de género. La feminización de la supervivencia en México ante el ataque a la vida que materializan las reformas estructurales es posible debido a la condición de las mujeres mexicanas desde la inferioridad, la marginalidad, el mandato sobre sus cuerpos de reproducción, la división sexual del trabajo y la violencia cotidiana cómo eje disciplinador.

IV.2.4 Brechas de Género: Mecanismo de sostenimiento de privilegios

En México la vida no es fácil para la población en general, pero ser mujer, ser pobre, vivir en áreas rurales y/o ser indígena aumenta de manera considerable las vulnerabilidades y las dificultades de asegurar la supervivencia y no se diga una vida digna.

Las estadísticas tienen fuertes limitaciones para mostrar la realidad de la vida de las personas, se toman en un punto fijo en el tiempo, tienen márgenes de error y sólo dan cuenta de las preguntas que realizan en un marco de respuestas estandarizado. El problema es que incluso las cifras muestran brechas importantes entre mujeres y hombres que son sólo la punta del iceberg de lo que implica la condición de mujer en nuestro país.

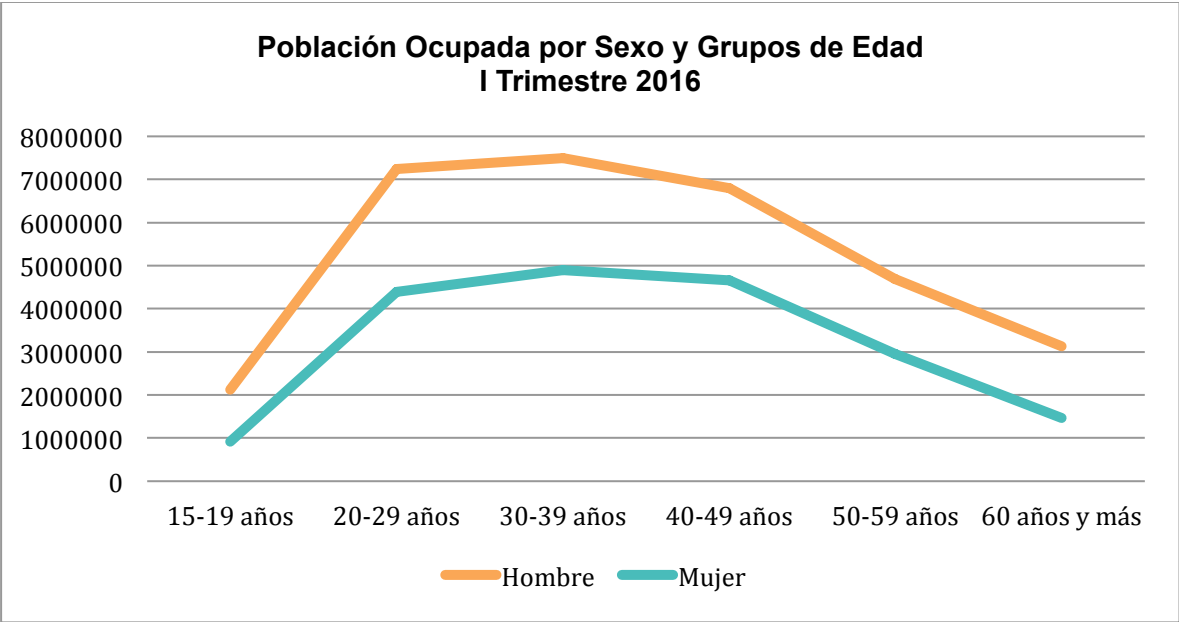
La supervivencia está altamente feminizada y las estrategias para asegurarla han cambiado con la crisis y la acentuación del modelo neoliberal a través de las reformas. No parece accidental que entre 2007 y 2009 el porcentaje de mujeres que dedican tiempo al cuidado de niños, niñas, enfermos y ancianos aumentó del 73% al 91%, mientras también aumentó la cantidad de mujeres que realizan trabajo remunerado de un 23.1 a un 35.5%. La situación es que esto es una característica de las mujeres, ya que con los hombres el patrón es invertido, en el mismo periodo la proporción de hombres que realizan dichas tareas de cuidado bajó de un 24 a un 9%, al igual que su participación en el trabajo para el mercado disminuyó de un 78.7 a un 67% (INEGI, 2007, 2010).

Es decir, mientras las mujeres tienen que aumentar su participación en el trabajo de cuidado y en el remunerado dado que hay desempleo masculino, estos no se insertan en el trabajo doméstico necesario para sostener los hogares. Otro dato que ayuda a mostrar cómo las actividades de reproducción y cuidado aumentan con la crisis es que la contribución del trabajo no remunerado en términos porcentuales del PIB pasó de ser un 19.7% en 2008 a un 21.1% en 2009, un aumento de *170 billones de pesos* que son horas de vida aportadas en un

78.3% por mujeres principalmente a través del cuidado, la alimentación y la limpieza (INEGI, 2014).

El gráfico IV.6 muestra en términos absolutos la población ocupada por sexo y grupos de edad en la que claramente hay una brecha que sitúa a los hombres como quienes tienen tasas más altas de participación en el trabajo remunerado de producción de bienes y servicios. De igual manera se puede observar cómo la edad laboral para mujeres y hombres se encuentra en su cumbre entre los 20 y los 50 años.

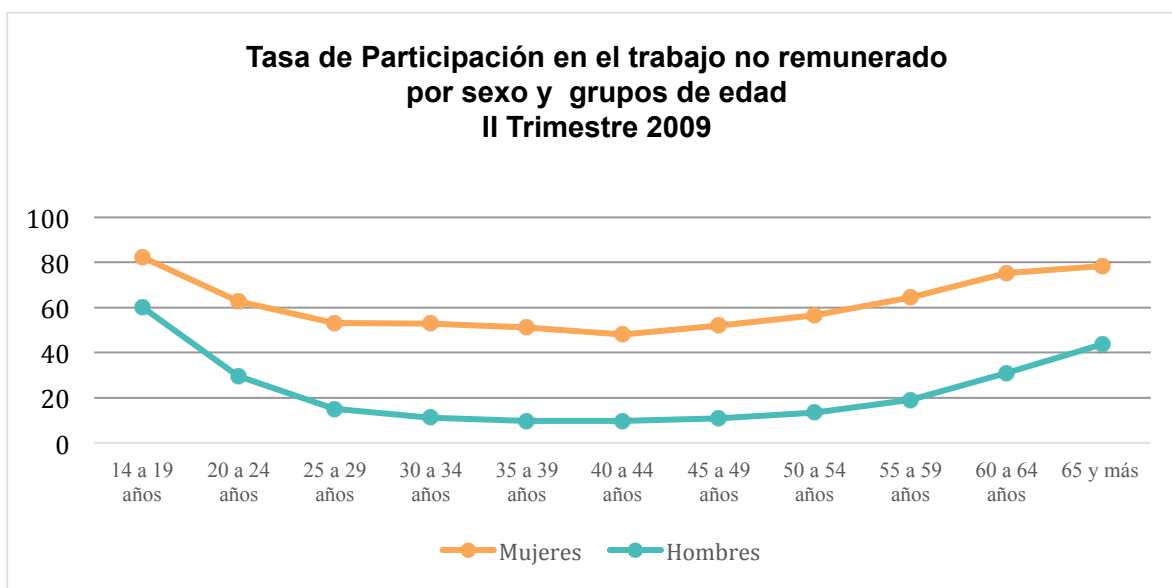
Gráfico IV.6



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer Trimestre 2016.

Sin embargo, si observamos el gráfico IV.7 que muestra las tasas de participación en el trabajo no remunerado la tendencia se invierte, tanto entre mujeres y hombres, como entre edades. Mostrando cómo en las edades donde tanto mujeres como hombres están insertos en el trabajo remunerado, son las mujeres las que continúan realizando el trabajo no remunerado con una brecha aproximada de 40 puntos entre ambos, teniendo los hombres entre los 30 y 50 años una tasa promedio de participación de 11%, mientras la de las mujeres es del 51%.

Gráfico IV.7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo Trimestre 2009.

Otro punto a considerar del gráfico anterior es cómo la supervivencia no está feminizada uniformemente, las mujeres tenemos diferencias entre nosotras a través de los grupos de edad, es notable cómo las adolescentes y las adultas mayores tienen las mayores tasas de participación en el trabajo no remunerado. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 de los jóvenes que no estudian ni trabajan entre los 12 y 29 años 3 de cada 4 son mujeres y la principal razón es que se han incorporado al trabajo reproductivo (SEP, 2010).

En el caso de las adultas mayores después de haber trabajado toda su vida el cese de sus labores remuneradas no implica menos trabajo, sino una mayor inserción a las labores domésticas que, aunque los hombres también aumentan su participación, sigue habiendo una brecha importante entre ambos sexos. Lo que también tiene que ver con su autonomía económica, mientras el 32% de los hombres de 65 años y más cuenta con una pensión, ese sólo es el caso para el 16% de las mujeres (INEGI, 2007)²⁶.

²⁶ La CEPAL señala que la brecha de pensiones entre mujeres y hombres tiene que ver con una menor tasa de participación en el trabajo formal de las mujeres, así como con las interrupciones dados los ciclos de vida y la segregación, tanto entre puestos laborales como en las brechas salariales entre mujeres y hombres en las mismas posiciones.

Lo que se puede contrastar con que sólo el 9.25% de las niñas y niños tienen acceso a guarderías y el 57% de ellos son cuidados por algún familiar (INEGI, 2007), que lo más probable es que sea una joven o una adulta mayor. Evidenciando entonces cómo se dan circuitos y cadenas de cuidado feminizadas para permitir que las mujeres que participan en el mercado laboral entre sus 30 y 50 años puedan tener tasas de participación en el trabajo no remunerado de alrededor del 50% son necesarias otras mujeres que entran en su lugar. Pero aún así, del 41,1% de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina, el 91% sigue realizando tareas de reproducción (INEGI, 2010).

Que las cuentas satelitales arrojen que el trabajo no remunerado asciende a un 20% del PIB en 2012, mayor a lo que aporta la industria manufacturera (17.3%) (INEGI, 2014), da cuenta de cómo el trabajo de reproducción y sostenimiento de la vida es el más intensivo de la humanidad, que no todo es mercantizable y que la parte que sí se mercantiza no es accesible para todos y aumenta en los hogares en periodos de precarización.

Con las reformas energética, fiscal y de salud no sólo se mantienen los niveles de marginación que la crisis generó, sino que se acentúan. El aumento de los impuestos al salario y al consumo, aunado a la caída del gasto gubernamental dada la reducción de ingresos petroleros, así como a la apuesta por reducir la cobertura en salud y pensiones para abrir paso a las aseguradoras privadas; afecta de manera diferenciada a las mujeres, continua con la tendencia de sobrecargarlas de trabajo y de utilizar el discurso de equidad de género para insertarla en más espacios de explotación.

La articulación del neoliberalismo con el patriarcado en las reformas de esta sección se da a través de aumentar los costos de la vida y disminuir los servicios sociales utilizando a las mujeres para mantener la vida a flote a través de la multi-socialización de género de las mujeres que está atravesada por el mandato de sostener la vida.

Una de las prácticas que ha buscado reconocer esas limitaciones y el valor del trabajo reproductivo que realizan las mujeres cuando no están cotizando es el modelo de Sistema de Pensiones Solidarias de Chile que entró en vigor en 2008 y busca dar una cobertura provisional a través de bonificaciones a las mujeres por cada hijo/a y la disposición de fondos de la cuenta de su cónyuge en caso de compensación económica por divorcio (Benavente & Valdés, 2014).

Lo anterior si bien representa una valorización del trabajo de reproducción y un esquema de discriminación positiva en búsqueda de aminorar la brecha de pensiones y la vulnerabilidad que eso implica en la vejez para las mujeres, aún tiene mucho que trabajarse para que permita el acceso a una vida digna, ya que los montos suelen ser muy bajos, más en un contexto de disminución del gasto de gobierno y aumento de la recaudación tributaria.

Las cadenas de cuidado entre las mujeres también se ven evidenciadas en el aumento de las jefaturas femeninas en México a raíz de la implementación del neoliberalismo. Entre 1990 y 2005 se duplicaron pasando de 2.8 a 5.7 millones de hogares, los cuales se encuentran sobre representados en los deciles de ingreso más bajo (INEGI, 2010).

De cada 100 hogares, 34 tienen jefatura femenina, de los cuales el 34% son ampliados, es decir que proveen por otros familiares más allá de cónyuge o hijas/os, especialmente suelen contar con adultos mayores. De igual manera, 8 de cada 10 hogares liderados por mujeres son de madres solteras, mientras ese sólo es el caso para el 2.3% de los hogares con jefatura masculina (INEGI, 2014), mientras los hombres que proveen tienen el apoyo de su cónyuge que realiza las tareas de reproducción y que muy probablemente también aporte un ingreso complementario, las mujeres realizan ambas tareas de proveer y cuidar ellas mismas y con el apoyo de familiares como de hijas jóvenes, sus madres y/o abuelas²⁷.

Ahora, la población pobre e indígena se encuentra en las zonas rurales donde los grados de marginación y el trabajo no remunerado son mucho mayores. A pesar de que las mujeres trabajan en promedio 20 horas más que los hombres en todo el país (considerando trabajo remunerado y no remunerado), las mujeres indígenas en México trabajan 10 horas más que sus homologas no indígenas y urbanizadas, mientras los hombres indígenas son los que menos horas dedican a la semana a las labores de reproducción en los hogares y al trabajo remunerado (INEGI, 2014a).²⁸

La tasa de participación de las mujeres indígenas en tareas de autoconsumo, principalmente en la siembra y cuidado de plantíos, el hacer tortillas a mano (desde la cosecha, el molido y la preparación) o el preparar leña que mide la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo 2014 explica algunas de las razones por las que las mujeres indígenas y rurales tienen una mayor carga de trabajo no remunerado (INEGI).

La vida se sostiene con estrategias distintas en lo rural y los consensos sociales también son diferentes en las comunidades indígenas. El hecho de que los hombres indígenas trabajen

²⁷ De acuerdo a la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) alrededor del 28% de las mujeres dedican unas siete horas a la semana al cuidado de menores de 6 años en otros hogares, y casi la mitad de las mujeres apoyan 5 horas a la semana en qué hacer domésticos de otros hogares (INEGI, 2014a).

²⁸ Mientras las mujeres no hablantes de lengua indígena dedican en promedio 38 horas a la semana al trabajo de mercado y 50 al trabajo no remunerado, las indígenas dedican 31 horas al trabajo de mercado y 57 al no remunerado.

En el caso de los hombres, los no hablantes de lengua indígena trabajan 48 horas a la semana de manera remunerada y 18 dentro del hogar, en cambio sus pares indígenas trabajan 41 horas para el mercado y 16 de manera no remunerada.

menos, tanto remunerado como no remunerado, nos habla de una condición particular de las mujeres indígenas mexicanas que se han encontrado doble y triplemente socializadas desde mucho antes que las no indígenas o urbanizadas, ya que la pobreza y la precariedad no son características únicas del neoliberalismo en estas zonas, sino del modelo de desarrollo colonial y post colonial en México.

El abandono del campo que se ha venido acentuando con el neoliberalismo, pero que ya tenía sus antecedentes desde el modelo industrializador, no afecta de igual manera a las mujeres y a los hombres, entre más escasos los recursos, entre mayor el número de hijos, enfermos y ancianos y entre menos acceso a servicios de salud, de alcantarillado, luz o gas, las mujeres dada su condición de reproductoras de la vida tienen tasas de trabajo más altas que ni siquiera son valoradas y que, más bien se mantienen así dadas las relaciones de poder machistas en sus hogares y comunidades²⁹.

La migración interna está vinculada con la pobreza rural, la falta de acceso a infraestructura básica de agua y saneamiento, así como de fuentes de empleo remuneradas. Desde que se ha implementado el proyecto neoliberal en México la migración interna ha aumentado en un 271% (1970-2009), la cual está compuesta por mayoría de mujeres en casi todas las entidades federativas (INEGI, 2010).

La condición de las mujeres no sólo está marcada por la marginalidad, sino también por la resistencia, las mujeres buscan mejores oportunidades de empleo e ingreso al migrar, pero eso también está atravesado por el mandato de género de reproducir la vida, la mayoría de ellas lo hacen para resolver la sostenibilidad la vida de sus familias a pesar de que ello implique enfrentarse a la violencia social, tanto de estigma y señalamiento en sus comunidades de origen, como al insertarse en ambientes laborales precarios en las urbes, tema que abordaré más en el análisis de las reformas de desregulación.

El aumento de la marginación durante la crisis, que se acentúa con las reformas energética, fiscal y de salud, significa para las mujeres mayor trabajo en todos los ámbitos, tanto no remunerado como remunerado y está marcado por el grado de urbanidad, el ser o no

²⁹ Los cambios identitarios en las mujeres que de ser socializadas como amas de casa pasan a ser socializadas como la “*super-mujeres*” que estudian, trabajan y atienden el hogar se dan más bien en las áreas urbanas que pasaron de la mediación de los Estados de Bienestar a la neoliberal. En contraste, en las zonas rurales las identidades de las mujeres como sostén de la vida en todos los frentes no fue algo que se gestó con el neoliberalismo, más sí se acentuó a través de los procesos migratorios que las insertan en áreas urbanas nacionales e internacionales desempeñándose como obreras en maquiladoras, en la casas como trabajadoras domésticas o en el sector servicios.

indígena y por los ciclos de vida y su reproducción, tanto en el cuidado de niñas y niños, como en el de adultos mayores y enfermos.

Los circuitos de feminización de la supervivencia en México se ven acentuados con la reducción de los ingresos y el aumento del gasto en los hogares al mismo tiempo que el Estado media a favor de las grandes empresas, aumenta el pago de impuestos a las clases medias y utiliza la recaudación para el pago de deuda y el costo corriente reduciendo el gasto social y de inversión.

La condición de género que tiene mandatos específicos de reproducción de la vida tiene a las mujeres haciendo malabares para sostenerla permitiendo que la vida se mantenga a flote en la cotidianeidad mientras ciertos grupos continúan acumulando a través de la desposesión de derechos y de calidad de vida de la población, pero particularmente de las mujeres.

La matriz de relaciones de género patriarcal que posiciona a las mujeres como reproductoras de la vida tiene no sólo implicaciones de tiempo y oportunidades, sino también emocionales y afectivas que no puede medir ninguna encuesta. La preocupación, el estrés y la ansiedad que conlleva la obligatoriedad de sostener la vida ante cualquier circunstancia es algo que atraviesa la cotidianeidad del ser mujer -más si se es indígena, rural y pobre -, lo que es violencia inscrita sobre el cuerpo que no hay cuenta satelital del PIB que pueda medir y que es el peso que recae sobre las mujeres dada la articulación patriarcal capitalista que las explota y las oprime a la vez.

Esta mediación social no sólo sostiene los privilegios de las oligarquías nacionales e internacionales, sino también de los hombres, que claramente tienen mejores condiciones que las mujeres incluso dentro de la pobreza, y de ciertos grupos de mujeres que se ven beneficiadas por las cadenas de cuidado protagonizadas por mujeres provenientes de comunidades rurales e indígenas.

Los cambios identitarios en las mujeres que conlleva el neoliberalismo no sólo promueven una multi-socialización para sostener la vida en todos los frentes, sino también estratos de mujeres con acceso a la educación superior y profesionalizadas que tienen aspiraciones distintas a las de ser madre y/o esposa.

Lo anterior ha sido utilizado como un arma de doble filo, porque si bien ha permitido mejorar la calidad de vida de ciertos grupos de mujeres y ha generado nuevas prácticas

sociales que normalizan la participación de las mismas en lo público, también ha dividido a las mujeres invisibilizando las opresiones que aún subyugan a las mujeres privilegiadas a través del *mito de la igualdad*, e invisibilizando que la mayoría de las mujeres no han alcanzado estos beneficios.

La extracción de plusvalor del trabajo no remunerado de las mujeres es uno de los ejes de articulación entre el neoliberalismo y el patriarcado que permite los niveles de acumulación que vemos en la actualidad. Las reformas fiscal, energética y de salud aumentan el trabajo para las mujeres a favor del capital a través de los regímenes tributarios especiales para las grandes empresas, la utilización del presupuesto gubernamental para el pago de deuda en lugar de la inversión en servicios sociales, y el aumento de los gastos en los hogares.

Las cifras muestran cómo se dan las cadenas de cuidado entre las mujeres y cómo la supervivencia está feminizada en todos los frentes, sin embargo están muy lejos de dar cuenta de las experiencias de las mujeres, de las vivencias diarias que conlleva la condición de género ante la reestructuración de las estrategias de supervivencia que Amaia Pérez llama la *crisis de los cuidados*. Una recolección estadística no nos puede decir las implicaciones personales que tiene para una mujer salir de su comunidad para buscar un empleo un poco mejor remunerado en un área metropolitana como el Distrito Federal o como Ciudad Juárez, tampoco nos puede hablar del estrés y la tensión de realizar trabajo remunerado y de reproducción, ni de lo violento que puede ser acceder a espacios tradicionalmente masculinos o tan sólo el miedo de realizar el trayecto al trabajo en el transporte público.

Solamente nos da pistas de las tendencias y de dónde y en qué condiciones estamos las mujeres insertas en la organización social de satisfacción de necesidades. Lo que es abrumante es cómo desde sus limitaciones sí muestran el conflicto de la multi-socialización de las mujeres, de sostener la vida desde todos los frentes que se traduce en horas de vida, de sueño, de la necesidad de migrar, de ingresar a trabajos mal pagados y de doblar el tiempo de cuidado ante la falta de oportunidades, ante el desempleo masculino y la falta de apoyo de los hombres en los hogares, ante la falta de acceso a servicios de salud, a una pensión, a guarderías infantiles, etc.

Más las reformas no se agotan ahí, en el siguiente apartado abordaré en las que han puesto su énfasis en la desregulación del trabajo y del territorio para generar mayores flujos de

IED, es decir para mantener e incluso acentuar la división del trabajo en el sistema-mundo que coloca a México como exportador de manufacturas por su oferta de fuerza laboral flexibilizada y barata, así como por el acceso a la explotación de sus recursos naturales por las transnacionales.

IV. 3 Desregulación: Climas Favorables para la Inversión

Las reformas estructurales de tercera generación en México han tenido dos vertientes principales: la primera en sentido de disminuir el gasto gubernamental y aumentar la recaudación para reducir el déficit fiscal, ello a través de la privatización y cambios en la estructura impositiva; la segunda encaminada a generar condiciones propicias para atraer IED a través de la flexibilización del empleo, la desregulación comercial y de incentivos gubernamentales .

Siendo que en la sección anterior analicé los cambios en la estructura del gasto y los ingresos públicos, en esta me centraré en la reforma laboral, la energética³⁰ y el recientemente firmado Acuerdo de Asociación Transpacífico, buscando poner sobre la mesa cómo afectan la condición de las mujeres para incrementar márgenes de acumulación a través de su relación estructural con el patriarcado y el colonialismo.

IV.3.1 Reforma Laboral

El 30 de noviembre de 2012 apareció en el Diario Oficial de la Federación publicada la reforma a la Ley Federal del Trabajo que va acorde a las recomendaciones hechas por el FMI y los acuerdos del G20 en torno a la flexibilización del trabajo y la reducción de los costos de despido.

A pesar de que la ley introdujo el concepto de *trabajo decente* promovido por la OIT³¹, los cambios hechos a la legislación no reflejan ese futuro para las trabajadoras y trabajadores mexicanos.

De igual manera, el haber agregado el artículo tercero bis legislando el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo, así como el artículo 56 sobre la igualdad sustantiva a favor de la

³⁰ En el apartado anterior analicé la reforma energética únicamente desde cómo transformó la estructura de recaudación, en esta sección el foco de análisis será desde cómo favorece a las empresas transnacionales generando facilidades de acceso a recursos naturales y el territorio nacional.

³¹ El *trabajo decente* es definido en la ley como aquel que se basa en la dignidad humana, la no discriminación, el acceso a la seguridad social, así como que cuenta con un salario remunerador, condiciones de trabajo higiénicas y seguras y capacitación constante.

no discriminación son sólo adornos a la flexibilización del empleo formal que implicó la reforma.

En contraste está la inclusión del artículo 15-A que legisla la subcontratación, también conocida como *outsourcing*, que fue uno de los asuntos más polémicos, ya que legaliza una práctica que tiene como principal objetivo evitar la organización sindical al dividir a las y los trabajadores empleándolos a través de contratistas diversos. Lo que también les niega la posibilidad de acceder a los derechos laborales de los contratos colectivos, así como a la antigüedad y prestaciones que suelen otorgar las grandes empresas.

Otro punto sustancial de la reforma es la creación de distintas relaciones laborales contempladas en los artículos 39-B, 39-F, 48, 56, 83, 153-K, 279, 311 y 333; que son las siguientes:

- a) Por *periodo de prueba* que consta entre 30 y 180 días, en los cuales se puede dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad del patrón;
- b) Por *capacitación inicial* con una duración de tres a seis meses que tampoco genera responsabilidad del patrón con el despido;
- c) *Discontinuas por tiempo indeterminado*, es decir por temporada o periodos;
- d) Por *unidad de tiempo* estableciendo un pago por hora de prestación de servicio;
- e) Por *tiempo indeterminado* cuando exceda los 180 días de empleo, hasta entonces se empieza a generar antigüedad y existe responsabilidad del patrón ante el despido;
- f) En el caso de los trabajadores del campo, estos pueden ser *permanentes* (27 semanas o más de trabajo), *eventuales* o *estacionales*;
- g) Trabajo *a domicilio* y;
- h) Trabajadores *domésticos*.

La flexibilidad del contrato que permite el pago por hora, la eventualidad y discontinuidad legalizó prácticas que antes no se consideraban trabajo formal, por lo que las grandes empresas no podían valerse de dichos recursos. Ello aunado a las figuras de relación laboral de prueba y de capacitación que dan un periodo de hasta 6 meses en el que no se incurre en responsabilidad alguna en caso de despido, lo que implica que ya no hay seguridad laboral para los nuevos contratados y reduce los costos de despido a las empresas.

El empleo formal puede que suba en los indicadores, pero su calidad es la que disminuye con la legislación de prácticas de contratación que no generan trabajo digno ni salarios

remuneradores, sino márgenes de plusvalía más altos al eximir a las empresas de responsabilidades como la repartición de utilidades, las prestaciones por antigüedad como son las vacaciones, así como del pago de cuotas obrero-patronales contempladas en el acceso a la seguridad social.

La flexibilización del trabajo no es todo lo que abarca la reforma laboral, también se abarataron los costos del despido de manera importante. En la legislación anterior cuando una persona era despedida injustificadamente e interponía una demanda por reinstalación tenía derecho a reclamar todos los salarios vencidos desde el día del despido hasta el día de la sentencia, así como el resto de las prestaciones de ley a las que hubiera accedido durante ese periodo.

En cambio, en la actual Ley Federal del Trabajo en su artículo 48 se limita el pago de salarios vencidos a sólo doce meses sin importar la duración del juicio, lo que desincentiva a las personas físicas o morales responsables del despido a llegar a un acuerdo previo a la sentencia e indemnizar justamente.

Claramente la Reforma Laboral beneficia a los empleadores y deja mucho más desprotegida a la clase trabajadora, el empleo informal deja de ser incluso un problema tan grave cuando la formalidad no implica el acceso a más estabilidad o salarios decentes, en cambio si lleva consigo el pago de impuestos que cómo se veía en la sección anterior, se utiliza para el pago de deuda y el gasto corriente mientras se disminuye en transferencias, subsidios e infraestructura.

Desregular y flexibilizar las relaciones laborales también tiene como objetivo aumentar la base de empleados formales, es decir, la base de recaudación cautiva que lleva la carga impositiva más grande y que es cada vez más necesaria ante la baja de ingresos petroleros y la no disposición política de aumentar los impuestos a las grandes empresas.

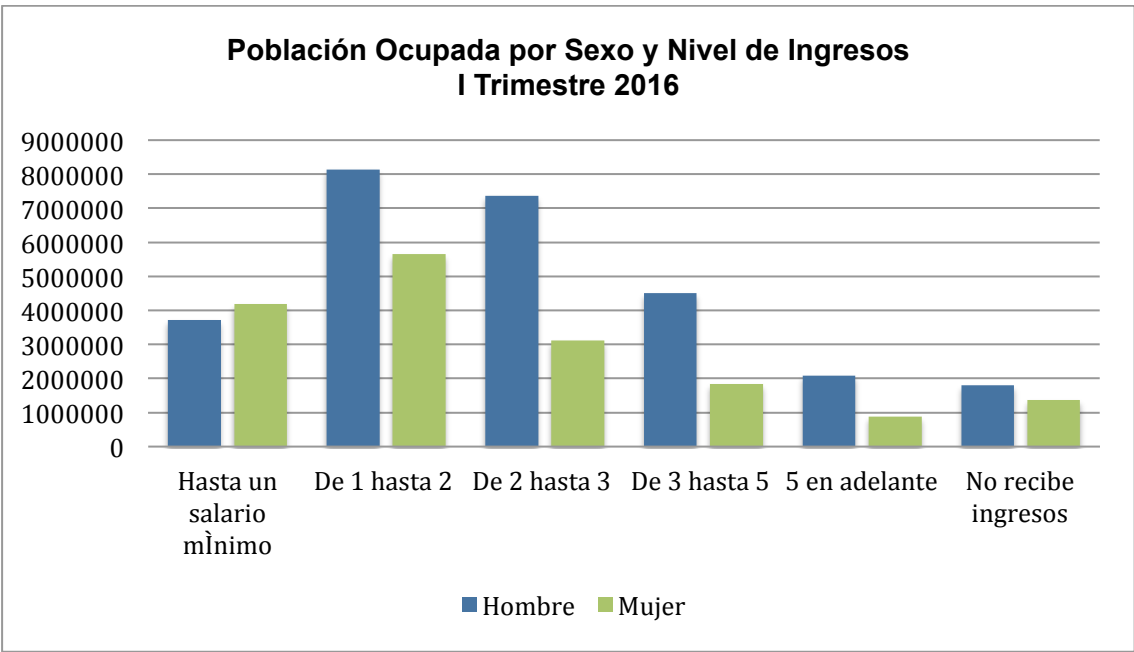
El orden de aprobación de las reformas así como la vinculación que hay entre ellas conlleva una planeación estratégica que ha contemplado los escenarios políticos y sociales nacionales para hacer posible la aprobación de las mismas. Por ejemplo, cuando la movilización social estaba centrada en evitar la reforma energética se lograron pasar cambios legislativos importantes que dieron pie a la reforma fiscal posterior, como fue la laboral o la Ley de Asociaciones Público Privadas que expondré más adelante.

Ahora, la flexibilización del trabajo es una forma clara de acumulación por desposesión que utiliza la estructura colonial de división mundial del trabajo que posiciona a México como oferente de mano de obra barata, exportador de materias primas e importador de bienes de consumo final.

Pero eso no es todo, también está articulado con la estructura patriarcal que posiciona el trabajo de las mujeres cómo menos valorado que el de los hombres y por ende da un marco social que legitima su subcontratación, menores salarios y su concentración en ciertos sectores de la economía.

Otro punto esencial de la articulación sistémica de opresiones que se ve reflejada en la condición de las mujeres son las brechas salariales a favor de los hombres, que se justifican por la construcción de género patriarcal que posiciona a las mujeres desde la inferioridad.

Gráfico IV.8

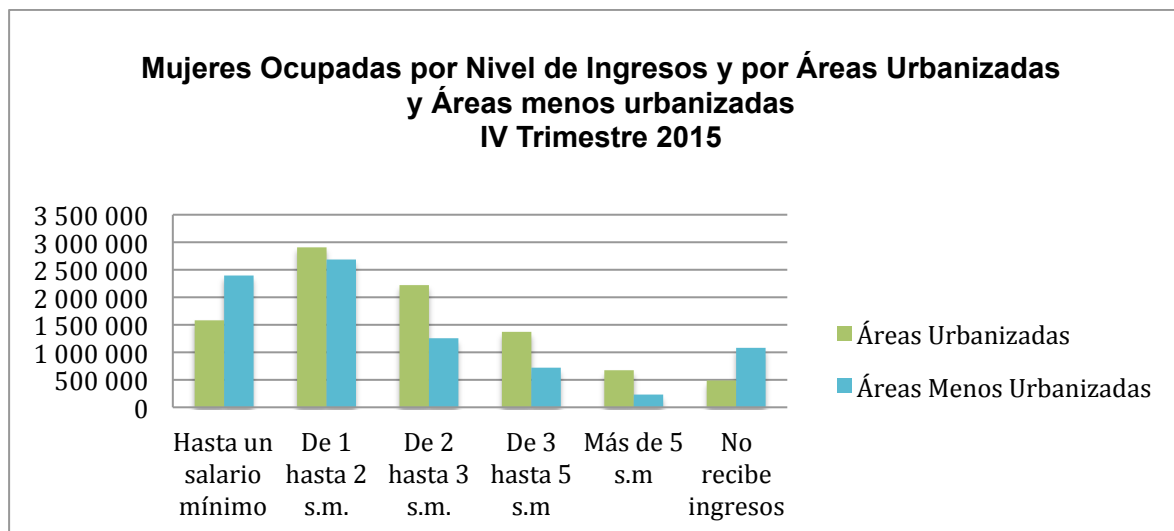


Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer Trimestre 2016.

El gráfico IV.8 muestra las brechas entre mujeres y hombres por niveles de ingresos, las mujeres sólo superamos a los hombres en la obtención de un salario mínimo o menos, entre más aumenta el nivel de ingresos, más baja la representación de mujeres. De acuerdo a la publicación de INEGI *Mujeres y Hombres en México 2010*, mientras una jefatura masculina tiene ingresos promedios de \$8,558.00 MXN, una femenina obtiene \$6,331.00

MXN, una brecha salarial del 27% en promedio, lo que conlleva que tanto hay hogares que tienen una menor como otros que la tienen mucho mayor.

Grafico IV.9



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto Trimestre 2015.

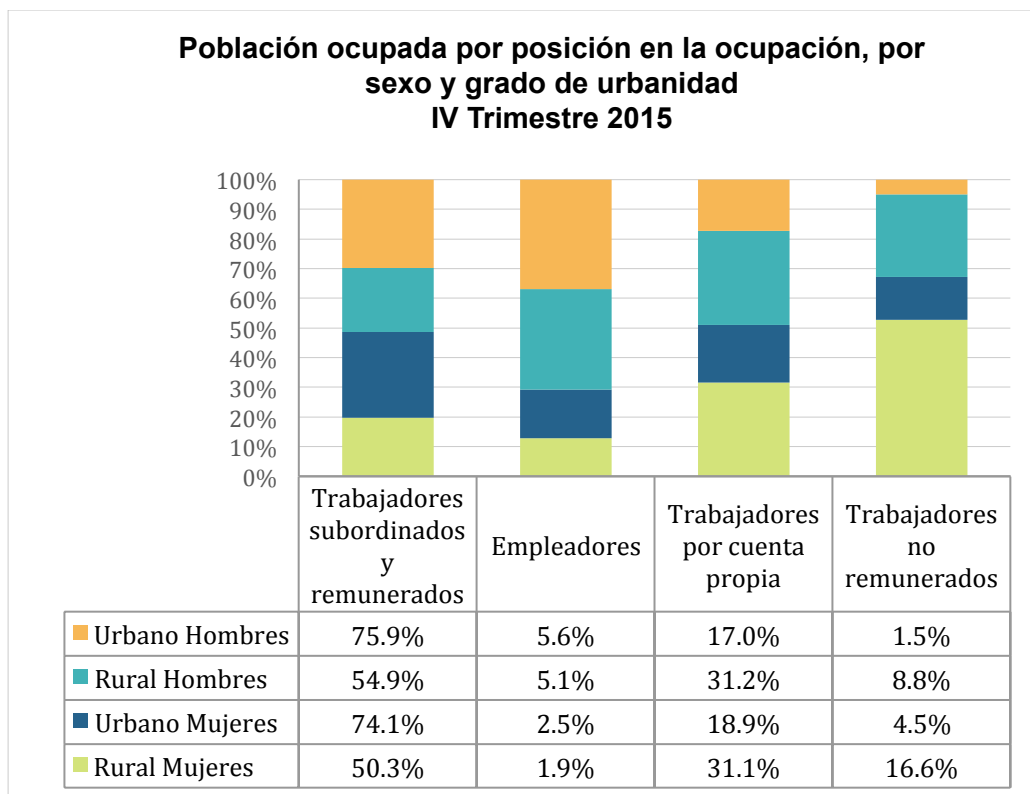
Otro punto a considerar son las diferencias de ingreso entre las mismas mujeres por áreas urbanizadas y menos urbanizadas, lo que muestra el gráfico IV. 9 es que las mujeres no somos iguales entre nosotras y cargamos el peso de sostener la vida de manera distinta interconectada con nuestra edad, nuestra clase, nuestra raza y nuestro grado de urbanidad.

Dado lo anterior no es de sorprender que los hogares con jefatura femenina tengan un Coeficiente de Gini más bajo situándose en 0.269 a comparación de los liderados por hombres con un 0.285. De los hogares pobres los que tienen a una mujer como proveedora principal suelen tener más inseguridad alimentaria severa, brecha que creció con la crisis de 2008 (CONEVAL, 2012).

Las diferencias no sólo son en el salario, sino también en el tipo de empleo al que acceden hombres y mujeres. En el gráfico IV.10 se muestra cómo las mujeres somos las que menos acceden a puestos de empleadores, el porcentaje de hombres en dichos puestos duplica al de mujeres. De igual manera se puede observar cómo las mujeres urbanas triplican a los

hombres urbanos que trabajan sin remuneración, y en el caso rural las mujeres siguen duplicando a los hombres.

Gráfico IV.10

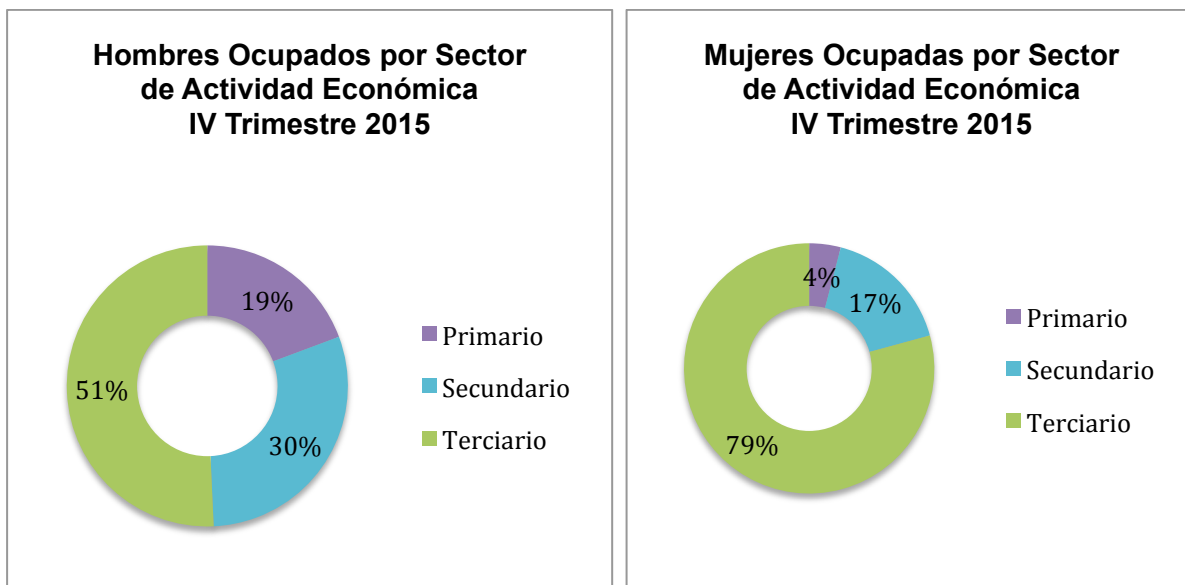


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2015.

Lo anterior muestra cómo las estructuras de desigualdad permean las posiciones de ocupación entre mujeres y hombres, pero también entre los mismos hombres y entre las mismas mujeres, por lo tanto la reforma laboral tiene impactos diferenciados de acuerdo a las vulnerabilidades de cada sector de la población en lo que respecta a las posiciones.

Por otro lado, la división sexual del trabajo que se encuentra presente en los hogares se exporta al ámbito laboral. La condición de género que se basa en las dicotomías productivo/reproductivo se reproduce en los tipos de trabajo a los que acceden las mujeres y a las condiciones en las que se encuentran.

Gráfico IV.11



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto Trimestre 2015

En el gráfico IV.11 se muestra que el sector terciario de la economía se encuentra feminizado, mientras en el primario y el secundario las mujeres estamos sub-representadas. El asunto no es menor, ya que no sólo se perpetua una división sexual del trabajo que posiciona a las mujeres en los empleos que otorgan servicios, principalmente los relacionados con los cuidados y la reproducción, sino que es el sector servicios el más flexibilizado y desregulado, ya que las cadenas de producción secundarias suelen estar sindicalizadas y contar con mejores prestaciones y estabilidad laboral.

La entrada de las mujeres al trabajo remunerado en las últimas décadas ha generado cambios en su socialización de género ya que ha ingresado a espacios antes masculinizados y las ha posicionado como reproductoras de la vida en el frente público también. El acceso a estos espacios sin embargo no se da sin resistencias sociales, tanto entre las mismas mujeres, como desde los hombres.

La violencia laboral a la que se enfrentan las mujeres es parte de su cotidianeidad, entrar al trabajo remunerado no implica salir de la violencia que se da dentro de su propio hogar, sino entrar a otro espacio de despojo de su tiempo y de violencia sobre su cuerpo.

El trabajo remunerado y los recursos que se obtienen de él no se pueden ver solamente desde lo negativo, ya que sin duda han dado pauta a la autonomía de las mujeres sobre sus

vidas y sus cuerpos, así como oportunidades de realización personal que antes eran impensables. Pero, cómo diría Silvia Federici, el trabajo dentro del capitalismo no puede ser liberador, la explotación es inherente a él, más cuando se enmarca en mecanismos de opresión de género y raza como es el caso de las mujeres en América Latina.

De las mujeres ocupadas el 30% reportaron en 2006 haber pasado por violencia laboral, de las cuales 8 de cada diez señaló vivir actitudes discriminatorias como el no acceso a puestos de toma de decisiones, humillaciones y denigraciones por ser mujer. De igual manera, 4 de cada 10 reportó acoso sexual en el trabajo con insinuaciones y propuestas sexuales, así como represalias laborales por no haber accedido a ellas (INEGI, 2006).

Como he señalado las cifras sólo son indicadores superficiales de la cotidianeidad de las mujeres, pero aún así tienen parámetros elevados alarmantes de lo que implica ser mujer en el mundo laboral y de cómo las resistencias sociales a su acceso se expresan sobre sus cuerpos a través de la violencia.

Lo que no se limita a las relaciones hombre-mujer, sino entre las mismas mujeres la competencia y la falta de solidaridad es bastante violenta, los mecanismos de exclusión, de crítica y de sabotaje que suelen darse entre nosotras generan tendencias a la masculinización de las mujeres en el ámbito laboral para sobrellevar dichas expresiones y sortear los obstáculos de género.

De ahí que se reafirma la precaución de Roswitha Scholz (2015) de distinguir entre cambios de forma y de fondo, así como la importancia de analizar cómo los cambios de forma refuerzan el fondo de opresión en vez de generar condiciones para su transformación. Por eso es que las recomendaciones de organismos internacionales como ONU Mujeres que hacen gran énfasis en incluir a las mujeres al trabajo formal y remunerado hay que leerlas con cuidado, ¿a quién terminan favoreciendo? Sí, el ingreso de las mujeres implica aumento en su autonomía, pero recordemos que la mayoría de las mujeres que obtengan un trabajo remunerado lo harán como estrategia de supervivencia de sus hogares y no para su realización personal y profesional. Por lo que probablemente se inserten en sectores feminizados y precarizados y se conviertan en parte de la base de recaudación fiscal, beneficiando entonces a los márgenes de acumulación de capital, mientras su socialización de género desde la marginalidad se perpetúa.

El género cómo una cárcel con barrotes que están marcados en el cuerpo y que se viven a diario en las horas de trabajo remunerado y no remunerado, en la violencia y desvalorización normalizada, así como en el mandato de seguir reproduciendo esas condiciones para una misma y para las demás mujeres articulando la opresión con la explotación.

El sistema actual es entonces de esclavitud y esconde sus cadenas en discursos del trabajo decente o de la no discriminación, mientras lo que realmente hace es ampliar sus márgenes de ejercicio del poder al aumentar la socialización de las mujeres desde todos los frentes de sostenimiento de la vida.

Hasta ahora he analizado algunos de esos frentes de reproducción, desde los hogares y desde el trabajo remunerado, más las mujeres también cuidamos la vida desde nuestras comunidades y desde la defensa del territorio y nuestros recursos, lo que buscaré poner sobre la mesa de la discusión en el caso de las implicaciones de la reforma energética en el territorio.

IV.3.2 Reforma Energética

Durante la gestión de Felipe Calderón se intentó aprobar la reforma energética que incluía la participación de empresas privadas en la exploración y explotación del petróleo, sin embargo había una fuerte movilización social opositora que se organizó generando foros y debates en torno a la reforma, lo que evitó que se aprobara en este periodo.

Sin embargo sí se llevaron a cabo cambios legislativos a favor de la participación de las empresas privadas en sectores clave, como es el caso de la Ley de Aguas Nacionales que permitió las concesiones a privados a través de un régimen de asignaciones para derechos de explotación, uso y/o aprovechamiento del agua.

De igual manera, en 2012 se creó la Ley de Asociaciones Público Privadas que legisló las relaciones contractuales para la realización de proyectos en conjunción con el sector privado. Lo particular de dicha ley es que establece que los bienes, inmuebles y derechos necesarios para los proyectos sólo necesitan una declaratoria de *utilidad pública* por parte de la dependencia que los esté promoviendo para que proceda la expropiación³².

³² La expropiación se realiza a través de un decreto ante el cual no hay recurso de apelación, únicamente se puede revisar el monto del pago o la titularidad del bien, inmueble o derecho a través de juicio de amparo, pero no se puede detener el curso de la misma.

Además, a pesar de ser una asociación público-privada, las contraprestaciones son a favor del desarrollador del proyecto, mientras la entidad pública le provee recursos para su realización que sólo en caso de ciertos proyectos rentables se puede proceder al reembolso de los mismos, lo que se estipula de manera discrecional en cada contrato³³.

Aquí me gustaría hacer énfasis en cómo la capacidad de expropiación del Estado que antes se utilizó para nacionalizar sectores clave para el ingreso presupuestal y el bienestar social, ahora se utiliza para desposeer a la gente de sus bienes y terrenos a favor de la inversión privada. Las mediaciones Estado – población – mercado se profundizan a favor de la acumulación de capital de manera metódica y calculada, no son accidentales estas reformas, son más bien antesala de las que se dieron después.

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Energética que modificó los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que establecieron el mecanismo de contratación para la exploración y explotación de hidrocarburos, de la energía eléctrica; así como la figura de concesiones para las telecomunicaciones, la minería y las aguas nacionales.

Se incluyó en el artículo 25 constitucional la función del Estado de alentar y proteger la actividad económica del sector privado evidenciando el giro del papel del Estado, que ya se había dado desde la entrada del neoliberalismo, pero que se sigue acentuando bajo argumentos liberales de protección a la propiedad privada e incentivación de la inversión.

La Ley de Hidrocarburos no sólo abre la puerta a la inversión privada en hidrocarburos, sino que, al igual que la Ley de Aguas Nacionales y de Asociaciones Público Privadas, utiliza la capacidad del estado de expropiación por *utilidad pública* para entregar el territorio a las transnacionales.

Los contratos que resultan del concurso de licitación para la exploración y explotación no pueden incluir más del 30% de participación del Estado a través de PEMEX o CFE, y en el caso de los contratos para explotación *de gas natural a través del carbón* ni siquiera se

³³ No parece causalidad que en el marco de la Ley de Asociaciones Público Privadas que extiende los contratos de infraestructura a particulares, en 2015 haya ingreso a la lista de Forbes el mexicano David Peñalosa Zandoval presidente de la Promotora y Operadora de Infraestructura, mientras el gasto en infraestructura ha disminuido de manera constante en el presupuesto. La pregunta es latente; ¿para quién legislan nuestros gobernantes?

requiere un proceso de concurso, se puede hacer de manera directa la negociación con las empresas mineras³⁴.

Lo anterior mientras la utilidad pública se da por sentada al tratarse de hidrocarburos o de electricidad, por lo que los bienes, inmuebles o derechos necesarios para la infraestructura de transporte y almacenamiento, por ejemplo los ductos, se obtendrán mediante la figura de expropiación, además de que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) están obligados tanto por la Ley de Hidrocarburos, como por la Ley de la Industria Eléctrica a garantizar y agilizar los permisos necesarios.

Con la reforma energética también se crea la Ley de Energía Geotérmica que bajo el discurso de fomentar las fuentes de energía renovables apertura a la participación privada la exploración y explotación de yacimientos de agua geotérmica para generar energía eléctrica u otras utilidades que se le pueda encontrar.

Puede no parecer evidente, pero a lo que dan acceso estas leyes es a la explotación por parte de las empresas privadas del territorio y de los recursos no de México, sino de la gente y de sus comunidades, recursos con los que sostienen la vida. La forma de colonización actual a través de la desposesión no es una metáfora, es una realidad concreta que impacta de manera directa en los recursos disponibles para la satisfacción de necesidades de las personas.

No es sólo entregar el suministro, transportación y almacenamiento de servicios vitales como el agua, la luz y los hidrocarburos, sino también entregar la naturaleza que sostiene la vida de la gente a la destrucción por parte de las transnacionales que tienen como principal objetivo la acumulación de capital.

El ataque del capital a la vida es directo, ni siquiera está mediado por un salario o por la disminución del gasto gubernamental y el encarecimiento de la vida, es frontal al despojar a las comunidades de sus medios de vida y destruir la naturaleza que nos constituye como seres vivientes.

³⁴ Grupo México, Mexichem y Grupo Bal son los consorcios mineros mexicanos que están entre los más grandes del mundo, y que se ven bastante beneficiados por la reforma que les entrega el territorio de las comunidades para la explotación de carbón con el resguardo del aparato estatal. Sus principales socios German Larrea, Alberto Bailleres y Antonio del Valle Ruíz se encuentran en la lista de los 10 empresarios más ricos de México (Forbes, 2016).

La asociación mujer-naturaleza como matriz de género adquiere características particulares en el mandado de sostener la vida para las mujeres, ya que un ataque a la vida es un ataque directo a quienes la sostienen.

La participación de las mujeres en los movimientos en defensa de la tierra nos habla de la conexión simbólica y cultural que hay entre la maternidad constitutiva de la identidad de género de las mujeres y el cuidado de la naturaleza, porque además, de ella provienen los recursos para sostener la vida que son las mujeres las responsables de mantener a flote.

Hay también una fuerte vinculación entre los flujos migratorios con la destrucción y despojo del territorio y los recursos naturales a las comunidades. No es sólo el desmantelamiento del campo como sector primario de la economía lo que ha expulsado a millones de mexicanas y mexicanos de sus lugares de origen, es también la desposesión de sus tierras, la contaminación de sus ríos y plantíos.

La reestructuración de las estrategias de supervivencia se ve en la migración a las zonas metropolitanas en búsqueda de opciones de empleo remunerados que no sólo impliquen la subsistencia, sino la reproducción de la vida de las familias.

Dentro de México en casi todas las entidades federativas de la población migrante la mayoría son mujeres (INEGI, 2010), particularmente en grandes urbes como el caso del Distrito Federal y el Estado de México, en donde las mujeres migrantes suelen insertarse en el trabajo doméstico, en las maquiladoras, en el sector servicios o en la prostitución, aunado a ello, los niveles más altos de violencia comunitaria, que incluye acoso y abuso sexual, están en las zonas metropolitanas del país, en los primeros tres lugares el Distrito Federal, el Estado de México y Jalisco (INEGI, 2006). Lo que articula los tres ejes de la condición de las mujeres: el ataque a la vida, la resistencia y la violencia.

A lo largo de todo el país la violencia contra las mujeres se ha incrementado, de acuerdo a los levantamientos realizados en 2006 y 2011, dependiendo del estado, el aumento oscila entre el 3 y el 13% (CEAMEG, 2012), lo que se podría explicar como una mayor identificación de las mujeres de la violencia, pero también habla de cómo hay un aumento importante de la violencia ejercida sobre ellas. Más si lo aunamos con el recrudecimiento de los feminicidios en todo el país, tanto en cantidad como en forma.

El caso del Estado de México es particular, ya que es la entidad federativa con más incidencia de violencia comunitaria y de pareja para las mujeres, así como con el mayor

número de casos de feminicidios en los últimos años, tanto que varios de sus municipios han sido declarados en Alerta de Violencia de Género por la Secretaría de Gobernación.

No está desarticulado el hecho de que haya una gran cantidad de maquiladoras y fuentes de empleo precarios para las mujeres en la zona, así como que el municipio más pobre de México se encuentre en la zona conurbada del Estado de México con el Distrito Federal. Los circuitos de feminización de la supervivencia conllevan violencia sobre los cuerpos de las mujeres de manera brutal como también lo ejemplifica el análisis de Estela Segato (2013) sobre el caso de Ciudad Juárez.

Los hombres también viven el despojo y la precariedad, pero ejercen su poder desde la masculinidad de manera violenta sobre las mujeres en todos los espacios, laborales, comunitarios y de pareja, por lo que la condición de género es distinta no sólo por la responsabilidad impuesta de sostener la vida, sino por los mecanismos de violencia y disciplinamiento que se ejercen sobre los cuerpos de las mujeres³⁵.

La crisis de cuidados actual se debe a toda esta conjunción de factores a favor del proyecto neoliberal que se vale de las matrices de poder de género y de raza para sostenerse. El capital se articula con la división del trabajo centro periferia y con el patriarcado que tiene sus bases en los cuerpos de las mujeres y la división sexual del trabajo.

Las reformas que he venido analizando han utilizado la coyuntura de crisis para legitimarse por medio de promesas falsas y discursos de competitividad, crecimiento y generación de empleos, más siguen un curso particular que beneficia unos cuantos de una clase, un género y una raza bien definidas.

IV.3.3 El Acuerdo de Asociación Transpacífico

La firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) en noviembre de 2015 va muy relacionada con las reformas que se aprobaron entre 2012 y 2014, ya que precisamente lo que hace es abrir las puertas a la inversión extranjera ante un mercado de trabajo ya

³⁵ Los circuitos legales de explotación y de ejercicio de violencia sobre las mujeres son sólo un aspecto, como veíamos en el tercer capítulo, el *capitalismo gore*, particularmente en América Latina, tiene sus mayores márgenes de acumulación en las industrias ilícitas que tienen repercusiones violentas sobre las mujeres.

La migración también vulnera a las mujeres como presas del tráfico de personas, de abuso sexual y de violaciones perpetradas por el crimen organizado. Por ejemplo, en Tlaxcala, zona de paso entre el sur de México y el Distrito Federal, se encuentran algunos de los grupos de tráfico de personas para la explotación sexual más extendidos del mundo.

La multi-socialización de las mujeres se da mientras la construcción simbólica del género continúa justificando la violencia hacia ellas y generando prácticas sociales de resistencia al acceso de las mujeres nuevos espacios a partir de la violencia y la subordinación.

flexibilizado y una mucho mayor apertura de participación del sector privado en áreas antes exclusivas del gobierno federal.

El grado de las implicaciones del TPP aún son difíciles de prever, sin duda aumentará la vulnerabilidad al contagio de las crisis económicas, la dependencia a las importaciones, y tendrá efectos negativos para las pequeñas y medianas empresas que no puedan competir con la entrada de los rivales asiáticos al mercado nacional.

Lo anterior tiene repercusiones para toda la población, sobre todo considerando que ahora habrá más capitales compitiendo por la utilización del territorio y de nuestros recursos, lo que implica una mayor depredación y un ataque más profundo del capital dadas las reformas previas que lo permiten.

Pero de igual manera México estará compitiendo por ser el receptor de la inversión, lo que quiere decir más flexibilización del trabajo, más facilidades impositivas y territoriales para las empresas, más recursos invertidos en atraer capital, más acatamiento de los lineamientos internacionales de reducción del gasto y aumento de los impuestos, así como de reducción de aranceles comerciales, etc; es decir, más reformas estructurales.

Aunado a ello, hay algunos puntos clave que tienen una relación bastante directa con la condición de las mujeres, como lo es la eliminación de aranceles en textiles y prendas de vestir, así como la liberalización del comercio en el sector servicios. Ambos son sectores de la economía y parte de cadenas productivas que no sólo son precarias, también están feminizados y se enmarcan en las estrategias de supervivencia.

De acuerdo a los documentos que ha hecho disponibles la Secretaría de Economía (2015), con el TPP se busca liberar cadenas de producción, distribución y provisión de servicios transfronterizos, así como la apertura total a la IED, con excepción de los rubros que cada país señale, así como eliminar los aranceles en textiles y prendas de vestir.

La competencia entre el sector servicios y el de las maquilas va a implicar la necesidad de precarizar más el trabajo para mantener tasas de ganancia elevadas, lo que va a impactar directamente en el ingreso y en la calidad de los empleos a los que la mayoría de las mujeres mexicanas acceden dada la división sexual e internacional de trabajo remunerado.

El papel de las reformas estructurales en la condición de las mujeres en México en la actualidad es entonces el de acentuar los roles de género que posicionan a la mujer como sostén de la vida para que continúe reproduciendo una organización social de opresión y

explotación que beneficia al proyecto neoliberal. El aumento de las tasas de ganancia a través de la extracción de plusvalor del trabajo no pagado de las mujeres, tanto en los hogares, como en el mercado es sólo la punta de iceberg de cómo el capital utiliza a las mujeres y sus efectos en su condición material, subjetiva y simbólica.

El poder no se detenta, se ejerce en la cotidianeidad, se socializa, se naturaliza; y somos las mismas mujeres y los mismos hombres oprimidos quienes lo reproducimos. Los mecanismos de violencia entre nosotras mismas son un ejemplo de ello, pero los más recrudescidos son los de los hombres sobre las mujeres.

Las alianzas del género masculino no distinguen clase ni raza, la masculinidad marginada es cada vez más violenta ante la desigualdad, reproduciendo el sistema de opresión necesario para que la vida se siga precarizando a favor de los grupos privilegiados que los explotan y oprimen a ellos también.

Pero no es sólo desde el mandato de género de sostener la vida ante la escases o desde la violencia que las reformas estructurales impactan la condición de género de las mujeres, también generan resistencias.

Dado que el objetivo de este trabajo no es sólo develar la articulación de opresiones que sostienen la acumulación, sino también dar direccionalidad a la transformación, es que cierro este capítulo con un apartado dedicado al potencial del feminismo como proyecto político y social emancipatorio ante la multiplicidad de crisis actuales.

IV.4 Los Feminismos: Reactivando su promesa emancipatoria

Hacer revisión de cómo las reformas atraviesan la vida de las mujeres a través de la sobre explotación y la violencia muestra un panorama que parece desolador, que abrumba y que me deja pensando por donde está la salida, ¿hay salida? si la hay, ¿por dónde empezar?, ¿qué le hace falta al feminismo para que sus demandas se trasladen a cambios cualitativos en la vida de las mujeres?

La coyuntura de crisis ha puesto en evidencia que no es sólo la economía, sino que estamos ante una crisis civilizatoria en la que converge lo financiero, los problemas de la economía real, la precarización laboral, la pobreza, lo alimentario, el desastre ecológico, la organización de los cuidados, las transformaciones culturales, etc.

Tanto para Silvia Berger, como para Magdalena Valdivieso (2010) la situación de crisis global actual es una oportunidad para mostrar el fracaso del modelo de desarrollo, pero también para reactivar y generar propuestas desde el feminismo latinoamericano.

La segunda ola del feminismo alcanzó varias metas, como fue traer lo privado a lo público, retar la lógica androcéntrica, la familia heteropatriarcal, el paternalismo del Estado de Bienestar y poner sobre la mesa la multidimensionalidad de las injusticias desde el género, la raza y la clase. Sin embargo, es necesario resignificar sus categorías para dar respuestas a los retos actuales (Berger, 2010).

Además hay una fuerte crítica a la despolitización que implicó la institucionalización del feminismo, así como a las divisiones del movimiento, y el “mito de la igualdad” que se generó con la ganancia de ciertos espacios (Maldivieso, 2014).

Para Patricia Chávez (2012) las reformas hechas en nombre de la “equidad de género” sólo han sido formales, pero no resuelven la opresión. Por lo que el feminismo debe aprender de los límites de sus demandas dentro del mismo sistema y generar propuestas que los superen.

Las estructuras se adaptan y a su vez moldean cambios de identidad para refuncionalizar las resistencias, en palabras de Patricia: *“El neoliberalismo no está interesado en absoluto en estimular luchas emancipatorias de ninguna índole, pero sí está dispuesto a domesticarlas dentro y a través de los mismos espacios conseguidos.”* (Chávez, 2012, p.14)

De igual manera Nancy Fraser hace un análisis de cómo el feminismo ha hecho una “amistad peligrosa” con el neoliberalismo al apostar por el individualismo como forma de empoderamiento de las mujeres. Ella señala que *“...la segunda ola del feminismo emergió como una crítica al primero (capitalismo de postguerra), pero se ha convertido en la sirvienta del segundo (neoliberalismo).”* (2014, p.131).

Fraser explica tres puntos concretos en los que se dio este proceso (2014):

- a) La crítica del feminismo al salario familiar ahora se utiliza para justificar el empleo flexible.
- b) La crítica al economicismo y la politización de lo personal ha virado hacia la identidad de género y ha dejado de lado la crítica a la economía política.

- c) La lucha en contra del paternalismo del Estado de Bienestar ahora justifica la retirada del Estado de sus esfuerzos macro-estructurales a políticas meramente asistencialistas.

Tanto para Nancy Fraser, como para Silvia Berger es urgente la reactivación de la crítica a la economía política, ya que ha habido una centralización de los esfuerzos en el género y sus procesos identitarios que ha despolitizado el concepto, el cual tiene sus raíces en evidenciar las relaciones de poder y por lo tanto es inherentemente político.

Considero que ambos frentes de lucha son esenciales para el feminismo, como el que devela las identidades y los procesos sociales que las cobijan, así como las estructuras de opresión. No sólo desde el análisis, sino desde las propuestas para transformarlas. Ni un aspecto ni el otro son más importantes, son aristas de la subordinación que se deben atender de manera integral, las alternativas que se planteen sólo desde uno de los hemisferios están destinadas a no lograr los cambios que esperamos.

Dado que busco analizar como las estructuras perpetúan la condición oprimida y explotada de las mujeres a su favor, la necesidad del feminismo de criticar la economía política me parece urgente. Más porque ha estado ausente de las organizaciones de mujeres, al menos en el caso de México, los últimos dos encuentros nacionales feministas han tenido una subrepresentación del tema y no se ha incluido en los postulados finales.

Lo abrumante de la violencia nos nubla la vista de las causas estructurales de la misma, buscamos culpables en nuestros barrios, en nuestros gobiernos y localidades, pero hemos dejado de mirar hacia el sistema que de manera conveniente permite y sostiene la violencia como disciplinamiento.

Otro punto a considerar es que nos encontramos ante una falta de mujeres jóvenes que se sientan identificadas con el feminismo. Las feministas vemos grandes objeciones a nuestro discurso y propuestas desde las mismas mujeres en las mesas de debate.

De ahí la importancia de las identidades y los roles sociales, si no somos capaces de leer sus transformaciones y de reformular nuestras categorías para generar procesos de identificación de las mujeres con el feminismo vamos a tener serios problemas para asegurar la sostenibilidad del movimiento y con nuestra capacidad de generar propuestas emancipatorias.

Darnos cuenta de que las mujeres no somos una sola, sino que somos muchas, que hay diversidad de aspiraciones, de posicionamientos políticos, de localizaciones, de ciclos de vida y de opresiones es otro de los principales retos del feminismo actual.

Dunia Mokrani señala que hay una dificultad para la creación de agendas y de acción conjunta, ya que se sigue dando una homogeneización desde las mujeres con más privilegio que no aplica a las necesidades de todas las mujeres, ya que no son capaces de concientizar las otras opresiones (2012).

Es necesario salir de las divisiones del feminismo sin desarticular las diversidades, lo que implica un reto epistemológico porque es trascender la lógica masculina y occidental de aprehender la realidad desde dicotomías opuestas, implica crear nuevas formas de organización del movimiento que reten las estructuras patriarcales y coloniales.

Para ello tenemos que afrontar las relaciones jerarquizadas entre nosotras (Mokrani, 2012), articular un movimiento plural de mujeres necesita dialogo y construcción colectiva. “*A conflictos innumerables, reflexiones innumerables...*” nos dice Julieta Kirkwood cuando habla de los nudos de la sabiduría feminista reflexionando sobre los encuentros latinoamericanos del movimiento (2010, p.182).

Nudo sugiere conflicto, pero también sugiere nudo, planta, crecimiento; un movimiento vivo a través del cual vamos conformando la política feminista. Para Julieta el feminismo exige cierta disposición a esa ambigüedades porque no somos una estructura de poder jerárquica, sino que estamos construyendo nuevas formas de organización (Kirkwood, 2010).

Considero que los obstáculos del feminismo de conciliar posturas, de superar divisiones y de aceptar las diversidades tienen que ver con que no hemos podido salir de las estructuras patriarcales de pensamiento y entonces nuestras propuestas son refuncionalizadas por el sistema al estar enmarcadas dentro de sus mismas estructuras. En palabras de Margarita Pisano: la masculinidad estructuró y legitimo para sí el valor fundamental que nos hace seres humanos, la capacidad de pensar (2004).

Julieta Paredes y Adriana Guzmán hacen una crítica al feminismo de segunda oleada debido a que sus bases eran ilustradas y coloniales, desde supuestos como la ciudadanía, los derechos y la propiedad privada. Lo que hizo susceptibles sus demandas a ser refuncionalizadas a los intereses del sistema. (2014).

Respecto a ello, Breny Mendoza dice que el neoliberalismo ha dejado su huella en el movimiento al dividirlo entre institucionalizado y autónomo (2000), pero realmente se tiene que dividir el movimiento en esos espacios, ¿no puede funcionar de manera articulada en ambos?

Julieta Kirkwood también hace referencia a las divergencias entre las feministas activistas y las feministas políticas (2010), hay una crítica constante a la oenegización e institucionalización del feminismo, las *técnicas del género* que han tomado los espacios ganados dentro de la estructuras se ven como a parte del movimiento social.

Sin embargo, esos espacios ganados sí han generado avances, la crítica es el escalón de empuje para seguir avanzando, pero el reconocimiento de lo logrado también lo es. Hoy hablar de mujeres y de género es parte del discurso de la política, de las empresas, de los organismos internacionales y de la academia; lo que no sólo se ha traducido en visibilizar la desigualdad, sino en recursos etiquetados para las mujeres.

La institucionalización y los programas sin duda han invisibilizado las relaciones de poder que implica el género y han utilizado las demandas feministas para el beneficio del capital; pero también son un campo en disputa que como movimiento tenemos que aprovechar para abrir brechas en la estructura. En palabras de Jean Franco: *Usar el privilegio para destruir el privilegio* (1996). Entonces, ¿cómo estos espacios pueden ser utilizados para generar condiciones que permitan cambios de fondo?

El Estado como frente de transformación es ampliamente cuestionado por los límites que representa al ser una estructura de poder occidental, capitalista y patriarcal, sin embargo, este no es estático, sino que también está construido histórica y socialmente.

Si analizamos al Estado como una materialización del contrato social la primera pregunta es ¿cuáles son las bases que sostienen ese contrato social?, ¿cuál es el consenso que lo legitima?, ¿hay consenso? Me queda claro que no lo hay, que el Estado es un aparato burocrático que está sosteniendo los intereses del proyecto masculino, occidental y de clase que es el neoliberalismo, pero, ¿eso implica que el Estado no puede construirse de manera distinta?

Es necesario ver más allá de él para transformar el sistema de jerárquicas en el que vivimos es crucial, romper los paradigmas occidentales que hacen creer que la forma actual es la única posible y viable de organización social. Pero también es necesario considerar que:

“El Estado es un campo de lucha, un lugar donde la gestión pública enfrenta su pasado con el futuro...un lugar donde las tensiones creativas pueden ceder ante el pasado colonial y neoliberal o abrir el futuro plurinacional emancipatorio y libertario.” (Alvadado, Cárdenas, Chivi & Conqui, 2013, p.14).

El feminismo latinoamericano, pero principalmente el boliviano, desde la asunción de que el modelo de formulación de políticas públicas es patriarcal y de que el proceso de colonización sigue en curso, ha propuesto que es necesario despatriarcalizar y descolonizar el Estado para que este despliegue su fuerza emancipatoria (Álvarado et al, 2013).

Lo que implica asumir que el Estado *tiene capacidad emancipatoria*, que sus estructuras y su lógica de operación pueden transformarse al servicio de la gente. Si bien Enrique Dussel no se declara como feminista y su análisis carece de varias aristas de inclusión para las mujeres, su postura sobre la política parte de la misma esperanza de que el Estado puede ser una estructura para la vida humana.

El señala que la política debe reinterpretarse como acción para la producción, mantenimiento y aumento cualitativo de la vida tanto humana, como de todo el planeta (Dussel, 2006). Por supuesto que esto visto, no desde el utilitarismo en función de la continuidad de la acumulación de capital, sino desde y por la vida misma. Lo que concuerda con la postura feminista de poner a la vida en el centro y generar una organización social basada en las necesidades humanas y ecológicas.

Respecto a la democracia, Breny Mendoza hace una crítica al señalarla como una estructura basada en el discurso liberal y colonial que coexiste con la desigualdad social, racial y económica (2000). La pregunta sería entonces, ¿puede existir una democracia no liberal y que no tenga como base espacios de marginación?

En ese sentido, Alicia Mijares plantea *democracia feminista*, que tiene como base la democracia participativa pero va más allá y reconoce el papel del Estado en las construcciones de género y en las formas de satisfacción de necesidades (2003).

Ver al Estado y a la democracia como frentes posibles para generar mejores condiciones de vida de manera inmediata es importante porque las necesidades apremian, enormes grupos de mujeres están sostenido la vida a base de la calidad de la propia y están siendo violentadas mientras las feministas discutimos por donde es valido luchar.

Las actuales propuestas del PNUD, ONU Mujeres o la OIT, que son las que permean de manera nacional en las políticas públicas y los programas, si representan ciertas mejoras, con sus limitantes por su puesto; pero el hecho de que ni siquiera esas recomendaciones se pongan en práctica es sumamente preocupante y el papel de las mujeres en los espacios de poder político se torna crucial para lograrlo.

Poner los pies sobre esa realidad nos muestra la importancia de la articulación entre el corto plazo y el largo, entre la reforma y la revolución. La utopía no llega de golpe, sino que se va construyendo a pequeños pasos, lo importante es seguir caminando hacia ella.

En la misma trinchera de transformación del Estado, Cristina Carrasco (2003) hace una crítica a la institucionalización del género desde la conciliación de la vida laboral con la reproducción, ya que lo que hay no es sólo una tensión, sino un ataque del capital a la vida en el sentido que plantea Amaia Pérez (2014). Cristina declara que es necesario un cambio de paradigma de la organización social para poner a la vida en el centro, dejar de hablar de derechos y hablar de las necesidades humanas, que aquello que se ha visto como *privado* se convierta en el centro de lo *público*.

La ruptura de Cristina Carrasco, a pesar de ser europea al igual que Amaia Pérez, va de la mano de lo que plantean Julieta Paredes y Adriana Guzmán sobre como las propuestas del feminismo latinoamericano deben basarse en el respeto a la vida, en una organización de solidaridad, reciprocidad y protección mutua (2014).

Para lograr propuestas de organización social basadas en la vida desde América Latina la decolonización debe ser guía y pilar. Si nuestras identidades y estructuras están permeadas por la conquista y el mestizaje, y es desde esas imposiciones violentas que el patriarcado se acentuó en la región y el capitalismo se implantó como modelo económico; entonces lucha contra la colonialidad es clave para desmantelar las opresiones.

El feminismo en la región lo ha tenido claro, desde los primeros antecedentes de resistencia las mujeres luchaban contra el despojo colonial, oponiéndose a la misma colonia ya instaurada, posteriormente lo fueron a favor del sufragio y más recientemente contra las dictaduras y el neoliberalismo –también como procesos de colonización- (Paredes & Guzmán, 2014).

Me encuentro entonces ante fuertes debates sobre la institucionalización, sobre el Estado, sobre la democracia, sobre formas de organización social desde la vida, pero la crítica a la economía política como frente de lucha a corto, mediano y largo plazo la veo ausente.

Las feministas seguimos viendo a la política pública como capitalista, patriarcal y colonial, pero desde lo nacional y desde los programas, hace falta una crítica a la macroeconomía que permea toda la política pública en detrimento de la vida humana y del planeta. Articular una propuesta anti-sistémica desde el feminismo implica estudiar la economía política, darle contenido al capitalismo al que tanto referimos, para buscar brechas de corto, mediano y largo plazo que nos permitan desmantelarlo.

En ese sentido las alianzas del feminismo con otros movimientos sociales es una urgencia para alcanzar nuestros objetivos. Nuestro continente está plagado de norte a sur por luchas contra hegemónicas, lo que lo hace un ambiente propicio para el feminismo y su articulación con otros frentes (Correa, 2014).

Considero que uno de nuestros primeros retos es el diálogo entre nosotras, superar nuestras propias divisiones y aceptar las diversidades que están implícitas en el feminismo; pero no podemos seguir aplazando la interlocución con otros frentes de lucha que también buscan la emancipación de las opresiones.

No sólo porque nos hace más fuertes, sino porque las otras propuestas necesitan del feminismo para visibilizar la situación de las mujeres, cualquier lucha que no contemple todas las opresiones está destinada a reproducirlas. Es estratégico que el feminismo dialogue y se articule con otros movimientos y posturas políticas.

El diálogo con otros movimientos implica necesariamente el diálogo con los hombres, estoy consciente de que hay espacios del feminismo que son para la escucha entre nosotras, pero así como la humanidad no se puede liberar sin las mujeres, las mujeres no nos podemos liberar sin el resto de la humanidad que incluye a los hombres.

Hay un aumento de ciertos grupos de hombres que trabajan masculinidades y que se posicionan desde el feminismo, pero que las mujeres vemos con cierto recelo y rechazo. Me parece que aún hay mucho que discutir al respecto, porque si el patriarcado también afecta a los hombres no olvidamos que lo hace con la recompensa de ejercer el poder sobre las mujeres. Pero es un asunto que se convierte en necesidad estratégica del feminismo y que por lo tanto no se puede quedar fuera de la agenda de retos.

Se trata entonces de que el feminismo sea una propuesta que incluya todas las desigualdades e injusticias y que permee en las demás trincheras que buscan dismantelar el sistema de privilegios actual para generar formas de organización desde la vida. Que dejemos de ser las académicas, las activistas, las políticas, las autónomas, sino que seamos todas; que el feminismo sea lo suficientemente amplio para incluir y reconocer todas las trincheras de lucha, que sea una propuesta por la realización y felicidad humana en toda su diversidad.

No estoy pugnando por la universalidad y tampoco por el relativismo, sino por la apertura del feminismo como posición política de emancipación. Sin modelos replicables, pero sí con principios que guíen la construcción social e histórica de nuevas formas de ser y vivir, que serán distintas en cada contexto, pero que tendrán como base la vida por la vida misma. En su obra *Marx y su Concepto del Hombre*, Erich Fromm recupera la siguiente frase del autor: “*La crítica no arranca de las cadenas las flores imaginarias para que el hombre soporte las cadenas sin fantasía ni consuelo, sino para que se las sacuda y puedan brotar las flores vivas*”. (1970, p.126)

La crítica es sustento, pero no es suficiente, necesita direccionalidad de transformación, develar procesos de opresión y explotación no es sólo para mirarlos, es para que el conocimiento sea trampolín para el cambio.

De ahí que el papel del feminismo académico sea fundamental, es necesario poner en tensión lo androcéntrico y occidental de la ciencia que se propaga por los centros de investigación a partir la *colonialidad el saber*³⁶ (Mendoza, 2006), para que el trabajo académico no se convierta en una criada más del neoliberalismo retomando la crítica de Fraser. La investigación se coloca como un espacio de privilegio y por ende tiene un rol estratégico, tanto para perpetuarlo, como para destruirlo.

Para romper con dominio neoliberal de las universidades, que es parte de la causa del dismantelamiento de la crítica de feminismo hacia la economía política, Breny Mendoza (2006) propone que hay que desestabilizar el pensamiento colonial con epistemologías

³⁶ Partiendo del concepto de Anibal Quijano, *colonialidad del poder*, Breny Mendoza propone la *colonialidad del saber* como la teoría y política occidental colonial que ha utilizado a las universidades en América Latina para subyugar los saberes locales, invisibilizar otras realidades, incluyendo la de las mujeres latinoamericanas y para generar colonización interna.

insurgentes que deriven del activísimo y la recuperación intelectual de las mujeres, las y los indígenas, sí como afrodescendientes en América Latina.

Al igual que la política y la instituciones, la decolonización, despatriarcalización y descapitalización son urgentes en las universidades, mientras haya espacios de poder en ellas hay que disputarlos y usarlos como estrategia para crear conocimiento distinto, para dar voz a quien no la tiene en vez de acallarla, para criticar y que esa crítica sea potencia para que emerjan y se construyan alternativas.

Presentar la condición de las mujeres profundamente marcada por procesos de recrudescimiento de la marginación y la violencia merma la esperanza de que un mundo mejor sea posible.

Pero, esa condición está también inscrita desde la resistencia, las mujeres y las personas en general luchamos por la vida, nos levantamos cada día y continuamos reproduciéndola, sosteniéndola. Desde mi punto de vista no es necesario posicionarse desde el feminismo o cualquier otro frente para resistir y pugnar por la utopía de una vida que merezca ser vivida, sólo hace falta construir un día a día con la esperanza de un mejor futuro.

Logros hay, retos aún más; estamos creciendo, mutando, haciendo nudos a partir del movimiento vivo...Lo que no puede más que redundar en una plataforma emancipatoria más completa, más adaptable a los contextos, más inclusiva y más humana.

Conclusiones

“Pues el presente estado del mundo de los humanos es intolerable; y si algo la historia nos dice es que, a su debido tiempo, no será más tolerado.”

-Adolfo Gilly, 2014, p.48.

Los niveles de desigualdad actuales son alarmantes, para 2015 el grupo de las personas más ricas del mundo se ha reducido de 388 a 62, las cuales han incrementado su riqueza en un 44% en los últimos cinco años, mientras la mitad más pobre de la población ha visto disminuida su riqueza en un 41% (Oxfam, 2016). Pero, ¿qué implicaciones tiene esto para la vida cotidiana de la gente?, ¿cómo resolvemos la vida ante la escasez? y, ¿nos afecta a todos por igual?

La crisis financiera de 2008 y las reformas estructurales que le acompañaron como medidas de recuperación han implicado un empobrecimiento de la mayoría de la población. Más allá de la caída del PIB, de las tasas de desempleo o de los indicadores financieros, es necesario ver el desastre humano que ha implicado el modelo de organización económica y social neoliberal.

Más aún, es fundamental dar cuenta de cómo se sostiene y reproduce el neoliberalismo, hay que darle contenido concreto y develar cuáles son los mecanismos de los que se vale para generar los niveles de desigualdad a los que nos enfrentamos.

El ataque del capital a la vida es cada día más evidente y devastador, pero entonces, ¿cómo se sostiene la vida en lo cotidiano ante ello? La propuesta de la economía feminista de descentrar a los mercados del análisis provee un marco referencial central para develar los costos humanos de la crisis.

Los mercados deshumanizan a la economía, la desligan de su principal propósito: asegurar la satisfacción de necesidades humanas. Cuando se pone la mirada sobre cómo se satisfacen dichas necesidades se observa que los circuitos y cadenas de sostenimiento de la vida se encuentran fuera de la esfera mercantil, sin embargo, son estos lo que la hacen posible.

Las dicotomías de la modernidad han invisibilizado la importancia de la reproducción de la vida bajo el velo de lo *privado*, lo *doméstico*; así como han ocultado el rol de las mujeres en la acumulación de capital. El patriarcado es un sistema social jerárquico de relaciones de poder entre géneros que posiciona a lo femenino como inferior a lo masculino, si bien este es anterior al capitalismo, se interrelacionan como bases del modelo de desarrollo moderno utilizando la condición de las mujeres a favor de la acumulación capitalista.

El análisis estructural que devino del diálogo entre la economía política y la economía feminista permite poner sobre la mesa de la discusión las implicaciones humanas del modelo de desarrollo en su fase neoliberal, así como los costos acentuados que tiene para

las mujeres al ser quienes aseguramos la reproducción, el cuidado y el sostenimiento de la vida humana.

Las contradicciones inherentes del modelo han resultado en una crisis permanente de la economía real ante la cual se han recrudecido los mecanismos de acumulación a través de las reformas estructurales, las cuales tienen el fin de mantener y aumentar las tasas de ganancia de la clase en el poder.

Las reformas son un ataque a la vida, ya que han promovido la retirada de la intervención del Estado en el bienestar social individualizando aún más la responsabilidad de sostener la vida, cuando realmente son los hogares y las comunidades y dentro de los mismos, las mujeres, quienes resuelven la supervivencia.

Los sistemas de opresión de clase y de género se materializan en la *feminización de la supervivencia* que ha devenido del modelo neoliberal que utiliza al patriarcado para posicionar a las mujeres como las que asumen la responsabilidad de sostener la vida a pesar de la crisis, de la retirada del estado y del relanzamiento del ataque del capital.

¿Cómo esto constituye entonces la condición de las mujeres mexicanas en la actualidad? La economía feminista me permite develar el papel de las mujeres en la acumulación de capital, así como los circuitos y cadenas de reproducción de la vida que están invisibilizadas por la economía tradicional, pero no me explica por qué están feminizadas y por qué no ha cambiado la situación a favor de las mujeres.

Para darle contenido a la condición de las mujeres desde una visión articulada de la realidad el diálogo con las autoras y autores de la construcción simbólica se torna crucial. La respuesta estructural no es suficiente para comprender la práctica social que justifica y sostiene las opresiones, el proceso no es unidireccional, no son sólo los sistemas de opresión los que se imponen, sino que se dan mecanismos orgánicos para su reproducción y sostenibilidad en el tiempo.

¿Por qué somos las mujeres las responsables de sostener la vida y en qué condiciones lo hacemos? Si bien el patriarcado es la estructura que subordina a las mujeres, este permea la lógica de organización social a través de discursos, prácticas y relaciones cotidianas que lo reproducen en el tiempo y que son las que posicionan a las mujeres desde la marginalidad.

Para desarticular la conciencia de las mujeres de su potencial transformador, al ser quienes tienen la capacidad física de procrear y la atribución social de reproducir, es necesaria una desvalorización y disciplinamiento continuos.

Es entonces que la *teoría del género* funciona como puente de enlace entre las estructuras y la praxis cotidiana que las sostiene. Joan Scott (1986) define al *género* como la categoría social que se impone sobre los cuerpos sexuados, a través de símbolos, conceptos normativos, relaciones de parentesco e identidades subjetivas.

Mas, el género no sólo produce identidades, sino que es una estructura jerárquica que se traslada de manera compleja a varias formas de interacción humana que posicionan lo femenino como inferior a lo masculino.

Es esta jerarquía sexual que ha construido cuerpos y roles diferenciados entre lo masculino y lo femenino la que genera una condición de las mujeres desde la exclusión y la opresión; la cual es la base del patriarcado que antecede al capitalismo, pero que se articula con el de manera interseccional con la colonialidad.

Entender la construcción simbólica de género situada en América Latina es esencial para responder la pregunta de investigación, ya que los mecanismos de socialización del patriarcado adquieren condiciones particulares dada la colonización como historia compartida de la región que subordinó a las mujeres a través de la violación y la conquista sobre sus cuerpos a favor de la reproducción de la colonia.

Judith Butler (2006) señala que el éxito del poder es su no cuestionamiento y a través de ello su capacidad de reproducibilidad y acallamiento de las resistencias; y ese es precisamente el rol que ha jugado el género como agente socializador, la naturalización de roles que sitúan a las mujeres como madres, pero a su vez como seres inferiores que necesitan ser controlados.

Cuestionar es desnaturalizar y esa es la tarea principal que ha perseguido el feminismo al dar cuenta de que el cuerpo sexuado y los roles que determinan sus interrelaciones, aspiraciones y posibilidades están social e históricamente construidas. Mas, lo que no se debe perder de vista es el alcance del *género* como moldeador de la práctica social, ya que no se limita a las relaciones interpersonales, sino que permea todos los aspectos de la organización social reproduciendo las estructuras patriarcales, capitalistas y coloniales.

Ahora, las mujeres, que no somos homogéneas, pero sí estamos atravesadas por mandatos

de género que condicionan nuestra vida y que nos utilizan como el colchón de ajuste que permite que la vida continúe ante la precarización y que hace posible que existan tasas de ganancia tan altas a favor del capital.

La condición de las mujeres ante la articulación de opresiones no está marcada solamente por la precarización y la responsabilidad de sostener la vida al ser socializadas como madres desde su construcción identitaria, sino también por la resistencia que muestran ante el ataque del capital.

Las mujeres hemos luchado por los espacios en los que ahora participamos, estamos mano con mano en los movimientos sociales, en las luchas por el territorio y en la organización de nuestros barrios. Somos protagonistas de los flujos migratorios que buscan mejores oportunidades para vivir dignamente y trabajamos millones de horas a la semana para asegurar la sostenibilidad de la vida de nuestras familias ampliadas.

La resistencia también es parte de nuestra constitución y los logros que hemos alcanzado en materia de autonomía no han sido sin un relance de la violencia sobre nuestros cuerpos. La condición de las mujeres está atravesada por la violencia en todos los aspectos de la vida, en las calles, en el transporte público, en el trabajo, en nuestras casas.

El patriarcado se ha fortalecido con el neoliberalismo y para lograrlo ha recrudecido sus mecanismos disciplinarios a través de las relaciones sociales. La crisis violencia en contra de las mujeres es un ejemplo de ello, el aumento de los feminicidios en toda la región, siendo México caso emblemático con 7 casos diarios, así como el alce mundial de las mujeres que reportan vivir violencia física o sexual por sus parejas no están desvinculados al ataque del capital a la vida.

El diálogo entre la economía política, la economía feminista y la construcción simbólica es lo que me permite plantear una lectura de realidad que haga explícitos los procesos que se interrelacionan respecto a la condición de las mujeres en México en la actualidad.

Para nadie es fácil vivir en este sistema, el ataque del capital es contra la vida completa, humana y natural; pero ser mujer tiene connotaciones de explotación y opresión acentuadas. Lo que incluso se da de manera diferenciada entre las mismas mujeres y son las rurales, las indígenas, las pobres y las migrantes las que cargan con el peso mayor de sostener la vida, de resistir al ataque sistémico y de la violencia sobre sus cuerpos. Todo lo anterior justificado por discursos y prácticas sociales que consideran que por ser mujer, y

añade ser indígena, pobre o migrante su vida tiene menos valor.

Desde dicha lectura es que me encuentro con el caso de México, que lamentablemente no sólo confirmó sino que me mostró una mayor complejidad de relaciones de causalidad sistémicas y sociales que permiten la condición de las mujeres desde los ejes mencionados.

El neoliberalismo en México comienza de manera oficial durante la década de los 80 posterior a la crisis de la deuda y bajo las guías del Consenso de Washington. El proceso conllevó privatizaciones masivas, la flexibilización del tipo de cambio, la desregulación financiera y la apertura comercial que se concretó con la firma del TLCAN en 1994.

La década pérdida de 1980 marcó también la entrada masiva de las mujeres al trabajo remunerado, lo que se acentúa en México con la llegada de las maquiladoras como parte del proceso de deslocalización de la industria del modelo Taylorista de producción que es posible con la firma de tratados de libre comercio.

Desde entonces no se había visto una ola de reformas estructurales tan amplia como la del *episodio reformista* que caracteriza al mandato de Enrique Peña Nieto. Dicho episodio está relacionado con la crisis de 2008 como coyuntura para el relanzamiento de las reformas y con el consenso político generado durante su gobierno, del cual carecía su antecesor, Felipe Calderón.

Con la excepción de la Reforma Laboral de 2012, el panorama político en el país permitió aprobar entre 2013 y 2014 la mayor parte de las recomendaciones de la OCDE, el FMI y el G20 sobre política fiscal, hacendaria, energética, educativa y de telecomunicaciones, dejando pendiente la de salud para evitar otro conflicto sindical durante el mismo sexenio, el costo político de la represión magisterial ha sido muy alto como para enfrentar las movilizaciones de los médicos y enfermeras en el país.

Las reformas macroeconómicas se enfocaron en reducir el gasto gubernamental y aumentar la recaudación de impuestos ante la inminente caída de las rentas petroleras debido a la reforma energética. De igual manera se profundizó la deslocalización de la industria y la apertura comercial con los regímenes de contratos, concesiones y licitaciones que utilizan la capacidad de expropiación del Estado para entregar a las empresas transnacionales el territorio de las comunidades para la exploración y extracción de hidrocarburos, carbón y agua.

Con dicha plataforma de reformas la firma del TPP en 2015, que a pesar de que no ha sido ratificado por el Senado es muy probable que así sea, representa un ataque directo al territorio de las comunidades, a la estabilidad laboral, así como una mayor vulnerabilidad y dependencia tanto comercial, como financiera.

El neoliberalismo es un proyecto de clase y en México se sigue profundizando con las reformas. Se acentúa la brecha entre ricos y pobres al favorecer a las grandes empresas en detrimento del salario y la capacidad adquisitiva de la mayoría de la gente, lo que reestructura las estrategias de supervivencia de los hogares.

La *acumulación por desposesión* es muy clara en las reformas aprobadas. En el caso de la energética y hacendaria se despoja a la gente de su salario, se le encarecen los productos de primera necesidad, se les reducen los programas sociales y no se invierte en la generación de empleos mientras los impuestos se dedican al pago de deuda a los capitales financieros internacionales y a mantener una clase política que no ve por su gente si no por los intereses de las oligarquías que financiaron sus campañas.

Ello aunado al aumento de los costos de la vida generalizados en el país y la reducción de los ingresos ante la falta de recuperación de la economía y el aumento de impuestos.

La crisis no es entonces una coyuntura que precariza la vida en lo que la economía se recupera, sino que es una crisis permanente que acentúa los privilegios de ciertos grupos al costo de la calidad de vida y bienestar de la mayoría de la población.

El proceso de valorización del capital obtiene su plusvalía al desposeer la calidad de vida de la gente, y las mujeres jugamos un rol crucial para lograrlo. Las brechas entre mujeres y hombres en las cifras muestran cómo la supervivencia está altamente feminizada y cómo las estrategias para asegurarla han cambiado con la crisis y la acentuación del modelo neoliberal a través de las reformas.

No es casual que entre 2007 y 2009 el porcentaje de mujeres que dedican tiempo al cuidado de niños, niñas, enfermos y ancianos aumentó del 73% al 91%, mientras también aumentó la cantidad de mujeres que realizan trabajo remunerado de un 23.1 a un 35.5%. La situación es que esto es una característica de las mujeres, ya que con los hombres el patrón es invertido, en el mismo periodo la proporción de hombres que realizan dichas tareas de cuidado bajó de un 24 a un 9%, al igual que su participación en el trabajo para el mercado disminuyó de un 78.7 a un 67% (INEGI, 2007, 2010).

Lo anterior todavía se pronuncia más en las mujeres indígenas; si las mujeres en México trabajan alrededor de 20 horas más a la semana que los hombres, las indígenas y rurales trabajan otras 10 horas más (INEGI, 2010). Lo que implica que las estrategias de supervivencia en lo rural adquieren modalidades particulares debido a la multiplicidad de opresiones que colocan a las mujeres indígenas como quienes cargan con los mayores pesos de sostener la vida.

El aumento de la marginación durante la crisis que continua con las reformas significa para las mujeres mayor trabajo en todos los ámbitos, tanto no remunerado, como remunerado; mientras el Estado se retira de su responsabilidad social, las empresas se fortalecen y los hombres no entran al trabajo no remunerado, sino que se vuelven más violentos ante la marginación.

Los circuitos de feminización de la supervivencia en México se ven acentuados con la reducción de los ingresos y el aumento del gasto en los hogares al mismo tiempo que el Estado media a favor de las grandes empresas, aumenta el pago de impuestos a las clases medias y utiliza la recaudación para el pago de deuda y el costo corriente reduciendo el gasto social y de inversión.

La disminución de ingresos en los hogares va de la mano con la Reforma Laboral que ha flexibilizado el trabajo y disminuido los costos del despido. Las nuevas relaciones laborales que contempla la ley, así como el outsourcing, se justifican bajo el discurso de la no discriminación y de la conciliación del trabajo remunerado con el no remunerado, pero lo que esconden detrás son explotación y un aumento de los márgenes de plusvalía.

Las mujeres no sólo estamos insertas en el proceso de valorización del capital a través del trabajo gratuito que realizamos para reproducir la fuerza de trabajo, sino también en el trabajo remunerado en el que hay una brecha salarial en beneficio de los hombres.

La posición de las mujeres desde la marginación y la exclusión promueve su inserción en los trabajos menos pagados y a trasladar la división sexual del trabajo en los hogares al mercado, lo que se puede ver en la feminización del sector servicios, que suele ser el más desregulado y con menor acceso a prestaciones.

Mientras los hombres son mayoría en el sector secundario de la producción en donde tienen beneficios de contratos colectivos y actividad sindical, que si bien están bajo ataque y que hay que luchar por defender, las mujeres insertas en el sector obrero no gozan de las

mismas prestaciones colectivas que sus contrapartes masculinas.

Las reformas afectan de manera articulada la condición de las mujeres, sobre todo añadido a que el salario de las mujeres ya no es complementario al hogar, las jefaturas femeninas están en constante aumento y los hogares liderados por mujeres se encuentran ante una mayor vulnerabilidad que los liderados por hombres.

Las mujeres que ingresan el trabajo remunerado se vuelven parte de la base de recaudación impositiva a favor de los grandes capitales, tienen menores salarios que los hombres, no gozan de prestaciones colectivas, viven acoso sexual y laboral, y demás continúan realizando la mayor parte del trabajo doméstico que aumenta ante la retirada del Estado y la inflación de los costos de vida. ¿En qué sentido entonces es liberador el trabajo de mercado para las mujeres?

Esta mediación social no sólo sostiene los privilegios de las oligarquías nacionales e internacionales, sino también de los hombres, que claramente tienen mejores condiciones que las mujeres incluso dentro de la pobreza, y de ciertos grupos de mujeres que se ven beneficiadas por las cadenas de cuidado protagonizadas por mujeres provenientes de comunidades rurales e indígenas.

Las *cadenas globales del cuidado* son necesarias para sostener la vida ante la sobreexplotación de las mujeres que no les dan las horas del día para hacerse cargo solas de la sostenibilidad de sus familias. Lo que va relacionado con el aumento de las mujeres en los flujos migratorios, que no sólo se da debido a la falta de oportunidades en lo rural, sino también con el despojo del territorio a través de las expropiaciones.

Con las reformas, bajo el argumento de *utilidad pública*, el Estado entrega los recursos de las comunidades a las transnacionales. La deslocalización industrial no sólo empeora las condiciones de empleo, sino que se apropia del territorio y contamina los recursos naturales, lo que tiene profundas implicaciones para la reproducción de la vida humana que no puede sobrevivir sin la naturaleza.

El capitalismo depreda la vida del planeta, el ataque es directo y frontal, no hace falta un salario o la reducción del gasto gubernamental, el aumento de las tasas de ganancia se vale de la desposesión de los mismos medios de vida de los seres humanos. De ahí su inherente insostenibilidad que se visibiliza en el estado de crisis permanente en el que vivimos, pero que en vez de utilizarse para replantear el modelo de organización social, se utiliza para

profundizarlo.

Las reformas aprobadas en México también acentuaron esta tendencia del capital. La reforma energética que tiene como antecedente la Ley de Asociaciones Público Privadas, así como cambios en la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Minera; permiten la expropiación del territorio a favor de la exploración y explotación de hidrocarburos, agua, carbón y agua geotérmica.

El aparato estatal profundamente neoliberal se utiliza a favor del proyecto de clase y colude con el capital en el ataque que implica, utilizando a las mujeres para asegurar la supervivencia y reproducción de la fuerza de trabajo de la que extrae plusvalía y de la sociedad que consume sus mercancías.

La reestructuración de las estrategias de supervivencia se ve evidenciada en la migración a las zonas metropolitanas en búsqueda de opciones de empleo remunerados que no sólo impliquen la subsistencia, sino que también asegure la vida de las familias en sus comunidades de origen.

Hasta el momento se va respondiendo cómo las reformas estructurales de tercera generación en México impactan la condición de las mujeres como sostén de la vida y desde la resistencia que ejercen al ataque del capital. En lo que respecta a la violencia, en un principio mi lectura de realidad me llevaba a intuir que había una conexión entre la crisis, las reformas y su recrudecimiento, pero lo que encontré fue mucho más que pistas de causalidad, sino fue una relación compleja y perversa que violenta a las mujeres a favor del proyecto neoliberal.

Las grandes urbes receptoras de migrantes en México, de los cuales la mayoría son mujeres, también registran los niveles más altos de violencia comunitaria, que incluye acoso y abuso sexual, siendo los primeros tres lugares el Distrito Federal, el Estado de México y Jalisco (INEGI, 2006).

De igual manera, a lo largo de todo el país la violencia de pareja contra las mujeres se ha incrementado, de acuerdo a los levantamientos realizados en 2006 y 2011, dependiendo del estado, el aumento oscila entre el 3 y el 13% (CEAMEG, 2012).

El caso del Estado de México es particular, ya que es la entidad federativa con más incidencia de violencia comunitaria y de pareja para las mujeres, así como con el mayor

número de casos de feminicidios en los últimos años, tanto que varios de sus municipios han sido declarados en Alerta de Violencia de Género por la Secretaría de Gobernación.

No está desarticulado el hecho de que haya una gran cantidad de maquiladoras y fuentes de empleo precarios para las mujeres en la zona, así como que el municipio más pobre de México se encuentre en la zona conurbada del Estado de México con el Distrito Federal.

Los circuitos de feminización de la supervivencia conllevan violencia sobre los cuerpos de las mujeres de manera brutal. Estableciendo una interconexión entre precarización y despojo del territorio, necesidad de migrar, condición de inferioridad de las mujeres y violencia.

Las tasas de ganancia que han generado las brechas de desigualdad enormes de la actualidad son posibles por la feminización de la supervivencia que se da debido a la condición de las mujeres mexicanas desde la inferioridad, la marginalidad, el mandato sobre sus cuerpos de reproducción, la división sexual del trabajo y la violencia cotidiana como eje disciplinador.

Considerando que las mujeres no somos un todo homogéneo, es importante tomar en cuenta que, por un lado, los cambios identitarios en las mujeres que conlleva el neoliberalismo promueven una multi-socialización para sostener la vida en todos los frentes, pero que también han generado estratos de mujeres con acceso a la educación superior y profesionalizadas que tienen aspiraciones distintas a las de ser madre y/o esposa.

Lo anterior ha sido utilizado como un arma de doble filo, porque si bien ha permitido mejorar la calidad de vida de ciertos grupos de mujeres y ha generado nuevas prácticas sociales que normalizan la participación de las mismas en lo público, también ha dividido a las mujeres invisibilizando las opresiones que aún subyugan a las mujeres privilegiadas a través del *mito de la igualdad*, y de igual manera invisibilizando que la mayoría de las mujeres no han alcanzado estos beneficios.

Pudieramos pensar que las mujeres profesionales y urbanas no pasan por esta relación de eventos, sin embargo, aunque cuentan con espacios de privilegios y condiciones mejores que sus homologas rurales, indígenas y migrantes, también están atravesadas por las mismas condicionantes en su vida cotidiana.

Los privilegios de los hombres se expresan en el dominio del cuerpo de las mujeres de manera violenta y al perder espacios de privilegio en lo público buscan fortalecer los que

aún sostienen en lo privado como resistencia a los cambios de los roles femeninos que les restan poder, así como a la creciente marginación.

La economía feminista explica el proceso de valorización del capital desde las mujeres, así como responde a las preguntas ¿quién cuida?, ¿dónde se cuida? y ¿quién paga los costos?, pero no explica que esos costos se cobran en el cuerpo y atraviesan la experiencia cotidiana de lo que implica ser mujer ante el presente estado de las cosas.

Desarrollarnos como profesionales nos cuesta a las mujeres la violencia en el espacio de trabajo con el acoso laboral, en nuestros trayectos y con nuestras parejas. Mientras no podemos desentendernos de nuestro mandato de género de reproducción de la vida porque el Estado se retira y los hombres no entran al hogar a realizarlo, la estrategia es entonces contratar a otra mujer que apoye en las tareas para poder asegurar la reproducción de la vida en el hogar.

Al mismo tiempo las mujeres estamos siendo menos pagadas que los hombres que realizan las mismas tareas y nos están reteniendo cada vez más impuestos que sabemos el gobierno utiliza para el pago de deuda, el gasto corriente y la aprobación de reformas estructurales. Esto, en el mejor de los casos de que seamos una mujer educada, con un trabajo profesional y formal.

Lo anterior no nos da cuenta de cuando las mujeres salen al trabajo remunerado como una estrategia de supervivencia ante el desempleo masculino o ante el despojo del territorio, lo que las fuerza a migrar, insertándose en empleos precarios e informales, en espacios de violencia comunitaria aumentada y con mayor sobrecarga de trabajo doméstico porque el ingreso no alcanza para pagar servicios de reproducción mercantilizados.

El análisis legislativo y estadístico que he presentado durante el trabajo se queda corto para hablar de cómo atraviesa el patriarcado, el capitalismo y la colonialidad a las mujeres mexicanas. Es una lectura en un punto concreto del tiempo que sigue invisibilizando las consecuencias personales, subjetivas y corporales de lo que es ser mujer ante el ataque del capital a la vida, ante el fortalecimiento del patriarcado con el neoliberalismo.

El problema es que a pesar de las limitaciones las relaciones de causalidad se encuentran, las cifras son desalentadoras y la complejidad de interacciones de los sistemas de opresión se evidencian.

Empecé las conclusiones con la frase de Adolfo Gilly: *“Pues el presente estado del mundo de los humanos es intolerable; y si algo la historia nos dice es que, a su debido tiempo, no será más tolerado.”* (2014, p. 48). Porque, por más que me he encontrado con efectos mucho más perversos de las reformas en la condición de las mujeres de los que esperé, aún así parto desde la postura de que hay esperanza.

Esperanza que se nutre de que hay lucha y resistencia todos los días, tanto desde quienes nos autonombramos y pugnamos públicamente por la transformación, como desde la cotidianeidad de cada persona que se mantiene en pie a pesar del ataque del poder a la vida. No sé que fondo haya que tocar, no sé que coyunturas históricas sean las necesarias, pero sí estoy segura que la profundización de las brechas de desigualdad en base al sacrificio de millones de mujeres tiene un límite y ese límite es la vida misma que impulsa a resistir.

La resistencia es construir alternativas distintas de organización de la vida que no se basen en la opresión y en la explotación, sino que satisfagan las necesidades humanas de manera colectiva y solidaria.

En ese sentido considero que el feminismo es un frente de lucha contra-hegemónica que presenta una plataforma de transformación desde todas las aristas de opresión. No podemos pretender transitar a un sistema horizontal de organización social si no atendemos todos los ejes de explotación en los que se basa el actual.

Las críticas al feminismo de segunda oleada que señalan que ha sido refuncionalizado al favor del capital deben impulsarnos a ir más allá, a dialogar con otros movimientos emancipatorios y a generar alternativas que incluyan la diversidad de luchas, que pongan en el centro la vida y su sostenibilidad.

Es esencial que el feminismo recupere su crítica a la economía política, que deje claro que no se trata de incluir a las mujeres en la modernidad patriarcal y capitalista, sino de superarla, de construir un proyecto basado en la inclusión, en la horizontalidad y en la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Sin embargo, para que el feminismo reactive su promesa de emancipación debe pugnar por el conocimiento y la lucha articulada. Salir de la construcción androcéntrica del mundo basada en divisiones disciplinarias y dicotomías es esencial para develar que los frentes de lucha no se contraponen, sino que se complementan.

Que dejemos de ser las políticas, las autónomas, las académicas, las burguesas o las indígenas, sino que seamos todas. Que dialoguemos en nuestras visiones de un mundo distinto, que hagamos nudos de encuentro sobre lo que nos une en la lucha contra el patriarcado.

El diálogo y el debate es la única forma de hacer conciencia entre nosotras sobre cómo el capital, la colonización y el patriarcado trabajan juntos y que por lo tanto, tenemos que dismantelarlos a todos si queremos liberarnos.

A través de superar las jerarquías y las divisiones entre nosotras es como podremos plantear alternativas que sean políticamente viables y que representen un camino hacia los cambios que esperamos.

El diálogo entre nosotras y con otros movimientos es una necesidad estratégica para el feminismo, así como también el diálogo con los hombres, porque así como la humanidad no se puede liberar sin las mujeres, las mujeres no nos podemos liberar sin ellos.

Me parece que es un camino que apenas comienza y que habrá mucho que desanudar al respecto porque no olvidamos que los hombres obtienen la recompensa del poder sobre nuestros cuerpos y los privilegios de superioridad del patriarcado. Pero si ese dialogo implica un fortalecimiento para el movimiento como propuesta emancipatoria no se puede quedar fuera de agenda.

Se trata entonces de que el feminismo sea una propuesta que incluya todas las desigualdades e injusticias y que permee en las demás trincheras que buscan dismantelar el sistema de privilegios actual para generar formas de organización desde la vida. Que el feminismo sea lo suficientemente amplio para incluir y reconocer todas las trincheras de lucha, que sea una propuesta por la realización y felicidad humana en toda su diversidad.

Abrir al feminismo como una posición política de emancipación que busque construir histórica y socialmente nuevas formas de ser y vivir, que no son modelos replicables, sino guías de transformación que se basen en la vida por la vida misma.

El presente estado de las cosas sin duda es intolerable. El feminismo ha mostrado cómo la condición de las mujeres es utilizada para reproducir dicho estado, lo que es inaceptable e insostenible. Por lo que no podemos quedarnos ahí, que la crítica de la realidad sea el colchón no de ajuste, sino de empuje, que la crisis permanente en la que nos encontramos sea coyuntura de fortalecimiento de lucha y no de decaída.

Resistir es partir de la esperanza de que un futuro distinto es posible, es plantear alternativas para que cuando llegue el momento, esa coyuntura que lo cambiara todo, tengamos las bases para hacer realidad ese horizonte que pensábamos imposible, un mundo más humano.

Lista de Referencias

- Aboites, L. (2008). *El último tramo, 1929-2000*. En Jaramillo, G. & Gómez, F. (coord.). Nueva Historia Mínima de México Ilustrada. México: COLMEX, SEP/DF.
- Alvarado, F., Cárdenas, F., Conqui, S. & Chivi, I. (2013). *Despatriarcalización y Chachawarmi. Avances y Articulaciones Posibles*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Cultura y Turismo, AGRUCO.
- Amorós, C. (1990). *Feminismo: Senda no Transitada de la Ilustración*. Universidad Complutense: Madrid. Recuperado de http://bddoc.csic.es:8080/basisbwdocs_rdisoc/rev0672/1990_1_139-150.pdf
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. España: Paidós.
- Benavente, C. & Valdés, A. (2014). *Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. CEPAL, AECID: Chile.
- Berger, S. (2010). América Latina, La Crisis y el Feminismo. En Girón, A. (coord.), *Crisis Económica: Una Perspectiva Feminista desde América Latina*. México: UNAM, CLACSO, UCV.
- Bustelo, P. (1998). *Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico*. Madrid, España: Síntesis.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos Que Importan*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Brenner, R. (2009). *La Economía de la Turbulencia Global*. España: Akal.
- Carrasco, C. (2003). ¿Conciliación? No, Gracias. Hacia una Nueva Organización Social. En Grupo Dones i Treballs (coord.). *Malabaristas de la Vida: Mujeres, Tiempos y Trabajos*. Barcelona: Ce La Donna. Recuperado de <http://www.caladonna.org/wp-content/pujats/2009/12/2003-malabaristas-de-la-vida-DONES-I-TREBALLS.pdf>
- Carrasco, C. (2006). *La Sostenibilidad de la Vida Humana: ¿Un Asunto de Mujeres?*. España: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bost/carrasco_sostenibilidadmujeres.pdf
- Ceceña, A. (2001). Modernización Neoliberal en México: Nueva Valoración del Territorio y sus Recursos. En Sader, E. (Comp.), *El Ajuste Estructural en América Latina: Costos Sociales y Alternativas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, ASDI.

- Clavijo, F. & Valdivieso, S. (2000). *Reformas Estructurales y Política Macroeconómica: El Caso de México 1982-1999*. Chile: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7602/S2000584_es.pdf?sequence=1
- Chávez, P. (2012). Estado, Descolonización y Patriarcado. En Chávez, P., Quiroz, T. & Mokrani, D. (coord.), *Despatriarcalizar para Descolonizar la Gestión Pública*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia: La Paz.
- Correa, E. (2014). Sociedad Patriarcal, Las Luchas por la Equidad de Género y el Posneoliberalismo. En Alba, C. (coord.), *Feminismos para un Cambio Civilizatorio*. Venezuela: CLACSO, CEM, Fundación CELARG.
- Dalla, M. (2009). *Dinero, Perlas y Flores en la Reproducción Feminista*. España: Akal.
- Das Baggio, N. (2001). Las Relaciones entre la Producción y Reproducción Social en las Familias de Sectores Populares. Incidencia en la reproducción de la pobreza. En Aguirre, R. (coord.), *Trabajo, Género y Ciudadanía en los Países del Cono Sur*. Montevideo: Cinterfor.
- De Oliveria, O. & Salles, V. (2000). Reflexiones Teóricas para el Estudio de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo. En Garza, E. (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: CM-FLACSO-UAM-FCE.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. Siglo XXI, CREFAL: México.
- Eisenstein, Z. (1978). *El Patriarcado Capitalista y la Situación del Feminismo Socialista*. México: Siglo XXI.
- Esquivel, V. (2012). Ciudad, Economía y Agendas Públicas: Una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado”. En *La Economía Feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. República Dominicana: ONU Mujeres.
- Farely, M. (2003). *Prostitution, Trafficking and Traumatic Stress*. Binghamton, NY Haworth Press.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la Bruja: Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2012). *Revolución en Punto Cero: Trabajo Doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños. Madrid.

- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Franco, J. (1996). *Marcar Diferencias, Cruzar Fronteras*. Chile: Cuarto Propio.
- Fromm, E. (1970). *Marx y su Concepto del Hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, B. (2002). Reestructuración Económica, Trabajo y Autonomía Femenina en México. En Urrutia, E. (Coord.), *Estudios sobre las Mujeres y las Relaciones de Género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México: PIEM COLMEX.
- Guillén, H. (2013). *Las Crisis, de la Gran Depresión a la Primera Gran Crisis Mundial del Siglo XXI*. México: Ediciones ERA.
- Guzmán, A. & Parades, J. (2014). *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. : La Paz, Bolivia: Mujeres Creando Comunidad, ASDI.
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. España: Akal.
- Kirkwood, J. (2010). *Ser Política en Chile: Las Feministas y los Partidos*. Chile: Universidad de Chile.
- Krugman, P. (2012). *¡Acabad ya con esta Crisis!*. España: Editorial Crítica.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad Femenina*. México: CIDHAL. Recuperado de http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Lerner, G. (1986). *La Creación del Patriarcado*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Loyo, E. (2008). De Sierva a Compañera: La imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940). En Melgar, L. (Comp.), *Persistencia y Cambio: Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: PIEM COLMEX.
- Maldivieso, M. (2014). Otros Tiempos y Otros Feminismos en América Latina y el Caribe. En Carosio, A. (coord.), *Feminismos para un Cambio Civilizatorio*. Venezuela: CEM-CELARG-CLACSO.
- Manrique, I. (2001). México: Modernización Financiera Integral en la Condicionalidad de las Políticas de Ajuste Estructural. En Sader, E. (Comp.), *El Ajuste Estructural en América Latina: Costos Sociales y Alternativas*. Buenos Aire, Argentina: CLACSO, ASDI.

- Marx, C. (1844). *Manuscritos Económico Filosóficos*. Recuperado de:
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>
- Marx, C. (1867). *El Capital*. México: Fondo de Cultura de Económica.
- Mendez, V. & Vázquez, J. (2011). La Economía Mexicana en el Contexto Financiero Internacional. En Jiménez, A. (coord.), *Las Finanzas en México: de la recuperación a la recesión*. BUAP: Puebla, México.
- Mendoza, B. (2000). Des-pensando los Feminismos Estado-céntricos en América Latina. En Mendoza, B. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Mendoza, B. (2006). La Geopolítica de las Ciencias Políticas en los Estudios de Género en América Latina. En Mendoza, B. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Mendoza, B. (2010). Epistemología del Sur, la Colonialidad del Género y los Feminismos Latinoamericanos. En Mendoza, B. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Mijares, A. (2003). *Democracia Feminista*. España: Universidad de Valencia.
- Montecino, S. (1995). Identidades de Género en América Latina: Mestizajes, sacrificios y simultaneidades. En Arango, L., León, M. & Viveros, M. (comp.), *Sujetos e Identidades, ensayos sobre los femenino y lo masculino*. Chile: TM Editores.
- Morales, E. & Vázquez, J. (2010). Reforma Fiscal y Finanzas Públicas en México. En Morales, E. & Vázquez, J. (coord.), *Crisis Financiera e Impacto Económico en México*. Puebla, México: BUAP.
- Morales, E., Vázquez, J. & Venegas, M. (2013). Los Avatares de las Finanzas Públicas en México. En Morales, E. & Vázquez, J. (coord.), *Impacto de la Crisis en el Financiamiento Público y Privado*. Puebla, México: BUAP.
- Mokrani, D. (2012). Reflexiones sobre la Representación y Participación Política de las Mujeres en el Marco de un Proceso de Descolonización Social y del Estado. En Chávez, P., Quiroz, T. & Mokrani, D. (coord.), *Despatriarcalizar para Descolonizar la Gestión Pública*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Moreno, N. (2003). Doble Presencia y Salud: Una mirada a la vida de las mujeres. En Grupo Dones i Treballs (coord.), *Malabaristas de la Vida: Mujeres, Tiempos y Trabajos*. Barcelona, España: Ce La Donna. Recuperado de <http://www.caladona.org/wp-content/pujats/2009/12/2003-malabaristas-de-la-vida-DONES-I-TREBALLS.pdf>
- Moser, C. (1991). La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzman, V., Parto, P. & Vargas, V. (comp.), *Una Nueva Lectura: Género en el desarrollo*. Editorial Entre Mujeres.
- Navarro, P. (2015). *The Aggregate-Supply and Aggregate-Demand Model and the Keynesian Debate* [mp4 video]. Recuperado de The Power of Macroeconomics de Principles on the Real World: <https://www.coursera.org/learn/principles-of-macroeconomics/home/week/3>
- Pérez, A. (s.f). *¿Hacia una Economía Feminista de la Sospecha?*. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Feminista/Perez%20Amaia.PDF>
- Pérez, A. (2014). *Subversión Feminista de la Economía*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Piketty, T. (2013). *El Capital en el Siglo XXI*. Inglaterra: Harvard University Press.
- Pisano, M. (2004). *El Triunfo de la Masculinidad*. Creatividad Feminista, recuperado de: <http://pmayobre.webs.uvigo.es/pdf/pisano.pdf>
- Riane, E. (1997). *El Caliz y la Espada: La mujer como fuerza en la historia*. México: Editorial Cuatro Vientos.
- Rist, G. (2002). *El Desarrollo: Historia de Una Creencia Occidental*. España: Editorial Catarata.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los Circuitos Transfronterizos*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Serret, E. (2006). *El Género y lo Simbólico, la constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Recuperado de https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2014/08/ser_est.pdf

- Tapia, S. (2013). *La Situación de las Mujeres en México: Un análisis de la incidencia del PNUD en las políticas gubernamentales del periodo 2001-2012*. Recuperado de Base de Datos Bibliotecas BUAP.
- Valdivieso, M. (2010). Mujeres, Desarrollo y Crisis. En Girón, A. (Coord), *Crisis Económica desde la Perspectiva Feminista*. México: CLACSO.
- Villoro, L. (1992). *El Pensamiento Moderno, Filosofía del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica
- Viveros, M. (1995). De Diferencia y Diferencias: Algunos debates de las teorías feministas y de género. En Arango, L., León, M. & Viveros, M. (comp.), *Sujetos e Identidades, ensayos sobre los femenino y lo masculino*. Chile: TM Editores.
- Wallerstein, I. (1979). *En Análisis de Sistemas Mundo*. México: Siglo XXI.
- Young, K. (1991). Reflexiones Sobre Cómo Enfrentar las Necesidades de las Mujeres. En Guzmán, V., Parto, P. & Vargas, V. (comp), *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Editorial Entre Mujeres.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y Sujetos Sociales*. México: El Colegio de México.
- Zemelman, H. (1992). *Los Horizontes de la Razón*. México: El Colegio de México.

Fuentes Hemerográficas

- Aguilar, I. (2011). “Unos estamos más tiempo y otros menos...” Género, Cuidado y Vejez. En *Debate Feminista*, 22 (44.), 127-143.
- Barba, C. (2007). Claroscuros de la Reforma Social en México y América Latina. En *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XIII (39), 35-76.
- Brewer, D., Brody, S., Muth, J., Muth, S., Rothenberg, R., Stite, H., Potterat, J. & Woodhouse, D. (2003). Mortality in a Long-term Open Cohort of Prostitute Women. En *Oxford Journals. American Journal of Epidemiology*. 159 (8), 778-785.
- Recuperado de http://www.policeprostitutionandpolitics.com/pdfs_all/HEALTH%20ISSUES%20%20All%20CONDOMS%20AS%20EVIDENCE%20OF%20PROSTITUTION/2003%20Mortality%20in%20a%20Longterm%20Open%20Cohort%20of%20Prostitute%20Women.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014, marzo 18). Aprueba la Cámara de Diputados en lo General, Ley de Pensión Universal y Establece Seguro de Desempleo. *Cámara de Diputados Comunicación Oficial*. Boletín 3211. Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/18/3211-Aprueba-Camara-de-Diputados-en-lo-general-Ley-de-la-Pension-Universal-y-establece-Seguro-de-Desempleo>
- Craig, L. (2011). ¿El cuidado paterno significa que los padres comparten? Una comparación de la manera en que los padres y las madres de familias intactas paran tiempo con sus hijos e hijas. En *Debate Feminista*, 22 (44), 99-126.
- Diario Oficial de la Federación. (2012, enero 16). *DECRETO por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Expropiación; la Ley General de Bienes Nacionales y el Código Federal de Procedimientos Civiles*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lapp/LAPP_orig_16ene12.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2014, agosto 11). *DECRETO por el que se expide la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; Ley Minera, y Ley de Asociaciones Público Privadas*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014
- Diario Oficial de la Federación. (2014, agosto 11). *DECRETO por el que se expiden la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Energía Geotérmica y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355986&fecha=11/08/2014
- Forbes Staff. (2014, marzo 9). La Lista de Forbes de los 10 Millonarios Mexicanos. *Forbes México*. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx/la-lista-forbes-de-los-10-millonarios-mexicanos/>

- Franco, J. (1992). Si Me Permiten Hablar: La Lucha por el Poder Interpretativo. En *Revista Crítica Literaria Latinoamericana*, XVIII (36), 111-118.
- Franco, J. (2005). La Malinche: Del don al contrato sexual. En *Debate Feminista*. 6 (XI), 251-270.
- Fraser, N. (2013). De cómo cierto feminismo se convirtió en la criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. En *Debate Feminista*, 25 (50), 131-134.
- Gilly, A. (2014). El Tiempo del Despojo, Poder, Trabajo y Territorio. En *Debate Feminista*, 25 (50), 35-48.
- Izquierdo, M. (1991). El Lugar de las Necesidades Humanas en la Lucha Política. En *Debate Feminista*, III (2), 41-62.
- López, M. (2015). El Episodio Reformista en México (2012-2014): Explorando las razones del cambio en la segunda alternancia. En *Estudios Políticos*, 35, 61-85.
- Ortner, S. (2006). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?. En *AIBR, Revista Antropológica Iberoamericana*, 1 (1), 12-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62310103>
- Palley, T. (2013). Del Keynesianismo al Neoliberalismo, Paradigmas Cambiantes en la Economía. En *Economía UNAM*, 2 (4), 138-148. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam4/ecunam0407.pdf>
- Parella, S. (2003). Repensando la Participación de las Mujeres en el Desarrollo desde una Perspectiva de Género. En *Papers, Revista de Sociología*, 69, 31-57. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://papers.uab.cat/article/view/v69-parella>
- Pérez, A. (2004). Estrategias Feministas de De-construcción del Objeto de Estudio de la Economía. En *Revista Foro*, 4, 87-117.
- Pérez, A. (2006). Amenaza Tormenta: Crisis de los Cuidados y Reorganización del Sistema Económico. En *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37. Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1269017966.Amaia_Perez_Orozco_Amenaza_tormenta_la_crisis_de_los_cuidados_y_la_reorganizacion_del_sistema_economico.pdf

- Reuters. (2013, octubre 31). Claves: Reforma hacendaria aprobada en el Senado. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/31/claves-reforma-hacendaria-aprobada-senado>
- Rubin, G. (1986). El Tráfico de Mujeres, notas sobre la “economía política” del sexo. En *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.
- Saavedra, L. (2008). La Crisis Financiera Estadounidense y su Impacto en la Economía Mexicana. En *Economía*, XXXIII (26), 11-41. Recuperado desde http://iies.faces.ula.ve/revista/Articulos/Revista_26/Pdf/Rev26Saavedra.pdf
- Scott, J. (1986). *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico*. *American Historical Review*, 91, 1053-1075. Recuperado de <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>
- Scholz, R. (2013, Diciembre). El Patriarcado Productor de Mercancías: Tesis sobre Capitalismo y Relaciones de Género. En *Constelaciones, Revista Crítica*, 5, 44-60. Recuperado de <http://constelaciones-rtc.net/article/view/815/869>
- Trejo, M. & Andrade, A. (2013). Evolución y Desarrollo de las Reformas Estructurales en México (1982-2012). En *El Cotidiano*, 177, 37-46. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17705.pdf>
- Valencia, S. (2014). Capitalismo Gore. En *Debate Feminista*, 25 (50), 51-76.
- Villareal, A. (2001). Relaciones de Poder en la Sociedad Patriarcal. En *Actualidades Investigativas en Educación*, 1 (1), Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Villareal, R. (1986). La Contrarrevolución Monetarista en el Centro y la Periferia. En *El Trimestre Económico*, 50 (197), 429-471. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23395646>

Fuentes Estadísticas

CEAMEG. (2012). *Análisis de los Resultados de la ENDIREH, comparativo 2006 y 2011*.

Recuperado de

http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/327410/1155231/file/AR_E_C0611.pdf

CONEVAL. (2012). *Pobreza y Género en México, hacia un sistema de indicadores*.

Información 2008-2012. Recuperado de

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/POBREZA_Y_GENERO_WEB.pdf

INEGI. (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica Interna de los Hogares*. Tabulados Básicos. Recuperado de

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33616>

INEGI. (2007). *Mujeres y Hombres en México 2007*. Recuperado de

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100866.pdf

INEGI. (2009). *Mujeres y Hombres en México 2009*. Recuperado de

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2009/MyH_2009_1.pdf

INEGI. (2014). *Encuesta Nacional Sobre Ingreso y Gastos en los Hogares 2014*. Tabulados Básicos. Recuperados de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2014/ncv/default.aspx>

INEGI. (2014a). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2014*. Tabulados Básicos.

Recuperados de

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enu/enu2014/default.aspx>

INEGI. (2015). *Mujeres y Hombres en México 2014*. Recuperado de

http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/frontpage/redes_sociales/myh_2014.pdf

INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Revisiones estadísticas 2010-2016, consultadas el 25/05/2016 desde

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/default.aspx>

OPEP. (2016). *OPEC Basket Price*. Recuperado de

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

SEP. (2010). *Los Jóvenes y la Educación, Encuesta Nacional de la Juventud 2010*.

Recuperado de

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>

SHCP. (2016). *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. Recuperado de

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

TraffickingOrg. (2016). *Statistics. Estimations of the Impact of Human Trafficking*.

Recuperado de <http://www.trafficking.org/learn/statistics.aspx>

Fuentes Institucionales

BID. (2006). *Mujeres y Trabajo en América Latina. Desafíos para las políticas laborales*.

Washington D.C.: BID. Recuperado de

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=916862>

Blanchard, O., Cottarelli, C., Spilimbergo, A. & Symansky, S. (2008). *Fiscal Policy for the Crisis*. FMI. Recuperado desde

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/spn/2008/spn0801.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley de Ingresos sobre*

Hidrocarburos. Recuperado de

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIH_010416.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014a). *Ley de Energía Geotérmica*.

Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LEG_110814.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). *Ley de Aguas Nacionales*.

Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf

CEPAL. (2015). *Informe Regional Sobre el Examen y la Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Documento Final del Vigésimotercer Período*

- Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000) en los Países de América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: CEPAL.
- Corona, E., Ochoa, R. & Gonzáles, J. (2011). *Cumbre del G20: 11 y 12 de noviembre de 2010, Seúl, Corea.* LXI Legislatura Cámara de Diputados. Recuperado desde <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-05-11.pdf>
- Cottarelli, C. (2009). *Medium Term Policies After 2008 Crisis.* IMF. Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/030609.pdf>
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. (2013). *Reforma Social y Hacendaria 2013, Endeudamiento y Mayores Impuestos ¿para qué?*. Recuperado de http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/10/MEX_EVA-BRO-REF-HAC2013.pdf
- OCDE. (2015). *Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Pensiones en México.* Recuperado de https://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/OECD-Review-Pension-Systems-Mexico-Highlights-ESP.pdf
- OCDE. (2016). *Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud en México.* Recuperado de <https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>
- ONU Mujeres. (2015). *La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing Cumplen 20 Años.* Nueva York: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sg%20report_synthesis-sp-fin.pdf?v=1&d=20150318T213454
- Oxfam. (2016). *Una Economía a favor del 1%.* Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1>
- PEMEX. (2014). *Reforma Energética en México y PEMEX como Empresa Productiva del Estado.* Recuperado de http://www.pemex.com/ri/herramientas/Presentaciones%20Archivos/201409_EPS_esp.pdf
- Secretaría de Economía. (2015). *Resumen Ejecutivo del Tratado de Asociación Transpacífico.* Recuperado de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35623/TPP_resumen_ejecutivo_es.pdf

Anexos

I: Lista de Referencias por en Orden Alfabético por Nombre de Pila

- Adolfo, G. (2014). El Tiempo del Despojo, Poder, Trabajo y Territorio. En *Debate Feminista*, 25 (50). 35-48.
- Adriana, G. & Julieta, P. (2014). *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz, Bolivia. Mujeres Creando Comunidad, ASDI.
- Alicia, M. (2003). *Democracia Feminista*. Madrid, España: Universidad de Valencia.
- Amaia, P. (s.f). *¿Hacia una Economía Feminista de la Sospecha?*. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Feminista/Perez%20Amaia.PDF>
- Amaia, P. (2004). Estrategias Feministas de De-construcción del Objeto de Estudio de la Economía. En *Revista Foro*, 4, 87-117.
- Amaia, P. (2006, Marzo). Amenaza Tormenta: Crisis de los Cuidados y Reorganización del Sistema Económico. En *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37. Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1269017966.Amaia_Perez_Orozco_Amenaza_tormenta_la_crisis_de_los_cuidados_y_la_reorganizacion_del_sistema_economico.pdf
- Amaia, P. (2014). *Subversión Feminista de la Economía*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Ana, C. (2001). Modernización Neoliberal en México: Nueva Valoración del Territorio y sus Recursos. En Sader, E. (Comp.), *El Ajuste Estructural en América Latina: Costos Sociales y Alternativas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, ASDI.
- Ana Lucía, V. (2001). *Relaciones de Poder en la Sociedad Patriarcal*. En *Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Antonio, S., Cottarelli, C., Oliver, B. & Steve, S. (2008). *Fiscal Policy for the Crisis*. FMI. Recuperado desde <https://www.imf.org/external/pubs/ft/spn/2008/spn0801.pdf>

- Breny, M. (2000). Des-pensando los Feminismos Estado-céntricos en América Latina. En Mendoza, B. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Breny, M. (2006). La Geopolítica de las Ciencias Políticas en los Estudios de Género en América Latina. En Mendoza, B. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Breny, M. (2010). Epistemología del Sur, la Colonialidad del Género y los Feminismos Latinoamericanos. En Breny, M. (comp.), *Ensayos de Crítica Feminista en Nuestra América*. México: Herder.
- Brígida, G. (2002). Reestructuración Económica, Trabajo y Autonomía Femenina en México. En Elena, U. (Coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*. México: PIEM COLMEX.
- Carla, B. (2007). Claroscuros de la Reforma Social en México y América Latina. En *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, XIII (39), 35-76.
- Carlo, C. (2009). *Medium Term Policies After 2008 Crisis*. IMF. Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/030609.pdf>
- Carlos, M. (1844). *Manuscritos Económico Filosóficos*. Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>
- Carlos, M. (1867). *El Capital*. México: Fondo de Cultura de Económica.
- Caroline, M. (1991). La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Virginia, G., Patricia, P. & Virginia, V. (comp.), *Una Nueva Lectura: Género en el desarrollo*. Editorial entre Mujeres.
- Celia, A. (1990). *Feminismo: Senda no Transitada de la Ilustración*. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://bddoc.csic.es:8080/basisbwdocs_rdisoc/rev0672/1990_1_139-150.pdf
- Cristina, B. & Alejandra, V. (2014). *Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Chile: CEPAL, AECID.
- Cristina, C. (2003). ¿Conciliación? No, Gracias. Hacia una Nueva Organización Social. En Grupo Dones i Treballs (coord.), *Malabaristas de la Vida: Mujeres, Tiempos y*

- Trabajos*. Ce La Donna: Barcelona. Recuperado de <http://www.caladonna.org/wp-content/pujats/2009/12/2003-malabaristas-de-la-vida-DONES-I-TREBALLS.pdf>
- Cristina, C. (2006). *La Sostenibilidad de la Vida Humana: ¿Un Asunto de Mujeres?*. España: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bost/carrasco_sostenibilidadmujeres.pdf
- David, H. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. España: Editorial Akai.
- Devon, B., Donald, W., Heather, S., John, M., John, P., Richard, R., Stephen, M. & Stuart, B. (2003). Mortality in a Long-term Open Cohort of Prostitute Women. En *Oxford Journals. American Journal of Epidemiology*, 159(8), 778-785. Recuperado de http://www.policeprostitutionandpolitics.com/pdfs_all/HEALTH%20ISSUES%20%20All%20CONDOMS%20AS%20EVIDENCE%20OF%20PROSTITUTION/2003%20Mortality%20in%20a%20Longterm%20Open%20Cohort%20of%20Prostitute%20Women.pdf
- Dunia, M. (2012). *Despatriarcalizar para Descolonizar la Gestión Pública*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Efrén, C., Jorge, G. & Rafael, O. (2011). *Cumbre del G20: 11 y 12 de noviembre de 2010, Seúl, Corea*. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados. Recuperado desde <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-05-11.pdf>
- Eisler, R. (1997). *El Cáliz y la Espada: La mujer como fuerza en la historia*. México: Editorial Cuatro Vientos.
- Engracia, L. (2008). De Sierva a Compañera: La imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940). En Lucia, M. (Comp.), *Persistencia y Cambio: Acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: PIEM COLMEX.
- Enrique, D. (2006). *20 Tesis de Política*. México: Siglo XXI, CREFAL.
- Eudoxio, M. & Jorge, V. (2010). Reforma Fiscal y Finanzas Públicas en México. En Eudoxio, M. & Jorge, V. (coord.), *Crisis Financiera e Impacto Económico en México*. Puebla, México: BUAP.
- Eudoxio, M., Jorge, V. & Ma. Eugenia, V. (2013). Los Avatares de las Finanzas Públicas en México. En Eudoxio, M. & Jorge, V. (coord.), *Impacto de la Crisis en el Financiamiento Público y Privado*. Puebla, México: BUAP.

- Eugenia, C. (2014). Sociedad Patriarcal, Las Luchas por la Equidad de Género y el Posneoliberalismo. En Alba, C. (coord.), *Feminismos para un Cambio Civilizatorio*. Venezuela: CLACSO, CEM, Fundación CELARG.
- Estela, S. (2006). *El Género y lo Simbólico, la constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Recuperado de https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2014/08/ser_est.pdf
- Erich, F. (1970). *Marx y su Concepto del Hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Félix, C., Francisca, A., Idon, C. & Silvia, C. (2013). *Despatriarcalización y Chachawarmi. Avances y Articulaciones Posibles*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Cultura y Turismo, AGRUCO.
- Fernando, C. & Susana, V. (2000). *Reformas Estructurales y Política Macroeconómica: El Caso de México 1982-1999*. Chile: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7602/S2000584_es.pdf?sequence=1
- Gayle, R. (1986). El Tráfico de Mujeres, notas sobre la “economía política” del sexo. En *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.
- Gerda, L. (1986). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Gilbert, R. (2002). *El Desarrollo: Historia de Una Creencia Occidental*. Madrid, España: Editorial Catarata.
- Héctor, G. (2013). *Las Crisis, de la Gran Depresión a la Primera Gran Crisis Mundial del Siglo XXI*. México: Ediciones ERA.
- Hugo, Z. (1987). *Conocimiento y Sujetos Sociales*. México: El Colegio de México.
- Hugo, Z. (1992). *Uso Crítico de la Teoría*. En *Los Horizontes de la Razón*. México: El Colegio de México.
- Hannah, A. (1993). *La Condición Humana*. España: Paidós.
- Immanuel, W. (1979). *En Análisis de Sistemas Mundo*. México: Siglo XXI.
- Iris, A. (2011). “Unos estamos más tiempo y otros menos...” Género, Cuidado y Vejez. En *Debate Feminista*, 22 (44), 127-143.

- Irma, M. (2001). México: Modernización Financiera Integral en la Condicionalidad de las Políticas de Ajuste Estructural. En Emir, S. (Comp.), *El Ajuste Estructural en América Latina: Costos Sociales y Alternativas*. Buenos Aires, Argetina: CLACSO, ASDI.
- Jean, F. (1992). Si Me Permiten Hablar: La Lucha por el Poder Interpretativo. En *Revista Crítica Literaria Latinoamericana*, XVIII (36), 111-118.
- Jean, F. (1996). *Marcar Diferencias, Cruzar Fronteras*. Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Jean, F. (2005). La Malinche: Del don al contrato sexual. En *Debate Feminista*, XI (6), 251-270. Recuperado de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/lamali910.pdf>
- Joan, S. (1986). El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En *American Hisotorical Review*, 91, 1053-1075. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>
- Jorge, V. & Verónica, M. (2011). La Economía Mexicana en el Contexto Financiero Internacional. En Adrián, J. (coord.). *Las Finanzas en México: de la recuperación a la recesión*. Puebla, México: BUAP.
- Judith, B. (2002). *Cuerpos Que Importan*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Julieta, K. (2010). *Ser Política en Chile: Las Feministas y los Partidos*. Chile: Universidad de Chile.
- Kate, Y. (1991). Reflexiones Sobre Cómo Enfrentar las Necesidades de las Mujeres. En Virginia, G., Patricia, P. & Virginia, V. (comp), *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Editorial Entre Mujeres.
- Luis, A (2008). El último tramo, 1929-2000. En Gerardo, J. & Francisco, G. (coord.), *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*. México: COLMEX, SEPDEF.
- Luis, V. (1992). *El Pensamiento Moderno, Filosofía del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Luisa, S. (2008). La Crisis Financiera Estadounidense y su Impacto en la Economía Mexicana. En *Economía*, XXXIII (26), 11-41. Recuperado desde http://iies.faces.ula.ve/revista/Articulos/Revista_26/Pdf/Rev26Saavedra.pdf

- Lyn, C. (2011). ¿El cuidado paterno significa que los padres comparten? Una comparación de la manera en que los padres y las madres de familias intactas paran tiempo con sus hijos e hijas. En *Debate Feminista*, 22 (44), 99-126.
- Magdalena, M. (2014). Otros Tiempos y Otros Feminismos en América Latina y el Caribe. En Alba, C. (coord.). *Feminismos para un Cambio Civilizatorio*. Venezuela: CEM-CELARG-CLACSO.
- Magdalena, V. (2010). Mujeres, Desarrollo y Crisis. En Alicia, G. (Coord), *Crisis Económica desde la Perspectiva Feminista*. México: CLACSO.
- Mara, V. (1995). De Diferencia y Diferencias: Algunos debates de las teorías feministas y de género. En Luz Gabriela, A., Magdalena, L. & Mara, V.(comp.), *Sujetos e Identidades, ensayos sobre los femenino y lo masculino*. TM Editores.
- Marcela, L. (1990). *Identidad Femenina*. México: CIDHAL. Recuperado de http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- María, I. (1991). El Lugar de las Necesidades Humanas en la Lucha Política. En *Debate Feminista*. 2 (III), 41-62.
- Mariana, T. & Agustín, A. (2013). Evolución y Desarrollo de las Reformas Estructurales en México (1982-2012). En *El Cotidiano*, 177, 37-46. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/17705.pdf>
- María Rosa, D. (2009). En *Dinero, Perlas y Flores en la Reproducción Feminista*. España: Akal.
- Margarita, P. (2004). *El Triunfo de la Masculinidad*. Creatividad Feminista. Recuperado de: <http://pmayobre.webs.uvigo.es/pdf/pisano.pdf>
- Melissa, F. (2003). *Prostitution, Trafficking and Traumatic Stress*. Binghamton, NY: Haworth Press.
- Michel, F. (1976). *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Miguel Ángel, L. (2015). El Episodio Reformista en México (2012-2014): Explorando las razones del cambio en la segunda alternancia. En *Estudios Políticos*, 35, 61-85.
- Nancy, F. (2013). De cómo cierto feminismo se convirtió en la criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. En *Debate Feminista*, 5 (50), 131-134.

- Neus, M. (2003). Doble Presencia y Salud: Una mirada a la vida de las mujeres. En Grupo Dones i Treballs (coord.), *Malabaristas de la Vida: Mujeres, Tiempos y Trabajos*. Barcelona: Ce La Donna. Recuperado de <http://www.caladonna.org/wp-content/pujats/2009/12/2003-malabaristas-de-la-vida-DONES-I-TREBALLS.pdf>
- Nora, D. (2001). Las Relaciones entre la Producción y Reproducción Social en las Familias de Sectores Populares. Incidencia en la reproducción de la pobreza. En Karina, B & Rosario, A. (coord.), *Trabajo, Género y Ciudadanía en los Países del Cono Sur*. Montevideo: Cinterfor.
- Orlandina, D. & Vania, S. (2000). Reflexiones Teóricas para el Estudio de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo. En Enrique, D. (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: CM-FLACSO-UAM-FCE.
- Pablo, B. (1998). *Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico*. Madrid: Síntesis.
- Patricia, C. (2012). *Despatriarcalizar para Descolonizar la Gestión Pública*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Paul, K. (2012). *¡Acabad ya con esta Crisis!*. España: Editorial Crítica.
- Peter, N. (2015). *The Aggregate-Supply and Aggregate-Demand Model and the Keynesian Debate* [mp4 video]. Recuperado de The Power of Macroeconomics de Principles on the Real World: <https://www.coursera.org/learn/principles-of-macroeconomics/home/week/3>
- René, V. (1986). *La Contrarevolución Monetarista en el Centro y la Periferia*. Recuperado de http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/.../DOCT2065327_ARTICULO_19.PDF
- Robert, B. (2009). *La Economía de la Turbulencia Global*. España: Akal.
- Roswitha, S. (2013, diciembre). El Patriarcado Productor de Mercancías: Tesis sobre Capitalismo y Relaciones de Género. En *Constelaciones, Revista Crítica*, 5, 44-60. Recuperado de http://www.constelaciones-rtc.net/05/05_04.pdf
- Saskia, S. (2003). *Contra geografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los Circuitos Transfronterizos*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Sayak, V. (2014). Capitalismo Gore. En *Debate Feminista*, 25 (50), 51-76.

- Silvia, B. (2010). América Latina, La Crisis y el Feminismo. En Alicia, G. (coord.), *Crisis Económica: Una Perspectiva Feminista desde América Latina*. México: UNAM, CLACSO, UCV.
- Sherry, O. (2006). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?. En *AIBR, Revista Antropológica Iberoamericana*, 1(1), 12-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62310103>
- Silvia, F. (2004). *Calibán y la Bruja: Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Silvia, F. (2012). *Revolución en Punto Cero: Trabajo Doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Sonia, M. (1995). Identidades de Género en América Latina: Mestizajes, sacrificios y simultaneidades. En Luz Gabriela, A., Magdalena, L. & Mara, V. (comp.), *Sujetos e Identidades, ensayos sobre los femenino y lo masculino*. Chile: TM Editores.
- Sonia, P. (2003). Repensando la Participación de las Mujeres en el Desarrollo desde una Perspectiva de Género. En *Papers, Revista de Sociología*, 69, 31-57. Recuperado de <http://papers.uab.cat/article/view/v69-parella>
- Stefania, T. (2013). *La Situación de las Mujeres en México: Un análisis de la incidencia del PNUD en las políticas gubernamentales del periodo 2001-2012*. Recuperado de Base de Datos Bibliotecas BUAP.
- Thomas, Palley. (2013). Del Keynesianismo al Neoliberalismo, Paradigmas Cambiantes en la Economía. En *Economía UNAM*, 2 (4), 138-148. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam4/ecunam0407.pdf>
- Thomas, Piketty. (2013). *El Capital en el Siglo XXI*. Inglaterra: Harvard University Press.
- Valeria, E. (2012). Ciudad, Economía y Agendas Públicas: Una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado”. En *La Economía Feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. República Dominicana: ONU Mujeres.
- Zillah, E. (1978). *El Patriarcado Capitalista y la Situación del Feminismo Socialista*. México: Siglo XXI.